

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



150399



ENERO - FEBRERO 1998

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 151 - ENERO - FEBRERO 1998 - N.º 1-2

Directora: María Dolores Gamazo López

Rosario, 18. Calatrava

Tel. (923) 21 03 36 - Fax (923) 21 03 82. 37001 Salamanca

SUMARIO

OBISPO

A) CARTAS

Adviento, tiempo de Cristo y tiempo del espíritu	3
Un papa en defensa de la familia.....	4
Operación vivienda.....	5
Una ayuda para Cuba.....	5
Clonación de seres humanos	6
¿Qué es la Navidad?.....	7
Llega la Navidad.....	8
El asombro tras la Navidad	9
Amad a Jesús. Anunciad a Jesús.....	9
Una Jornada por la vida. La vida, un regalo del Espíritu	10
Laicos en la Iglesia.....	11
Debate sobre la eutanasia	12
Venid, benditos de mi Padre, porque era pobre y marginado y me habéis acogido.....	13
La Pascua en el año dedicado al espíritu	14

B) HOMILÍAS

Navidad '97.....	34
Inicio del año	37

C) ARTÍCULOS

Los españoles, modernos en temas de familia y moral.....	39
La pobreza.....	40
Mensaje de Navidad.....	41
Feliz Navidad a todos.....	43

VICARÍA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL Y DELEGACIONES Y SERVICIOS

A) VICARÍA GENERAL

Aclaración sobre el cementerio católico de Salamanca	45
Razones para un «No»	46

B) SECRETARÍA GENERAL

Acta de la reunión del Consejo Presbiteral. 23 de octubre de 1997....	49
Decretos.....	53
Nombramientos	54

CRÓNICA DIOCESANA

Plan de formación permanente del clero 1997-98.....	55
Resumen de las ponencias de la formación permanente para el clero ...	57
Un centenar de sacerdotes diocesanos debatieron en torno a la vocación..	58
Peregrinación diocesana a Tierra Santa	59

IGLESIA EN ESPAÑA

III Encuentro Regional en Villagarcía	61
Nota de prensa de la diócesis de Ciudad Rodrigo	61

Nota de la Subcomisión de Familia y Vida de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar con motivo del Día de la Familia (28-12-1997) ...	62
Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida «LA VIDA: Un regalo del Espíritu».....	64
La eutanasia es inmoral y antisocial	68

IGLESIA EN EL MUNDO

Visita Pastoral del Santo Padre a Cuba	77
Homilía en la Misa en Santa Clara. 22-I-98.....	77
Homilía en la Misa celebrada en Camagüey (23-I-1998).....	81
Mensaje en la Misa a los jóvenes cubanos. Camagüey. 23-I-98.....	84
Homilía en la Misa en Santiago de Cuba. 24-I-98.....	89
Homilía en la Misa en La Habana. 25-I-98	93
Mensaje del Papa con motivo de la Jornada Mundial de la Paz 1 de enero de 1998	97
Mensaje del Papa para la Jornada Mundial del Enfermo. 11 febrero 1998 ...	106
Mensaje del Papa para la Cuaresma de 1998	111
Mensaje de Juan Pablo II a los jóvenes del mundo con ocasión de la XIII Jornada Mundial de la Juventud de 1998	115
XXXII Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales.....	120
Pontificia Comisión para los bienes culturales de la iglesia. Carta Circular ..	123
Algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el Sagrado Ministerio de los sacerdotes	143

Obispo

A) CARTAS

ADVIENTO, TIEMPO DE CRISTO Y TIEMPO DEL ESPÍRITU

El tiempo de preparación de las fiestas de Navidad y de Epifanía se mueve en dos líneas: la espera de la segunda venida de Jesucristo, que se revive en los textos mesiánicos del Antiguo Testamento, y la perspectiva de la Navidad que renueva la memoria de estas promesas ya cumplidas aunque no definitivamente.

El tema de la espera es vivido en la Iglesia con la misma oración que resonaba ya en la asamblea cristiana primitiva: el *Marana Tha* (en arameo, «Ven Señor») o el *Maran Athá* (en arameo, «el Señor Viene»). Por eso las palabras del Antiguo Testamento invitan a revivir cada año en nuestra historia la larga espera de los justos que aguardaban al Mesías; y la certeza de la venida de Cristo en nuestra Carne, al nacer en Belén, estimula a renovar la espera de la última aparición gloriosa en que las promesas mesiánicas tendrán total cumplimiento.

Pero Adviento es también tiempo del Espíritu Santo: es Él quien posibilitó la primera venida de Cristo al obrar en la Virgen María la encarnación del Verbo, aceptando ella ser la Madre de Dios; también es el Espíritu Santo quien prepara la segunda venida de Cristo, pues en la espera de la definitiva manifestación gloriosa, la Iglesia pronuncia hoy su «Ven, Señor Jesús» como Esposa guiada por el Espíritu Santo (Cf. Ap 22,20).

El Espíritu Santo hace crecer a Cristo en nosotros. Él es quien nos hace conocer profundamente a Jesucristo nuestro Salvador y reconocerle en verdad como «Señor» y como Camino, Verdad y Vida, como «Mediador único» entre Dios y los hombres. El Espíritu Santo es quien nos descubre en Cristo el amor inefable de Dios Padre, quien nos asocia a Cristo y nos hace participar de su vida de Hijo para que seamos en Él verdaderos hijos de Dios. Es el Espíritu Santo quien une a los hijos de Dios entre sí, en Cristo Jesús. Es el Espíritu Santo, por fin, quien nos ayuda a discernir los signos de los tiempos.

Os invito a vivir este año de preparación al Jubileo del 2000 abiertos al Espíritu: seremos luz para los demás, sobre todo para los que están alejados o no creen en Cristo. Tenemos todo un año.

UN PAPA EN DEFENSA DE LA FAMILIA

No constituye ninguna novedad que el Papa Juan Pablo II hable y defienda a la familia. Lo viene haciendo desde hace 20 años y con una agudeza y profundidad impresionante en homilías, discursos, catequesis y grandes escritos. Pero, quienes seguimos la trayectoria del Papa en este ámbito nos damos cuenta del valor de la imagen y de los símbolos, que penetran más en el corazón de la gente. Y la imagen de Juan Pablo II celebrando festivamente en el estadio de Maracanã de Río de Janeiro con 120.000 personas la alegría de ser familia y cómo ésta es una noticia de esperanza para toda la humanidad vale más que muchos discursos.

La misma imagen se repitió ante dos millones de personas en la Misa del Parque de Flamingo, en un escenario impresionantemente bello como es la ciudad carioca. El Papa sorprende igualmente a tres mil personas, al finalizar el Congreso Teológico y Pastoral sobre el tema de la Familia: don y compromiso, esperanza de la Humanidad. No se trata únicamente de doctrina bien trabada y que ayuda a centrar la mente en medio de un mundo confuso. La figura del Papa apoyando su magisterio sobre la Familia es tremendamente convincente.

He vivido, pues, queridos amigos, unos días inolvidables, confundido en un mar de hermanos obispos y familias de 140 países, en medio de ponencias, comunicaciones, testimonios (¡qué impresionante el del doctor Bernard. N. Nathanson, *una conversión a la vida!*), celebraciones, música y danza, como los hijos de Brasil saben hacer.

Doy gracias a Dios por estos días. ¡Me gustaría poder transmitir tantas palabras y comunicaciones de multitud de familias que viven con alegría su vocación! También quiero reflejar la palabra cálida y, en ocasiones, transida de dolor, de Juan Pablo II:

«La familia es patrimonio de la humanidad, porque mediante ella, conforme al designio de Dios, se prolonga la presencia del hombre sobre la tierra»... «Hoy, desgraciadamente, se ha difundido por el mundo un mensaje engañoso de felicidad imposible e inconsciente, que sólo arrastra consigo desolación y amargura. La felicidad no se consigue por la vía de la libertad sin la verdad, porque ésta es la vía del egoísmo irresponsable, que divide y corroe la familia y la libertad».

Hemos escuchado en Maracanã y en español estas expresivas palabras del Papa: «Desde aquí, en esta noche, en que familias de todas las partes del mundo estrechan sus manos, como en una inmensa corona de amor y de felicidad, hago esta invitación a cuantos trabajan en la edificación de una nueva sociedad en la que reine la civilización del amor: defended, como don precioso e insustituible, vuestras familias; protegedlas con leyes justas que combatan la amenaza y el azote del desempleo y que, a la vez, permitan a los padres cumplir con su misión. ¿Cómo pueden los jóvenes crear una familia si no tienen con qué mantenerla? La miseria destruye la familia».

«OPERACIÓN VIVIENDA»

¿Una vivienda digna para todos?

Los problemas económicos de mucha gente no se solucionan, al menos a corto plazo, con la mejora general de la economía española. El paro, sobre todo, pero también otras causas originan grandes dificultades en muchas familias, bien para acceder a viviendas nuevas, bien para pagar los alquileres o las hipotecas en que se hallan inmersas.

Cientos de familias en Salamanca sufren y soportan cada día el doloroso problema de la vivienda. Es evidente que es a las instituciones públicas a quien compete la solución de este problema. Pero, ¿qué haremos mientras se solucionan estas dificultades? ¿Callarnos o quedarnos sin hacer nada? Esto no es aceptable.

CARITAS DIOCESANA realiza la «Operación Vivienda» precisamente en Navidad para crear conciencia y buscar medios de ayuda a las familias que la necesitan. Todos sabemos lo determinante que es para una familia contar con una vivienda digna en orden a evitar las consecuencias humanas y familiares que una mala vivienda lleva consigo: crispación y hostilidad social, tensiones familiares, marginación, desajustes familiares, etc.

Los precios de la vivienda en Salamanca son caros y, pese al esfuerzo de la Administración autonómica y municipal por ofrecer viviendas de protección oficial o municipal, los problemas siguen. ¿Por qué?

Muchas familias no pueden pagar los plazos y quedan fuera de las condiciones de pago exigidas, aunque sean bajas; por otro lado, muchas familias de tipo medio no entran en la franja prevista en las condiciones de adjudicación. Aquí se centra la actuación de Cáritas.

Las ayudas, que en 1996 alcanzaron a 226 familias para pagar su vivienda, sumaron más de 12 millones y medio de pesetas. La «Operación Vivienda» en ese año recaudó menos de 8 millones y medio. Pretendemos seguir ayudando a estas familias y a otras muchas que llegan a Cáritas. ¿No les parece que es bueno que en su parroquia o directamente en Cáritas Diocesana consigamos en estos días de Navidad estos millones necesarios para que algo tan vital como la vivienda abarque a todas y cada una de las familias salmantinas?

UNA AYUDA PARA CUBA

Muchos cristianos sabemos que la Iglesia Católica en Cuba pasa momentos difíciles, de penuria, falta de medios y de sacerdotes, que son un reflejo de la situación general de la Isla. Nosotros, los católicos españoles y, en concreto los salmantinos no podemos desentendernos de los compromisos que históricamente nos han ligado a la nación y a la Iglesia cubana.

Si estamos intentando entre nosotros que se abra paso una conciencia cada vez más clara de que han de ser los fieles quienes financien su propia Iglesia, esto no es posible en Cuba en estos momentos: sus fieles apenas subsisten. Si la Iglesia en Cuba quiere llevar adelante unos mínimos proyectos pastorales necesita de la ayuda de otros católicos.

La Conferencia Episcopal Española ya ha sufragado el importe de 350 ejemplares de 4 tomos de la Liturgia de las Horas, para que los sacerdotes cubanos puedan celebrar dignamente la oración de la Iglesia. Ha sido como un regalo del Papa a estos sacerdotes, entre los que hay bastantes españoles. Pero la última Plenaria de los Obispos invitó a las Diócesis españolas a abrir una cuenta denominada "Ayuda a la Iglesia de Cuba" para recoger donativos que se harán llegar a aquella Iglesia hermana, con motivo de la Visita de Juan Pablo II, prevista para los días 21-26 de enero de 1998. Es la Conferencia Episcopal quien respalda esta campaña que se extenderá desde la fiesta de la Inmaculada hasta el día de la Epifanía, el 6 de Enero de 1988.

Os invito, pues, hermanos salmantinos, a realizar vuestra aportación a esta corta campaña, que se ha de realizar en poco tiempo.

En la Administración Diocesana, C/Íscar Peyra 26, 37.002.- SALAMANCA, queda abierta una cuenta de Ayuda a la Iglesia en Cuba. Aquí parroquias y fieles pueden hacer llegar su solidaria aportación. Es, a mi modo de ver, una expresión de complementariedad entre Iglesias. Unid esta aportación a la Oración por nuestros hermanos necesitados de aquella Iglesia. El viaje del Papa a Cuba reportará sin duda a aquellos hermanos un indudable bien pastoral, ahora que se ha llegado a un momento de relaciones del gobierno cubano con la Santa Sede.

Os lo agradezco de corazón.

CLONACIÓN DE SERES HUMANOS

En la sociedad española, como en todos los fenómenos de comunicación de masas, se da con frecuencia la confusión entre lo que es posible conseguir o hacer y lo que está permitido o es conveniente hacer; más a menudo aún se da esa confusión entre lo que es legal y lo que es moralmente lícito. Así, por ejemplo, una cosa es que la ciencia pueda conseguir materialmente tal o cual operación, tal avance técnico, y otra cosa muy distinta es que eso sea conveniente hacerlo para la humanidad; una cosa es que el aborto no sea penalizado por el Estado español en tres supuestos y otra cosa muy distinta considerar que el aborto sea lícito moralmente.

Un avance fue experimentar la energía atómica; un desastre para la humanidad ha sido la bomba atómica. Un avance científico parece la clonación de seres vivos como la oveja Dolly; pretender clonar seres humanos, como pretende el doctor estadounidense Richard Seed, y decir que es un *avance* cien-

tífico es absolutamente disparatado y peligrosísimo. Obviamente, es verdad que dicho doctor tiene tal pretensión, pero no es verdad que va a clonar seres humanos, por mucho que se empeñe, porque sencillamente no puede.

Podrá clonar *cuerpos*, pero personas no; la persona es única e irrepetible. No es una oveja Dolly más. Las personas tienen espíritu o alma y eso no lo puede clonar ni el doctor Seed ni ningún otro doctor. Este aprendizaje de Frankenstein parece que ha declarado: «Vamos a ser como Dios; tendremos casi tanto poder y sabiduría como Él». ¡Pobrecito! Tendría que haberse dado cuenta que Dios perdona siempre, pero ha creado una Naturaleza cuyas leyes son inexorables.

Pero personas como el doctor Seed pueden hacer mucho daño a la humanidad, sobre todo si hay columnistas y tertulianos que consideran la clonación de seres humanos como un *progreso* y un *avance progresista*. ¿Una desnaturalización tal del ser humano puede ser un *avance* y un *progreso*? A lo mejor es lo que hubiera creído Hitler.

¿QUÉ ES LA NAVIDAD?

Mis queridos lectores. Son muchas las ocasiones que escribo, con la ilusión de que os pueda servir lo que os digo. Hoy no quiero hacer otra cosa diferente, sólo que con un matiz: deseo, como tanta gente en estos días, enviaros una felicitación de Navidad y hablaros un poco de esta fiesta cristiana.

¿Por qué os felicito? ¿Por que lo hace todo el mundo? Sería una buena razón, sin duda, pero pienso que hay algo más: Os felicito porque Dios os sigue queriendo y enviando a su Hijo. Os felicito porque aquella venida de Jesús y la conmemoración de su nacimiento este año nos vuelve a recordar la dignidad que todos tenemos y la imposibilidad de ser cristianos si no nos queremos como hermanos.

Por eso Navidad es peligrosa. No la Navidad de «pacotilla» que nos hemos fabricado con luces, rutinas, fiestas y comidas. No. Esa no es peligrosa, sino para el bolsillo, el desprecio de los pobres y la desesperanza. La Navidad peligrosa es la que se mete hasta dentro, porque Cristo se hace pequeño y necesitado y porque actuando así cambia los valores y el modo de actuar: más alegría hay en dar que en recibir; todos somos hermanos; los más necesitados son los primeros.

Y no se actúa así en nuestro mundo. Por eso somos tan poco cristianos. Pero no podemos serlo, si no cambiamos de actitud, si no actuamos como Él. Hay que decirlo alto: no es aceptable lo que sucede con los más pobres, con los excluidos, con los que no tienen en este mundo posibilidades de vivir con dignidad. ¿Quieres hacer esto?

Otra cosa quiero tratar: ¿Cómo está tu familia en Navidad? Sin duda es en Navidad cuando más se nota si la familia está o no está bien. ¿Podrás

hacer el esfuerzo de reflexionar, de hacer un alto en el camino y ver qué te sucede y qué sucede en tu familia? ¿Piensa el esposo en la esposa? ¿Piensa la esposa en su esposo? ¿Respetan y aman los padres a los hijos? ¿Es la familia ese don del Espíritu? ¿Estáis pasando un momento malo en la familia? Comienza de nuevo la vivencia de lo que es tan necesario para el ser humano.

En nuestra familia (nuestra comunidad), algunos se han ido quedando atrás «sin que lo supieran sus padres»; otros se quedan «perdidos». Los hay más inseguros: creen que los que no están van en «la caravana», otros se «angustian», y mientras tanto Jesús se mantiene en las cosas de su Padre. Por eso hay algo muy urgente por hacer: ayudar a crecer «en sabiduría, estatura y gracia ante Dios y los hombres». Y esa es una responsabilidad de todos los de casa.

LLEGA LA NAVIDAD

Estamos muy cerca de la Navidad. Nuestra mirada se dirige a María, porque Ella nos ayuda a estar en la buena posición, incapaces como somos tantas veces de prepararnos a las grandes ocasiones. Puede servirnos para ello esta bella oración de Juan Pablo II:

Acudimos a ti, Virgen de Nazareth. Te saludamos unidos a todos los hombres a quienes se acerca, por medio de ti, el Hijo Eterno del Padre, y decimos: ¡Bendita tú, hija de Dios Padre!

Tú que recibiste el saludo del ángel Gabriel, acepta nuestro saludo y nuestra oración.

Concédenos meditar contigo el misterio del Adviento, la venida de Dios en carne humana.

¡Qué importante es orar con las palabras justas! Nuestra misión y vocación de cristianos no es fácil hoy, pero la fuerza no está en nosotros, sino en Cristo, en quien creemos y en quien confiamos. Nuestra debilidad no es problema si sabemos orar y poner nuestra persona descansando en la fortaleza de nuestro Dios.

Ayer mismo hace diez años fui ordenado Obispo en la Catedral de Burgo de Osma. Son muchos años y muy pocos. Los suficientes para haber caído yo en la cuenta de mi debilidad y de cómo el ministerio y la tarea episcopal me desborda. Pero estoy contento y feliz entre vosotros, hermanos salmantinos, y dispuesto a dar mi existencia. Eso sí, necesito vuestra ayuda, porque en ocasiones me viene cierta angustia. No en muchos momentos, gracias a Dios.

Os deseo, pues, una buena Navidad. Sed lúcidos: daos cuenta de cuáles son las cosas importantes en esta fiesta cristiana que la sociedad ha hecho pagana o postcristiana. No hagáis sufrir a los pobres con gastos superfluos o con ego-

ismo persistente. El Señor vino para que fuéramos hermanos, no desconocidos unos para otros, como si no nos necesitáramos los unos a los otros.

EL ASOMBRO TRAS LA NAVIDAD

Para quienes la Navidad es puro consumo y unos días mágicos, en los que se rompe lo triste y lo monótono de nuestra vida, pasadas las fiestas es duro enfrentarse con la realidad, gris, sin relieve y mostrenca. Tampoco lo tienen mejor quienes en Navidad nada viven ni nada experimentan: todo queda reducido a unos puentes más o menos largos que la costumbre convierte en tediosos.

¿Sucedo lo mismo con quienes creemos que algo sucede en Navidad? ¿Viviremos de igual modo los días siguientes a la Navidad los que creemos que estos días son días en que el amor de Dios se volvió loco, tan loco que vino a vivir entre nosotros? Todo depende de si hemos vivido con gozo esta llegada del Hijo de Dios.

Dios nos creó a su imagen y semejanza, esto es, inmortales, llenos de gracias y de dones. Y, aunque el primer pecado trastorna todos los planes de Dios, Él no abandona al hombre. Como el hombre, por sus propias fuerzas, no podía reparar el daño, el Hijo de Dios se hace hombre para pagar la deuda contraída por el pecado. Así entendemos la Navidad y el por qué de su celebración.

Para un cristiano, de este modo, todos los días son buenos porque son días de Dios y Navidad puede ser alegre y asombrosa. Asombrosa porque lo que ocurre en Navidad es algo tan desconcertante -eso de que Dios baje a ser uno de nosotros-, que sólo porque Él mismo lo ha revelado podemos creérnoslo. De otro modo, lo juzgaríamos una fábula hermosa pero imposible, como tantos contemporáneos nuestros.

No es fábula; es cierto: Dios, prendido por su amor a la criatura, se hizo igual a ella, se hizo no sólo hombre, sino bebé, inerte, indefenso. Nada más hermoso, nada más grande, podía ocurrirle a la humanidad. Ahí está la razón de porqué todos los días son buenos, también los que en enero siguen a la fiesta de Navidad.

AMAD A JESÚS. ANUNCIAD A JESÚS

Este día, como otras veces al final de enero, esta carta se dirige a vosotros, los chavales más pequeños de nuestra Diócesis. ¿Cómo os va? ¿Os importaría que os hablara de un tema importante? Vamos allá. Sabéis que los niños en España, en Salamanca tienen sus problemas: unos por enfermedad, otros por la separación de sus padres, otros por pobreza. Pero son

una minoría. La mayor parte estáis bien. Habéis recibido, además, el Bautismo y tenéis unas catequesis y unos padres para educaros en la fe.

¿Pero todo el mundo está así? Ni mucho menos. Por eso es preciso que abráis el ojo a un inmenso mundo donde no todo es dicha y felicidad. Millones de niños no tienen el don de la fe, no han conocido a Jesucristo y, por ello, no tienen alegría de sentirse hijos de Dios. ¿Tienes tú esa alegría? Pues a ver qué haces cuando pienses que hay muchos chavales que no tienen la oportunidad de prepararse para el feliz momento de la Primera Comunión. No puedes ser un egoísta que sólo pienses en consumir cosas.

Hay niños que no pueden disfrutar de una vida cómoda, sino que se encuentran viviendo en la calle, en hospitales, en leproserías, en orfanatos. No pueden estudiar. Otros no tienen siquiera unos padres que les den su cariño y su apoyo. Todos esos chavales *necesitan de unos misioneros*, y esos misioneros están en España, en Salamanca: sois vosotros, los niños y niñas de aquí.

¿Y cómo puedo yo ser misionero/a? Primero conocer los problemas; después, querer a esos chavales y ocuparse de ellos de una manera práctica. Para eso es la Infancia Misionera. Aquellos niños de otros países necesitan escuela, un comedor, unos padres que los adopten. No pueden dormir en alcantarillas, necesitan una cama. ¿Cómo va a ser posible si tú sólo piensas en vivir bien, en gastar dinero a capricho? ¿Cuántos juguetes recibiste en Navidades? ¿No es triste ver tirar el dinero en ropa cara, en videojuegos, en diversiones, cuando hay millones de niños que se mueren de hambre? Sin compartir no eres cristiano, y un cristianismo egoísta en nuestro tiempo es una blasfemia.

Os pido que abráis vuestros ojos y vuestro corazón a los niños del mundo. Y vosotros tenéis que amar a Jesús. Y así lo anunciaréis a otros niños. ¡Cuántas cosas se pueden hacer por los demás niños! La Infancia Misionera fue la primera organización de los niños que se creó en favor de otros niños. ¿Quieres con tus gestos anunciar a Jesús como el mejor amigo? ¿Quieres ayudar para que a nadie le falte lo necesario para cubrir sus necesidades más urgentes de pan, de escuela, de salud, de hogar y de vivienda?

Quedamos en que vais a ofrecer vuestros pequeños sacrificios para ayudar a resolver el problema misionero y a contribuir con vuestros ahorros para que nuestros misioneros puedan ayudar a los niños más necesitados. ¿Vale?

Un saludo.

UNA JORNADA POR LA VIDA LA VIDA, UN REGALO DEL ESPÍRITU

El Espíritu Santo, que es el Espíritu de Jesucristo, trae la vida al mundo. En el inicio, ya aleteaba por encima de las aguas, y en nuestro credo decimos que el Espíritu Santo es Señor y dador de vida. Una vida, pues, que se

refiere, ciertamente, al desarrollo espiritual del hombre; pero que también tiene que ver con la vida natural.

En la subcomisión Familia y Vida de la Conferencia Episcopal, en la que trabajo, estamos muy preocupados por la vida, y esta jornada pretende abrirnos los ojos para que podamos ver en qué situación está nuestro país y, por ello, Salamanca, respecto a la vida. Y una primera constatación es que nuestra provincia se hace vieja, hay pocos niños y se dan amenazas a la vida humana.

Odios, rencores, egoísmos, problemas de mundos pequeños convierten a los hombres y mujeres, en muchos casos, en enemigos de la vida humana. Y nuestro siglo no ha sido precisamente muy amante de la vida con sus terribles guerras e injusticias que las generan. Decía el Papa en La Habana que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres. Los medios técnicos son cada vez más impresionantes, pero sin una ética se utilizan no infrecuentemente como medios para atentarse contra la vida. Se habla incluso de una «cultura de la muerte».

Debemos tener unas actitudes fundamentales ante la vida. La primera de todas es considerar que la vida de cada persona es maravillosa, es como un retablo de nuestras catedrales o iglesias, que aunque contenga sombras no se suprime, sino que se considera el conjunto. Cuando, además, la vida terrena se entiende tal y como la ha revelado Dios (un paso hacia otra vida más plena y definitiva), entonces cada detalle de esta vida humana cobra un relieve y un colorido impresionante. Por eso la fe cristiana descubre al hombre el incalculable valor de esta vida. De ahí que el deber primero de cualquier persona y de cualquier institución, legislación o modo de pensamiento, es respetar la vida.

Fijaos en este texto, que puede ser un test para ti y las personas que te rodean, en orden a ver cómo estás de actitudes de defender la vida o estás a favor de la cultura de la muerte:

«La vida humana es sagrada, porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente».

LAICOS EN LA IGLESIA

Con fecha 13 de noviembre de 1997, la Santa Sede publicó una Instrucción sobre la colaboración de los seculares en la Iglesia. La Instrucción deja las cosas claras desde el punto de vista doctrinal y disciplinar, mostrando abusos, pero a la vez apuntando hacia la dirección justa en la plena valoración de la vocación y de la misión de los fieles laicos en la Iglesia. El peligro de una clericalización de los laicos con tareas pastorales es a mi juicio posible.

La Instrucción no pone, sin embargo, ningún límite a la promoción auténtica y genuina de los fieles laicos en la participación en el apostolado evangélico y eclesial; al contrario. Pero muestra la esencial diversidad de ministerio de los *pastores*, enraizada en el sacramento del Orden, respecto a los otros ministerios, oficios y funciones eclesiales, que están enraizados en los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

Distingue el Documento vaticano tres tipos de tareas y servicios mediante los cuales los fieles laicos participan en la única misión de la Iglesia:

1. Tareas y servicios relativos al apostolado de los laicos, es decir, su peculiar modo de hacer presente a Cristo en las estructuras del orden temporal y civil;

2. Tareas y servicios en las varias estructuras organizativas de la Iglesia, que la autoridad eclesiástica competente confía a los laicos mediante oficios y funciones;

3. Tareas y servicios que, aunque son propios de los presbíteros y diáconos, a causa de especiales circunstancias, y concretamente por falta de esos ministros, efectúen temporalmente los laicos, previa facultad jurídica o mandato del Obispo. Son tareas, por tanto, *supletorias*, es decir, no derivan del Sacramento del Orden.

Gracias a Dios en estos años ha crecido la corresponsabilidad y la participación de los fieles tanto en el ámbito de la evangelización y de la catequesis como en el ámbito de la celebración litúrgica. Debería crecer mucho más en la tarea peculiar de los fieles laicos de hacer presente a Cristo en las estructuras del orden temporal y civil.

Tal vez esta Instrucción lo que quiera subrayar es la claridad de la doctrina sobre lo que es el sacerdocio ministerial y sobre la unidad y diversificación de las tareas ministeriales al servicio de la edificación del Cuerpo de Cristo. Yo veo, además, una consecuencia práctica para todo el Pueblo de Dios: impulsar una *pastoral vocacional* para el incremento y crecimiento de los candidatos al sacerdocio ministerial.

DEBATE SOBRE LA EUTANASIA

Leo en una noticia de la agencia EFE que el senado ha dado luz verde esta semana al debate sobre la eutanasia. La reciente muerte del tetrapléjico Ramón Sampedro reabrió la polémica. Así que se ha creado en nuestro senado una comisión especial, defendida con éxito por la senadora socialista Coral Rodríguez. Se pretende oír todas las voces y reflexionar en profundidad sobre este tema.

Bienvenida la reflexión en profundidad. A pesar de que el título de la Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (19.02.98) sea «*La eutanasia es inmoral y antisocial*» es una refle-

xión en profundidad sobre el tema. No quiere entrar sólo en un baile de cifras, porcentajes, estadísticas sobre partidarios y no partidarios. Y los católicos deberían conocer en profundidad cuál es la razón por la que la Iglesia, en este caso los obispos de España, afirman que la eutanasia directa o activa es inadmisibles para los seres humanos.

Los partidarios de la eutanasia hablan de «derecho a morir dignamente» o afirman que vivir es «un derecho y no una obligación». Los que somos contrarios a la eutanasia afirmamos que es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Y pensamos que es un homicidio, pero no porque seamos masoquistas. No.

La razón es otra: una mala comprensión de la libertad, entendida como mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal de que el individuo la juzgue necesaria o conveniente. «Mi vida es mía», se dice: nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella. Tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir. Aquí radica la ofuscación de la mente que lleva a aceptar este tipo de eutanasia activa. No hablamos de acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención, como son la administración de calmantes o la renuncia a terapias desproporcionadas, que retrasan forzosamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada.

Concebir la vida, o la libertad, como un objeto de uso y abuso por parte de su propietario es llevar a un extremo casi ridículo el mezquino sentido burgués de la propiedad privada. La vida no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Estos dones humanos como la vida, la libertad o la dignidad personal son nuestros, en efecto, pero no del todo: los hemos recibido y no podemos renunciar a ellos si no es con el riesgo de perder algo esencial para el ser humano. Sinceramente a mí me parece que aceptar la eutanasia activa es retroceder en la comprensión del ser humano y su valía.

VENID, BENDITOS DE MI PADRE, PORQUE ERA POBRE Y MARGINADO Y ME HABÉIS ACOGIDO

«La Cuaresma nos propone cada año el misterio de Cristo «conducido por el Espíritu en el desierto» (Lc 4,1). Con esta singular experiencia, Jesús dio testimonio de su entrega total a la voluntad del Padre. La Iglesia ofrece este tiempo litúrgico a los fieles para que se renueven, interiormente, mediante la Palabra de Dios, y puedan manifestar en la vida el amor que Cristo infunde en el corazón de quien cree en El».

Así comienza la carta que Juan Pablo II envía este año a los católicos al inicio de la Cuaresma. Es una carta sugerente e inquietante, pues la vivencia litúrgica de la preparación a la Pascua hemos de hacerla en un contex-

to de amor a Dios y al prójimo muy concreto: sabiendo que existen pobres y marginados en los que hay que acoger a Cristo. La pobreza tiene diversos significados. Hay una pobreza bendecida por Dios. «Gracias a ella el cristiano reconoce que su propia salvación proviene exclusivamente de Dios y, al mismo tiempo, se hace disponible para acoger y servir a los hermanos, a los que considera superiores a sí mismo».

Pero hay otra pobreza, combatida por la Iglesia, que constituye un escándalo, porque es para muchos de nuestros hermanos verdadera miseria. La Iglesia, porque es Madre, se preocupa de que cada ser humano pueda vivir plenamente la dignidad de hijo de Dios. Y esto no es posible en muchos casos, y hay que denunciarlo. Mucho padecen entre nosotros –por desgracia– y en el mundo entero estos hermanos nuestros. Leamos la carta del Papa y recordemos sólo dos cosas importantes: Cristo se identifica con cada pobre, y no atender a Cristo es no ser cristiano por no cambiar la situación de impotencia; se dan entre nosotros diversas formas de rechazo de los otros, que en número cada vez más creciente son refugiados, exilados, en paro, sin vivienda. El Papa nos exhorta a cada cristiano, en el tiempo cuaresmal, a hacer visible su conversión personal con un signo concreto de amor hacia quien esté en necesidad.

Este primer domingo de Cuaresma, esta conversión se puede concretar en una mirada atenta a las Iglesias de Hispanoamérica y los miembros dolientes de esas comunidades cristianas, que necesitan nuevos evangelizadores de esta Iglesia de España que sacien de pan y de Evangelio a quienes allá desean el consuelo que sólo viene de Dios, para no estar abandonados a sí mismos.

Queridos salmantinos, sabéis los vínculos que nuestra Iglesia tiene con Hispanoamérica desde el siglo XVI. Hoy día, muchos de nuestros misioneros trabajan allí. Recordarlo en este día de Hispanoamérica es necesario y justo. Sólo quisiera recordar que algunos de esos países hermanos están sufriendo desgracias naturales por el fenómeno de las lluvias torrenciales por la corriente de El Niño (calentamiento de las aguas del Pacífico). Ved aquí también el rostro de Cristo doliente.

LA PASCUA EN EL AÑO DEDICADO AL ESPÍRITU

Carta Pastoral para la Pascua de 1998

INTRODUCCIÓN

1. El año litúrgico tiene su centro en la Pascua del Señor, acontecimiento culminante y recapitulador de la historia de la salvación y raíz de toda celebración en la Iglesia. La Pascua (=paso) del Señor es también la Pascua de la Iglesia, que ella pasa en vela en la Vigilia nocturna entre el

sábado y domingo siguiente del día de la primera luna llena de primavera (esto es, 14 de Nisán del calendario judío).

2. El Señor nos concederá, pues, un año más la gracia de celebrar el «Triduo de Cristo crucificado, sepultado, resucitado» (San Agustín, Epist. 55,24: PL 33,215); también su preparación en la Cuaresma y su prolongación en la cincuentena pascual, llamada gran domingo o fiesta prolongada, se corona precisamente con la fiesta de Pentecostés, día final del Tiempo de Pascua. Es un arco de casi cien días que la Iglesia vive cada año en torno al Misterio Pascual de Cristo.

3. ¿Qué peculiaridades o acentos tendrá esta fiesta pascual de 1998, en el año dedicado al Espíritu Santo en la preparación del Jubileo del 2000? Permitidme subrayar alguna de estas características en un ligero apunte, que podéis encontrar con más detalle en revistas y subsidios litúrgicos.

4. En la gran Tradición de la Iglesia encontramos suficientes testimonios de una organización del período cuaresmal que compromete a la Iglesia entera y a sus miembros con gran riqueza de motivaciones y contenidos. Gracias a Dios, la Cuaresma ha recuperado su sentido de catecumenado, en su forma estricta (para los catecúmenos que serán bautizados en la Pascua) y con el valor de reiniciación, cada vez más necesariamente sentida para los ya bautizados. Es un gran regalo del Concilio Vaticano II, suscitado por el Espíritu.

5. La Iglesia abre el Triduo Pascual la tarde del *Jueves Santo* con la Misa «en la cena del Señor», en recuerdo de la Cena en la que Jesús confió a sus discípulos el memorial de su muerte y resurrección para que lo celebrasen hasta su vuelta. Los textos litúrgicos no mencionan esa tarde explícitamente al Espíritu Santo; pero sería oportuno descubrir en esta celebración, y su prolongación en la oración ante el Santísimo, la doctrina que sobre el Espíritu Santo contienen las Plegarias Eucarísticas. La exposición que sobre este tema aparece en el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 1104-1109) está ciertamente conseguida y puede explicarse a los fieles. Sin olvidar que el Espíritu es quien actualiza en la Eucaristía la presencia de Cristo que se entrega a nosotros y quien nos hace partícipes de su capacidad de amor.

6. El Espíritu Santo, que suscitó la vida de Jesús en el seno de la Virgen, tuvo que colmar más que nunca al Redentor en el momento de la muerte, a fin de que Jesucristo pudiera vivir el acto supremo de la existencia como forma agradable a Dios en favor nuestro (cf. Heb 9,13-14). Fue, pues, el Espíritu el alma del sacrificio de Cristo, el principio de su amor hacia Dios y los hombres. La liturgia nos dice que del costado traspasado de Jesús crucificado «salió sangre y agua» (Jn 19,34): la sangre atestigua la realidad del sacrificio del Cordero ofrecido por la salvación del mundo, y el agua, símbolo del Espíritu, su fecundidad espiritual. Por tanto, gracias a la acción del Espíritu participamos en los frutos del sacrificio de Cristo en los sacramentos pascales.

Del rico conjunto del Viernes Santo, subrayo dos apuntes: 1º) «Inclinada la cabeza, entregó el Espíritu», dice san Juan en el relato de la pasión; el

último aliento de Jesús moribundo se convierte en el gesto de exhalar el Espíritu que animaba la nueva creación; 2º) la presencia de María «junto a la cruz de Jesús» (Jn 19,25). Los iconos y la iconografía antigua representan a la Madre del Señor vestida de azul, de pie junto a la cruz, en posición ofendente. Como Abraham, María ofrece a su Hijo; pero, a diferencia suya, no le es ahorrado el último instante: tiene que verlo morir. La Virgen Madre es «mujer de esperanza que, como Abraham, supo acoger la voluntad de Dios esperando contra toda esperanza» (TMA 48, citando a Rom 4,18).

7. En la Noche de Pascua, la Iglesia convoca a todos sus fieles para que en la celebración de la Palabra y de los santos misterios/sacramentos revivan (o vivan por primera vez) el paso pascual del Espíritu Santo que los incorpora a Cristo muerto y resucitado. La Vigilia Pascual está llena, en las lecturas, en los signos, en las plegarias, de múltiples alusiones al Espíritu Santo, más evidentes si hay fieles que reciben los sacramentos de la Iniciación Cristiana. Preciosa es la oración posterior a la comunión: «Derrama, Señor, sobre nosotros tu Espíritu de caridad, para que vivamos siempre unidos en tu amor los que hemos participado en un mismo sacramento pascual».

8. Todo el Tiempo Pascual está animado por el sople del *Espíritu* del Resucitado, vivo entre sus discípulos. Así pues, este año, en este contexto pascual, hay que poner de relieve la presencia y la acción del Espíritu Santo. Como bellamente dijo Pablo VI, en la exhortación *Gaudete in Domino*, 3, el gozo del Tiempo Pascual brota de la «nueva presencia de Cristo resucitado, que concede a los suyos el Espíritu Santo, a fin de que permanezca con ellos».

Juan Pablo II nos invita a redescubrir este año la presencia y la acción del Espíritu Santo de modo particular en la Confirmación, tanto los que sean este año confirmados como los que lo fuimos hace algún tiempo. La Confirmación, dice Pablo VI, «en cierto modo, hace perenne en la Iglesia la gracia de Pentecostés» (Const. Apost. *Divinae Consortes Naturae*, 1971). El fuego de Pentecostés actúa en la vida de los confirmados y los hace testigos creíbles de Cristo al propagar el Evangelio. Así que «el Espíritu, también en nuestra época, es el agente principal de la nueva evangelización (...), que construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara su manifestación plena en Jesucristo, animando a los hombres en lo íntimo y haciendo germinar en el seno de la existencia humana las semillas de las salvación definitiva que se hará realidad al fin de los tiempos» (TMA 45).

«Los creyentes –añade el Papa– serán llamados a descubrir la virtud teológica de la *esperanza*» (TMA 46). La Iglesia celebra lo que ya posee, tendiendo hacia lo que espera recibir en plenitud. Y la esperanza no es cualquier meta conseguida. Según Santo Tomás, la esperanza es aquella capacidad que Dios como participación de sí mismo nos da, por la cual tenemos el coraje de esperar de Dios nada menos que a Dios mismo (cf. *Summa Theologica* 2-2,17,5).

Esta esperanza la vive el pueblo cristiano cuando canta la alegría de la Madre del Resucitado en la antifona *Regina Coeli*.

PRIMERA PARTE

La situación espiritual de nuestro tiempo

9. Bastaría profundizar, hermanos y amigos, en toda la riqueza litúrgica de la Pascua, con su preparación y prolongación, para conmemorar perfectamente bien «los misterios que nos dieron nueva vida». Quiera el Señor que la Liturgia de la Iglesia sea cada vez más la fuente de la espiritualidad del pueblo cristiano. No hay aguas más limpias y frescas: las fuentes del Salvador.

10. Pero no es ésta la situación espiritual de la mayor parte de los hombres de nuestro tiempo¹. Tampoco es ésta la situación mayoritaria de nuestros cristianos, que sólo en una minoría vibra ante estas posibilidades que el año litúrgico y la celebración del Misterio Pascual le brinda. Ciertamente es elevado el número de bautizados que pasan cada día a las filas de los indiferentes y que se sienten inapetentes ante el alimento espiritual que proporciona la Iglesia. Esta misma les parece irrelevante o la ven como institución a soportar.

Pero son muchos más, a mi modo de ver, los que pudieran ser denominados no practicantes en la vida cotidiana de la Iglesia, en parroquias y grupos cristianos. Personas buenas humanamente, con valores, pero que no han penetrado en el sentido profundo que la vida cristiana tiene y que se acercan a la Iglesia a pedir servicios religiosos, cuando su corazón es movido por otras preocupaciones. Personas que no son, en principio, hostiles a la comunidad cristiana, a la que incluso miran con simpatía en un número elevado.

11. La exhortación apostólica *Christifideles Laici* nos puede ayudar a considerar la situación espiritual de nuestro tiempo, de la que participa esta gran masa de personas antes descrita. Describe la situación del mundo y de la humanidad del tercer milenio como marcada por un pluralismo de huma-

1. Ya en 1934, T. S. Eliot, *Coros de la Piedra*, en Poesías Reunidas 1909, 1962, Madrid 1978. Alianza, afirmaba, tras descubrir cómo la humanidad había buscado el significado de la vida: «Pero parece que ha pasado algo que no había pasado nunca: aunque no sabemos bien cuándo, ni por qué, ni cómo, ni dónde. Los hombres han dejado a Dios no por otros dioses, dicen, sino por ningún dios; y eso no había ocurrido nunca, que los hombres a la vez negasen a los dioses y adorasen a dioses, profesando primero la Razón, y luego el Dinero, y el Poder, y lo que llaman Vida, o Raza, o Dialéctica... ¿Ha fallado la Iglesia a la humanidad, o la humanidad a la Iglesia? Cuando a la Iglesia ni se la considera ya, ni se oponen siquiera a ella, y los hombres han olvidado a todos los dioses excepto la Usura, la Lujuria y el Poder», pp. 182-183.

nismos contrapuestos, que produce una sociedad fragmentada. Y da, como claves de una lectura planetaria de las principales tensiones sociales que mejor caracterizan esta hora magnífica y dramática de la historia, las siguientes contraposiciones:

12. *a) Secularismo y necesidad de lo religioso (CFL, 4).*

Nuestro mundo, embriagado por las conquistas científico-técnicas, y fascinado sobre todo por la más antigua y siempre nueva tentación de querer llegar a ser como Dios (así se expresaba curiosamente no hace mucho tiempo el doctor norteamericano que persigue la clonación de seres humanos), mediante una libertad sin límites, arranca las raíces religiosas que están en su corazón. Se olvida de Dios, lo considera sin importancia para su existencia de cada día y se pone a adorar los más diversos «ídolos».

Sin embargo, la aspiración y la necesidad de lo religioso no pueden ser suprimidos totalmente. Y cuando el hombre tiene el coraje de plantearse los interrogantes más graves de la existencia humana en su conciencia, como son el sentido de la vida, del sufrimiento o de la muerte, no deja de reconocer que lo religioso tiene vigencia y rebrota constantemente, como no puede ser menos. De ahí las continuas aperturas a una visión espiritual y trascendente de la vida, los despertares de búsqueda religiosa, el retorno a lo sacro y la oración en nuestros contemporáneos.

13. *b) La persona humana: una dignidad despreciada y exaltada (CFL, 5).*

Nuestro mundo conoce violaciones a las que está sometida la persona humana, porque cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios, el ser humano queda expuesto a las formas más aberrantes y humillantes de «instrumentalización», que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte.

Pero la sacralidad de la persona no puede ser aniquilada, por más que sea despreciada y violada tan a menudo; vuelve a ponerse, de nuevo y siempre, una beneficiosa corriente que reconoce la dignidad personal de cada ser humano, atraviesa y penetra ya todos los pueblos de la Tierra. El hombre no es una «cosa» o un «objeto» del cual servirse; es sujeto, persona dotado de conciencia y de libertad.

14. *c) Conflictividad y paz (CFL, 6).*

Otro fenómeno contrapuesto de la presente humanidad es que, como nunca, ésta es cotidiana y profundamente atacada y desquiciada, y desea la paz. Nefastos enfrentamientos entre personas, grupos, categorías, naciones. Antagonismos como el execrable terrorismo, violencias y guerras turban dramáticamente a la familia humana.

Pero la aspiración de los individuos y de los pueblos al inestimable don de la paz en la justicia es evidente e insuprimible: para que vengan la paz y la justicia son muchos los que viven, sufren y trabajan. La *participación* de muchas personas y grupos en la vida social es hoy el camino más recorrido para que la paz anulada se haga realidad. Muchos fieles laicos se han empeñado generosa-

mente en el campo social y político en muchas modalidades, bien sean institucionales o de asistencia voluntaria y de servicio a los necesitados.

15. Esta situación espiritual contrapuesta de nuestra sociedad no debe llevar a los miembros de la Iglesia Católica, en sus distintas comunidades, a la inactividad, al puro análisis para el lamento o al optimismo ingenuo. Todos –pastores y fieles, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos, individuos y comunidades– estamos llamados a rehacer el tejido cristiano de las comunidades eclesiales como condición necesaria para revitalizar lo cristiano en la sociedad humana. Y se puede hacer con creatividad y audacia. El objetivo de esta «nueva evangelización» es, a mi modo de ver, la transformación de comunidades eclesiales maduras, en las que la fe libere y haga realidad todo su primigenio significado de *adhesión a la persona de Cristo* y a su Evangelio, de encuentro y de comunión sacramental en Él, de existencia vivida en la caridad y el servicio. Es lo que propone *Christifideles Laici*, 34, para países, como España, que tuvieron una vida cristiana floreciente, pero están sometidos hoy al continuo difundirse del indiferentismo, del secularismo y el consumismo.

16. Empresa nada fácil, tan amplia y exigente que ha de tener su punto de partida necesariamente en el corazón de cada creyente. Si no se alcanza el corazón, si la lucha no comienza en nosotros mismos, lo único que hará nuestra actividad será encubrir nuestra incoherencia. Pero el mismo corazón está condicionado en parte por situaciones exteriores al ser humano, que por ello se siente con frecuencia inseguro con respecto al sentido de la vida y dominado por la duda. Lo cual le lleva unas veces a la desesperación, y otras –más frecuentemente– al *indiferentismo*. Esta es la realidad de muchos cristianos. Lo que ocurre es que cuando se tiene el coraje de afrontar los interrogantes más serios de la existencia humana -y alguien tiene que recordarlos-, como el sentido de la vida, del sufrimiento y de la muerte, nadie puede dejar de hacer suya la verdad que proclamaba San Agustín en sus *Confesiones*: «Nos has hecho para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti».

17. ¡Arduo es que esta inquietud logre su objetivo! La fragmentariedad que llevamos en nuestro interior, causa y efecto de la que se da fuera de nosotros, nos retrasa el logro de la meta, hasta el punto de que a menudo nos sucede hoy, a los cristianos individualmente y a cada comunidad, lo que vivieron los discípulos de Emaús: «Nosotros esperábamos ...» (Lc 24,21). Pero, ¿qué es lo que consigue sosegar el corazón humano? Sólo existen dos posibilidades. Si depositamos nuestra confianza en valores efímeros o, peor aún, en las cosas, la paz instantánea que ello nos proporciona no tardará en mostrar su carácter engañoso, acercándonos cada vez más a la desilusión y a la desesperación. Y esto es lo que está sucediendo, y hay que decirlo claro, porque nuestras gentes, sobre todo los jóvenes, son engañados una y otra vez.

18. El cristiano sabe que sólo en Jesús se hace presente el Absoluto, que sólo en Él todas las demás realidades adquieren su justo equilibrio. Pero también hemos de reconocer que no basta con «saber» estas verdades a las que nos adherimos sinceramente. Hay que pasar a una adhesión auténtica. Para ello, hay que abrirse cada vez más a la acción de la Gracia, hasta encontrar en Cristo muerto y resucitado la primera y última raíz de nuestra fe. Sólo ella es capaz de hacernos pasar, a cada uno de nosotros, de «saber» las verdades de fe a «sentirlas» como absolutamente verdaderas.

19. Queridos hermanos: cómo pasar de una adhesión sincera a una adhesión auténtica es un punto tan delicado como necesario de afrontar. ¿A dónde volverse en esta encrucijada? A lo largo de su historia, la Iglesia ha recibido del Espíritu Santo multitud de medios capaces de guiar a las personas en ese momento tan esencial. ¿Tendrá hoy la Iglesia diocesana, la Iglesia Universal esos medios recibidos del Espíritu? Indudablemente, a no ser que pensemos que éste no es templo del Espíritu Santo, que impulsa a su Iglesia o que esperemos a no sé qué cambios o eras. Podría suceder, pero no es esa la fe católica, que considere esencial, para que la Iglesia sea Iglesia de Jesucristo, que el Espíritu Santo haga llegar a sentir a sus miembros la experiencia de la resurrección de Jesús no eludiendo la pasión, sino a través de la muerte de Cristo.

Pero, para ello, hemos de dejar actuar al Espíritu Santo, porque constatamos con tristeza que muchos hemos recibido el Bautismo y la Confirmación, pero éstos no han entrado todavía en circulación en nosotros con todas sus virtualidades. ¿Será que no conocemos al Espíritu de Jesucristo?

SEGUNDA PARTE

Jesucristo entregó su espíritu a la Iglesia

20. «Cuando el Hijo terminó la obra que el Padre le encargó realizar en la Tierra (cf. Jn 17,4), fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés para que santificara continuamente a la Iglesia y de esta manera los creyentes pudieran ir al Padre a través de Cristo en el mismo Espíritu» (LG 4; Catecismo de la Iglesia Católica 767). Entonces es cuando «La Iglesia se manifestó públicamente ante la multitud; se inició la difusión del Evangelio entre los pueblos, mediante la predicación» (AG 4).

21. ¿No hemos pasado por alto al Espíritu Santo? Podemos hablar de la creación, de la Antigua Alianza, de Cristo sin mencionar expresamente al Espíritu Santo. ¿Es que se le olvida? ¿Sucederá entre nosotros incluso lo que pasó una vez en Éfeso, cuando San Pablo encontró unos discípulos que tuvieran que confesar abiertamente: «Ni siquiera hemos oído hablar de que exista un Espíritu Santo» (Hch 19,29)? Esta situación puede darse en nuestras catequesis de iniciación. ¿Pero, ese «olvido» tiene que ver con algo significativo del Espíritu Santo mismo?

En el número 687 del Catecismo de la Iglesia Católica leemos: «Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios» (1Co 2,11). Pues bien, su Espíritu que lo revela nos hace conocer a Cristo, su Verbo, su Palabra viva, pero no se revela a sí mismo. El que «habló por los profetas» nos hace oír la Palabra del Padre. Pero a él no le oímos. No le conocemos sino en la obra mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la fe. El Espíritu de verdad que nos «desvela» a Cristo «no habla de sí mismo» (Jn 16,13). Un ocultamiento tan discreto, propiamente divino, explica por qué «el mundo no puede recibirle, porque no le ve ni conoce», mientras que los que creen en Cristo le conocen porque él mora en ellos (Jn 14,17)».

22. Lo que se desprende de este párrafo es que el Espíritu Santo precede siempre a la fe, la suscita, la guía y la dirige. Pero en el orden de la revelación, Él es «el último» revelado, como dice también el Catecismo en el número 684. «Para entrar en contacto con Cristo es necesario, primeramente, haber sido atraído por el Espíritu Santo» (ib, nº 683). Esto es lo que hemos olvidado, y por ello vivimos la vida cristiana con exceso de voluntarismo, como si todo dependiera de nuestro esfuerzo, sin descansar en el Espíritu y su acción en nosotros.

23. Pero, ¿cómo nos atrae el Espíritu Santo? ¿Cómo revela Él a Cristo? Si Él no toca los corazones ni los enseña desde dentro, entonces el mejor método de proclamación del Evangelio no sirve para nada. En el libro de los Hechos queda muy claro que la difusión del Evangelio está dirigida por el Espíritu; Él es quien abre las puertas al Evangelio (Cf. Hch 16, 6.8.14).

En el Catecismo encontramos toda una catequesis sobre la *actividad oculta* del Espíritu Santo desde la creación «hasta la plenitud de los tiempos» (CEC, nº 702). Nos conviene tener muy en cuenta esta catequesis que nos ayudará a leer el AT en orden a «lo que el Espíritu, ‘que habló por los profetas’, quiere decirnos acerca de Cristo. Esta es la exégesis que el Concilio deseaba y que lleva a decir: «La Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (DV 12,3). ¿No se necesitará hoy esa actividad reveladora del Espíritu Santo? Sólo la petulancia podría negar la necesidad de tal acción del Espíritu de Jesucristo en los miembros de la Iglesia.

Precisamente «es en los ‘últimos tiempos’, inaugurados ya con la Encarnación redentora del Hijo, cuando el Espíritu se revela y nos es dado, cuando es reconocido y acogido como persona. Entonces, este designio Divino, que se consuma en Cristo, ‘primogénito’ y cabeza de la nueva creación, se realiza en la humanidad por el Espíritu que nos es dado: la Iglesia» (CEC, nº 686).

24. En nuestras catequesis, homilías, actividad educadora de la fe de los individuos, grupos y comunidades falta, a mi modo de ver, el verdadero papel que juega el Espíritu Santo en la vida cristiana: el día de Pentecostés

no es sólo día de carismas que vienen sobre personas aisladas. Dios salva siempre «en pueblo». Ese día, por medio del Espíritu Santo, comenzó la «manifestación» de la Iglesia, el seno que nos da la vida de Dios manifestada en Cristo resucitado; comenzó el «tiempo de la Iglesia», su crecimiento externo e interno, visible y espiritual. Mucho daño nos ha hecho y nos hace no entender la Iglesia y criticarla sólo como *institución* o por los pecados de la jerarquía. Alegremente, en periódicos, en radio, en pequeños círculos, se habla sin amor de la Iglesia, quitando la fe de los corazones de tantos «pequeños» con poca fe, como si pudiéramos prescindir del seno que nos engendró y nos dio a luz.

25. Pero el Espíritu Santo *es dado* en la cruz, y esta fuente *sigue siendo* el origen de la Iglesia. El corazón traspasado del Redentor sigue siendo la fuente de amor infinito de la cual fluye el Espíritu Santo. Por eso, «el tiempo de la Iglesia» no es una era diferente de la del Señor crucificado y resucitado, quien desde el Padre nos envía el Espíritu Santo. El tiempo de la Iglesia es el tiempo del Espíritu Santo, que Cristo expiró en la cruz y en la tarde del día de Pascua. Por eso no habrá ninguna «nueva era» (New Age), no habrá más era que los «últimos tiempos», en los que estamos desde el día de Pascua. Y el Espíritu Santo no nos conduce a ningún otro lugar sino a Aquel de quien recibe para darnos: a Cristo. Por eso, la Iglesia es el lugar «donde florece el Espíritu» (San Hipólito); «Es en ella donde se ha depositado *la comunión con Cristo*, es decir, el *Espíritu Santo* ... Porque allí donde está la Iglesia, allí está también el Espíritu de Dios; y allí donde está el Espíritu de Dios, está la Iglesia y toda la gracia (San Ireneo, Adv. Haer. 3,24,1)».

Nada necesitamos tanto en nuestro ministerio pastoral como el don de discernimiento, para que «no apaguemos la fuerza del Espíritu» (1Tes 5,19), para que dejemos que el Espíritu nos guíe y nos muestre algún medio para guiar a nuestros hermanos en este momento crucial de la historia de los hombres, al que aludíamos al inicio de estas páginas.

TERCERA PARTE

Medios para conseguir una adhesión auténtica a Jesucristo

1. El encuentro personal con Cristo.

26. Nos preguntábamos en el nº 19 de esta Carta cómo pasar de una adhesión sincera a Jesucristo a una adhesión auténtica, en la encrucijada espiritual en que se encuentra nuestra sociedad y nuestras comunidades cristianas. ¿Es posible hoy sentir una experiencia de Jesucristo resucitado? ¿Podemos encontrarnos con Él en un mundo tan convulsionado como el nuestro? ¿En qué sentido se puede hablar de encuentro personal con Alguien que no es visible a los ojos y no está presente en carne y hueso? ¿Vale la analogía del encuentro personal, que está tomada de la experien-

cia cotidiana, para la relación con Cristo? ¿Cómo se produce este encuentro y de qué forma se lleva a cabo? Son estas preguntas muy inquietantes para nuestros contemporáneos. Hay que ayudarles a responderlas, porque, de lo contrario, se pierden en toda una serie de complicaciones religiosas que hacen que la persona no madure en la fe cristiana y esté a merced de la cultura dominante, que le zarandea, pues hace de la fe sólo un conjunto de tradiciones o de motivaciones psicológicas, según las circunstancias.

¿Cómo Jesús, hombre humilde y pobre del siglo I, aparentemente al margen de la historia humana, es el Cristo Hijo de Dios, esperanza de toda la humanidad y actor determinante de la historia? ¿De qué me sirve el encuentro con Cristo en relación con la responsabilidad del cristiano para con un mundo tan convulsivo y dolorido? ¿Cómo evitar el riesgo de configurar ese encuentro de forma tan falsa y alienante que aparte al cristiano de sus obligaciones reales para con los seres humanos? ¿Qué relación existe entre el encuentro con Cristo en la oración, en la Liturgia, y el encuentro con Él en el prójimo? ¿Es una relación de continuidad, de oposición, de diferencia?

27. La mejor respuesta a estas preguntas es acercarnos a la Biblia, al Nuevo Testamento. ¿Qué nos dice aquí al respecto? Basta leer dos textos, que resumen otros muchos. Uno de ellos es 1Cor 6,17: «El que se une al Señor forma con Él un solo espíritu». El texto es fuertemente realista: tiene de telón de fondo la prostitución y cómo el que se une a una prostituta forma un solo cuerpo con ella. Pero el cristiano está unido a Cristo, se adhiere a Cristo y es un sólo espíritu con Él. Esta expresión «un solo Espíritu con Él» describe esa rica fusión de mente, de afecto y de vida, esa amistad radical con Cristo que hace que la persona se convierta en un único principio activo con Él.

Aquí hay algo más que metáfora. Millones de cristianos, hombres y mujeres, han experimentado a lo largo de veinte siglos esa adhesión a Cristo, en el afecto, en el pensamiento, en el sentimiento e incluso en el poder de transformación. San Pablo lo expresó de forma genial: «Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí. Y aunque al presente vivo en carne, vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí» (Gál 2,20).

28. El segundo texto en Flp 3,9-11, que descubre lo que ha sucedido en el Fariseo Pablo al encontrarse con Cristo: «Ser hallado en Él... para conocerle a Él y el poder de su resurrección y la participación de sus padecimientos, conformándome a Él en su muerte por si logro alcanzar la resurrección de los muertos».

Aplicando estos conceptos a la experiencia personal de tantos cristianos, se podría afirmar que el encuentro personal con Cristo significa salir de la preocupación por nosotros mismos -tan típica de nuestro tiempo- y por nuestro prestigio, así como de la suficiencia que nos hace creernos capaces de realizar nuestro propio perfeccionamiento y de la sociedad que nos rodea (con cierta altanería de tipo político), para entrar en comunión con

los misterios/sacramentos de Jesús, particularmente con su muerte y resurrección, y encontrarnos con que participamos con Él de su capacidad de entrega en favor del mundo.

29. Esto puede parecer muy general y poco concreto. Pero el encuentro con Cristo vivo puede tener diversas interpretaciones. Uno puede ser afectado en este encuentro deseando imitar las virtudes de Cristo: su obediencia, su vida oculta, su libertad, su valentía, su espíritu de pobreza, su manera de ser Hijo, etc. Puede haber también otros matices y acentos en el encuentro con Cristo: dejarse invadir, en la oración o en la Liturgia, por la persona de Jesús, por su luminosidad. Como decía aquel campesino al Cura de Ars, al preguntarle qué hacía ante el sagrario: «yo le miro y Él me mira». Contemplamos a Jesús como regalo del Padre, y Dios se nos revela como amor.

En el encuentro con Cristo puedo tomar conciencia de que su entrada en mi vida determina mis decisiones, de modo que doy un vuelco en mi modo de actuar, para modificar mis compromisos y me siento llamado evangélicamente a un mejor servicio, de modo que me pregunto «¿Qué clase de vida me pide el Señor que ponga en práctica?». Pero también puedo experimentar en el encuentro con Cristo cómo sus opciones son transformadoras de la sociedad, y no sólo orientadas a mejorar tal o cual detalle concreto. Y se pone en tela de juicio mi conciencia social y mi bondad personal, de modo que me pregunto cómo cambiar el ambiente social y cuál es mi responsabilidad política, para actuar en las estructuras del ambiente que me circunda.

30. Pero es posible, igualmente, que el que se encuentre con Cristo y sienta que está llamado a hacer elecciones decisivas para sí y la sociedad experimente, a la vez, su debilidad y su fragilidad. Por ello se convence de que sólo el Espíritu de Cristo es capaz de ayudarle a hacer opciones radicales. Se confía, por tanto, a la potencia que actúa en la vida y en las decisiones de Jesús, para que actúe también en él, lo transforme y lo lleve a la acción.

Algunos clasifican estas experiencias de encuentro con Cristo en dos categorías diferentes: experiencias intimistas (encuentros con Cristo en el corazón); experiencias en las que el encuentro con Cristo induce a un compromiso en el mundo para la renovación de las estructuras. Yo prefiero no entrar en estas divisiones que me parecen un poco artificiales. El encuentro con Cristo en la Iglesia es una experiencia fuerte de Dios en un clima de escucha de la Palabra, que me conduce a convertirme y a entregarme totalmente a Cristo y a la Iglesia en las circunstancias concretas actuales. El Padre nos ha comunicado a Cristo, y sólo en Él tenemos la verdad como manifestación del Padre y como manifestación del sentido de la historia y el mundo. Esto es lo decisivo. Como decía Pablo VI en el mensaje de la

Navidad de 1975: «Nuestra concepción del ser humano encuentra en Cristo la única clave de interpretación».

2. *La búsqueda de la propia vocación en el seguimiento de Cristo*

31. Todo lo escrito en el apartado anterior –dirán algunos– parece dirigido a cristianos de hondo compromiso o muy convencidos, y no parece ser ésta la situación de la mayoría incluso de los que van a la celebración dominical en nuestra Iglesia. La posibilidad de encuentro con Cristo y de su adhesión a Él está abierta a todo el mundo, sin ningún género de dudas. No hay búsqueda de élites, buscando hacer una Iglesia de puros.

Pero, en la vida de Jesús, vemos que hay un orden, una sucesión de hechos que es útil respetar para que el encuentro con Él ponga a su interlocutor más fácilmente a sus propias responsabilidades y, en consecuencia, le haga capaz de elegir una misión en el Reino de Dios. Hemos de huir, pues, de un igualitarismo absurdo e irreal: respecto a Jesucristo hay quienes van más cerca o más lejos.

32. Leyendo el Evangelio se advierte que la vida de Jesús, en un momento determinado, experimenta un vuelco. En los primeros capítulos de los sinópticos se habla de la gente que sigue a Jesús con entusiasmo, atraída por sus milagros, por su predicación, por su afabilidad con todos y por su capacidad de comprender el corazón del ser humano. Es una primera iniciación, un primer encuentro con Jesús que fructifica en un seguimiento.

Pero después la escena cambia: Jesús comienza a revelar más claramente sus intenciones, lo que desea y espera de quien le siga. Entonces la gente empieza a dudar y a alejarse de Él. Jesús no tiene miedo de decir incluso a los Doce: «¿También vosotros queréis marcharos?» (Jn 6,67). Y tras la crisis de Cesarea de Filipo, Jesús comienza a explicar que Él tiene que sufrir mucho. Desde ese momento, notamos que el entusiasmo contagioso por Jesús va disminuyendo. Sólo un reducido grupo, unas cuantas personas comprenden a fondo lo que Jesús pide y se muestran decididas a seguirle.

33. En nuestra situación espiritual podemos tener la tentación de reducirnos al grupito de adeptos y no estar abiertos a todos, amados y queridos de Dios; pero no menor tentación es cultivar un populismo religioso o no tener el valor de decirle a la persona que desea comprometerse a fondo en una opción cristiana en esta sociedad que no basta con vivir el cristianismo cumpliendo solamente algunos deberes esenciales, sino que hay que agarrar el Evangelio, valientemente y con las dos manos, y dejarse cuestionar a fondo por él en todo el ámbito de la vida personal y en el modo de actuar en el mundo. El encuentro con Cristo debe llevar también a elecciones decisivas. ¿Cómo, si no, lograr un tono vital que tanto hace falta en nuestras comunidades parroquiales y grupos?

Cualquier persona que se entregue a una vida de oración y de sacramentos y a una intensa vida cristiana, debe verse inevitablemente enfrentada a esta pregunta: «¿Qué exige el Evangelio para ser practicado a fondo?» ¿Es suficiente cumplir con fidelidad un conjunto de prácticas y normas, o se requiere un planteamiento de vida? La vida cristiana es una vocación personal, que lleva a elecciones concretas.

34. Hay que decir a quien «más se quiera afectar» que ser cristiano es seguir a un líder, Jesucristo, que nos ayuda a ver con claridad y nos asocia a una empresa importante, capaz de llenar el corazón y llenar de sentido la existencia. Cristo es Dios mismo que nos propone el significado definitivo de la historia y quiere nuestra colaboración para hacerlo realidad. Jesucristo no es un ejemplo genérico y bonachón de comprensión humana, que una teología dialéctica o racionalista nos pueda presentar.

Hay que decirles a los jóvenes que el ser humano no se salva cerrándose sobre sí mismo. Cuando un joven llega a cierto grado de madurez debe intuir que la vida no es «posesión», sino «dedicación» a los demás, trabajar por los demás, servir a los demás, dedicarse a los demás, pues el ser humano se realiza no acaparando, sino dándose.

35. Hay que tener el coraje de afirmar que la entrega a una persona finita como nosotros puede limitarnos, encerrarnos y, a determinados niveles, puede dejarnos insatisfechos y desilusionados; pero que a través de la relación con Jesús -que es el Otro por excelencia- podemos ponernos también al servicio del prójimo, en una continua e inagotable capacidad de entrega. Jesús debe ser también presentado como el que garantiza la genuinidad y frescura de nuestro ser para los demás. Es Él quien hace posible que nos renovemos continuamente en nuestro don y que no nos estanquemos ni nos detengamos en el servicio al otro, porque en Jesús hemos encontrado a ese Otro que justifica cualquier servicio a la comunidad humana. Es la revelación de lo que dice Mt 25,40: «Cada vez que lo hicisteis con cualquiera de mis más humildes hermanos, lo hicisteis conmigo».

Los jóvenes deben saber cuáles son las fuerzas fundamentales que están actuando en la historia, que más que el bien y el mal, son identificadas por Jesucristo, de forma mucho más perfecta, como *posesión* y *expropiación*. Poseer o dar y dejarse expropiar son palabras que, a primera vista, parecen muy duras y nos da miedo presentarlas, pero son las que expresan las tendencias fundamentales de la historia de la humanidad. Y donde el ser humano se juega su felicidad. Cristo, que trae la felicidad, es el que dice: «Lo mismo vosotros: quien no renuncia a todo lo que tiene no puede ser discípulo mío» (Lc 14,31-33).

36. Meditando la vida pública de Jesús, sus opciones y decisiones, que le llevan a *expropiarse* de lo que Él tiene para entregarse exclusivamente a nuestro servicio, se han de presentar como una vía que lleva a la felicidad. La pregunta que hemos de hacernos y hacer es decisiva: ¿debemos impos-

tar nuestra vida en función de las exigencias del dinero, del prestigio y del éxito o en función de las exigencias del servicio? El dilema está en si debo elegir entre una vida, incluso externamente correcta pero en la que, en el fondo, el objetivo es hacer carrera, obtener el éxito para nosotros mismos o para los nuestros, y una vida cuyo punto de partida es el deseo de ser como Cristo, es decir, de servicio total.

Seguir a Jesucristo no es cualquier cosa, que se quede en la pura exterioridad. Es una lucha que *comienza en nosotros mismos*, es decir, comienza poniendo en tela de juicio nuestras radicales connivencias con las injusticias del mundo. Es fácil y hermoso y está bien visto gritar contra la injusticia ajena; pero es difícil aceptar que existen en nosotros connivencias con la injusticia del mundo. Si no nos decidimos a enfrentarnos a ellas abiertamente, lo único que hará nuestra actividad será encubrir nuestra incoherencia.

3. *Encuentro con Cristo doliente y participación del cristiano en la pasión del mundo.*

37. Otro capítulo para conseguir una adhesión real a Cristo, en la que está el Espíritu activo, si abrimos nuestro corazón a que Él irrumpa con fuerza en nuestra vida, *es el encuentro con Cristo doliente*, que lleva al cristiano a participar también en la pasión del mundo. Los acontecimientos de la cruz y la resurrección de Cristo son fundamentales para el encuentro con el Señor. Es lógico: el Misterio Pascual ha salvado al mundo y ha hecho llegar el Reino de Dios, haciendo a los hombres partícipes de la nueva vida en Cristo. Existe, sin embargo, un alarmante descenso en la vivencia profunda de la pasión y resurrección de Cristo por nosotros, los cristianos, en estos últimos años: el ambiente nos dirige hacia otros intereses o permite sólo quedarnos con los aspectos más externos e incluso folclóricos de Cuaresma y Semana Santa. Nuestras calles se ven repletas de gentes que admiran procesiones o pasiones dramáticamente representadas, pero sólo una minoría vive con intensidad la Pascua de la muerte y resurrección del Señor.

38. Y es que el misterio de la muerte y resurrección del Señor modifica, interpela y, de algún modo, escandaliza a nuestra forma ordinaria de concebir la vida y la sociedad. ¿Por qué Dios ha salvado el mundo por mediación de la cruz? ¿No bastaba la Encarnación, no bastaba un acto de amor de Jesucristo o una palabra suya, que tienen valor infinito? Nunca lograremos clarificar de modo concluyente esta realidad tan compleja.

39. Pero es que adentrarnos en la pasión de Cristo para encontrarnos con Él no consiste sólo en una compasión por los sufrimientos del Señor. Por otro lado, un sentido falso de la cruz es pretender mortificarse sin más y mejorarse. Otro modo equivocado de afrontar las cruces es hacerlo sin valentía y sin entrega, en una especie de resistencia pasiva, que es lo opuesto al verdadero sentido de la cruz.

40. Debemos dejarnos enseñar por el Maestro como Él hizo con los Doce: primero educa al discípulo con enseñanzas sobre el amor, el perdón y sobre la misericordia (véase, por ejemplo los capítulos 4-8 de san Lucas); luego se adentra Jesús en la formación del discípulo con menos milagros y más palabras duras e intransigentes, con temas de mayor compromiso en los que es más costoso tomar postura (es la «subida a Jerusalén de Lc 9-18).

Las páginas de Lc 4-8 son las más fáciles de este evangelio, que hasta un ateo puede aceptar, porque hablan de fraternidad humana y de atención al débil y al enfermo. Sin duda que esta educación de Jesús es el primer peldaño de la experiencia evangélica, que forma a la persona buena, dispuesta a compadecerse de los sufrimientos de los demás.

41. En la segunda etapa del discipulado aparecen realidades más costosas: a) formación para el desprendimiento y para la libertad de corazón (cf. Lc 14, 25-33); b) formación para el abandono total en el Padre, porque la persona debe dejar de lado toda preocupación y depositar en el Padre el presente y el futuro y todo cuanto posee, aceptando los riesgos que el seguimiento de Jesús comporta; c) formación para aceptar el misterio de la cruz en la vida cristiana (cf. Lc 9,21-22; 9,43-45; 18,1-34).

¿Nos extraña que sólo gradualmente comprendan los discípulos esta enseñanza, este misterio? Nosotros quemamos con frecuencia etapas, creyendo que somos cristianos porque tenemos el Crucifijo en nuestras iglesias y en nuestras casas. Lucas nos dice que no saquemos conclusiones fáciles. Él y los otros evangelistas nos enseñan que sólo la persona que ha pagado a través de una profunda comprensión del dolor humano, intentando continuamente liberar a los demás, ayudarles, poner remedio a sus sufrimientos, y tiene además el coraje realista de no soportar pasivamente sus propios sufrimientos, puede estar en condiciones de entender algo del misterio de la cruz. Sólo al final de una profunda maduración cristiana se acepta el mensaje de que el sufrimiento tiene un sentido, incluso allí donde se muestra inevitable y escandaloso.

Pero la cruz grande del Señor y del cristiano se desvela sobre todo cuando, olvidándose por entero de sí mismo, Cristo se hace palabra evangélica ofrecida en plena disponibilidad a los demás; cuando su sufrimiento se ve sometido a prueba por el desprecio y el rechazo; y cuando, finalmente, en esa prueba, el Espíritu concede la fuerza para seguir ofreciéndose, perdonando el rechazo y sin proferir queja o lamentación alguna. Es el misterio de la Palabra de Dios rechazada pero ofrecida que muestra sobre todo el evangelio de san Juan.

42. Desde aquí podemos comprender que el cristiano pueda participar también en la pasión del mundo: justamente porque existe una relación entre la pasión de Jesús y lo que se llama «pasión del mundo». La pasión o el sufrimiento del mundo no es sólo toda experiencia del dolor humano,

desde la enfermedad al abandono, la soledad, la miseria, el hambre; «pasión del mundo» tiene además un aspecto más doloroso e hiriente: el sufrimiento que es imputable de alguna manera a la voluntad de los seres humanos, a su negligencia o, hablando sin rodeos, a su maldad. Sabemos que la acción malvada del ser humano acrecienta desmesuradamente el sufrimiento.

Actualmente todos formamos parte de un mismo y único mundo y comprendemos que muchos sufrimientos de millones de seres humanos son queridos o permitidos o aceptados por otros seres humanos. Precisamente porque el hambre de una gran parte de la humanidad es consecuencia de acciones, decisiones y medidas económicas, ese hambre adquiere una connotación trágica. Y cuando la carestía es fruto del egoísmo, estamos ante el atropello, el abuso y la injusticia. Esa es la pasión del mundo, que nos parece más dura cuando nosotros la padecemos.

43. ¿Cómo vivió Jesús la pasión del mundo? Ante todo como *Palabra rechazada*. En el Cuarto Evangelio, Cristo es el don de Dios rechazado y su muerte es el signo del rechazo de ese don. Así que Jesús es el mismo centro de la pasión del mundo: es condenado injustamente, sufre la ingratitud de quienes deberíamos haberle acogido y a quienes nos ofrecía su don. Él está en el centro del sufrimiento del mundo, pero no explicándolo, sino padeciéndolo en sí mismo hasta el extremo. Y cuando se adentra en el corazón del sufrimiento acogiéndolo en sí mismo, comienza su lucha decisiva contra la pasión del mundo que, curiosamente, sus discípulos no entendían sino que lo tienen por un discurso «duro». A ellos y a nosotros nos propone Jesús situarnos frente a la pasión del mundo asumiéndola como propia.

¿Cómo realiza esto el discípulo de Jesucristo? Puede crecer en nosotros el deseo de asemejarnos a Él en el modo de afrontar las dificultades y las pruebas que nos esperan en el compromiso diario de servir a los demás, a la Iglesia y a la sociedad. Pueden nacer también propósitos de un compromiso de carácter político como medida para poner freno al mal y trabajar en la construcción del bien común. Todo esto es algo loable y deseable. Pero para entrar en el corazón del sufrimiento humano al que nos invita el Crucificado o, mejor aún, para dejar que él entre en nosotros, involucrándonos hasta el fondo, hay que dar un paso más, que sólo la iluminación del Espíritu Santo nos hará dar.

44. Sacrificarse por los demás no es tan difícil cuando se ven los resultados. El médico, por ejemplo, se siente motivado a curar a un enfermo contagioso sin preocuparse por el posible contagio. Pero estar totalmente disponibles para quien, en un momento determinado, nos rechaza e intenta además humillarnos, es la actitud difícilísima que nos hace partícipes del misterio del amor divino. La cruz es Jesús mismo en cuanto disponible para

dejarse aniquilar por el hombre que le rechaza. Es el Dios crucificado que nunca hubiéramos podido imaginar, el Dios que muere por no menoscabar en lo más mínimo su total apertura de amor.

El máximo servicio que el cristiano puede hacer a su hermano es el de Jesús: ofrecerle la disponibilidad de Dios a favor del hombre, vivir en sí mismo la disponibilidad de la palabra evangélica, aceptando todas sus consecuencias. De esta forma se acerca el cristiano a la misma cruz del Señor; en la medida en que ello es posible, a la criatura humana, y en ella vive su fracaso, su inutilidad aparente y su sinsentido.

4. *El encuentro con el Resucitado del cristiano que vive el sufrimiento del mundo.*

45. La resurrección de Cristo es el acontecimiento central del cristianismo. Encontrarse con el Resucitado debe ser no sólo posible sino *lo más importante* para el cristiano, la experiencia que hace cristianos en realidad. En el corto espacio de esta carta no podemos considerar la resurrección de Cristo si no es bajo el aspecto de lo que comporta para un cristiano que vive el sufrimiento del mundo a la luz de la cruz.

46. Citaba el Cardenal Martini el artículo de una revista de formación cristiana en el que se denunciaba lo poco que se habla hoy de la resurrección. Decía esta revista: «Es evidente que cada época y cada cultura busca en el conjunto de la temática de la tradición cristiana los aspectos con los que sintoniza. En la actualidad, son la igualdad, la justicia, el espíritu comunitario, la implicación de las estructuras eclesíásticas... Hoy se habla de estas cosas porque la gente está dispuesta a escucharlas. Con todo, el que se haya dejado de lado el mensaje de la resurrección merece toda nuestra atención, porque se trata precisamente de un eclipsamiento del hecho fundamental del cristianismo, sin el cual, según Pablo, nuestra fe no tendría razón de ser. ¿Cómo es posible predicar igualdad, justicia, espíritu comunitario, si a la vez no ponemos su fundamento en la resurrección de Jesús?»².

47. ¿Llega nuestro hablar de la resurrección más allá del Lunes de Aguas, cansados de desfiles de pasión o de minivacaciones de primavera? ¿Qué diferencia con el cristianismo primitivo, para el que la resurrección era la predicación fundamental! Ese discurso nuestro está hoy debilitado, mientras que la idea de la identificación de la humanidad doliente (hambrientos, perseguidos, marginados por cualquier motivo) con el Cristo de la pasión está mucho más presente que la esperanza de la resurrección.

48. ¿De qué manera el mensaje del Resucitado repercute en el sufrimiento del mundo para la construcción de un mundo nuevo? ¿Hay que

2. El Cardenal Martini cita la revista *Il Gallo*, diciembre de 1976, en su obra *El Seguimiento de Cristo*, ST breve, Santander 1997, pp. 82/83.

cambiar la situación o hay que anunciar la alegría pascual? Partamos de una constatación: si el mensaje de la resurrección es hoy poco popular y escasamente anunciado, quizá sea porque juzgamos más urgente otro tipo de mensaje, como es el del compromiso por cambiar la situación aprovechando las energías de la crispación que experimentan las personas que sufren. Este mensaje es mayoritario, por ejemplo, a la hora de implicar a jóvenes y mayores en una «praxis externa». Se piensa que el anuncio de la alegría pascual debilitaría esa vitalidad y haría decaer el trabajo en pro del presente.

Hacemos lecturas de todo tipo, incluso una lectura revolucionaria del Evangelio, en la que no hay ningún significado para la muerte de Jesús. El resumen de esa lectura es el siguiente: el Evangelio invita a una toma de conciencia de los mecanismos sociales y a una superación de la situación presente. La muerte de Jesús es un incidente desagradable, pero es necesario seguir adelante³. La resurrección no podría ser en esta perspectiva sino una simple apertura al futuro; no es un acontecimiento que pueda cambiar la situación. No hay, pues, relación entre la resurrección y la construcción de la humanidad nueva; lo único que cuenta es el compromiso presente para cambiar la situación.

49. Si no conseguimos captar el valor transformador de la resurrección de Jesús, instintivamente predicaremos un cambio de cualquiera de las situaciones y un compromiso genérico, convirtiéndonos también nosotros en otros tantos agentes de cambio, miembros de una enorme ONG, confundiéndonos con las fuerzas que se atribuyen específicamente esa responsabilidad y vaciando el cristianismo de su contenido propio.

50. Ante este panorama, me parece sumamente importante que el Espíritu Santo nos haga comprender qué significa «anunciar la alegría del Resucitado» y qué impacto tiene esta verdad en el sufrimiento del mundo y en el cambio de las instituciones que, como cristianos, debemos y queremos producir.

51. San Ignacio, en sus Ejercicios [224] tiene una agudísima anotación: hemos de considerar «el oficio de consolar que Cristo nuestro Señor trae, y comparando cómo unos amigos suelen consolar a otros». Esto parece extraño, porque nosotros solemos poner la consolación y la comparación en relación con el Crucificado; así consolamos a una persona que sufre haciéndola comprender que Cristo pasó por ese trance.

San Ignacio ve en la consolación un efecto propio de la resurrección de Cristo y la vincula ante todo, no a los dolores del Señor, sino más bien a la plenitud de vida. ¿Cuál es, pues, la relación entre el Crucificado y el Resucitado? Un texto paulino, 2Cor 1,3-7, nos servirá de apoyo para entender esa relación: «¡Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo,

3. Esa es la interpretación de F. Belo, «Lectura materialista del Evangelio de Marcos».

Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que nos consuela en toda tribulación nuestra para poder nosotros consolar a los que están en toda tribulación, mediante el consuelo con que nosotros somos consolados por Dios! Pues, así como abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, igualmente abunda también por Cristo nuestra consolación. Si somos atribulados, lo somos para consuelo y salvación vuestra; si somos consolados, los somos para consuelo vuestro, que os hace soportar con paciencia los mismos sufrimientos que también nosotros soportamos. Es firme nuestra esperanza respecto de vosotros; pues sabemos que, como sois solidarios con nosotros en los sufrimientos, así lo seréis también en la consolación».

52. La lectura de este pasaje nos aporta algo interesante: el cristiano que experimenta el sufrimiento –no simplemente el que observa el sufrimiento del otro–, el que se ha dejado involucrar en él a causa de Cristo, Palabra de Dios, experimenta la consolación que dimana del Señor Resucitado. Se puede decir que la consolación es la intervención eficaz y positiva de Dios en quien participa en el misterio de la pasión del Señor. Ese tiene la capacidad de irradiar la alegría sobre otros y de conseguir así –obsérvese la paradoja– que también otros gocen en el sufrimiento.

¿Cómo es eso posible? Porque el anuncio de la alegría cristiana no se hace en abstracto, a una persona indiferente o que sufre replegada sobre sí misma, lamentándose de sus propios males y buscando únicamente ser liberada de sus propias dificultades. La consolación del Resucitado se hace realidad en quien sufre por la Palabra de Dios, viviendo una experiencia semejante a la del Crucificado y que, en consecuencia, es invadido por la potencia del Resucitado que se manifiesta en él. La alegría cristiana no es un género de consolación equiparable a otras alegrías humanas, sino que es la experiencia de quien, a través de su implicación en la cruz del Señor, conoce al Dios vivo que se presenta como un elemento nuevo de la situación. La alegría cristiana es proporcional al darse.

53. ¿Influye la consolación en el cambio de las situaciones que viven los seres humanos? Se trataría de analizar la relación que se da entre el mensaje del Resucitado y la transformación de las situaciones humanas. La consolación de la que hablamos no es la del Jesús que dice al enfermo: «Levántate y anda». Este es un acto de misericordia, una manifestación del poder de Cristo y de la bondad de su corazón.

La consolación que se nos da como participación inicial en la vida eterna del Resucitado se experimenta cuando nos sumergimos en la pasión del Señor y la vivimos como «Gloria de Dios». Esa es la resurrección de Jesús, que se ofreció incondicionalmente hasta la muerte, hasta la entrega perfecta. Ese ofrecimiento de Cristo no puede ser sino vida, y por eso el Padre le glorifica. Es decir, la consolación que recorre todo el NT es sencillamente: Jesús ha muerto y resucitado.

54. Pero él NT nunca separa la alegría de la cruz. El Resucitado es el Crucificado Resucitado; es el que habiéndose entregado hasta la muerte por amor de Dios, manifiesta la vida como fruto de ese amor. Por esta razón, sólo podemos experimentar la alegría verdadera si nos dejamos involucrar en aquella entrega vital de nosotros mismos que es manifestación del amor de Dios a la humanidad. Sin esto, mal funcionarán los planes pastorales.

El mensaje de la consolación modifica radicalmente la situación humana, en la medida en que nos permite experimentar la vida de Dios que triunfa en nosotros. El misterio de Dios produce en el ser humano una alegría verdadera muy real, pero no precisamente a través de una curación prodigiosa o de un cambio mágico de la situación.

Lo que se nos da es el Espíritu Santo. La resurrección es precisamente la manifestación del Espíritu de Dios, y la consolación es el Espíritu vital de Jesús que vive en nosotros en la medida en que participemos en el misterio de la cruz. No es casual que el NT utilice la misma expresión para referirse a la «consolación» y al Espíritu Santo, «el Paráclito» (= el Consolador). La alegría cristiana de la resurrección es la alegría de quien ha comprometido del todo la exigencia de dar la vida por los demás como la dio Jesús y experimente en sí al Espíritu como vitalidad y plenitud, con la energía del Resucitado que actúa en él.

55. El poder del Resucitado modifica, por tanto, las situaciones del mundo. ¿De qué modo? Como nos dice Gál 5, 22-23 existen unos frutos del Espíritu Santo, contrarios a la ley del actuar egoísta. La alegría, la paz, la comprensión, la bondad, la mansedumbre, etc., son contrarios a la envidia, los odios, los litigios, los celos, la ira, etc. La convivencia humana fundamental en la ley de los intereses y del poder lleva a enfrentamientos continuos y a constantes divisiones entre los seres humanos. Pues bien, la única fuerza capaz de crear una comunidad de corazones es el Espíritu Santo, el don del Resucitado, que produce en nosotros caridad, disponibilidad y prontitud para el servicio.

El Espíritu Santo, que nos ha sido dado en el Bautismo y la Confirmación, es desde entonces vida, fuente de transformación y mejora, manantial de todas las iniciativas que generan a nuestro alrededor lealtad, perdón, puesta en común de los bienes y comunión de corazones y de espíritus. De este modo es posible formar comunidades que sean, ante todo, comunidades eclesiales en torno a la Eucaristía, pero que pueden y deben irradiarse en la sociedad o comunidad política, en la constitución de este mundo.

56. A mi modo de ver, el precio de todo ello es la implicación de los miembros de estas comunidades, de los miembros de la Iglesia en definitiva, en el sufrimiento o pasión del mundo, pero con espíritu evangélico. ¿Qué quiere decir, entonces, que los cristianos pueden y deben llegar a ser constructores de la nueva humanidad? No significa simplemente que el cristiano recibe fuerzas para hacer algo mayor y mejor que los demás. Quiere

decir, más bien, que el cristiano, habiendo madurado en su vida el misterio bautismal en su unión a la muerte del Señor, que se entrega a los demás hasta el extremo, siente revivir en él la fuerza de Cristo, sirviendo y comprometiendo en espíritu de caridad, de paz y de humildad.

57. La gracia del Misterio Pascual, vivida en profundidad y a través de un serio trabajo de oración penitencial, está destinada a abrir nuestro corazón a aquel compromiso con la muerte de Jesús que hace posible recibir su Espíritu Santo, ser transformados por Él constantemente y dar gozosamente la vida por los hermanos. Sin esta experiencia de fe, que pone al cristiano exactamente frente a su vocación bautismal, el compromiso, por muy fuerte que aparezca, no estará arraigado profundamente y acabará como la Palabra de Dios que cae entre piedras, entre zarzas o al borde del camino (cf. Mt 13, 18-23).

Le pedimos a la Virgen, en cuyo seno el Verbo se hizo carne, que interceda por nosotros en esta Pascua y su preparación cuaresmal. Ella, mujer del silencio y de la escucha, intercederá ante el Padre para que el Espíritu nos haga dóciles a las muestras de su amor y siempre dispuestos a acoger los signos de los tiempos que Él, Espíritu de Jesucristo, pone en el curso de la historia.

Salamanca, 2 de febrero en la fiesta de la Presentación del Señor.

B) HOMILÍAS

NAVIDAD '97

Mis queridos hermanos y amigos:

Ha llegado, por fin, la Navidad. En la Liturgia vuelve a ser real el «hoy» del Nacimiento. Sólo en la Liturgia podemos decir: «Hoy os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor». Hasta tal punto es esto así que puede ser una quimera, una promesa vana, un engaño, incluso ese anticipo, en celebración puramente externa y voluntarista, de la Navidad desde el inicio de diciembre. Esas cenas o comidas que, teniendo como excusa la Navidad, sirven para celebrar ¿qué?: «Empieza oficialmente Navidad con el encendido navideño de calles», se dice. «Con el sorteo de la lotería comienzan hoy las Navidades», oí el día 22.

No, hermanos, sólo la Iglesia en su Liturgia puede celebrar el eterno «hoy» del Nacimiento de Cristo. Sólo a partir de esta celebración, o, mejor, de la Misa de Vigilia de Navidad, tiene contenido real el misterio del Nacimiento de Cristo. Aquí se celebra, de verdad. Las otras celebraciones son, a lo más, meros reflejos de ésta.

Y los hombres y mujeres de nuestra sociedad no se han enterado y luchan desesperadamente por aferrarse a un poco de luz, y de fiesta; a

un poco de tiempo que sea distinto del tiempo que nos envejece y nos desgasta. Y lo hacen dramáticamente, esforzándose por crear un ambiente artificial. Hay que decirles que sólo tienen que aceptar y dejar hacer al Espíritu para que nazca Cristo. Y esto es muy fácil: únicamente se necesita dejarnos querer y renunciar a ser el centro del universo; sólo se necesita salir uno de sí mismo y participar de la gran alegría, sólo hay que escuchar la Buena Nueva. Si aceptamos a Cristo: ¡Felices Pascuas! Si creemos que siendo Hijo de Dios, por amor nuestro, se ha hecho hombre: ¡Feliz Navidad!

¿Qué sucede en la noche de Belén?
Alégrese la tierra venturosa,
pues las nubes llovieron el rocío,
que la dejó fecunda y abundosa,
dándole el trigo en el diciembre frío;
ya para darse a su querida esposa
salió de madre aquel eterno río,
nació en la tierra el que nació en el cielo
y la paz a los hombres en el suelo. (Lope de Vega).

«Al llegar la etapa culminante de la historia
Cristo tomó un alma y con ella también un cuerpo
formado del cuerpo de María.
Así salvó el Señor a la naturaleza humana
y, arrancándola del poder del pecado, no la
abandonó en el sepulcro sino que la unió a sí mismo
y quiso hacerla suya.

Estas son las bodas del Señor en las que Cristo y la Iglesia se convirtieron en una sola carne. De este matrimonio nace el pueblo cristiano: cuando el Espíritu del Señor baja de lo alto y, fecundando nuestra alma con el germen del cielo, nos engendra en las entrañas de la Iglesia para que, al ser dados a luz en el bautismo, nazcamos a la vida cristiana». (San Paciano, *De Baptismo VI*).

Claro que Navidad, hermanos, tiene que ver con nacimiento y con arrebatado del corazón por quien, sustentando a todos, deja que su Madre le alimente. Aceptando su amor, nace la alegría. Ese es el origen de la esperanza; ahí radica el ancho horizonte de la fe cristiana.

Pero comprobamos con harta frecuencia que los cristianos nos hemos hecho casi incapaces para la alabanza, para reconocer las obras de Dios en nuestras vidas. Comprobad muchas veces nuestras asambleas dominicales: ¿existe la alegría que lleva a la alabanza y a la salmodia? ¿Son nuestros cantos cantares que expresen la admiración y el asombro por lo que sucede en la Liturgia y, en definitiva, en nuestras vidas?

¡Cuánto nos cuesta compartir sentimientos que tengan que ver con júbilo, no con juerga, en la Navidad! Estamos lejos de cantar: «¡Regocijaos, cantad de alegría! ¡Alabad estos días maravillosos!» Pero la razón de este regocijo es que el Altísimo en este día ha cumplido lo que había anunciado: apareció la Palabra, que es su Hijo Jesucristo, se hizo visible el que antes era para nosotros invisible. Sí, hermanos, Dios ha hecho oír su voz; de la luz, que es el Padre, salió la luz que es el Hijo, y la imagen del Señor fue como reproducida en el ser de la criatura.

Por eso, hay que expulsar nuestros miedos y que cesen nuestros gemidos. Debemos unir nuestras voces para cantar la gloria del Altísimo. A lo que nos debe preparar esta fiesta es a recibir en nuestro seno con ternura al más bello de los hombres, al más querido. Nosotros somos la nueva Sión que recibe a su rey.

¿Nos preguntamos cómo acoger al Hijo de Dios? ¿Cómo acercarnos a Él? A Cristo lo espera el mundo entero: viene Él mismo a alumbrar con su luz para que yo aprenda y sepa complacer al Padre de los cielos y a mis hermanos, los hombres.

No se puede desfigurar este contenido esencial de la Navidad: corremos el peligro de que todo sean usos y costumbres, superficialidad y despiste. Pero eso no quiere decir que la Navidad sea un puro sentimiento intimista. Nunca ha sido así en la gran Tradición de la Iglesia.

Creemos que Jesucristo es el Señor. Esto es lo que predicamos con todo el corazón. El que nace en Belén es el centro de nuestra fe y la piedra angular de nuestras vidas. Y esto lo creemos «por el Espíritu Santo». Creemos, por ello, que la salvación se ofrece a cada hombre y mujer sólo por Jesucristo vivo.

Por el encuentro con Jesucristo, Redentor del universo, alcanzamos la conversión de nuestros pecados, entramos en comunión con Él y, como consecuencia, en relación de solidaridad con nuestro prójimo. Por eso, debe haber en nuestra lista una preferencia por los pobres; por eso vemos con alarma cómo aumenta la brecha entre los que nadan en la abundancia y los que carecen de recursos, con regiones enteras que sobreviven en la más absoluta miseria.

Por eso unimos nuestra voz a la del Papa solicitando que se condene la insoportable deuda exterior a muchos países, que tanto contribuye a crear y consolidar condiciones de pobreza. Por eso los católicos debemos tener una particular sensibilidad evangélica por las familias dispersas y con problemas; por los jóvenes que carecen de una oportunidad de ganarse la vida; por los niños que soportan amargas dificultades; por los inmigrantes no bien acogidos; por los grupos minoritarios que viven discriminados; por los indígenas aniquilados por avaros sin escrúpulos o asesinados por querer tener mejor dignidad; por los que padecen enfermedades o viven en soledad. Todas estas preferencias las tenemos por Cristo nacido, no por pertenecer a una ONG solidaria.

Alabemos al Señor, hermanos, en esta noche santa:

«Siempre a ti la gloria, Padre y Señor, que hoy, de los cielos, te has dignado enviarnos a nuestro Señor Jesucristo, Salvador, al que en otro tiempo hiciste resonar por los vaticinios de los profetas y que ahora manifestaste nacido de María Virgen.

Hoy por nosotros está puesto en un pesebre pan de vida perpetua, y luz grande devuelta a la tierra.

Hoy la paz de lo alto nos es ofrecida, y se nos concede a todos nosotros el don de la perpetuidad.

Hoy se ha hecho accesible para nosotros el tesoro divino y la luz se nos ha devuelto, la cual ha transmitido el Espíritu Santo.

Ahora ha aparecido en el mundo la verdadera luz, que es médico de los ciegos y salud de los paralíticos y fuerza de los enfermos y firmeza de los débiles.

Hoy ha sido ofrecida la resurrección de los muertos, el camino, la verdad y la vida de los que viven.

Te pedimos, pues, verdadera Trinidad, Dios nuestro, que a los que nos hiciste recibir las alegrías de la natividad, nos concedas también la vida sin mancha en esta celebración anual, para que, después que rompamos las barreras de la carne, merezcamos ser unidos a todos los santos en la patria gloriosa de los cielos. Amén».

INICIO DEL AÑO

El 1 de enero festejamos el inicio del año nuevo. Es una fiesta, pero, si se reflexiona bien, es una fiesta muy particular. ¿Por qué el 1 de enero? No hay ese día ningún acontecimiento: ni en el curso del sol ni en el ciclo de la vegetación. No hay ninguna motivación natural. Es un día debido a un acuerdo: hemos acordado establecer que el primer día de enero debe ser el inicio del nuevo año. Porque sí.

Pero ese convencionalismo no deja de hacer del 1 de enero un día particular, porque las personas nos comportamos de un modo especial. ¿Qué

pasa por nuestra mente? Sencillamente que un año ha pasado, un fragmento de la vida ha pasado. Y eso nos lleva a interrogarnos, aún en medio del ruido de Nochevieja, acerca de lo que ha sucedido en el curso del año: nacimiento, encuentro y muerte, alegría, sufrimiento, ganancia y pérdida. Y también: ¿Hemos hecho cosas justas o injustas? ¿Hemos dado amor u odio? ¿Hemos construido vida o la hemos malgastado o destruido?

Año nuevo puede ser un día de la caducidad, porque es un día en el que no domina ningún misterio, ni de la vida natural ni de la vida religiosa, sino de la mera y desnuda transitoriedad; ¡un año ha pasado, uno nuevo viene! De este día se desprende un sentido de desolación.

No sucede así si creemos en Jesucristo. No nos hace falta tanta parafernalia de Nochevieja: beber, reír, saltar, hacer excesos, para encontrar la felicidad. El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Su rostro ilumina el camino de la humanidad que se dispone a cruzar el umbral del tercer milenio. Y los creyentes lo hacemos sin miedo al tiempo y al envejecimiento.

Año nuevo es para los católicos la festividad de Santa María, Madre de Dios, la Virgen que nos da al que trae la justicia. Para este día el Papa ha escrito un mensaje dirigido a todos, pero sobre todo, a los Jefes de Estado. Su título: *De la justicia de cada uno nace la paz para todos*. Quiere significar que hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos.

Todos están llamados a vivir en justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones. Cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz. Pero el Papa tiene muy presentes a los que están implicados en dolorosos conflictos, como son los marginados, los pobres y las víctimas de todo tipo de explotación: son personas que experimentan en su carne la ausencia de paz y los efectos desgarradores de la injusticia.

Por eso, el Papa subraya que la justicia se fundamenta en el respeto de los derechos humanos. No deja de ser irónico que en el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, esta Disposición, se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal.

La globalización de la economía y de las finanzas es una realidad y cada vez se van percibiendo con más claridad los efectos del rápido progreso proveniente de las tecnologías informáticas. Estamos en los umbrales de una nueva era. ¿Cuáles serán las consecuencias de los cambios que ahora se están produciendo? ¿Se podrán beneficiar *todos* de un mercado global? ¿Tendrán *todos* finalmente la posibilidad de gozar la paz? ¿Serán más equitativas las relaciones entre los Estados y no de conflictividad y rivalidad?

Dice el Papa: «¿Por qué no pensar también en una globalización *en la solidaridad*, una *globalización sin dejar a nadie al margen*?».

Naciones y regiones corren el peligro de quedar excluidas de una economía que se globaliza. ¿No es eso un peligro de guerra, de distorsión de la paz? «Pienso –dice el Papa– en una de las mayores dificultades que hoy deben afrontar las naciones más pobres. Me refiero al pesado lastre de la *deuda externa*, que compromete las economías de pueblos enteros, frenando su progreso social y político». Una globalización dejando al margen a muchos, ¿no es intolerable? «Ya no se puede tolerar un mundo en el que viven al lado el acaudalado y el miserable, menesterosos carentes incluso de lo esencial y gente que despilfarra sin recato aquello que otros necesitan desesperadamente. Semejantes contrastes son una afrenta a la dignidad de la persona humana». Son palabras de Juan Pablo II.

También denuncia el Papa el aumento de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Mujeres tomadas como rehenes y menores asesinados bárbaramente. ¿Traerá eso la paz? ¿La traerá la prostitución forzada y la pornografía infantil, así como la explotación laboral de menores en condiciones de verdadera esclavitud?

¡Cuánto hay que hacer, para construir la paz en la justicia! No olvidemos el itinerario educativo e insustituible de la *familia*. Lanzaos, jóvenes, que decís que hay que cambiar todo: tened ideales fuertes y rechazar las vías fáciles, los falsos espejismos. De la justicia de cada uno depende la paz para todos.

El Jubileo del 2.000 tiene que ver también con todo esto: con un tiempo dedicado a Dios, Señor de la Historia, pero también con liberación de esclavos, restitución de la tierra al legítimo dueño, perdón de las deudas, restauración de formas de igualdad entre todos los miembros del pueblo.

Pidamos al Espíritu Santo, en este año dedicado a Él, espíritu de compartir. El Espíritu Santo también está en el servicio desinteresado de quien trabaja al lado de los marginados y de los que sufren. ¡Que los dones de su justicia y de su paz sean para todos, sin distinción!

Feliz Año 1998

C) ARTÍCULOS

LOS ESPAÑOLES, MODERNOS EN TEMAS DE FAMILIA Y MORAL

Hace unos días, un periódico de Salamanca presentaba un estudio realizado por GALLUP en 16 países de cuatro continentes sobre el estado de los valores familiares. Con preguntas como éstas: «¿Cuál es a su juicio el número ideal de hijos que debe tener una familia?» «Imagínese que sólo pudiera tener

un hijo, ¿preferiría que fuese niño o niña?» «¿Considera usted que es moralmente incorrecto o que no lo es el que una pareja tenga un hijo sin estar casada?» «Para usted personalmente, ¿cree que es necesario, o que no lo es, tener un hijo en algún momento de su vida para sentirse realizado/a?».

Toda encuesta no es más que una encuesta y permite caer en la cuenta de cómo están las cosas en un determinado ámbito de la realidad. Hasta aquí, todo correcto. Pero preocupa que de una encuesta se hagan deducciones o bien exageradas o bien sacadas de contexto, con peligro de manipulación. Por ejemplo, si el reemplazo generacional se alcanza con 2,1 niños por mujer durante todo su período fértil (cosa que es cierta científicamente) no se puede decir que la tasa de natalidad por mujer fértil alcanza en España el 2,06 niños.

Según el Consejo de Europa, y alguna revista de gran solvencia, en 1995 la tasa de natalidad en España era de 1,18 niños por mujer fértil y sigue descendiendo, de modo que tal vez hoy se acerque a 0,9 ó a 1 niño por mujer fértil. Tal vez sea bueno que España ya no acompañe en encuestas de este tipo a los países tercermundistas o a las repúblicas bananeras. Pero, ¿se explica a los españoles lo que supone estar en esa tasa de fertilidad y otras consecuencias que nos acarrearán en un futuro próximo?

El invierno demográfico produce también esclerosis económica, no sólo muestra una madurez alcanzada en España; produce igualmente conflicto de generaciones. El hijo o los hijos no sirven sólo para que el padre o la madre (no se habla ya ni siquiera de pareja) se realicen; pues parecería que tener un hijo equivaldría a comprar un loro y enseñarle a hablar para que nos deleite cuando estamos en casa.

Es bastante discutible afirmar que los españoles hemos crecido en estos últimos años en un ambiente de tolerancia y libertad únicamente porque un 72,9% de los encuestados crea que no es moralmente incorrecto que una pareja no casada tenga hijos. Algo no es moralmente correcto porque lo decide la mayoría. Afirmar eso es echar mano de tópicos que poco ayudan a la sociedad y, además, se es muy poco preciso para personas que, encima, pretenden ser progresistas.

LA POBREZA

Existen en la Iglesia dos maneras de hablar de la pobreza y de actuar ante ella. La razón de esta doble forma es clara: hay dos tipos de pobreza. Se puede entender la pobreza, o mejor, ser pobre como aquella actitud alabada por Jesucristo que consiste en una forma de vida centrada en Dios, abierta a su providencia, que no confía en el dinero y en el poder, porque el dinero no es el factor más importante para alcanzar la felicidad. Es la actitud sencilla, opuesta al consumismo, y que aprecia menos los recursos

materiales. San Francisco de Asís quería, por ello, desposarse con la dama pobreza.

Pero se da otro tipo de pobreza contra la que quiere y debe luchar el cristiano, lucha Cáritas y la Iglesia entera: la que nace de desequilibrios provocados, de exclusiones sistemáticas, de injusticias manifiestas, de desajustes estructurales que degradan la dignidad humana. Con esta pobreza no es posible entenderse. Y Jesucristo nos manda luchar para que desaparezca.

Son nuestras sociedades, apoyadas en competitividades inhumanas, las que generan paro, excluidos y pobres que nos indican que el engranaje humano va mal. El mercado es importante, pero no hasta el punto de que nuestra sociedad cambie los medios en fines: todo vale, para que ganen los más fuertes. Esto sucede si lo que impera en nuestro entorno es un neoliberalismo económico sin trabas, que convierte por ello los medios en fines, invirtiendo los valores, y generando pobreza y pobres.

Será preciso cambiar las reglas del campo de batalla mediante una revolución moral, cambiar los valores y poner las cosas en su sitio: que los medios sean medios y los fines sean fines. Algo nada fácil: por eso siguen existiendo pobres, que padecen una pobreza rechazable. Por eso sigue existiendo Cáritas que ahora celebra sus primeros 50 años.

MENSAJE DE NAVIDAD

Difundido a través de los MCS

«El Espíritu Santo vendrá sobre ti...» (Lc 1,35)

¡Felices Pascuas!

El mejor mensaje que podemos escuchar, se ha realizado; la mejor felicitación, ha sido dada; la palabra más adecuada para los hombres ya ha sido pronunciada: Dios mismo por medio de su ángel se ha dirigido a la humanidad representada en una mujer con las palabras que todos conocemos: ¡Alégrate!

María ha respondido al plan de Dios y ante la admiración de cielo y tierra ha hecho posible la aparición de Dios en la realidad de nuestra carne en una gruta de Belén de Judá. Es lo que celebramos en Navidad.

Dios ha entrado en la historia de los hombres, ha querido formar parte de la familia humana. Desde la Encarnación, en la que Dios mismo se ha «corporeizado», nuestra historia forma parte del ser íntimo de Dios. Dios se ha abajado haciéndose hombre para que nosotros los hombres participemos de su divinidad.

Él es el único acceso que tenemos al Padre. Por eso, cuando rezamos concluimos diciendo: «por Jesucristo Nuestro Señor». Porque Él es el Mediador,

Él es el puente. Nosotros podemos llegar a la comunión con Dios gracias a Cristo, el hijo de María.

Este es el gran Misterio de la Navidad. Es el misterio de Dios que viene a nuestro encuentro y que yo os invito a profundizar. No sólo a evocar. No son estos días para la nostalgia o el simple recuerdo. Son más bien días para celebrar que Dios pasa por nuestras vidas. Por las vidas de todos los hombres creando una comunión nueva entre nosotros.

Este paso del Señor se denomina Pascua. La Pascua es el paso de la esclavitud a la libertad, de la muerte a la vida, de no ser a ser. Nosotros que no éramos, gracias a la manifestación de la Palabra, somos hijos en el Hijo. Esta Pascua, este paso de Dios por la historia que culminará con su muerte y resurrección, ha comenzado con su nacimiento. Por eso tiene todo sentido entre cristianos decir: ¡Felices Pascuas!

Pero hay algo más. No sólo decimos esta expresión, sino que nos deseamos felices pascuas. Es algo que debemos anhelar. Porque la felicidad es lo que el hombre desea más profundamente y esa felicidad plena, la auténtica bienaventuranza, la trae Jesús. Pero, como reza la antigua liturgia hispana: el que nace viene para reinar, el que viene nace para morir. Él asume las cruces, las dificultades y sufrimientos de todo hombre que viene a este mundo. Se ha hecho de nuestra pobre condición para que valoremos la pobreza y a los pobres. Ante el derroche y el afán de posesión se nos insta a compartir estos sentimientos.

Vosotros, que comunicáis tantas palabras, que transmitís tantos mensajes, que buscáis la noticia, sed portavoces de la Buena Noticia. La única que vale la pena. La que nos da vida. Porque la vida se ha hecho visible. Si lográis tener experiencia de esto, el cambio lo experimentarán todos.

Os invito a transmitir felicidad y paz, no de una manera vana, sino de maneras concretas. Una llamada de teléfono a un amigo, una carta a un familiar, una sonrisa a un compañero, un detalle de corazón. Eso transmite paz, porque la paz se consigue cuando hacemos lo que Dios quiere. Lo pedimos cada día en la oración del Padre Nuestro.

Quiero acabar mi felicitación a vosotros, profesionales del periodismo, y por medio vuestro a todos los salmantinos invitándoos a acoger en vuestras familias al Señor que llama a nuestra puerta en cada hombre y en cada acontecimiento para que lo recibamos. Os invito a participar con vuestras familias en la oración de la Iglesia: en todas vuestras parroquias y en la catedral tendremos la Misa de medianoche después de la cena con los seres queridos. Os garantizo que es el mejor modo de encarar el nuevo año que se avecina. Porque la Navidad del Señor no es algo que pertenezca al pasado, sino que Jesús renace en el seno de la Iglesia en virtud del Espíritu.

Con la bendición de vuestro obispo.

FELIZ NAVIDAD A TODOS

Publicado en la revista de Cantalpino

Para mis amigos de Cantalpino, que por medio de esta publicación quieren hacer algo bueno en este querido pueblo de la Diócesis de Salamanca, mi más sincera felicitación de Navidad, fiesta entrañable que todos debemos conservar en su pobreza, para que no se degrade.

Se dice en estos días en la Liturgia que la Virgen concebirá y dará un hijo, y le pondrá por nombre Enmanuel, que significa Dios-con-nosotros. De este modo, el pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande. A su luz caminamos aún entre sombras.

En Navidad nos hacemos niños, porque la maldad y el egoísmo nos hacen viejos; en Navidad la nostalgia nos lleva a la familia con un deseo de paz. En Navidad debemos amar y no odiar: amar a todos, sobre todo a los que más sufren. ¿Se quedará alguien de Cantalpino sin el amor de los demás? Alejad los odios y mirad a la estrella: veréis a Dios.

Feliz Navidad para todos, en especial para los niños y los enfermos.

Vicaría General, Secretaría General y Delegaciones y Servicios

A) VICARÍA GENERAL

ACLARACIÓN SOBRE EL CEMENTERIO CATÓLICO DE SALAMANCA

El *Vicario General de la Diócesis de Salamanca* en calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de Salamanca, propiedad del Seminario Diocesano, quiere hacer pública la siguiente nota informativa:

1º El día 28-I-98 se adquirió con el Ayuntamiento de Salamanca el compromiso de mantener las conversaciones necesarias, conducentes a alcanzar un convenio de gestión conjunta de este Cementerio a través de una sociedad privada que a tal efecto habrá de crearse. En dicha sociedad está dispuesto a participar el Obispado de Salamanca.

2º En dicho convenio de gestión conjunta han de quedar tutelados:

A) Los derechos laborales de los empleados del Cementerio con sus contratos correspondientes.

B) Los derechos históricos que a lo largo de los años este Cementerio Católico, que ha desempeñado una función social importante para la ciudad de Salamanca, ha ido adquiriendo.

C) Los derechos que legalmente correspondan a los diversos modelos de títulos de uso del derecho a enterramiento, que en cada caso se han ido entregando a lo largo de los siglos.

3º La propiedad del Cementerio Católico entiende que la conservación y el mantenimiento del mismo exige unas inversiones económicas grandes. Actualmente, y de manera progresiva, se estaba intentando mejorar el estado del Cementerio con la plusvalía obtenida de la venta de nichos o sepulturas. Una vez que la ampliación es inviable, esto deberá repercutir en algún otro tipo de tasas.

4º Hasta que no se llegue al acuerdo definitivo más arriba señalado, la gestión y administración del Cementerio Católico de Salamanca se seguirá llevando a cabo como se hace en la actualidad. Quienes ya hayan pagado alguna cantidad como cuota anual en concepto de mantenimiento deben tener la seguridad de que siempre les será reconocida.

5º Nadie dejará de recibir sepultura en su lugar justificado, según los títulos actualmente en vigor, mientras dure este período de tránsito hacia un nuevo tipo de gestión y administración del Cementerio.

Salamanca, 2 de febrero de 1998

RAZONES PARA UN «NO»

Con fecha de 1 de marzo de 1998, el Obispado de Salamanca ha remitido una carta al Señor Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca y al Señor Consejero Delegado de Fomento de la Junta de Castilla y León, en la que exponen las razones por las cuales la Diócesis de Salamanca no firmará este año el Convenio que había firmado en años anteriores para la restauración, conservación y mantenimiento de templos que no son declarados Bienes de Interés Cultural.

Éste es el contenido de dicha carta:

La Diócesis de Salamanca, con más catorce siglos de existencia en estas tierras salmantinas, es propietaria legítima –junto con sus parroquias y demás instituciones eclesíásticas nacidas con el correr de los siglos– de los templos o edificios religiosos dedicados al culto que hoy, gracias a Dios, pueden contemplarse en todos nuestros pueblos y ciudades. El mantenimiento y la conservación de estos edificios singulares sólo puede hacerse en el marco que nos señala la fe cristiana que, vivida en comunidad, los hizo nacer, los ha mantenido durante siglos y hoy debe seguir usándolos al servicio del misterio de la Iglesia.

Tenemos que agradecer a tantos y tantos antepasados nuestros que desde su fe cristiana –y precisamente a causa de ella– gastaron fortunas enteras para que hoy podamos nosotros celebrar nuestra fe en lugares sagrados incomparablemente bellos, a la vez que admirar las mejores de nuestras obras artísticas arquitectónicas salmantinas. Somos deudores de ellos; y a ellos, en la comunión de la Iglesia que es nuestra común fe en Jesucristo, nos debemos.

Ciertamente, la evolución histórica no permite hoy a los exiguos presupuestos de parroquias y Obispado mantener adecuadamente todo este riquísimo patrimonio. Por otro lado, el valor artístico de nuestros templos y su función social en una sociedad plural los convierte en lugares donde no sólo los fieles cristianos oran o celebran, sino que así mismo son lugares visitados por no pocos turistas que pueden admirar su belleza, armonía o quietud. Por esta razón, los poderes públicos están prestando una necesaria e importante atención y ayuda económica al mantenimiento de nuestros templos.

Como cristianos no podemos, sin embargo, aceptar cualquier solución al problema de la falta de dinero para restaurar nuestros templos. La Diócesis

de Salamanca no podría aceptar, por ejemplo, que estos edificios fueran tratados o considerados como meras piezas arqueológicas o de simple valor histórico-artístico, que deben cuidarse o restaurarse exclusivamente según criterios técnicos arquitectónicos, sin tener en cuenta que los templos son ante todo el lugar concreto donde se reúne la comunidad cristiana para sus celebraciones eclesiales.

Con el deseo de lograr una mejora de muchos de nuestros templos parroquiales -la Iglesia de Salamanca nunca aceptó incluir en ese apartado a las ermitas- fueron firmados en los años 1996 y 1997 sendos convenios con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y con la Diputación Provincial de Salamanca, para restaurar algunos de los muchos templos diocesanos no declarados «*Bienes de Interés Cultural*». Para éstos, como bien se sabe, la Consejería de Fomento o la Consejería de Cultura ofrece otro tratamiento diferente.

Sin entrar en consideraciones coyunturales, como pueden ser la premura en la adjudicación de las obras, la tardanza en la tramitación y la ejecución de las obras en el peor tiempo del año, nos parece que estos Convenios llevan anejos una serie de características que nos impiden firmar el correspondiente al año 1998. No dejamos por ello de agradecer a la Diputación Provincial y a la Junta de Castilla y León su ayuda y el esfuerzo económico destinado en estos dos años al arreglo de varios de nuestros templos no BIC.

Efectivamente, nos parece que no podemos aceptar este tipo de Convenios en adelante. Y estas son algunas de las razones para no firmar el posible Convenio de 1998. Las enumeramos simplemente, sin que dicha enumeración signifique graduación en su importancia:

1º Según los acuerdos Iglesia-Estado (1979) y el desarrollo legislativo de los mismos, el dinero destinado por la Administración Diocesana o por cada una de las parroquias en concreto a la conservación y restauración de edificios religiosos *puede quedar exento del pago del IVA*. Ahora bien, al unir el dinero de la Diócesis (un tercio del total del Convenio) al de la Diputación Provincial y al de la Consejería de Fomento, aquél es tratado como si fuera dinero público y no se puede solicitar la exención del IVA. No parece que haya fórmulas para que este problema se resuelva, pues «así son las leyes», se nos ha argumentado repetidamente.

2º El *modo de adjudicación de las obras* a las empresas constructoras y su tramitación correspondiente, con los plazos legales y demás trámites burocráticos, nos ha demostrado en los dos años del Convenio que el inicio de las obras se retrasa indebidamente y éstas comienzan precisamente en los meses en que las condiciones climatológicas hacen más difícil, premiosa y peligrosa su ejecución.

3º. Ese mismo modelo de adjudicación dificulta *la necesaria inspección* de las obras en curso por parte de la Delegación Diocesana de Obras. Por

falta de coordinación con quien adjudica las obras, se ve difícil paliar las no pocas anomalías que a veces se cometen en contra de las condiciones inherentes a los mismos templos religiosos. Diputación y Delegación Diocesana de Obras saben perfectamente que en algún caso estos problemas han sido y están siendo de muy difícil solución.

4º Ese mismo modelo de adjudicación de las obras y el modo de contratación hace imposible que al montante de dinero destinado a una obra concreta se pueda *unir otro dinero proveniente de la colaboración de los feligreses* de la parroquia concreta a arreglar o de otro tipo de colaboraciones. El Obispo Diocesano ya indicó este problema al revisar el Convenio de 1996. Nos parece que en todas las parroquias es preciso que sus miembros colaboren con su aportación –mayor o menor– y debe avanzarse hacia una mayor sensibilidad de los fieles para hacer frente a las necesidades de su parroquia. Con el sistema actual eso es sencillamente imposible de hacer.

5º En la mente de las gentes de las parroquias ya restauradas casi insensiblemente aparece *la idea de que es la Diputación Provincial de Salamanca* quien lleva a cabo esas obras; en menor medida la Junta de Castilla y León; y prácticamente no se piensa que la Diócesis ha aportado tanto como las otras dos instituciones; es decir, un tercio del dinero empleado. Convicción que se ha hecho más fuerte con la publicación por la Diputación Provincial de un libro en el que se muestra de manera exhaustiva las obras que se han llevado a cabo en iglesias y ermitas de la provincia de Salamanca en los años 96 y 97. Aunque algunas de esas obras no se han iniciado todavía.

La Diócesis de Salamanca ha llegado así a la conclusión de que este tipo de convenio no le interesa y por eso mismo no lo firmará en 1998, sin que esta negativa signifique ni que las otras diócesis ubicadas en la provincia de Salamanca sean influenciadas para que lo firmen o no, según su parecer, ni que por no firmar este tipo de Convenio tenga que haber ningún tipo de ruptura o enfrentamiento. Cada institución es responsable de su dinero y debe responder de él.

Sin ánimo de entrar en polémicas estériles y, menos todavía, de inmiscuirnos en ningún tipo de planteamiento político acerca de la gestión del dinero público, sí debemos añadir que la colaboración de las administraciones públicas –Diputación Provincial de Salamanca y Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento), en este caso– con la Diócesis de Salamanca podría encontrar otros canales a través de los cuales se alentarán las iniciativas privadas de instituciones que, como la Iglesia Católica, prestan un servicio social ciertamente importante.

La Diócesis de Salamanca, ente público reconocido por el Estado a todos los efectos, está dispuesta a garantizar la transparencia del uso de los dineros que en su caso se le entregaran para la restauración de iglesias no decla-

radas BIC y de su correcta aplicación a los lugares que se acordase. Estos cauces, de hecho, han sido utilizados con otras instituciones en nuestra misma Comunidad Autónoma.

Al no firmarse en 1998 este convenio, ni la Diócesis Católica de Salamanca ni ninguna otra institución diocesana dependiente de ella podrá recibir dinero de la Excm. Diputación Provincial, salvo que se pudiera llegar —en futuro diálogo— a otro tipo de acuerdos globales, nunca parciales. La colaboración de la Consejería de Fomento en sus otras líneas de actuación en el patrimonio eclesiástico no debería quedar afectada por esta negativa a firmar este Convenio ya suscrito en 1996 y 1997.

Salamanca, 1 de marzo de 1998

JOSÉ JOAQUÍN DE TAPIA PÉREZ
(Vicario General)

JESÚS TERRADILLOS GARCÍA
(Delegación Diocesana de Obras)

MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
(Delegado Diocesano de Patrimonio).

B) SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL

23 de octubre de 1997

Comienza la reunión con la ausencia de don Juan Luis Acebal y de don José Barrado, ambos por enfermedad; de don Julián López, por motivos familiares, así como de don Acisclo Sánchez, don Matías Prieto, don Marciano Sánchez, don Lorenzo Sánchez y de don Gabriel Pérez. Participa por primera vez en las sesiones del Consejo don Pedro López García, SDB, miembro de la FERE, en sustitución de don Manuel Rueda Fraile. Asisten también, para presentar un informe sobre cada arciprestazgo, los arciprestes de la ciudad que hasta ahora no eran miembros del Consejo: don Jesús García Rodríguez, don José Andrés Mato y don Alfonso Maruri Álvarez. Se lee el acta de la reunión anterior, que queda aprobada.

LAS ORIENTACIONES PASTORALES DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

Después de algunas intervenciones, se aprueba la primera parte de las Orientaciones Pastorales de la Iniciación Cristiana, correspondiente al Bautismo, y se propone que, en todo caso, se revise la práctica en algunas acciones pastorales ante el Bautismo que actualmente están creando ten-

siones y discrepancias, como fechas y lugares de celebración del Bautismo, tiempos y mínimos de preparación, etc. Se recuerda que estos mismos problemas se dan también en la práctica de otros sacramentos, sobre todo en Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio. Se subraya también que la reflexión sobre los Sacramentos de Iniciación debe seguir durante este curso y los próximos.

Don Braulio destaca el lado positivo que suponen estas Orientaciones y sugiere que en Comunidad 2000 se vaya presentando un comentario de aclaración de sus distintas partes. Don Antonio Reyes recuerda que las decisiones sobre puntos concretos no definidos en las Orientaciones no responden a un Directorio, sino a la prudencia pastoral y a lo que cada Arciprestazgo acuerde según las normas y el espíritu de las Orientaciones. Se insiste finalmente en que las Orientaciones y su puesta en práctica se revisen dentro de un año y se acuerda su aplicación.

VALORACIÓN DE LOS NUEVOS ARCIPRESTAZGOS DE LA CIUDAD

Don José Miguel Isidro, don José Andrés Mato, don Alfonso Maruri Álvarez, don Jesús García Rodríguez y don Emiliano Tapia Pérez, Arciprestes de los cinco arciprestazgos de la ciudad, explicaron y valoraron la marcha de sus respectivos arciprestazgos durante el curso pasado. En general coincidieron todos en el balance: ha sido en parte, y sobre todo en los primeros meses, un curso de acoplamiento y de reestructuración; ha habido un buen nivel de asistencia y de participación; hay acogida y aceptación mutuas a pesar de las diferencias de criterios pastorales; se constata el deseo sincero de servir mejor a cada comunidad parroquial y a todo el arciprestazgo; se han cubierto, con buenos resultados en general, los programas de reflexión y oración, de formación permanente, de acción pastoral y de encuentro sacerdotal y se han programado ya las acciones para el primer trimestre de este curso. En todo caso hay que dar tiempo al tiempo para que las cuestiones todavía pendientes vayan madurando y se alcancen totalmente los objetivos, sobre todo en coordinación pastoral, en acciones comunes, etc.

Don Braulio, oído el parecer del Consejo, da carácter definitivo a los nuevos arciprestazgos urbanos. Y recuerda que el arciprestazgo no es un espacio exclusivo de los presbíteros diocesanos, sino que es necesario integrar en él a religiosos, religiosas y laicos, si bien debiera ser el Consejo Pastoral arciprestal el que reuniera y coordinara a todos los miembros del Pueblo de Dios para unificar criterios y coordinar acciones.

Se hace la aclaración de que el camino de los arciprestazgos está comenzando y es un proceso en el que la realidad de cada arciprestazgo se irá aclarando y completando progresivamente hasta abarcar los diferentes espacios pastorales como los que corresponden a religiosos y a laicos.

Don Joaquín Tapia señala que es importante distinguir entre la respuesta a los problemas y necesidades de los presbíteros, por un lado, y, por otro, la solución de los problemas pastorales de las parroquias. Invita a continuación a que los delegados de las zonas rurales manifiesten su opinión sobre la propuesta de los Nuevos Arciprestazgos rurales.

PROPUESTA DE NUEVOS ARCIPIRESTAZGOS RURALES

Con algunas correcciones y añadidos a la división presentada en el Anexo 1, parte de los delegados manifiestan su conformidad en general con la propuesta presentada. Señalan además: el problema de que algunos sacerdotes pertenecerían, según la propuesta, a dos arciprestazgos; el deseo de que la Pastoral compartida no se reduzca a ayudas y sustituciones, y de que se tengan en cuenta las experiencias que ya han existido o existen en ese campo.

El delegado de la zona Vitigudino/Ledesma está de acuerdo con las «unidades de atención pastoral compartida», pero afirma que hay que advertir que a ellas no se llega improvisando, a base de nombramientos, sino comenzando desde la formación en el seminario; y, además, ¿no sería más eficaz pensar en las zonas actuales como verdaderas unidades de atención pastoral compartida, para no multiplicar los entes sin necesidad y ante las previsiones de sacerdotes en activo dentro de pocos años? ¿Qué añaden los arciprestazgos propuestos que no puedan ofrecer hoy las zonas existentes? Con el peligro de crear grupos cerrados de difícil integración en la zona, que también se mantiene como espacio más amplio de Formación permanente y de encuentro sacerdotal.

Don Joaquín Tapia presenta el Documento sobre los Nuevos Arciprestazgos subrayando la importancia del tema que plantea y aclarando que la propuesta no es una imposición, sino un camino para establecer un diálogo y encontrar entre todos las soluciones adecuadas.

Subraya algunos puntos del documento: –el ministerio ordenado es imprescindible para que la Iglesia exista como verdadera Iglesia de Jesucristo; –el presbítero que preside personalmente la comunidad local o parroquial lo hace en nombre del Obispo y, por consiguiente, en nombre de todo el presbiterio, que está en comunión con el Obispo; –el presbítero diocesano es definido como enviado por alguien, para algo y para alguien: esto fundamenta la radicalidad de su obediencia; –hay que atender desde todas las dimensiones del ministerio presbiterial a todos los núcleos de población de nuestra diócesis: a esta diócesis y a sus correspondientes parroquias hemos sido enviados, con el Obispo a la cabeza, por nuestro Señor Jesucristo; –teniendo en cuenta que, ante una realidad tan cambiante, toda solución es provisional, debemos conjugar, a la vez, los pasos hacia adelante con la provisionalidad de su propia configuración; –hay que hacer una llamada a la paciencia para convivir con las dificultades pastorales y,

sobre todo, con las de organización; –vivimos en un momento de «Nueva Evangelización», donde la aportación de todos (laicos, religiosos y presbíteros) es necesaria para la animación pastoral de nuestras comunidades, pero de ahí no se sigue que el ministerio ordenado deba renunciar a su específica vocación y encargo concreto; –a veces la cantidad de tareas rebaja la calidad evangélica con la que deben afrontarse; –es necesario un renovado estilo de ejercer, en concreto, las responsabilidades pastorales; –las zonas pastorales han prestado un enorme e importante servicio a la pastoral diocesana y, a su modo, deben seguir existiendo; –la propuesta de los Nuevos Arciprestazgos no puede ser considerada como una alternativa ni variación de nombre ni nada por el estilo frente a esta conquista de las zonas sacerdotales; –los arciprestazgos han tenido una larga historia desde su aparición a finales del siglo V y los elementos objetivos que los configuran son: agrupación de parroquias vecinas con cierta homogeneidad social y cultural, una historia geográfica más o menos compartida e intereses económicos relativamente comunes; –en consecuencia, el Obispo propone erigir 21 arciprestazgos en la diócesis de Salamanca: cinco en la ciudad y 16 en el ámbito rural, que se proponen a continuación.

Se abre un amplio diálogo en el que se hacen muy diversas observaciones: se pide que documentos importantes como éste se envíen antes para poder ser estudiados en las zonas y arciprestazgos; posibilidad de que los arciprestes formen parte del Consejo Presbiteral para evitar duplicidades y dificultades de comunicación; puede suceder que el arciprestazgo rural se convierta en una estructura más que no facilitaría una mejor atención pastoral; ante esta dificultad se aclara que el arciprestazgo intenta ser un espacio de mayor potenciación pastoral que la que se da ahora en las zonas; las fraternidades apostólicas son necesarias, pero en las actuales circunstancias quizás no son posibles; por eso los nuevos arciprestazgos no añadirán más eficacia para resolver los problemas de fondo y pueden poner en peligro los elementos positivos que hoy se dan en las zonas; ante esto hay que tener en cuenta que no se pretende anular la tarea de la zona, pero sí iniciar otro espacio pastoral animado por cada arcipreste que responda a las nuevas situaciones y necesidades.

En cuanto a las cualidades de los arciprestes, se señala que debería añadirse una más: «que se distinga por su piedad». Se insiste en que los arciprestes pertenezcan al Consejo Presbiteral, pero se aclara que los Delegados en el Consejo son elegidos por los presbíteros mientras que los Arciprestes son nombrados por el Obispo. Se recuerda que de todas formas ese proceso de creación de los Nuevos Arciprestazgos deberá ir resolviendo por sí mismo y poco a poco las dificultades que vayan surgiendo.

Se abre una serie de intervenciones sobre el «modus operandi» a partir de ahora hasta que se pueda llegar a decisiones concretas: parece conveniente un tiempo de reflexión para asumir la nueva situación que crea esta propuesta y, entre todos, ir buscando las soluciones; por eso cada zona

actual debe ir definiendo sus posibilidades en cuenta a la propuesta de la nueva división en arciprestazgos. Se insiste de nuevo en la conveniencia de que los nuevos arciprestazgos urbanos pertenezcan al Consejo Presbiteral y así se recuerda, quedando pendiente la decisión, que compete al Obispo.

CAMBIO DE LÍMITES DE VARIAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD

Según el CIC (515,2) el Obispo debe consultar al Consejo Presbiteral cuando se trate de cambios importantes en los límites parroquiales. Por eso don Braulio propone cambios de límites entre las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores (límites municipales al este y al sur, el río al norte desde el puente de la vía del tren hasta el puente Enrique Estevan, y al oeste la carretera de Béjar), de la Santísima Trinidad (delimitada al norte por el río entre los puentes de Enrique Estevan y Sánchez Fabrés, al este por la carretera de Béjar, al oeste por la de Vecinos y al sur por los límites municipales) y de San Pedro Apóstol, que abarcará tanto la urbanización de Vistahermosa como el pueblo del mismo nombre. El Consejo muestra por unanimidad su acuerdo con este cambio de límites. Por otra parte, don Joaquín Tapia pide a todas las parroquias de la ciudad que envíen cuanto antes la relación de las calles que pertenecen a cada parroquia.

NUEVA RESIDENCIA SACERDOTAL

Don Braulio presenta los Estatutos de la Fundación para la nueva Residencia Sacerdotal y, cumpliendo los correspondientes artículos de dichos Estatutos, nombra, como miembros de la Fundación, a don Antonio Reyes y a don Juan Manuel Sánchez; también es nombrado, según Estatutos, el arcipreste de más edad, don Jesús García. A continuación, el Consejo Presbiteral elige los dos miembros que le corresponde nombrar: después de varias votaciones quedan elegidos don Leoncio Rodero y don Miguel Ruano.

Finalmente se acuerda la fecha de la próxima reunión que tendrá lugar a las diez y media de la mañana, el próximo 26 de enero. Y se levanta la sesión.

FRUCTUOSO MANGAS RAMOS
Secretario

DECRETOS

- Con fecha de 2 de febrero de 1998, el Obispo de la Diócesis, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, suprime las parroquias de Santa Elena y San Pedro y San Fernando («Los Mesones») de Ledesma, cuyos territorios quedan incorporados a la de «Santa María la Mayor».

Los Libros Sacramentales de las Parroquias suprimidas pasarán a la Parroquia de «Santa María la Mayor».

También decreta que se hagan inventarios de los bienes de las Iglesias de Santa Elena y San Pedro y San Fernando («Los Mesones») y se envíen copias para el Archivo de la Curia, quedando el original en la parroquia de «Santa María la Mayor».

NOMBRAMIENTOS

- Vice-Director Espiritual de la Sección salmantina de la Adoración Nocturna: M. I. Sr. D. JOSÉ CALVO FERNÁNDEZ (3-II-1998).

Crónica Diocesana

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO 1997-98

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la formación en las dimensiones que señala Pastores Dabo Vobis: Humana, Espiritual, Intelectual y Pastoral.

OBJETIVO ESPECÍFICO

»1998, segundo año de la fase preparatoria, se dedicará de modo particular al Espíritu Santo y a su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo» (TMA 44).

I. DIMENSIÓN HUMANA-ESPIRITUAL

1. Nivel Diocesano:

a) Convivencia de todo el presbiterio:

- Principio de curso: 9-10 de septiembre de 1997
- Miércoles Santo: 8 de abril de 1998
- San Juan de Ávila: 9 de mayo de 1998.

b) Ejercicios Espirituales:

- 1ª Tanda de Ejercicios Espirituales: del 24 al 29 de noviembre de 1997.
- 2ª Tanda de Ejercicios Espirituales: del 30 de junio al 4 de julio de 1998.

c) Retiros:

- 1º Adviento: 2 de diciembre de 1997
- 2º Cuaresma: 20 de febrero de 1998.

2. Nivel de Arciprestazgo

a) Convivencias de cada arciprestazgo:

- para orar
- y para programar el curso pastoral

b) Retiros en los arciprestazgos:

- Octubre, Noviembre, Enero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.

II. DIMENSIÓN INTELECTUAL-PASTORAL

«El Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho» (Jn 14,26).

1. *Nivel Diocesano*

a) Jornadas sobre Formación Permanente (FP) según PDV.

Fechas: 9-10 de septiembre de 1997

– Objetivos:

- Los fundamentos y las motivaciones de la FP
- Reencontrarnos con las cuatro dimensiones de la FP
- Exponer las líneas programáticas de la FP para el curso 97-98.

– Temática:

- Fundamentos de la FP según PDV.
- Dimensiones de la FP según PDV.
- Líneas programáticas de la FP para el curso 97-98.

b) Encuentros de FP:

Fecha: 7 de enero de 1998.

c) Encuentros de FP:

Fecha: 31 de marzo de 1998.

2. *Nivel de Arciprestazgo*

a) Los tres núcleos temáticos de FP, expuestos a principio de cada trimestre, se estudiarán en cada arciprestazgo

b) El arcipreste, con la ayuda de esta delegación, buscará un monitor si el arciprestazgo lo necesita

c) El arcipreste elaborará un breve y sencillo resumen, al finalizar cada trimestre, sobre contenidos y dificultades de la FP en su arciprestazgo.

3. *Otros niveles de FP*

a) Año Sabático: Convictorio S. Juan de Ávila

b) Curso de Renovación: Teologado de Ávila.

4. *Tema de FP para el curso 97-98*

a) El Espíritu Santo en la Biblia (primer trimestre)

b) El Espíritu Santo en la reflexión teológica (segundo trimestre)

c) El Espíritu Santo en la Pastoral Sacramental (tercer trimestre).

OTROS SECTORES:

- a) Encuentro con los sacerdotes mayores
Fechas: 24 de octubre de 1997
20 de julio de 1998

- b) Encuentro con los sacerdotes jóvenes:
Fechas: 29 y 30 de diciembre de 1997
25 y 26 de julio de 1998.

RESUMEN DE LAS PONENCIAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL CLERO

La primera de las ponencias de la formación permanente para el clero tenidas durante este curso abordó el tema de «El Espíritu Santo en la Biblia». En ella, el ponente Felipe Fernández Ramos abordó tres puntos concretos: el Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento y San Pablo.

En la primera parte, Antiguo Testamento, presentó cómo se utiliza la expresión «Espíritu de Dios»: en unos textos, se convierte en una especie de sucedáneo de la iniciativa y de la acción de Dios en la creación, en su providencia, en la redención y en la liberación. En la Biblia se utiliza para afirmar algo sobre la relación mutua entre Dios y el hombre. En otras ocasiones, designa la acción extraordinaria de Dios sobre determinadas personas. También en los primeros grupos de profetas hay una «invasión» del Espíritu, que se realiza cuando Dios se acerca al hombre y éste lo percibe y lo expresa. El Espíritu es principio creador dinámico. Y también es presentado como poder especialmente ético.

En la segunda parte, presentó la acción del Espíritu a lo largo del Nuevo Testamento. En los Evangelios sinópticos: en Mateo y Marcos, en Lucas, en los Hechos, en los cuales el protagonista es el Espíritu; y en el cuarto evangelio.

Por último, también en San Pablo se descubre una teología más elaborada sobre el Espíritu Santo.

La segunda de las ponencias de la formación permanente para el clero presentó una reflexión teológica sobre el Espíritu Santo, a cargo de Santiago del Cura.

Partiendo de la pregunta «¿Qué es o quién es el Espíritu Santo?», el ponente articuló una reflexión en torno a las respuestas, desde una continuidad entre textos bíblicos y discurso teológico. Así, enfocó la experiencia del «Espíritu Santo» y la reflexión sobre él en el Nuevo Testamento. Expuso las dificultades específicas del discurso teológico sobre el Espíritu Santo, desde varios puntos: la historia de la reflexión creyente, el olvido del Espíritu, las dificultades con los movimientos «espirituales», las controversias

confesionales con la tradición oriental, la omnipresencia del término «espíritu» y la realidad del Espíritu como «el desconocido más allá de la palabra».

A continuación, presentó los elementos básicos para una teología del Espíritu Santo, como la correcta integración entre cristología y pneumatología, o la realidad del Espíritu Santo entre símbolos, metáforas y conceptos. Para finalizar, entregó a los presentes una bibliografía sobre el Espíritu Santo.

UN CENTENAR DE SACERDOTES DIOCESANOS DEBATIERON EN TORNO A LA VOCACIÓN

Durante los días 23 y 24 de febrero, el Seminario diocesano de Calatrava ha acogido a cerca de 100 sacerdotes diocesanos para debatir en torno a la promoción vocacional.

Organizado por el Seminario Diocesano, el encuentro, que ha sido dirigido por Mons. Juan María Uriarte, Obispo de Zamora, comenzó con un retiro el lunes por la mañana, en el que se reflexionó sobre *«La llamada de nuestro Señor Jesucristo a mi persona. Rememorar mi historia de llamada»*.

La primera de las ponencias planteaba la *«Promoción vocacional, ¿Qué es? ¿De dónde nace?»*. En ella se reflexionó sobre la crisis de las vocaciones al presbiterado diocesano, teniendo en cuenta factores sociales (transformación de la familia, factores socioculturales y la actual condición juvenil), factores eclesiales (tibieza en la propuesta vocacional o la debilidad de la comunidad cristiana), y signos de esperanza, tanto en los jóvenes como en la comunidad y en los sacerdotes.

La segunda ponencia, *«El sacerdote, principal agente de Promoción vocacional»*, presentó la promoción de las vocaciones al presbiterado como una prioridad inaplazable para los sacerdotes. Así, se plantearon cuáles deben ser las tareas de una auténtica promoción, quiénes deben ser los destinatarios, quiénes los agentes de la pastoral vocacional y cuál ha de ser el estilo de esta pastoral.

En los grupos de trabajo y reflexión común, tanto los jóvenes del seminario mayor diocesano como los sacerdotes intercambiaron experiencias personales en la promoción vocacional.

La tertulia con el ponente, celebrada después de la cena, fue muy amena y reveló las preocupaciones y dudas de los presbíteros en la práctica de la Promoción vocacional.

El martes 24, la ponencia de la mañana giró en torno a *«Criterios operativos y organizativos de la promoción vocacional en la Diócesis»*. En ella se presentaron datos a partir de la experiencia, razones para una dedicación

generosa a la promoción de las vocaciones, disposiciones necesarias para la promoción vocacional, y tareas presbiterales en dicha promoción. Como conclusión, fueron acordadas unas propuestas operativas de pastoral vocacional diocesana.

El encuentro, que fue valorado de forma positiva por los sacerdotes participantes, concluyó con una puesta en común en una asamblea, seguida de una comida fraterna.

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA

Entre el **10** y el **17** de septiembre de este año, nuestra Diócesis organiza la XIV Peregrinación Diocesana a Tierra Santa.

De carácter totalmente religioso, para asistir a la misma se necesita una preparación adecuada. Con ella se pretende ayudar a los cristianos a prepararse para el Jubileo del año 2000.

El recorrido de la peregrinación incluye visitas a los santos lugares más significativos de la vida de Jesús: Hayfa, Nazaret, Lago de Tiberíades, Monte Tabor, Río Jordán, Jericó, Mar Muerto, Jerusalén, Belén, Betania, Ein Karem, etc.

Todas aquellas personas que estén interesadas pueden dirigirse a la Delegación Diocesana de Peregrinaciones: Manuel Cuesta Palomero, Obispado, c/. Iscar Peyra, 26. 37002 Salamanca. Tfno: 923 - 21 82 05; Fax: 923 - 21 84 66.

Iglesia en España

III ENCUENTRO REGIONAL EN VILLAGARCÍA

Las nueve diócesis que conforman la «Iglesia en Castilla», en el III Encuentro Regional celebrado en Villagarcía de Campos, desean renovar una vez más el aliento de la comunión para la misión.

Quieren escuchar lo que el Espíritu inspira para renovar el impulso evangelizador, compartiendo la alegría de la fe y de la esperanza en este pueblo y en esta tierra castellanos. Y así ofrecen, como fruto de un discernimiento común, las siguientes propuestas operativas, en las que desean poner el acento para seguir desarrollando dicha tarea evangelizadora.

1ª. Promover y suscitar en todos los agentes de pastoral el encuentro personal con Jesucristo, generador de comunidades vivas que lo hagan presente en nuestra sociedad.

2ª. Impulsar una presencia misionera de la Iglesia allí donde se está configurando la sociedad (educación, familia, medios de comunicación, universidad, mundo del trabajo, política, cultura...).

3ª. Despertar, animar y acompañar la vocación y misión de los laicos mediante una formación integral que favorezca su corresponsabilidad eclesial y su compromiso transformador del mundo. Apoyar las diversas formas de laicado asociado.

4ª. Seguir potenciando el arceprestazgo como unidad básica de pastoral de conjunto que integra a sacerdotes, laicos y religiosos, la pastoral territorial, sectorial, de ambientes y de los diversos carismas.

5ª. Prestar especial atención a las nuevas pobrezas del cuarto mundo (cárceles, prostitución, parados, drogadictos, ancianos...) y a sus causas, como lugar de compromiso de una espiritualidad de encarnación. Apoyar los proyectos diocesanos de pastoral social.

Todos los agentes y sectores de pastoral de nuestras diócesis somos invitados a concretar y aplicar estas propuestas operativas en los próximos años.

Villagarcía de Campos, 8 de marzo de 1998.

NOTA DE PRENSA DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

El Obispado de Ciudad Rodrigo, por medio de esta «nota» dirigida a la opinión pública, en relación con la detención de un sacerdote de la Diócesis por un presunto delito de abusos de menores, manifiesta lo siguiente:

1. El ex-párroco de Espeja fue efectivamente detenido en la tarde del pasado viernes y, a la mañana siguiente, fue puesto a disposición de la autoridad judicial, la cual, después de tomarle declaración, lo puso en libertad.

2. La gravedad del delito que se imputa, cuya veracidad corresponde aclarar a la Justicia, no debe hacer olvidar el derecho a la presunción de inocencia que asiste a toda persona objeto de acusación, mientras no exista sentencia firme.

3. El Obispado confía en la plena inocencia del sacerdote, que llevaba en la parroquia de Espeja desde mayo de 1970, y había sido trasladado a otra parroquia, a petición propia, a comienzos del presente año, habiendo destacado por su dedicación y espíritu de trabajo.

Ciudad Rodrigo, 18 de enero de 1998

NOTA DE LA SUBCOMISIÓN DE FAMILIA Y VIDA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR CON MOTIVO DEL DÍA DE LA FAMILIA (28-12-1997)

La Familia, cuna y motor de humanidad

1. En el encuentro con las familias en Río de Janeiro, el Santo Padre nos recuerda que: «La familia es patrimonio de la Humanidad, porque a través de ella, de acuerdo con el designio de Dios, se debe prolongar la presencia del hombre en el mundo». La familia es el lugar donde, por la voluntad de Dios y por naturaleza, se asegura la continuidad de una Humanidad que no puede permitir su anquilosamiento vital. Cada ser humano significa un nuevo enriquecimiento y una irrepetible aportación al patrimonio de la Humanidad. Es, además, la manifestación de un amor que, teniendo su fuente en Dios, a través de la comunión conyugal alcanza este mundo y lo enriquece. Cada ser humano «trae consigo al mundo una particular imagen y semejanza de Dios mismo» (EV 43). Pero esta comunión conyugal es, además, el favorable contexto para el cuidado, desarrollo y potenciación de la nueva vida humana alumbrada. La Humanidad se ve, así, sostenida y enriquecida desde la familia.

2. La familia no sólo cumple la trascendente misión de transmitir la vida y prolongar así la Humanidad. Es también motor de humanidad. Juan Pablo II, en el mismo Encuentro con las Familias, insiste en este papel insustituible que pertenece y desempeña la vida familiar. «Lejos de ser un obstáculo para el desarrollo y crecimiento de la persona, la familia es el ámbito privilegiado para hacer crecer todas las potencialidades personales y sociales que el ser humano lleva inscritas en su ser». Es el ambiente donde cada uno de los hijos descubre e inicia la andadura de su vocación humana y cristiana. También para los esposos, la familia que ellos constituyen es el ámbito

de su propia realización personal, firme arquitectura y provocadora plataforma sobre la que afirmar y realizar el proyecto compartido de su vocación humana y cristiana. A través de los esposos llega a este mundo parte del caudal de creatividad amorosa con que Dios plenifica y santifica a la Humanidad.

3. La experiencia de comunión y participación que caracteriza la vida diaria de la familia, representa su primera y fundamental aportación a la humanización y socialización de la persona. La familia es primera e insustituible escuela creadora de Humanidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias, mediante la transmisión de virtudes y valores. En una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada y, por tanto, inhumana y deshumanizadora, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerla con profunda humanidad y de injertarlo activamente en el tejido de la sociedad (cf. FC 43).

4. La fe cristiana nos presenta la familia como el primer lugar y la primera experiencia de la vocación, que todos los seres humanos tenemos, a construir y a integrarnos en la gran *familia humana* (GS 2), es decir, la gran familia de los hijos de Dios. A través de las relaciones que se viven en el seno de la familia, se despierta la experiencia de la paternidad de Dios y de la fraternidad en Cristo. Todo ser humano, en especial el pobre y el necesitado (Mt 25, 31-40) se nos desvela hermano en Cristo, miembro indispensable de esa gran familia que, bajo la paternidad de Dios, es la Humanidad entera. La familia es capaz de provocar la más temprana vivencia y manifestación de esa familiaridad que brota de nuestra identidad de hijos de un mismo padre y que abarca a toda la familia humana.

LA VIDA FAMILIAR DE CRISTO

5. La Fiesta de la Navidad nos recuerda que Cristo, el Hijo de Dios, eligió una familia para hacer presente su Encarnación y su Buena Noticia en medio de la familia humana. En las vicisitudes y al amparo de una vida familiar, el Hijo de Dios «iba creciendo en estatura y en sabiduría» (Lc 2,52). Su personalidad humana se fue forjando en una vida familiar, en el ambiente vital y humanizante de la Sagrada Familia. Compartió la experiencia familiar para, desde ella, sacar adelante su Misión específica. También para Él, una familia fue el espacio físico y humano donde asentar y desarrollar su humanidad.

6. Cristo nos manifiesta la plenitud de lo humano y lo hace empujando por la familia en que eligió nacer y crecer. El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios está vitalmente asociado con la vida de una familia concreta, y desde ella con todas las familias que con su entrega y

testimonio enriquecen la Humanidad. Por eso, la Iglesia, fiel seguidora de Cristo que vino al mundo para servir (Mt 20,28) considera el servicio a la familia y a la familia humana (GS 3) entre sus principales y más queridas tareas.

En la fiesta de la Sagrada Familia, pedimos la intercesión de María y José. Ellos fueron testigos y promotores del crecimiento vital y personal del Hijo de Dios encarnado en la Humanidad. En su entrega y en su Humanidad dieron cumplimiento a los planes de Dios. Que ellos nos sirvan de guía, en especial a los esposos y a las familias para que en su andadura alcancen la plenitud de su vocación.

VICTORIO OLIVER, Obispo de Orihuela-Alicante;
BRAULIO RODRÍGUEZ, Obispo de Salamanca;
FRANCISCO JAVIER CIURANETA, Obispo de Menorca;
MIGUEL ASURMENDI, Obispo de Vitoria;
JUAN ANTONIO REIG, Obispo de Segorbe-Castellón.

NOTA DE LA SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

«LA VIDA: *Un regalo del Espíritu*»

La Jornada Nacional por la Vida, que celebramos el primer domingo de febrero, tiene como objetivo concienciar a los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad, sobre la importancia de promover el *Evangelio de la vida* que Dios nos grita. Es necesario, pues, que abramos el corazón a este anuncio de la Buena nueva y la dejemos penetrar en la existencia personal y en los entresijos de la sociedad humana. El lema de esta Jornada es: La vida un regalo del Espíritu.

El Espíritu de Cristo, en efecto, es *espíritu de vida*. Así lo afirma la Escritura¹ y así lo recoge la fe tradicional de la Iglesia². «Esta fe, profesada ininterrumpidamente por la Iglesia, debe ser siempre fortalecida y profundizada en la conciencia del Pueblo de Dios»³. Una vida que se refiere, ciertamente, al desarrollo espiritual del hombre; pero que no deja también de hacer referencia a la vida natural, condición y soporte del espíritu⁴. Por eso el Magisterio puede llamar *Evangelio de la vida* al mensaje y ejemplo

1. Cfr. Jn. 7,37 y ss.

2. Cfr. Símbolo Niceno-Constantinopolitano (Credo).

3. Juan Pablo II, *Dominum et vivificantem*, 2.

4. Cfr. las referencias a las cualidades humanas necesarias para desarrollar la vida del espíritu y la caridad pastoral en *Presbiterorum ordinis*, n. 3 y en *Pastores dabo vobis*, n. 23.

de Jesucristo⁵, asociándolo indisolublemente al *Evangelio del amor* y al *Evangelio de la dignidad de la persona*⁶.

AMENAZAS A LA VIDA HUMANA

Desde siempre, la vida humana se ha visto amenazada por muchos que deberían defenderla. Los odios, los rencores, los egoísmos, etc., han convertido a los hombres, en algunos casos, en enemigos de la vida humana.

Especialmente el siglo actual ha sido testigo de atentados, únicos en la historia, contra la vida del individuo y de pueblos enteros⁷. Y no sólo los momentos de violencia internacional, también las investigaciones y los adelantos científicos han sido utilizados no infrecuentemente como medios para atentar contra la vida, a veces, de los más inocentes e indefensos⁸.

Por supuesto que los adelantos científicos y el perfeccionamiento de la medicina han contribuido como nunca en la historia a la defensa de la vida humana, a su longevidad, etc. El problema no es el progreso técnico, a todas luces beneficioso, sino la formación ética de quienes hacen uso de esos adelantos. Los medios materiales no son, en sí mismos, buenos o malos; pero exigen, al ser cada vez más poderosos, un mayor cuidado en su utilización y un más hondo criterio moral a la hora de ser aplicados a la persona humana.

RAÍCES DE LA «CULTURA DE LA MUERTE»

Las actitudes profundas que han llevado al Papa Juan Pablo II a calificar aquellos aspectos de civilización moderna como una *cultura de muerte*⁹, se pueden resumir –en función de la brevedad– en una desviación del sentido de la libertad y en un olvido de la dignidad de la persona.

La libertad de los seres humanos, en muchísimas ocasiones, se entiende como si tuviera su origen exclusivo en el individuo; con lo cual, se pone al propio sujeto como centro y único valor respetable de la existencia¹⁰.

Por esta razón, piensa hoy mucha gente que la justicia, la solidaridad o el respeto a los derechos de los demás, es algo siempre negociable con vistas a una mutua utilidad, para sacarle mejor provecho. Lo cual parece acep-

5. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 2.

6. Ibid.

7. Cfr. Ibid, cap. I.

8. «La difusión del aborto»; «las técnicas de reproducción artificial»; el mal uso de los «diagnósticos prenatales»; «las amenazas a los enfermos incurables y terminales» (cfr. Ibid, nn. 13-15).

9. Exh. Ap. *Christifideles laici*, 38; cfr. también CEE, «La verdad os hará libres» (1990), n. 20.

10. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 19.

table para muchos¹¹. Lo que sucede es que, con semejante visión, las normas éticas, por ejemplo, quedan al arbitrio de lo que decida la propia voluntad de las personas, sin tener en cuenta la verdad objetiva. De modo que, con la excusa de una falsa conciencia subjetiva, se acaba decidiendo sobre el bien y el mal según las modas o conveniencias¹².

La inigualable dignidad de la persona humana –de cualquier raza, religión, edad y circunstancias–, es algo cognoscible por la razón humana al colocar al hombre en confrontación con las demás criaturas del mundo; sólo él está hecho «a imagen y semejanza de Dios»¹³. Además, la Encarnación de Jesucristo y la elevación del hombre a la categoría de hijo de Dios, concede a éste una dignidad todavía mayor¹⁴. En este sentido, todo lo que atenta contra la vida humana, o la subyuga, la maltrata, recorta su libertad, etc., en el fondo, está prescindiendo de aquella magnífica dignidad con que Dios ha adornado al hombre.

ACTITUDES FUNDAMENTALES ANTE LA VIDA

Ante estos planteamientos viciados, se presenta la necesidad de defender la vida apoyando las convicciones en argumentos también substanciales y básicos.

Considerar la vida como don del Espíritu de Dios¹⁵ es la primera actitud coherente con un planteamiento antropológico recto. Nadie se da a sí mismo la vida y nadie puede, tampoco, disponer a su antojo de la vida propia o de la ajena. A pesar de las dificultades, la vida de cada persona es un retablo maravilloso, donde se entrecruzan el bien y el mal, la felicidad y la desgracia. Una actitud contemplativa, de admiración y de agradecimiento, es necesaria para valorar adecuadamente ese retablo de la existencia humana. Suprimir el cuadro porque tenga sombras; despreciar la vida por las dificultades que plantea o puede plantear, no arregla nada. Existir es siempre un valor superior a cualquier deficiencia. El nihilismo es incapaz de dar

11. Cfr. *Evangelium vitae*, n. 20.

12. Cfr. CEE, «La Verdad os hará libres», n. 23. «Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un *significado perverso e inicuo*: el de un *poder sobre los demás y contra los demás*» (*Evangelium vitae*, n. 20).

13. Gén. 1,2-6; 2-7. «Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona: no solamente es algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas» (Catecismo de la Iglesia, 357).

14. «Cuando la Tradición de la Iglesia quiere definir la naturaleza del hombre, no recurre a la definición aristotélica –el hombre es un animal racional–, sino a aquella teología: él es un ser viviente capaz de ser divinizado (S. Gregorio Nac, *Discursos*, 45, 7)» (Comité para el año 2000, *El Espíritu del Señor*, p. 54).

15. «Modeló Yahveh Dios al hombre de la arcilla y le inspiró en el rostro su espíritu de vida» (Gen. 2,7).

soluciones positivas; es el fruto de considerar la vida bajo el aspecto utilitarista, olvidando aquella actitud contemplativa que debe surgir en todo hombre ante la menor manifestación del espíritu humano.

Cuando, además, la vida terrena se entiende tal y como la ha revelado Dios —un paso hacia otra Vida más plena y definitiva—, entonces cada detalle de esta vida humana cobra un relieve y un colorido sólo comparables a las infinitas riquezas a que está destinada. Por eso la fe cristiana descubre al hombre el incalculable valor de esta vida¹⁶.

La consecuencia de tal valoración es inmediata: el deber primero de cualquier persona y de cualquier institución, legislación o modo de pensamiento, es respetar la vida¹⁷. Y no sólo respetarla, sino hacer todo lo posible por facilitarle los medios necesarios para desarrollarse y alcanzar la perfección de la madurez. Una antropología que no mantuviese este principio, no sería antropología; sería cosificación de la existencia humana. Una legislación que no defendiera tal derecho como el primero, no sería propiamente legislación y, en consecuencia, no habría obligación en conciencia de acatarla¹⁸.

UNA CULTURA DE VIDA QUE DESTIERRE LAS AMENAZAS DE MUERTE

No es suficiente con tener firmemente asentados los principios. Todos los hombres y, en concreto, los cristianos, tienen la responsabilidad de extender esta *cultura de la vida* hasta informar la entera sociedad: legislaciones nacionales e internacionales, foros de discusión, medios de opinión pública, arte, cultura, etc., deben reflejar —cada uno a su manera— este derecho fundamental del hombre y la riqueza inestimable de cualquier vida humana.

En este sentido, todo lo que atente contra la vida, debe ser denunciado y superado por una conciencia social que, sin violencia, por sincero convencimiento, imponga un modo de vivir acorde con la citada dignidad humana. Por ello, casos concretos como el aborto y la eutanasia, que constituyen una lacra de muchas sociedades modernas, deben ser evitados y rechazados por todos los medios; del mismo modo que el mundo entero rechaza la guerra, los genocidios, las torturas y cualquier otra actuación indigna del hombre.

No obstante, además de estas actuaciones calificables de «negativas», contra lo que atenta a la vida humana, también resultan necesarias las actuaciones «positivas». La propaganda a favor de la vida; las ayudas a personas o

16. *Gaudium et spes*, 22; cfr. comentarios en *Veritatis splendor*, 2.

17. «La vida humana es sagrada, porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente» (Congr. Doctr. Fe, Intr. *Dominum vitae*, 22), recogido en Catec. de la Iglesia, n. 2258.

18. Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 96, n. 4.

familias en dificultad (madres solteras, hijos deficientes, etc.); las leyes favorecedoras de la natalidad, al menos en los países donde el índice ha descendido tan exageradamente; y otras actuaciones análogas, parecen a todas luces urgentes en la sociedad en que vivimos. También grava esta responsabilidad, a nivel personal, sobre quienes intervienen en los diversos momentos en que está en juego la vida humana: matrimonios, educadores, orientadores familiares, médicos y personal sanitario, etc.¹⁹.

Se trata, pues, de un esfuerzo ético común, una movilización general de las conciencias, para construir una *estrategia global en favor de la vida*²⁰. Esta tarea magnánima podría parecer insuperable al contar las dificultades que se presentan. Es el momento de confiar en Jesucristo, cuya «palabra de vida»²¹ fecunda continuamente el mundo y promete «la paz a los hombres de buena voluntad»²².

Esta Jornada de la Vida, que celebramos, pretende precisamente ser esa llamada a la entera sociedad para sensibilizar la opinión pública; de modo que aquellos aspectos de la *cultura de muerte* que nos rodean, sean sustituidos por una nueva *cultura de vida*, intrínsecamente unida al mensaje de amor que Jesucristo vino a comunicar a la tierra.

Mons. VICTORIO OLIVER, Presidente de la CEAS y Obispo de Orihuela-Alicante

Mons. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,

Presidente de la Subcomisión de Familia y Vida y Obispo de Salamanca

Mons. FRANCISCO CIURANETA, Obispo de Menorca

Mons. MIGUEL ASURMENDI, Obispo de Vitoria

Mons. JUAN ANTONIO REIG, Obispo de Segorbe-Castellón.

LA EUTANASIA ES INMORAL Y ANTISOCIAL

Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

I. DENUNCIAMOS UNA CAMPAÑA ENGAÑOSA EN FAVOR DE LA EUTANASIA

a) Una campaña relanzada

1. En el llamado mundo desarrollado hay quienes están librando una lucha por el reconocimiento social y legal de la eutanasia. Entre nosotros, el caso de un tetrapléjico recientemente fallecido había venido siendo utilizado desde hacía años para esa lucha. Se le presentó reiteradamente a la opinión pública

19. Cfr. *Evangelium vitae*, nn. 87-101.

20. Cfr. *Evangelium vitae*, nn. 95.

21. 1 Jn. 1,1; cfr. *Evangelium vitae*, n. 29.

22. Mat. 2,14.

como alguien a quien se estaba negando un derecho fundamental: dejar voluntariamente de vivir una vida de sufrimiento que ya no era considerada por él como digna de ser vivida. En cambio, quienes se oponen al reconocimiento de ese supuesto derecho son acusados de represores de la libertad y de insensibles al sufrimiento personal y al sentir cada vez más común de la sociedad. En los días pasados se ha vuelto a relanzar esta campaña.

b) Respetamos a las personas, pero denunciemos las propuestas inmorales

2. Respetamos sinceramente la conciencia de las personas, santuario en el que cada uno se encuentra con la voz suave y exigente del amor de Dios. No juzgamos el interior de nadie. Comprendemos también que determinados condicionamientos psicológicos, culturales y sociales pueden llevar a realizar acciones que contradicen radicalmente la inclinación innata de cada uno a la vida atenuando o anulando la responsabilidad subjetiva¹. Pero no se puede negar la existencia de una batalla jurídica y publicitaria con el fin de obtener el reconocimiento del llamado derecho a la muerte digna. Es esta postura pública la que tenemos que enjuiciar y denunciar como equivocada en sí misma y peligrosa para la convivencia social. Una cosa es la conciencia y las decisiones personales y otra lo que se propone como criterio ético y legal para regular las relaciones entre los ciudadanos.

c) Se presenta como normal una situación extrema

3. Antes que nada hay que caer en la cuenta de que este caso, aunque haya sido puesto machaconamente ante los ojos de todos, es, en realidad, un caso raro. Los tetraplégicos no están deseando morir ni, mucho menos, pidiendo que los eliminen. La Federación Nacional de Asociaciones de Lesionados Medulares y de Grandes Minusválidos ha declarado expresamente el mes pasado que la inmensa mayoría de los discapacitados es contraria a la eutanasia. La imagen que se ha dado de estas personas con el caso mencionado no corresponde a la realidad. Ellos ni son ni se consideran a sí mismos seres indignos de vivir. Al contrario, son frecuentes los casos de tetraplégicos admirables por su espíritu de superación y por su desarrollada humanidad. Pero una de las argucias de la lucha por el reconocimiento social y legal de la eutanasia es precisamente ésa: hacer pasar por normal y común lo que es extremo y raro. Porque para lo extremo y raro no haría falta legislar.

d) Se presenta como progreso lo que es un retroceso

4. Conviene observar también que se suele presentar el reconocimiento social de la eutanasia como una novedad, como una liberación de la

1. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 66.

opresión ejercida por poderes reaccionarios sobre los individuos libres que, gracias al progreso y a la educación, van tomando conciencia de sus derechos y van exigiéndolos cada vez con mayor decisión. Pues bien, hemos de recordar que la aceptación social de la eutanasia no sería ninguna novedad. En distintas sociedades primitivas, y también en la Grecia y la Roma antiguas, la eutanasia no era mal vista por la sociedad. Los ancianos, los enfermos incurables o los cansados de vivir podían suicidarse, solicitar ser eliminados de modo más o menos honorable o bien eran sometidos a prácticas y ritos eugenésicos. El aprecio por toda vida humana fue un verdadero progreso introducido por el cristianismo. Lo que ahora se presenta como un progreso es, en realidad, un retroceso que hay que poner en la cuenta de ese terrible lado oscuro de nuestro modo de vida de hoy, al que el Papa ha llamado cultura de la muerte².

II. LA EUTANASIA ES UN GRAVE MAL MORAL

a) *¿De qué eutanasia hablamos?*

5. Llamaremos eutanasia a la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Así considerada, la eutanasia es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a otro, ya mediante un acto positivo, ya mediante la omisión de la atención y cuidados debidos³. Esta es la eutanasia en sentido verdadero y propio, es decir, una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor⁴. De la eutanasia, así entendida, el Papa Juan Pablo II enseña solemnemente: De acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmando que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana⁵.

6. En cambio, no son eutanasia en sentido verdadero y propio y, por tanto, no son moralmente rechazables acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administra-

2. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 12 ss. y 64.

3. Conferencia Episcopal Española. Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, *La Eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*, EDICE 1993, nº 4. En este preciso y pedagógico escrito del Comité Episcopal para la Defensa de la Vida y en el documento de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Sobre la eutanasia*, BOCEE (abril-junio 1986) 89-94 se encontrarán explicaciones más detalladas sobre la doctrina de la Iglesia acerca de los múltiples problemas que se plantean en torno a la cuestión de la eutanasia.

4. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 65.

5. *Ibid.*

ción adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado ensañamiento terapéutico), que retrasan forzosamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada.

b) El individualismo ateo y hedonista, causa del regreso a la eutanasia

7. Hoy la eutanasia resulta de nuevo aceptable para algunos a causa del extendido individualismo y de la consiguiente mala comprensión de la libertad como una mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal de que el individuo la juzgue necesaria o conveniente. Mi vida es mía: nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella. Tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir. Afirmaciones como éstas son las que se repiten para justificar lo que se llama el derecho a la muerte digna, eufemismo para decir, en realidad, el derecho a matarse. Pero este modo de hablar denota un egocentrismo que resulta literalmente mortal y que pone en peligro la convivencia justa entre los hombres. Los individuos se erigen, de este modo, en falsos dioses dispuestos a decidir sobre su vida y sobre la de los demás.

8. Al mismo tiempo, la existencia humana tiende a ser concebida como una mera ocasión para disfrutar. No son pocos los falsos profetas de la vida indolora que nos exhortan a no aguantar nada en absoluto y a que nos rebelamos contra el menor contratiempo. Según ellos, el sufrimiento, el aguante y el sacrificio, son cosas del pasado, antiguallas que la vida moderna habría superado ya totalmente. Una vida de calidad sería hoy una vida sin sufrimiento alguno. Quien piense que queda todavía algún lugar para el dolor y el sacrificio, es tachado de antiguo y de cultivador de una moral para esclavos. No es extraño que desde actitudes hedonistas de este tipo, unidas al individualismo, se oigan supuestas justificaciones de la eutanasia como éstas: yo decido cuándo mi vida no merece ya la pena o a nadie se le puede obligar a vivir una vida sin calidad.

c) La vida, don maravilloso del Creador

9. Es verdad que la vida es, en cierto sentido, mía. Yo soy responsable de lo que hago de ella. Pero si ninguna propiedad (de bienes o cosas) deja de tener una referencia social y transpersonal, menos aún la vida, que no es una propiedad cualquiera. Concebir la vida como un objeto de uso y abuso por parte de su propietario es llevar a un extremo casi ridículo el mezquino sentido burgués de la propiedad privada. La vida no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Si asimilamos el vivir a los objetos de propiedad, privamos a la vida humana de ese sentido suyo de incondicionalidad y de misterio que le confiere su dignidad incomparable.

10. Los cristianos tenemos un nombre para la dignidad y para el misterio de la vida: la vida humana es la gloria de Dios. Su dignidad le viene de su origen y destino divinos. Es una convicción que compartimos con muchos otros creyentes, con la inmensa mayoría de la Humanidad, que ha considerado siempre, con toda razón, que la vida de los seres humanos es sagrada e inviolable, porque pertenece ante todo a Dios. Nosotros sabemos, además, que el Dios vivo y verdadero no es un dueño caprichoso de sus criaturas. Él es el Amor mismo. Todo cuanto existe procede del Amor, que es Dios en la comunión eterna del Padre, el Hijo y el Santo Espíritu. El ser humano, creado a imagen de Dios, es la criatura capaz de repetir, a su modo, la relación de intimidad en la que el Hijo de Dios está desde siempre con el Padre en el Espíritu. Todo ser humano tiene, por eso, una sublime y misteriosa dignidad divina. Su vida es mucho más de lo que pueda hacer o poseer: es una vida querida por Dios mismo.

11. El no matarás (Ex 20, 13) se refiere también a la propia vida. El quinto mandamiento del Decálogo expresa en forma normativa que la vida del ser humano no está a disposición de nadie, pues no es propiedad exclusiva de nadie, sino don de Dios. Para nosotros esta Ley no es sólo un imperativo de la razón; es, ante todo, expresión de una esperanza basada en la confianza en el Amor creador. Esperamos que nuestra vida sea un día acogida definitivamente en la Vida eterna de Dios porque creemos que venimos de Él y que vamos hacia Él, movidos ya por la fuerza de su Espíritu vivificador. Los cristianos nos sentimos especialmente llamados a reconocer y vivir la vida como bien propio y bien del prójimo porque hemos experimentado de un modo nuevo que nuestra vida y la de los demás es, antes que nada, un don maravilloso de Dios. Esto nos previene más eficazmente frente a los engaños del individualismo: sabemos bien que es falso eso de que mi vida sea sólo mía. Es ante todo de Dios y también de los hermanos. Si me quitara la vida, perjudicaría también a mis seres queridos y a la Humanidad, que vería radicalmente lesionado ese bien primordial de su patrimonio más sagrado: la vida de un ser humano.

d) El misterio de un bien primordial irrenunciable

12. Pero también la experiencia y la sabiduría humanas entienden, por lo general, que la vida pertenece a esa clase de bienes intocables que no podemos negociar con nadie, ni siquiera con nosotros mismos: esos bienes que tienden a identificarse con el misterio mismo de la existencia y de la dignidad humana. La vida no es negociable para mí. Si la libertad, el honor, la educación, etc. son bienes irrenunciables, con más razón todavía lo es la vida, raíz primordial de todos esos bienes. En efecto, si nadie puede privarse de su libertad, enajenándola por medio de un contrato de esclavitud, nadie puede tampoco privarse de la vida, que está menos aún a nuestra dis-

posición que la libertad misma: la vida se nos presenta como algo previo y envolvente, que es más que nosotros mismos. Por eso, en el interior del ser humano resuena una voz que nos dice: no mates, no te quites la vida; escoge siempre vivir, que te sorprenderás de nuevo de sus insospechadas posibilidades. Es muy preocupante que esta voz interior en favor de la vida no sea hoy percibida por algunos.

III. EL MAL MORAL DE LA EUTANASIA COMPROMETE LA VIDA EN COMÚN

a) La eutanasia reconocida trae malas consecuencias

13. La eutanasia es de por sí un grave mal moral, pues es contraria al significado de la vida humana, don y bien irrenunciable. Aun suponiendo que una despenalización de la eutanasia no llevara consigo peligros y efectos indexados, el hecho mismo de quitar la vida a alguien, aunque sea a petición suya, sería siempre humanamente inaceptable. Pero además no podemos dejar de advertir que la legitimación social de este mal, implícita en la despenalización, trae consigo graves consecuencias y nuevas situaciones de inmoralidad. Mencionamos brevemente algunas de ellas.

b) Presión moral sobre los ancianos y los enfermos

14. La aceptación social y legal de la eutanasia generaría, de hecho, una situación intolerable de presión moral institucionalizada sobre los ancianos, los discapacitados o incapacitados y sobre todos aquellos que, por un motivo u otro, pudieran sentirse como una carga para sus familiares o para la sociedad. Ante el ejemplo de otros a quienes se les hubiera aplicado la eutanasia de modo voluntario y reconocido, ¿cómo no iban a pensar estas personas si no tendrían también ellas la obligación moral de pedir ser eliminadas para dejar de ser gravosas? Esta consecuencia inevitable de una hipotética despenalización de la eutanasia significaría introducir en las relaciones humanas un factor más en favor del dominio injusto de los más fuertes y del desprecio de las personas más necesitadas de cuidado. Nadie debe ser inducido a pensar, bajo ningún pretexto, que es menos digno y valioso que los demás. La atención esmerada y cuidadosa de los más débiles es precisamente lo que dignifica a los más fuertes y timbre de verdadero progreso moral y social. No es difícil percibir el retroceso que la legitimación del mal moral de la eutanasia comportaría para la vida social.

c) Muertes impuestas por otros

15. Se dice y se subraya que la eutanasia que se pide es la voluntaria. Por lo que acabamos de decir, la eutanasia solicitada lleva consigo la malicia del suicidio y de la cooperación con el suicidio. Pero además, los

hechos muestran que la aceptación social y legal de la eutanasia voluntaria arrastra consigo la eutanasia no voluntaria e incluso impuesta, es decir, el homicidio. En primer lugar, indirectamente, a causa del efecto de inducción señalado en el párrafo anterior, no pocos se verían presionados, de uno u otro modo, a pedir voluntariamente la muerte. En segundo lugar, directamente, a causa de decisiones ajenas no deseadas ni controladas. Así nos lo dice no sólo la previsión, sino la experiencia de lo acontecido en los últimos años en los lugares donde la eutanasia ha sido despenalizada. En 1995 murieron en Holanda 19.600 personas de muerte causada (sanitariamente) por acción u omisión. De estas personas sólo 5.700 sabían lo que estaba sucediendo. En el resto de los casos, los interesados no sabían que otros tomaban por ellos la decisión de que ya no tenían que seguir viviendo⁶.

d) Desconfianza en las familias y en las instituciones sanitarias

16. Si se hiciera común el ejemplo de los que piden la eutanasia y, además, se generalizara la práctica de que los facultativos decidieran, en determinados casos, poner fin a la vida de sus pacientes sin contar ni siquiera con su consentimiento, las relaciones sociales sufrirían un duro golpe. En una sociedad que consintiera esto, la desconfianza y el temor se apoderaría de muchos enfermos, de los ancianos, de los discapacitados. Sufrirían especialmente las relaciones entre los mayores y los más jóvenes, en el seno de las familias, y entre los pacientes y los facultativos, en las instituciones sanitarias. Según la mentalidad eficientista⁷ y economista, dominante en la sociedad de consumo, la eutanasia traería consigo, en definitiva, la depreciación de la vida humana, valorada más por su capacidad de hacer y producir, que por su mismo ser.

IV. LA FE EN JESUCRISTO, FUERZA PARA VIVIR Y MORIR DIGNAMENTE

a) El sufrimiento se ilumina por la fuerza de la fe

17. El Credo que profesa la Iglesia nos lleva a esperar la Vida eterna. Esta esperanza nos enseña que nuestra vida en el mundo es una de las etapas de nuestra existencia; importantísima y decisiva, ciertamente, pero no la única. Por eso cantamos con el Salmista: Tu gracia, oh Dios, vale más que la vida, te alabarán mis labios (Sal 62). Llegar a compartir en plenitud la vida de Dios, junto con toda la creación, libre ya del pecado y de la muerte⁸, es

6. Cf. W. J. Eijk / J. P. M. Llenes, *Medical-Ethical Decisions and Life-Terminating Actions in The Neederlands 1990-1995. Evaluation of the Second Survey of the Prattice of Euthanasia*, Medicina e Morale 47 (1997) 475-501, 491.

7. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium Vitae*, 64.

8. Misal Romano, *Plegaria Eucarística IV, Conmemoración de los Santos*.

el horizonte último de nuestra vida. Éste es el gran don de Dios que vale más que la vida temporal. Es la esperanza de la gloria que relativa todas las dificultades y dolores de este mundo y nos da la fuerza necesaria para hacer de nuestra vida una ofrenda constante a Dios y a los hermanos. La fe en la Vida eterna nos permite vivir con serenidad y dignidad incluso cuando nos vemos confrontados con el sufrimiento o con la injusticia. En este caso, siguiendo los pasos del Señor crucificado, sabemos que el mal es vencido por la confianza y el amor en virtud del poder del Dios creador, que resucita a sus fieles para la Vida. El sufrimiento, de por sí, es un mal, no lo adoramos a él, sino al Dios que puede sacar bien incluso del mal.

b) El sufrimiento que pone límites a la cultura de la muerte

18. El dolor, cuando es asumido con fe y esperanza, no destruye al ser humano, sino que contribuye también a engradecerlo. La fe en Jesucristo resucitado nos lo dice bien claro a los cristianos. Pero la fe, como no es ajena a la entraña más íntima del ser humano, nos dice algo totalmente incomprensible para quienes no son cristianos. El sufrimiento puede sumir en la desesperación, pero puede también desarrollar, en quienes lo encaran por amor y con esperanza, capacidades físicas y morales insospechadas. Los ejemplos de ello son incontables. En todo caso ¿no se comprende que quien libra con gallardía la batalla de la vida, aun en medio del sufrimiento, está sólo por eso siendo de incalculable utilidad a la causa de la dignidad humana? Ninguna persona es jamás inútil. Pero quien sostiene su vida en medio del sufrimiento es, si cabe, útil en grado sumo. Su actitud íntegra y valerosa es el mejor muro de contención contra la marea de la cultura de la muerte.

V. EN FAVOR DE UNA MUERTE BUENA Y DIGNA

a) La verdadera compasión es la caridad, que no quita la vida

19. La aceptación social y legal de la eutanasia no es un buen camino para que podamos morir bien y con dignidad. La Iglesia trabaja en favor de la muerte buena y digna. El ejemplo de la Madre Teresa de Calcuta está en la memoria de todos. Muchas otras personas e instituciones católicas han trabajado y trabajan para que los enfermos y los ancianos tengan el calor humano y la asistencia material que necesitan hasta el último momento de su vida. La fe en Jesucristo que la Madre Iglesia alumbró en nosotros es, en definitiva, la mejor ayuda para todos y cada uno de los que vamos al encuentro de la muerte. La fe, la esperanza y la caridad son los verdaderos caminos hacia la muerte buena y digna. Las ciencias humanas lo confirman cuando hablan de que el moribundo necesita no sólo una atención médica

puramente técnica, sino también un ambiente humano, la cercanía de sus seres queridos y, en caso necesario, los cuidados paliativos que le permitan aliviar el dolor y vivir con serenidad el final de esta vida. La verdadera piedad y compasión no es la que quita la vida, sino la que la cuida hasta su final natural. En cambio, quien cediendo a una falsa compasión o a una equivocada idea de progreso, colabora directamente en dar muerte a alguien, se hace cómplice de un grave mal moral y contribuye a minar los cimientos de la convivencia en la justicia. A nadie se le puede obligar a esa colaboración inmoral. En su caso, sería obligada la objeción de conciencia.

b) Urgencia de la pastoral familiar de los enfermos

20. Dado que los avances de la medicina y de la higiene permiten hoy que las personas vivan, con cierta frecuencia, hasta edades avanzadas, no son pocos los casos en los que las familias cuentan con ancianos a los que atender, a veces en situaciones delicadas. Hay que ayudar a las familias a cuidar bien a sus mayores. A veces se sienten impotentes para afrontar a solas determinadas situaciones. Animamos a todas las personas e instituciones que ya lo hacen a seguir adelante con su meritoria obra. Exhortamos, en particular, a los pastores y a las comunidades cristianas a no descuidar las tareas que ya vienen haciendo en este sentido y a intensificarlas en cuanto fuera posible. La pastoral de los enfermos, incluido su aspecto sacramental, ha de ayudar a las familias a vivir humana y espiritualmente las situaciones difíciles. Estar junto a los que sufren, emplear con ellos nuestro tiempo y nuestros recursos es parte ineludible del seguimiento de Cristo.

Madrid, 19 de febrero de 1998.

Iglesia en el mundo

VISITA PASTORAL DEL SANTO PADRE A CUBA

Del 21 al 25 de enero, Su Santidad Juan Pablo II ha realizado una visita pastoral a la Isla de Cuba, en lo que ha supuesto su 81º viaje internacional.

El itinerario comenzó en el aeropuerto José Martí de La Habana el miércoles 21 de enero, con la llegada del Santo Padre a Cuba. Allí fue recibido por el presidente de la República, Fidel Castro.

El jueves 22, Juan Pablo II visitó la diócesis de Santa Clara y celebró su primera Misa en Cuba en el campo de juego del instituto superior de cultura física Manuel Fajardo, a la que asistieron 150.000 personas. Luego regresó a La Habana y por la tarde hizo una visita de cortesía al presidente de la República, en el palacio de la Revolución.

El viernes 23 por la mañana visitó la diócesis de Camagüey. En la plaza Ignacio Agromonte presidió una Misa, a la que asistieron especialmente jóvenes cubanos, a quienes el Papa entregó un mensaje. Por la tarde, ya en La Habana, el Papa mantuvo un encuentro con el mundo de la cultura, en el aula magna de la Universidad.

La mañana del sábado 24 la pasó el Santo Padre en Santiago de Cuba, donde presidió una Misa, en el transcurso de la cual coronó a la Virgen de la Caridad del Cobre. Por la tarde, visitó el santuario de San Lázaro y se reunió con los enfermos en la localidad de Rincón de La Habana.

El último día de su estancia en Cuba, el domingo 25, Juan Pablo II tuvo un encuentro ecuménico en la nunciatura, a primeras horas de la mañana. A continuación, celebró la Misa en la plaza de la Revolución José Martí de La Habana, con el rezo del Ángelus. Una reunión con los miembros de la Conferencia Episcopal en el arzobispado completó la mañana. Por la tarde, en la catedral de La Habana, dedicada a La Inmaculada Concepción y San Cristóbal, se reunió con los sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos comprometidos en el trabajo pastoral. Antes de salir para Roma, ya en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana, tuvo lugar la ceremonia de despedida.

HOMILÍA DE JUAN PABLO II EN SANTA CLARA (22-I-98)

1. *«Las palabras que hoy te digo quedarán en tu memoria; se las repetirás a tus hijos y hablarás de ellas estando en casa y yendo de camino»* (Dt 6,6-7).

Nos hemos reunido en el Campo de Deportes del Instituto Superior de Cultura Física «Manuel Fajardo», convertido hoy como en un inmenso templo abierto. En este encuentro queremos dar gracias a Dios por el gran don de la familia.

Ya en la primera página de la Biblia el autor sagrado nos presenta esta institución: «Dios creó al hombre a imagen suya y los creó varón y mujer» (Gn 1,27). En este sentido, las personas humanas en su dualidad de sexos son, como Dios mismo y por voluntad suya, fuente de vida: «Crezcan y multiplíquense» (Gn 1,28). Por tanto, la familia está llamada a cooperar en el plan de Dios y en su obra creadora mediante la alianza de amor esponsal entre el hombre y la mujer y, como nos dirá San Pablo, dicha añoranza es también signo de la unión de Cristo con su Iglesia (cf. Ef 5,32).

2. Queridos hermanos y hermanas: me complace saludar con gran afecto a Mons. Fernando Prego Casal, Obispo de Santa Clara, a los Señores Cardenales y demás Obispos, a los sacerdotes y diáconos, a los miembros de las comunidades religiosas, a todos Ustedes, fieles laicos. Quiero dirigir también un deferente saludo a las autoridades civiles. Mis palabras se dirigen muy especialmente a las familias aquí presentes, las cuales quieren proclamar el firme propósito de realizar en su vida el proyecto salvífico del Señor.

3. La institución familiar en Cuba es depositaria del rico patrimonio de virtudes que distinguieron a las familias criollas de tiempos pasados, cuyos miembros se empeñaron tanto en los diversos campos de la vida social y forjaron el País sin reparar en sacrificios y adversidades. Aquellas familias, fundadas sólidamente en los principios cristianos, así como en su sentido de solidaridad familiar y respeto por la vida, fueron verdaderas comunidades de cariño mutuo, de gozo y fiesta, de confianza y seguridad, de serena reconciliación. Se caracterizaron también —como muchos hogares de hoy— por la unidad, el profundo respeto a los mayores, el alto sentido de responsabilidad, el acatamiento sincero de la autoridad paterna y materna, la alegría y el optimismo, tanto en la pobreza como en la riqueza, los deseos de luchar por un mundo mejor, y, por encima de todo, por la gran fe y confianza en Dios.

Hoy las familias en Cuba están también afectadas por los desafíos que sufren actualmente tantas familias en el mundo. Son numerosos los miembros de estas familias que han luchado y dedicado su vida para conquistar una existencia mejor, en la que se vean garantizados los derechos humanos indispensables: trabajo, alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad social, participación social, libertad de asociación y para elegir la propia vocación. La familia, célula fundamental de la sociedad y garantía de su estabilidad, sufre sin embargo las crisis que pueden afectar a la sociedad misma. Esto ocurre cuando los matrimonios viven en sistemas económicos o culturales que, bajo la falsa apariencia de libertad y progreso, promueven o incluso defienden una mentalidad antinatalista, induciendo de ese modo

a los esposos a recurrir a métodos de control de la natalidad que no están de acuerdo con la dignidad humana. Se llega incluso al aborto, que es siempre, además de un crimen abominable (cf. Const. Past. *Gaudium et spes*, 51), un absurdo empobrecimiento de la persona y de la misma sociedad. Ante ello la Iglesia enseña que Dios ha confiado a los hombres la misión de transmitir la vida de un modo digno del hombre, fruto de la responsabilidad y del amor entre los esposos.

La maternidad se presenta a veces como un retroceso o una limitación a la libertad de la mujer, distorsionando así su verdadera naturaleza y su dignidad. Los hijos son presentados no como lo que son -un gran don de Dios-, sino como algo contra lo que hay que defenderse. La situación social que se ha vivido en este amado País ha acarreado también no pocas dificultades a la estabilidad familiar: las carencias materiales -como cuando los salarios no son suficientes o tienen un poder adquisitivo muy limitado-, las insatisfacciones por razones ideológicas, la atracción de la sociedad de consumo. Éstas, junto con ciertas medidas laborales o de otro género, han provocado un problema que se arrastra en Cuba desde hace años: la separación forzosa de las familias dentro del País y la emigración, que ha desgarrado a familias enteras y ha sembrado dolor en una parte considerable de la población. Experiencias no siempre aceptadas y a veces traumáticas son la separación de los hijos y la sustitución del papel de los padres a causa de los estudios que se realizan lejos del hogar en la edad de la adolescencia, en situaciones que dan por triste resultado la proliferación de la promiscuidad, el empobrecimiento ético, la vulgaridad, las relaciones prematrimoniales a temprana edad y el recurso fácil al aborto. Todo esto deja huellas profundas y negativas en la juventud, que está llamada a encarnar los valores morales auténticos para la consolidación de una sociedad mejor.

4. El camino para vencer estos males no es otro que Jesucristo, su doctrina y su ejemplo de amor total que nos salva. Ninguna ideología puede sustituir su infinita sabiduría y poder. Por eso es necesario recuperar los valores religiosos en el ámbito familiar y social, fomentando la práctica de las virtudes que conformaron los orígenes de la Nación cubana, en el proceso de construir su futuro «con todos y para el bien de todos», como pedía José Martí. La familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan «crecer en humanidad». No tengan miedo, abran las familias y las escuelas a los valores del Evangelio de Jesucristo, que nunca son un peligro para ningún proyecto social.

5. *«El ángel del Señor se le apareció en sueños a José y le dijo: Levántate y toma al niño y a su madre»* (Mt 2,13). La Palabra revelada nos muestra cómo Dios quiere proteger a la familia y preservarla de todo peligro. Por eso la Iglesia, animada e iluminada por el Espíritu Santo, trata de defender y proponer a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad la verdad sobre los valores fundamentales del matrimonio cristiano y de la familia.

Asimismo, proclama, como deber ineludible, la santidad de este sacramento y sus exigencias morales, para salvaguardar la dignidad de toda persona humana.

El matrimonio, con su carácter de unión exclusiva y permanente, es sagrado porque tiene su origen en Dios. Los cristianos, al recibir el sacramento del matrimonio, participan en el plan creador de Dios y reciben las gracias que necesitan para cumplir su misión, para educar y formar a los hijos y responder al llamado a la santidad. Es una unión distinta de cualquier otra unión humana, pues se funda en la entrega y aceptación mutua de los esposos con la finalidad de llegar a ser «*una sola carne*» (Gn 2,24), viviendo en una comunidad de vida y amor, cuya vocación es ser «santuario de la vida» (cf. *Evangelium vitae*, 59). Con su unión fiel y perseverante, los esposos contribuyen al bien de la institución familiar y manifiestan que el hombre y la mujer tienen la capacidad de darse para siempre el uno al otro, sin que la donación voluntaria y perenne anule la libertad, porque en el matrimonio cada personalidad debe permanecer inalterada y desarrollar la gran ley del amor: darse el uno al otro para entregarse juntos a la tarea que Dios les encomienda. Si la persona humana es el centro de toda institución social, entonces la familia, primer ámbito de socialización, debe ser una comunidad de personas libres y responsables que llevan adelante el matrimonio como un proyecto de amor, siempre perfeccionable, que aporta vitalidad y dinamismo a la sociedad civil.

6. En la vida matrimonial el servicio a la vida no se agota en la concepción, sino que se prolonga en la educación de las nuevas generaciones. Los padres, al haber dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por consiguiente, deben ser reconocidos como los primeros principales educadores de sus hijos. Esta tarea de la educación es tan importante que, cuando falta, difícilmente puede suplirse (cf. *Decl. Gravissimum educationis*, 3). Se trata de un deber y de un derecho insustituible e inalienable. Es verdad que en el ámbito de la educación a la autoridad pública le competen derechos y deberes, ya que tiene que servir al bien común; sin embargo, esto no le da derecho a sustituir a los padres. Por tanto, los padres, sin esperar que otros les reemplacen en lo que es su responsabilidad, deben poder escoger para sus hijos el estilo pedagógico, los contenidos éticos y cívicos y la inspiración religiosa en los que desean formarlos integralmente. No esperen que todo les venga dado. Asuman su misión educativa, buscando y creando los espacios y medios adecuados en la sociedad civil.

Se ha de procurar, además, a las familias una casa digna y un hogar unido. De modo que puedan gozar y transmitir una educación ética y un ambiente propicio para el cultivo de los altos ideales y la vivencia de la fe.

7. Queridos hermanos y hermanas, queridos esposos y padres, queridos hijos: He deseado recordar algunos aspectos esenciales del proyecto de

Dios sobre el matrimonio y la familia para ayudarlos a vivir con generosidad y entrega ese camino de santidad al que muchos están llamados. Acojan con amor la Palabra del Señor proclamada en esta Eucaristía. En el Salmo responsorial hemos escuchado: «*Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos... tus hijos como renuevos de olivo, alrededor de tu mesa... Esta es la bendición del hombre que teme al Señor*» (Sal 127, 1.3.4).

Muy grande es la vocación a la vida matrimonial y familiar, inspirada en la Palabra de Dios y según el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret. Amados cubanos: ¡Sean fieles a la palabra divina y a este modelo! Queridos maridos y mujeres, padres y madres, familias de la noble Cuba: ¡Conserven en su vida ese modelo sublime, ayudados por la gracia que se les ha dado en el sacramento del matrimonio!. Que Dios, Padre, Hijo, Espíritu Santo habite en sus hogares. Así, las familias católicas de Cuba contribuirán decisivamente a la gran causa divina de la salvación del hombre en esta tierra bendita que es su Patria y su Nación. ¡Cuba: cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!

Que la Virgen de la Caridad del Cobre, Madre de todos los cubanos, Madre en el Hogar de Nazaret, interceda por todas las familias de Cuba para que, renovadas, vivificadas y ayudadas en sus dificultades, vivan en serenidad y paz, superen los problemas y dificultades, y todos sus miembros alcancen la salvación que viene de Jesucristo, Señor de la historia y de la humanidad. A Él la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

HOMILÍA DEL PAPA EN LA MISA CELEBRADA EN CAMAGÜEY (23-I-1998)

1. «*No te dejes vencer por el mal; vence al mal a fuerza de bien*» (Rm 12,21). Los jóvenes cubanos se reúnen hoy con el Papa para celebrar su fe y escuchar la Palabra de Dios, que es el camino para salir de las obras del mal y de las tinieblas y revestirse así con las armas de la luz para obrar el bien. Con este motivo, me complace tener este encuentro con todos Ustedes en esta gran Plaza, donde en el altar se renovará el sacrificio de Jesucristo. Este lugar, que lleva el nombre de Ignacio Agramonte, «El Bayardo», nos recuerda a un héroe querido por todos, el cual, movido por su fe cristiana, encarnó los valores que adornan a los hombres y mujeres de bien: la honradez, la veracidad, la fidelidad, el amor a la justicia. Él fue buen esposo y padre de familia y buen amigo, defensor de la dignidad humana frente a la esclavitud.

2. Ante todo quiero saludar con afecto a Mons. Adolfo Rodríguez Herrera, Pastor de esta Iglesia diocesana, a su Obispo auxiliar, Mons. Juan García Rodríguez, así como a los demás Obispos y Sacerdotes presentes, que con su labor pastoral animan y conducen a los jóvenes cubanos hacia Cristo, el Redentor, el amigo que nunca falla. El encuentro con Él mueve a

la conversión y a la alegría singular, que hace exclamar, como a los discípulos después de la resurrección: «*Hemos visto al Señor*» (Jn 20,24). Saludo asimismo a las autoridades civiles, que han querido asistir a esta Santa Misa, y les agradezco la cooperación para este acto cuyos invitados principales son los jóvenes.

De corazón me dirijo a Ustedes, queridos jóvenes cubanos, esperanza de la Iglesia y de la Patria, presentándoles a Cristo para que le reconozcan y le sigan con total decisión. Él les da la vida, les enseña el camino, los introduce en la verdad, animándolos a marchar juntos y solidarios, en felicidad y paz, como miembros vivos de su Cuerpo místico, que es la Iglesia.

3. «¿Cómo podrá el joven llevar una vida limpia? ¡Viviendo de acuerdo con tu palabra!» (Sal 119,9). El Salmo nos da la respuesta al interrogante que todo joven se ha de plantear si desea llevar una existencia digna y decorosa, propia de su condición. Para ello, el único camino es Jesús. Los talentos que han recibido del Señor y que llevan a la entrega, al amor auténtico y a la generosidad fructifican cuando se vive no sólo de lo material y caduco, sino «*de toda palabra que sale de la boca de Dios*» (Mt 4,4). Por eso, queridos jóvenes, los animo a sentir el amor de Cristo, siendo conscientes de lo que Él ha hecho por Ustedes, por la humanidad entera, por los hombres y mujeres de todos los tiempos. Sintiéndose amados por Él podrán amar de verdad. Experimentando una íntima comunión de vida con Él, que vaya acompañada por la recepción de su Cuerpo, la escucha de su Palabra, la alegría de su perdón y de su misericordia, podrán imitarlo, llevando así, como enseña el salmista, «una vida limpia».

¿Qué es llevar una vida limpia? Es vivir la propia existencia, según las normas morales del Evangelio propuestas por la Iglesia. Actualmente, por desgracia, para muchos es fácil caer en un relativismo moral y en una falta de identidad que sufren tantos jóvenes, víctimas de esquemas culturales vacíos de sentido o de algún tipo de ideología que no ofrece normas morales altas y precisas. Ese relativismo moral genera egoísmo, división, marginación, discriminación, miedo y desconfianza hacia los otros. Más aún, cuando un joven vive «a su forma», idealiza lo extranjero, se deja seducir por el materialismo desenfrenado, pierde las propias raíces y anhela la evasión. Por eso, el vacío que producen estos comportamientos explica muchos males que rondan a la juventud: el alcohol, la sexualidad mal vivida, el uso de drogas, la prostitución que se esconde bajo diversas razones -cuyas causas no son siempre sólo personales-, las motivaciones fundadas en el gusto o las actitudes egoístas, el oportunismo, la falta de un proyecto serio de vida en el que no hay lugar para el matrimonio estable, además del rechazo a toda autoridad legítima, el anhelo de la evasión y de la emigración, huyendo del compromiso y de la responsabilidad para refugiarse en un mundo falso cuya base es la alienación y el desarraigo.

Ante esa situación, el joven cristiano que anhela llevar «una vida limpia», firme en su fe, sabe que está llamado y elegido por Cristo para vivir en la auténtica libertad de los hijos de Dios, que incluye no pocos desafíos. Por eso, acogiendo la gracia que recibe de los Sacramentos, sabe que ha de dar testimonio de Cristo con su esfuerzo constante por llevar una vida recta y fiel a Él.

La fe y el obrar moral están unidos. En efecto, el don recibido nos conduce a una conversión permanente para imitar a Cristo y recibir las promesas divinas. Los cristianos, por respetar los valores fundamentales que configuran una vida limpia, llegan a veces a sufrir, incluso de modo heroico, marginación o persecución, debido a que esa opción moral es opuesta a los comportamientos del mundo. Este testimonio de la cruz de Cristo en la vida cotidiana es también una semilla segura y fecunda de nuevos cristianos. Una vida plenamente humana y comprometida con Cristo tiene ese precio de generosidad y entrega.

Queridos jóvenes, el testimonio cristiano, la «vida digna» a los ojos de Dios tiene ese precio. Si no están dispuestos a pagarlo, vendrá el vacío existencial y la falta de un proyecto de vida digno y responsablemente asumido con todas sus consecuencias. La iglesia tiene el deber de dar una formación moral, cívica y religiosa, que ayude a los jóvenes cubanos a crecer en los valores humanos y cristianos, sin miedo y con la perseverancia de una obra educativa que necesita el tiempo, los medios y las instituciones que son propios de esa siembra de virtud y espiritualidad para bien de la Iglesia y de la Nación.

4. «Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?» (Mc 10,18). En el evangelio que hemos escuchado un joven pregunta a Jesús qué debe «hacer», y el Maestro, lleno de amor, le responde cómo tiene que «ser». Este joven presume de haber cumplido las normas y Jesús le responde que lo necesario es dejarlo todo y seguirlo. Esto da radicalidad y autenticidad a los valores y permite al joven realizarse como persona y como cristiano. La clave de esta realización está en la fidelidad, expuesta por San Pablo, en la primera lectura, como una característica de nuestra identidad cristiana.

He ahí el camino de la fidelidad trazado por San Pablo: «*En la actividad... no sean descuidados... sean cariñosos unos con otros.. Que la esperanza los tenga alegres... Practiquen la hospitalidad... Bendigan... Tengan igualdad de trato unos con otros... Pónganse al nivel de la gente humilde... No muestren suficiencia... No devuelvan a nadie mal por mal... No se dejen vencer por el mal, venzan al mal a fuerza de bien*» (Rm 12, 9-21). Queridos jóvenes, sean creyentes o no, acojan el llamado a ser virtuosos. Ello quiere decir que sean fuertes por dentro, grandes de alma, ricos en los mejores sentimientos, valientes en la verdad, audaces en la libertad, constantes en la responsabilidad, generosos en el amor, invencibles en la esperanza. La felicidad se alcanza desde el sacrificio. No busquen fuera lo que pueden

encontrar dentro. No esperen de los otros lo que Ustedes son capaces y están llamados a ser y a hacer. No dejen para mañana el construir una sociedad nueva, donde los sueños más nobles no se frustren y donde Ustedes puedan ser los protagonistas de su historia.

Recuerden que la persona humana y el respeto por la misma son el camino de un mundo nuevo. El mundo y el hombre se asfixian si no se abren a Jesucristo. Ábranse el corazón y emprendan así una vida nueva, que sea conforme a Dios y responda a las legítimas aspiraciones que Ustedes tienen de verdad, de bondad, y de belleza. ¡Que Cuba eduque a sus jóvenes en la virtud y la libertad para que puedan tener un futuro de auténtico desarrollo humano integral en un ambiente de paz duradera!

Queridos jóvenes católicos: éste es todo un programa de vida personal y social fundado en la caridad, la humildad y el sacrificio, teniendo como razón íntima «servir al Señor». Les deseo la alegría de poderlo realizar. Los esfuerzos que ya se hacen en la Pastoral Juvenil deben encaminarse hacia la realización de este programa de vida. Para ayudarlos les dejo también un Mensaje escrito, con la esperanza de que llegue a todos los jóvenes cubanos, que son el futuro de la Iglesia y de la Patria. Un futuro que comienza ya en el presente y que será gozoso si está basado en el desarrollo integral de cada uno, lo cual no puede alcanzarse sin Cristo, al margen de Cristo o, mucho menos, en contra de Cristo. Por eso, y como dije al inicio de mi Pontificado y he querido repetir a mi llegada a Cuba: «No tengan miedo de abrir su corazón a Cristo». Les dejo con gran afecto este lema y exhortación, pidiéndoles que, con valentía y coraje apostólico, lo transmitan a los demás jóvenes cubanos. Que Dios todopoderoso y la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre les ayuden a responder generosamente a este llamado.

MENSAJE DEL PAPA A LOS JÓVENES CUBANOS. CAMAGÜEY (23-I-98)

Queridos jóvenes:

1. *«Jesús, fijando en él su mirada, lo amó»* (Mc 10,21). Así nos refiere el Evangelio el encuentro de Jesús con el joven rico. Así mira el Señor a cada hombre. Sus ojos, llenos de ternura, se fijan también hoy en el rostro de la juventud cubana. Y yo, en su nombre, los abrazo, reconociendo en Ustedes la esperanza viva de la Iglesia y de la Patria cubana.

Deseo transmitirles el saludo cordial y el afecto sincero de todos los jóvenes cristianos de los diferentes países y continentes que he tenido la ocasión de visitar ejerciendo el ministerio de Sucesor de Pedro. También ellos, como Ustedes, caminan hacia el futuro entre gozos y esperanzas, tristezas y angustias, como dice el Concilio Vaticano II.

He venido a Cuba, como mensajero de la verdad y la esperanza, para traerles la Buena Noticia, para anunciarles «*el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro*» (Rm 8,39). Sólo este amor puede iluminar la noche de la soledad humana; sólo él es capaz de confortar la esperanza de los hombres en la búsqueda de la felicidad.

Cristo nos ha dicho que «*nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos. Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando... A Ustedes les he llamado amigos*» (Jn 15, 13-15). Él les ofrece su amistad. Dio su vida para que los que deseen responder a su llamado sean, en efecto, sus amigos. Se trata de una amistad profunda, sincera, leal, radical, como debe ser la verdadera amistad. Esta es la forma propia de relacionarse con los jóvenes, ya que sin amistad la juventud se empobrece y debilita. La amistad se cultiva con el propio sacrificio para servir y amar de verdad a los amigos. Así pues, sin sacrificio no hay amistad sincera, juventud sana, país con futuro, religión auténtica.

Por eso, ¡escuchen la voz de Cristo! En su vida está pasando Cristo y les dice: «*Síganme*». No se cierren a su amor. No pasen de largo. Acojan su palabra. Cada uno ha recibido de Él un llamado. Él conoce el nombre de cada uno. Déjense guiar por Cristo en la búsqueda de lo que les puede ayudar a realizarse plenamente. Abran las puertas de su corazón y de su existencia a Jesús, «*el verdadero héroe, humilde y sabio, el profeta de la verdad y del amor, el compañero y el amigo de la juventud*» (Mensaje del Concilio Vaticano II a los jóvenes).

2. Conozco bien los valores de los jóvenes cubanos, sinceros en sus relaciones, auténticos en sus proyectos, hospitalarios con todos y amantes de la libertad. Sé que, como hijos de la exuberante tierra caribeña, sobresalen por su capacidad artística y creativa; por su espíritu alegre y emprendedor, dispuestos siempre a acometer grandes y nobles empresas para la prosperidad del País; por la sana pasión que ponen en las cosas que les interesan y la facilidad para superar las contrariedades y limitaciones. Estos valores afloran con mayor nitidez cuando encuentran espacios de libertad y motivaciones profundas. He podido, además, comprobar y admirar con emoción la fidelidad de muchos de Ustedes a la fe recibida de los mayores, tantas veces transmitida en el regazo de las madres y abuelas durante estas últimas décadas en las que la voz de la Iglesia parecía sofocada.

Sin embargo, la sombra de la escalofriante crisis actual de valores que sacude al mundo amenaza también a la juventud de esta luminosa Isla. Se extiende una perniciosa crisis de identidad, que lleva a los jóvenes a vivir sin sentido, sin rumbo ni proyecto de futuro, asfixiados por lo inmediato. Surge el relativismo, la indiferencia religiosa y la falta de dimensión moral, mientras se tiene la tentación de rendirse a los ídolos de la sociedad de consumo fascinados por su brillo fugaz. Incluso todo lo que viene de fuera del País parece deslumbrar.

Frente a ello, las estructuras públicas para la educación, la creación artística, literaria y humanística, y la investigación científica y tecnológica, así como la proliferación de escuelas y maestros, han tratado de contribuir a despertar una notable preocupación por buscar la verdad, por defender la belleza y por salvar la bondad; pero han suscitado también las preguntas de muchos de Ustedes: ¿Por qué la abundancia de medios e instituciones no llega a corresponder plenamente con el fin deseado?

La respuesta no hay que buscarla solamente en las estructuras, en los medios e instituciones, en el sistema político o en los embargos económicos, que son siempre condenables, por lesionar a los más necesitados. Estas causas son sólo parte de la respuesta, pero no tocan el fondo del problema.

3. ¿Qué puedo decirles yo a Ustedes, jóvenes cubanos, que viven en condiciones materiales con frecuencia difíciles, en ocasiones frustrados en sus propios y legítimos proyectos y, por ello, a veces privados incluso de algún modo de la misma esperanza? Guiados por el Espíritu, combatan con la fuerza de Cristo Resucitado para no caer en la tentación de las diversas formas de fuga del mundo y de la sociedad; para no sucumbir ante la ausencia de ilusión, que conduce a la autodestrucción de la propia personalidad mediante el alcoholismo, la droga, los abusos sexuales y la prostitución, la búsqueda continua de nuevas sensaciones y el refugio en sectas, cultos espiritualistas alienantes o grupos totalmente extraños a la cultura y a la tradición de su Patria.

«*Velen, manténganse firmes en la fe, sean fuertes. Hagan todo con amor*» (1 Co 16,13-14). Pero, ¿qué significa ser fuertes? Quiere decir vencer el mal en sus múltiples formas. El peor de los males es el pecado, que causa innumerables sufrimientos y puede estar también dentro de nosotros, influyendo de manera negativa en nuestro comportamiento. Por tanto, si es justo empeñarse en la lucha contra el mal en sus manifestaciones públicas y sociales, para los creyentes es un deber procurar derrotar en primer lugar el pecado, raíz de toda forma de mal que puede anidar en el corazón humano, resistiendo con la ayuda de Dios a sus seducciones.

Tengan la seguridad de que Dios no limita su juventud ni quiere para los jóvenes una vida desprovista de alegría. ¡Todo lo contrario! Su poder es un dinamismo que lleva al desarrollo de toda la persona: al desarrollo del cuerpo, de la mente, de la afectividad; al crecimiento de la fe; a la expansión del amor efectivo hacia Ustedes mismos, hacia el prójimo y hacia las realidades terrenas y espirituales. Si saben abrirse a la iniciativa divina, experimentarán en Ustedes la fuerza del «gran Viviente, Cristo, eternamente joven» (Mensaje del Concilio Vaticano II a los jóvenes).

Jesús desea que tengan vida, y la tengan en abundancia (cf. Jn 10, 10). La vida que se nos revela en Dios, aunque pueda parecer a veces difícil, orienta y da sentido al desarrollo del hombre. Las tradiciones de la Iglesia,

la práctica de los sacramentos y el recurso constante a la oración no son obligaciones y ritos que hay que cumplir, sino más bien manantiales inagotables de gracia que alimentan la juventud y la hacen fecunda para el desarrollo de la virtud, la audacia apostólica y la verdadera esperanza.

4. La virtud es la fuerza interior que impulsa a sacrificarse por amor al bien y que permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino también dar lo mejor de sí misma. Con jóvenes virtuosos un País se hace grande. Por eso, y porque el futuro de Cuba depende de Ustedes, de cómo formen su carácter, de cómo vivan su voluntad de compromiso en la transformación de la realidad, les digo: ¡Afronten con fortaleza y templanza, con justicia y prudencia los grandes desafíos del momento presente; vuelvan a las raíces cubanas y cristianas, hagan cuanto esté en sus manos para construir un futuro cada vez más digno y libre! No olviden que la responsabilidad forma parte de la libertad. Más aún, la persona se define principalmente por su responsabilidad hacia los demás y ante la historia (cf. Const. Past. *Gaudium et spes*, 55).

Nadie debe eludir el reto de la época en la que le ha tocado vivir. Ocupen el lugar que les corresponde en la gran familia de los pueblos de este continente y de todo el mundo, no como los últimos que piden ser aceptados, sino como quienes con pleno derecho llevan consigo una tradición rica y grande, cuyos orígenes están en el cristianismo.

Les quiero hablar también de compromiso. El compromiso es la respuesta valiente de quienes no quieren malgastar su vida, sino que desean ser protagonistas de la historia personal y social. Los invito a asumir un compromiso concreto, aunque sea humilde y sencillo, pero que emprendido con perseverancia se convierta en una gran prueba de amor y en el camino seguro para la propia santificación. Asuman un compromiso responsable en el seno de sus familias, en la vida de sus comunidades, en el entramado de la sociedad civil y también, a su tiempo, en las estructuras de decisión de la Nación.

No hay verdadero compromiso con la Patria sin el cumplimiento de los propios deberes y obligaciones en la familia, en la universidad, en la fábrica o en el campo, en el mundo de la cultura y el deporte, en los diversos ambientes donde la Nación se hace realidad y la sociedad civil entreteje la progresiva creatividad de la persona humana. No puede haber compromiso con la fe sin una presencia activa y audaz en todos los ambientes de la sociedad en los que Cristo y la Iglesia se encarnan. Los cristianos deben pasar de la sola presencia a la animación de esos ambientes, desde dentro, con la fuerza renovadora del Espíritu Santo.

El mejor legado que se puede hacer a las generaciones futuras es la transmisión de los valores superiores del Espíritu. No se trata sólo de salvar algunos de ellos, sino de favorecer una educación ética y cívica que ayude a asumir nuevos valores, a reconstruir el propio carácter y el alma social

sobre la base de una educación para la libertad, la justicia social y la responsabilidad. En este camino, la Iglesia, que es «experta en humanidad», se ofrece para acompañar a los jóvenes, ayudándolos a elegir con libertad y madurez el rumbo de su propia vida y ofreciéndoles los auxilios necesarios para abrir el corazón y el alma a la trascendencia. La apertura al misterio de lo sobrenatural les hará descubrir la bondad infinita, la belleza incomparable, la verdad suprema; en definitiva, la imagen que Dios ha querido grabar en cada hombre.

5. Me detengo ahora en un asunto vital para el futuro. La Iglesia en su Nación tiene la voluntad de estar al servicio no sólo de los católicos, sino de todos los cubanos. Para poder servir mejor tiene necesidad urgente de sacerdotes salidos de entre los hijos de este pueblo que sigan las huellas de los Apóstoles, anunciando el Evangelio y haciendo a sus hermanos partícipes de los frutos de la redención; tiene también necesidad de hombres y mujeres que, consagrando sus propias vidas a Cristo, se dediquen generosamente al servicio de la caridad; tiene necesidad de almas contemplativas que imploren la gracia y misericordia de Dios para su pueblo. Es responsabilidad de todos acoger cada día la invitación persuasiva, dulce y exigente de Jesús, que nos pide rogar al dueño de la mies que envíe obreros a su mies (cf. Mt 9,38). Es responsabilidad de los llamados responder con libertad y en espíritu de profunda oblación personal a la voz humilde y penetrante de Cristo que dice, hoy como ayer y como siempre: ¡ven y sígueme.

Jóvenes cubanos, Jesús al encarnarse en el hogar de María y José, manifiesta y consagra la familia como santuario de la vida y célula fundamental de la sociedad. La santifica con el sacramento del matrimonio y la constituye «centro y corazón de la civilización del amor» (Carta a las familias Gratissiman sane, 13). La mayor parte de Ustedes están llamados a formar una familia. ¡Cuántas situaciones de malestar personal y social tienen su origen en las dificultades, las crisis y los fracasos de la familia! Prepárense bien para ser en el futuro los constructores de hogares sanos y apacibles, en los que se viva el clima tonificador de la concordia mediante el diálogo abierto y la comprensión recíproca. El divorcio nunca es una solución, sino un fracaso, que se ha de evitar. Fomenten, por tanto, todo lo que favorezca la santidad, la unidad y la estabilidad de la familia, fundada sobre el matrimonio indisoluble y abierta con generosidad al don precioso de la vida.

«El amor es paciente, es servicial; el amor no es envidioso, no es jactancioso, no se engríe; no busca su interés; no se irrita. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta» (1Co 13,4-7). El amor verdadero, al que el Apóstol Pablo dedicó un himno en la primera Carta a lo Corintios, es exigente. Su belleza está precisamente en su exigencia. Sólo quien, en nombre del amor, sabe ser exigente consigo mismo, puede exigir amor a los demás. Es preciso que los jóvenes de hoy descubran este amor, porque en él está el fundamento verdaderamente sólido de la familia. Rechacen con

firmeza cualquiera de sus sucedáneos, como el llamado «amor libre». ¡Cuántas familias se han destruido por su causa! No olviden que seguir ciegamente el impulso afectivo significa, muchas veces, ser esclavo de las propias pasiones.

6. Déjenme que les hable también de María, la joven que realizó en sí misma la adhesión más completa a la voluntad de Dios y que, precisamente por eso, se ha convertido en modelo de la máxima perfección cristiana. Tuvo confianza en Dios: «¡Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» (Lc 1,45). Robustecida por la palabra recibida de Dios y conservada en su corazón (cf. Lc 2,9), venció el egoísmo, derrotó el mal. El amor la preparó para el servicio humilde y concreto hacia el prójimo. A Ella se dirige hoy también la Iglesia, y la invoca incesantemente como ayuda y modelo de caridad generosa. A Ella dirige su mirada la juventud de Cuba para encontrar un ejemplo de defensa y promoción de la vida, de ternura, de fortaleza en el dolor, de pureza en el vivir y de alegría sana. Confíen a María sus corazones, queridos muchachos y muchachas, ustedes que son el presente y el futuro de estas comunidades cristianas, tan probadas a lo largo de los años. No se separen nunca de María y caminen junto a ella. Así serán santos, porque reflejándose en Ella y confortados por su auxilio, acogerán la palabra de la promesa, la custodiarán celosamente en su interior y serán los heraldos de una nueva evangelización para una sociedad también nueva, la Cuba de la reconciliación y del amor.

Queridos jóvenes, la Iglesia confía en Ustedes y cuenta con Ustedes. A la luz de la vida de los santos y de otros testigos del Evangelio, y guiados por la atención pastoral de sus Obispos, ayúdense los unos a los otros a fortalecer su fe y a ser los apóstoles del Año 2000, haciendo presente al mundo que Cristo nos invita a ser alegres y que la verdadera felicidad consiste en darse por amor a los hermanos. Que el Señor siga derramando abundantes dones de paz y entusiasmo sobre todos los jóvenes, hijos e hijas de la amada Nación cubana. Esto es lo que el Papa les desea con viva esperanza. Los bendigo de corazón.

HOMILÍA DE JUAN PABLO II EN SANTIAGO DE CUBA (24-I-98)

1. «*Dichosa la nación cuyo Dios es el Señor*» (Sal 32,12). Hemos cantado con el salmista que la dicha acompaña al pueblo que tiene a Dios como su Señor. Hace más de quinientos años, cuando llegó la cruz de Cristo a esta Isla, y con ella su mensaje salvífico, comenzó un proceso que, alimentado por la fe cristiana, ha ido forjando los rasgos característicos de esta Nación. En la serie de sus hombres ilustres están: aquel soldado que fue el primer catequista y misionero de Macaca; también el primer maestro cubano que

fue el P. Miguel de Velázquez; el sacerdote Esteban Salas, padre de la música cubana; el insigne bayamés Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, el cual, postrado a los pies de la Virgen de la Caridad, inició su lucha por la libertad y la independencia de Cuba; Antonio de la Caridad Maceo y Grajales, cuya estatua preside la plaza que hoy acoge nuestra celebración, al cual su madre pidió delante del crucifijo que se entregara hasta el extremo por la libertad de Cuba. Además de éstos, hay muchos hombres y mujeres ilustres que, movidos por su inquebrantable fe en Dios, eligieron la vía de la libertad y la justicia como base de la dignidad de su pueblo.

2. Me complace encontrarme hoy en esta Arquidiócesis tan insigne, que ha contado entre sus Pastores a San Antonio María Claret. Ante todo, dirijo mi cordial saludo a Mons. Pedro Meurice Estiú, Arzobispo de Santiago de Cuba y Primado de esta Nación, así como a los demás Obispos, sacerdotes y diáconos, comprometidos en la extensión del Reino de Dios en esta tierra. Saludo asimismo a los religiosos y religiosas y a todo el pueblo fiel aquí presente. Deseo dirigir también un deferente saludo a las autoridades civiles que han querido participar en esta Santa Misa y les agradezco la cooperación prestada para su organización.

3. En esta celebración vamos a coronar la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. Desde su santuario, no lejos de aquí, la Reina y Madre de todos los cubanos –sin distinción de razas, opciones políticas o ideologías– guía y sostiene, como en el pasado, los pasos de sus hijos hacia la Patria celeste y los alienta a vivir de tal modo que en la sociedad reinen siempre los auténticos valores morales, que constituyen el rico patrimonio espiritual heredado de los mayores. A Ella, como hizo su prima Isabel, nos dirigimos agradecidos para decirle: «*Dichosa tú, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá*» (Lc 1,45). En estas palabras está el secreto de la verdadera felicidad de las personas y de los pueblos: creer y proclamar que el Señor ha hecho maravillas para nosotros y que su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Este convencimiento es la fuerza que anima a los hombres y mujeres que, aún a costa de sacrificios, se entregan desinteresadamente al servicio de los demás.

El ejemplo de disponibilidad de María nos señala el camino a recorrer. Con Ella la Iglesia lleva a cabo su vocación y su misión, anunciando a Jesucristo y exhortando a hacer lo que Él nos dice; construyendo también la fraternidad universal en la que cada hombre pueda llamar Padre a Dios.

4. Como la Virgen María, la Iglesia es Madre y Maestra en el seguimiento de Cristo, luz para los pueblos, y dispensadora de la misericordia divina. Como comunidad de todos los bautizados es, asimismo, recinto de perdón, de paz y reconciliación, que abre sus brazos a todos los hombres para anunciarles al Dios verdadero.

Con el servicio a la fe de los hombres y mujeres de este amado pueblo, la Iglesia los ayuda a progresar por el camino del bien. Las obras de evan-

gelización que van teniendo lugar en diversos ambientes, como por ejemplo las misiones en barrios y pueblos sin iglesias, deben ser cuidadas y fomentadas para que puedan desarrollarse y servir no sólo a los católicos, sino a todo el pueblo cubano para que conozca a Jesucristo y lo ame. La historia enseña que sin fe desaparece la virtud, los valores morales se oscurecen, no resplandece la verdad, la vida pierde su sentido trascendente y aún el servicio a la nación puede dejar de ser alentado por las motivaciones más profundas. A este respecto, Antonio Maceo, el gran patriota oriental, decía: «Quien no ama a Dios, no ama a la Patria».

La Iglesia llama a todos a encarnar la fe en la propia vida, como el mejor camino para el desarrollo integral del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, y para alcanzar la verdadera libertad, que incluye el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social. A este respecto, los laicos católicos, salvaguardando su propia identidad para poder ser «sal y fermento» en medio de la sociedad de la que forman parte, tienen el deber y el derecho de participar en el debate público en igualdad de oportunidades y en actitud de diálogo y reconciliación. Asimismo, el bien de una nación debe ser fomentado y procurado por los propios ciudadanos a través de medios pacíficos y graduales. De este modo, cada persona, gozando de libertad de expresión, capacidad de iniciativa y de propuesta en el seno de la sociedad civil y de la adecuada libertad de asociación, podrá colaborar eficazmente en la búsqueda del bien común.

La Iglesia, inmersa en la sociedad, no busca ninguna forma de poder político para poder desarrollar su misión, sino que quiere ser germen fecundo de bien común al hacerse presente en las estructuras sociales. Mira en primer lugar a la persona humana y a la comunidad en la que vive, sabiendo que su primer camino es el hombre concreto en medio de sus necesidades y aspiraciones. Todo lo que la Iglesia reclama para sí lo pone al servicio del hombre y de la sociedad. En efecto, Cristo le encargó llevar su mensaje a todos los pueblos, para lo cual necesita un espacio de libertad y los medios suficientes. Defendiendo su propia libertad, la Iglesia defiende la de cada persona, la de las familias, la de las diversas organizaciones sociales, realidades vivas, que tienen derecho a un ámbito propio de autonomía y soberanía (cf. *Centesimus annus*, 45). En este sentido, «el cristiano y las comunidades cristianas viven profundamente insertados en la vida de sus pueblos respectivos y son signo del Evangelio incluso por la fidelidad a su patria, a su pueblo, a la cultura nacional, pero siempre con la libertad que Cristo ha traído... La Iglesia está llamada a dar su testimonio de Cristo, asumiendo posiciones valientes y proféticas ante la corrupción del poder político o económico; no buscando la gloria o los bienes materiales; usando sus bienes para el servicio de los más pobres e imitando la sencillez de la vida de Cristo» (*Redemptoris missio*, 43).

5. Al recordar estos aspectos de la misión de la Iglesia, demos gracias a Dios, que nos ha llamado a formar parte de la misma. En ella, la Virgen

María ocupa un lugar singular. Expresión de esto es la coronación de la venerada imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. La historia cubana está jalonada de maravillosas muestras de amor a su Patrona, a cuyos pies las figuras de los humildes nativos, dos indios y un moreno, simbolizan la rica pluralidad de este pueblo. El Cobre, donde está su Santuario, fue el primer lugar de Cuba donde se conquistó la libertad para los esclavos.

Amados fieles, no olviden nunca los grandes acontecimientos relacionados con su Reina y Madre. Con el dosel del altar familiar, Céspedes confeccionó la bandera cubana y fue a postrarse a los pies de la Virgen antes de iniciar la lucha por la libertad. Los valientes soldados cubanos, los mam-bises, llevaban sobre su pecho la medalla, y la «medida» de su bendita imagen. El primer acto de Cuba libre tuvo lugar cuando en 1898 las tropas del General Calixto García se postraron a los pies de la Virgen de la Caridad en una solemne misa para la «Declaración mambisa de la Independencia del pueblo cubano». Las diversas peregrinaciones que la imagen ha hecho por los pueblos de la Isla, acogiendo los anhelos y esperanzas, los gozos y las penas de todos sus hijos, han sido siempre grandes manifestaciones de fe y de amor.

Desde aquí quiero enviar también mi saludo a los hijos de Cuba que en cualquier parte del mundo veneran a la Virgen de la Caridad; junto con todos sus hermanos que viven en esta hermosa tierra, los pongo bajo su maternal protección, pidiéndole a Ella, Madre amorosa de todos, que reúna a sus hijos por medio de la reconciliación y la fraternidad.

6. Hoy, siguiendo con esa gloriosa tradición de amor a la Madre común, antes de proceder a su coronación quiero dirigirme a Ella e invocarla con todos Ustedes:

¡Virgen de la Caridad del Cobre,
Patrona de Cuba!

¡Dios te salve, María, llena de gracia!
Tú eres la Hija amada del Padre,
la Madre de Cristo, nuestro Dios,
el Templo vivo del Espíritu Santo.
Llevas en tu nombre, Virgen de la Caridad,
la memoria del Dios que es Amor,
el recuerdo del mandamiento nuevo de Jesús,
la evocación del Espíritu Santo:
amor derramado en nuestros corazones,
fuego de caridad enviado en Pentecostés sobre la Iglesia,
don de la plena libertad de los hijos de Dios.

¡Bendita tú entre las mujeres
y bendito el fruto de tu vientre, Jesús!

Has venido a visitar nuestro pueblo
y has querido quedarte con nosotros
como Madre y Señora de Cuba,
a lo largo de su peregrinar
por los caminos de la historia.
Tu nombre y tu imagen están esculpidos
en la mente y en el corazón de todos lo cubanos,
dentro y fuera de la Patria,
como signo de esperanza y centro de comunión fraterna.

¡Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra!
Ruega por nosotros ante tu Hijo Jesucristo,
intercede por nosotros con tu corazón maternal,
inundado de la caridad del Espíritu.
Acrecienta nuestra fe, aviva la esperanza,
aumenta y fortalece en nosotros el amor.
Ampara nuestras familias,
protege a los jóvenes y a los niños,
consuela a los que sufren.
Sé Madre de los fieles y de los pastores de la Iglesia,
modelo y estrella de la nueva evangelización.

¡Madre de la reconciliación!
Reúne a tu pueblo disperso por el mundo.
Haz de la nación cubana un lugar de hermanos y hermanas
para que este pueblo abra de par en par
su mente, su corazón y su vida a Cristo,
único Salvador y Redentor,
que vive y Reina con el Padre y el Espíritu Santo,
por los siglos de los siglos.
Amén.

HOMILÍA DE JUAN PABLO II EN LA HABANA (25-I-98)

1. *«Hoy es un día consagrado a nuestro Dios: No hagan duelo ni lloren»* (Ne 8,9). Con gran gozo presido la Santa Misa en esta Plaza de «José Martí», en el domingo, día del Señor, que debe ser dedicado al descanso, a la oración y a la convivencia familiar. La Palabra de Dios nos convoca para crecer en la fe y celebrar la presencia del Resucitado en medio de nosotros, que *«hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo»* (1 Co 12,13), el Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia. Jesucristo une a todos los bautizados. De Él fluye el amor fraterno tanto entre los católi-

cos cubanos como entre los que viven en cualquier otra parte, porque son «*Cuerpo de Cristo y cada uno es un miembro*» (1 Co 12,27). La Iglesia en Cuba, pues, no está sola ni aislada, sino que forma parte de la Iglesia universal extendida por el mundo entero.

2. Saludo con afecto al Cardenal Jaime Ortega, Pastor de esta Arquidiócesis, y le agradezco las amables palabras con las que, al inicio de esta celebración, me ha presentado las realidades y las aspiraciones que marcan la vida de esta comunidad eclesial. Saludo asimismo a los Señores Cardenales aquí presentes, venidos desde distintos lugares, así como a todos mis hermanos Obispos de Cuba y de otros Países que han querido participar en esta solemne celebración. Saludo cordialmente a los sacerdotes, religiosos y religiosas, y a los fieles reunidos en tan gran número. A cada uno le aseguro mi afecto y cercanía en el Señor.

Agradezco también la presencia de las autoridades civiles que han querido estar hoy aquí y les quedo reconocido por la cooperación prestada.

3. «*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido. Me ha enviado para anunciar el Evangelio*» (Lc 4,18). Todo ministro de Dios tiene que hacer suyas en su vida estas palabras que pronunció Jesús en Nazaret. Por eso, al estar entre Ustedes, quiero darles la buena noticia de la esperanza en Dios. Como servidor del Evangelio les traigo este mensaje de amor y solidaridad que Jesucristo, con su venida, ofrece a los hombres de todos los tiempos. No se trata en absoluto de una ideología ni de un sistema económico o político nuevo, sino de un camino de paz, justicia y libertad verdaderas.

4. Los sistemas ideológicos y económicos que se han ido sucediendo en los dos últimos siglos con frecuencia han potenciado el enfrentamiento como método, ya que contenían en sus programas los gérmenes de la oposición y de la desunión. Esto condicionó profundamente su concepción del hombre y sus relaciones con los demás. Algunos de estos sistemas han pretendido también reducir la religión a la esfera meramente individual, despojándola de todo influjo o relevancia social. En este sentido, cabe recordar que un Estado moderno no puede hacer del ateísmo o de la religión uno de sus ordenamientos políticos. El Estado, lejos de todo fanatismo o secularismo extremo, debe promover un sereno clima social y una legislación adecuada que permita a cada persona y a cada confesión religiosa vivir libremente su fe, expresarla en los ámbitos de la vida pública y contar con los medios y espacios suficientes para aportar a la vida nacional sus riquezas espirituales, morales y cívicas.

Por otro lado, resurge en varios lugares una forma de neoliberalismo capitalista que subordina la persona humana y condiciona el desarrollo de los pueblos a las fuerzas ciegas del mercado, gravando desde sus centros de poder a los países menos favorecidos con cargas insostenibles. Así, en ocasiones, se imponen a las naciones, como condiciones para recibir nue-

vas ayudas, programas económicos insostenibles. De este modo se asiste en el concierto de las naciones al enriquecimiento exagerado de unos pocos a costa del empobrecimiento creciente de muchos, de forma que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

5. Queridos hermanos: la Iglesia es maestra en humanidad. Por eso, frente a estos sistemas, presenta la cultura del amor y de la vida, devolviendo a la humanidad la esperanza en el poder transformador del amor vivido en la unidad querida por Cristo. Para ello hay que recorrer un camino de reconciliación, de diálogo y de acogida fraterna del prójimo, de todo prójimo.

La Iglesia, al llevar a cabo su misión, propone al mundo una justicia nueva, la justicia del Reino de Dios (cf. Mt 6,33). En diversas ocasiones me he referido a los temas sociales. Es preciso continuar hablando de ello mientras en el mundo haya una injusticia, por pequeña que sea, pues de lo contrario la Iglesia no sería fiel a la misión confiada por Jesucristo. Está en juego el hombre, la persona concreta. Aunque los tiempos y las circunstancias cambien, siempre hay quienes necesitan de la voz de la Iglesia para que sean reconocidas sus angustias, sus dolores y sus miserias. Los que se encuentren en estas circunstancias pueden estar seguros de que no quedarán defraudados, pues la Iglesia está con ellos y el Papa abraza con el corazón y con su palabra de aliento a todo aquel que sufre la injusticia.

Las enseñanzas de Jesús conservan íntegro su vigor a las puertas del año 2000. Son válidas para todos Ustedes, mis queridos hermanos. En la búsqueda de la justicia del Reino no podemos detenernos ante dificultades e incomprendimientos. Si la invitación del Maestro a la justicia, al servicio y al amor es acogida como Buena Nueva, entonces el corazón se ensancha, se transforman los criterios y nace la cultura del amor y de la vida. Este es el gran cambio que la sociedad necesita y espera, y sólo podrá alcanzarse si primero no se produce la conversión del corazón de cada uno, como condición para los necesarios cambios en las estructuras de la sociedad.

6. *«El Espíritu del Señor me ha enviado para anunciar a los cautivos la libertad... para dar libertad a los oprimidos»* (Lc 4,18). La buena noticia de Jesús va acompañada de un anuncio de libertad, apoyada sobre el sólido fundamento de la verdad: *«Si se mantienen en mi Palabra, serán verdaderamente mis discípulos, y conocerán la verdad y la verdad los hará libres»* (Jn 8,31-32). La verdad a la que se refiere Jesús no es sólo la comprensión intelectual de la realidad, sino la verdad sobre el hombre y su condición trascendente, sobre sus derechos y deberes, sobre su grandeza y sus límites. Es la misma verdad que Jesús proclamó con su vida, reafirmó ante Pilato y, con su silencio, ante Herodes; es la misma que lo llevó a la cruz salvadora y a su resurrección gloriosa.

La libertad que no se funda en la verdad condiciona de tal forma al hombre que algunas veces lo hace objeto y no sujeto de su entorno social,

cultural, económico y político, dejándolo casi sin ninguna iniciativa para su desarrollo personal. Otra veces esa libertad es de talante individualista y, al no tener en cuenta la libertad de los demás, encierra al hombre en su egoísmo. La conquista de la libertad en la responsabilidad es una tarea imprescindible para toda persona. Para los cristianos, la libertad de los hijos de Dios no es solamente un don y una tarea, sino que alcanzarla supone un inapreciable testimonio y un genuino aporte en el camino de la liberación de todo el género humano. Esta liberación no se reduce a los aspectos sociales y políticos, sino que encuentra su plenitud en el ejercicio de la libertad de conciencia, base y fundamento de los otros derechos humanos.

Para muchos de los sistemas políticos y económicos hoy vigentes el mayor desafío sigue siendo el conjugar libertad y justicia social, libertad y solidaridad, sin que ninguna quede relegada a un plano inferior. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia es un esfuerzo de reflexión y propuesta que trata de iluminar y conciliar las relaciones entre los derechos inalienables de cada hombre y las exigencias sociales, de modo que la persona alcance sus aspiraciones más profundas y su realización integral, según su condición de hijo de Dios y de ciudadano. Por lo cual, el laicado católico debe contribuir a esta realización mediante la aplicación de las enseñanzas sociales de la Iglesia en los diversos ambientes, abiertos a todos los hombres de buena voluntad.

7. En el evangelio proclamado hoy aparece la justicia íntimamente ligada a la verdad. Así se ve también en el pensamiento lúcido de los padres de la Patria. El Siervo de Dios Padre Félix Varela, animado por su fe cristiana y su fidelidad al ministerio sacerdotal, sembró en el corazón del pueblo cubano las semillas de la justicia y la libertad que él soñaba ver florecer en una Cuba libre e independiente.

La doctrina de José Martí sobre el amor entre todos los hombres tiene raíces hondamente evangélicas, superando así el falso conflicto entre la fe en Dios y el amor y servicio a la Patria. Escribe este prócer: «Pura, desinteresada, perseguida, martirizada, poética y sencilla, la religión del Nazareno sedujo a todos los hombres honrados... Todo pueblo necesita ser religioso. No sólo lo es esencialmente, sino que por su propia utilidad debe serlo... Un pueblo irreligioso morirá, porque nada en él alimenta la virtud. Las injusticias humanas disgustan de ella; es necesario que la justicia celeste la garantice».

Como saben, Cuba tiene un alma cristiana y eso la ha llevado a tener una vocación universal. Llamada a vencer el aislamiento, ha de abrirse al mundo y el mundo debe acercarse a Cuba, a su pueblo, a sus hijos, que son sin duda su mayor riqueza. ¡Esta es la hora de emprender los nuevos caminos que exigen los tiempos de renovación que vivimos, al acercarse el Tercer milenio de la era cristiana!

8. Queridos hermanos: Dios ha bendecido a este pueblo con verdaderos formadores de la conciencia nacional, claros y firmes exponentes de la fe cristiana, como el más valioso sostén de la virtud y del amor. Hoy los Obispos, con los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos, se esfuerzan en tender puentes para acercar las mentes y los corazones, propiciando y consolidando la paz, preparando la civilización del amor y de la justicia. Estoy en medio de Ustedes como mensajero de la verdad y de la esperanza. Por eso quiero repetir mi llamado a dejarse iluminar por Jesucristo, a aceptar sin reservas el esplendor de su verdad, para que todos puedan emprender el camino de la unidad por medio del amor y la solidaridad, evitando la exclusión, el aislamiento y el enfrentamiento, que son contrarios a la voluntad del Dios-Amor.

Que el Espíritu Santo ilumine con sus dones a quienes tienen diversas responsabilidades sobre este pueblo, que llevo en el corazón. Y que la Virgen de la Caridad del Cobre, Reina de Cuba, obtenga para sus hijos los dones de la paz, del progreso y de la felicidad.

MENSAJE DEL PAPA CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 de Enero de 1998

De la Justicia de Cada Uno Nace la Paz Para Todos

1. La justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella. La justicia y la paz tienden al bien de cada uno y de todos, por eso exigen orden y verdad. Cuando una se ve amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz.

Hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos, por este motivo deseo dirigirme, con el presente Mensaje para la jornada de la Paz, ante todo a los Jefes de Estado, teniendo bien presente que el mundo de hoy, aunque lacerado en muchas regiones por tensiones, violencias y conflictos, está en busca de nuevas formas y de equilibrios más estables, en vista de una paz auténtica y duradera para toda la humanidad.

Justicia y paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y que están radicados en el corazón de cada persona. Todos están llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones. Nadie puede eximirse de esta responsabilidad.

Pienso tanto en quienes, a su pesar, se encuentran implicados en dolorosos conflictos, como en los marginados, los pobres y las víctimas de todo tipo de explotación: son personas que experimentan en su carne la ausencia de la paz y los efectos desgarradores de la injusticia. ¿Quién puede quedar indiferente ante su anhelo de una vida asentada en la justicia y en la

auténtica paz? Es responsabilidad de todos hacer lo posible para que lo alcancen, pues la plena justicia sólo se obtiene cuando todos pueden participar de ella por igual.

La justicia es, al mismo tiempo, virtud moral y concepto legal. En ocasiones, se la representa con los ojos vendados; en realidad, lo propio de la justicia es estar atenta y vigilante para asegurar el equilibrio entre derechos y deberes, así como el promover la distribución equitativa de los costes y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza. Bien mirado, su raíz última se encuentra en el amor, cuya expresión más significativa es la misericordia. Por lo tanto, separada del amor misericordioso, la justicia se hace fría e hiriente.

La justicia es una virtud dinámica y viva: defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. El hombre no vive solo, sino que desde el primer momento de su existencia está en relación con los demás, de tal manera que su bien como individuo y el bien de la sociedad van a la par. Entre los dos aspectos hay un delicado equilibrio.

La justicia se fundamenta en el respeto de los derechos humanos

2. La persona está dotada por naturaleza de derechos universales, inviolables e inalienables. Éstos, sin embargo, no subsisten por sí solos. A este respecto, mi venerado Predecesor, el Papa Juan XXIII, enseñaba que la persona «tiene por sí misma derechos y deberes, que dinamizan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza»¹. El auténtico baluarte de la paz se apoya sobre el correcto fundamento antropológico de tales derechos y deberes, y sobre su intrínseca correlación.

En los últimos siglos, estos derechos humanos han sido formulados en diversas declaraciones normativas, así como en instrumentos jurídicos vinculantes. En la historia de los pueblos y naciones a la búsqueda de justicia y de libertad, su proclamación se recuerda con legítimo orgullo porque, además, se ha sentido frecuentemente como un cambio de época, después de flagrantes violaciones de la dignidad de individuos y de poblaciones enteras.

Hace cincuenta años, tras una guerra caracterizada por la negación incluso del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Fue un acto solemne al cual se llegó, tras la triste experiencia de la guerra, por la voluntad de reconocer de manera formal *los mismos derechos a todas las personas y a todos los pueblos*. En este documento se lee la siguiente afirmación, que ha resistido el paso del tiempo: «La libertad, la jus-

1. Enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963), I, AAS 55 (1963), 259.

ticia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana². No menor atención merecen las palabras con que concluye el documento: «Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en la presente Declaración»³. Resulta dramático que, aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal. Ésta ha de ser observada íntegramente, en el espíritu y en la letra. Sigue siendo —como dijo el Papa Pablo VI de venerada memoria— uno de los más grandes títulos de gloria de las Naciones Unidas, «especialmente cuando se piensa en la importancia que se le atribuye como camino cierto de paz»⁴.

Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que se celebra este año, conviene recordar que «la promoción y protección de los derechos humanos es materia de primaria importancia para la comunidad internacional»⁵. Sobre este aniversario, sin embargo, se ciernen las sombras de algunas reservas manifestadas sobre dos características esenciales de la noción misma de los derechos del hombre: su *universalidad* y su *indivisibilidad*. Estos rasgos distintivos han de ser afirmados con vigor para rechazar las críticas de quien intenta explotar el argumento de la especificidad cultural para cubrir violaciones de los derechos humanos, así como de quien empobrece el concepto de dignidad humana negando consistencia jurídica a los derechos económicos, sociales y culturales. Universalidad e indivisibilidad son dos principios guía que exigen siempre la necesidad de arraigar los derechos humanos en las diversas culturas, así como de profundizar en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto.

El respeto de los derechos humanos no comporta únicamente su protección en el campo jurídico, sino que debe tener en cuenta todos los aspectos que emergen de la noción de dignidad humana, que es la base de todo derecho. En tal perspectiva, la atención adecuada a la dimensión educativa adquiere un gran relieve. Además, es importante considerar también

2. *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, Preámbulo.

3. *Ibid.* art. 30.

4. *Mensaje al Presidente de la 28ª Asamblea general de las Naciones Unidas, con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre* (10 diciembre 1973): AAS 65 (1973), 674.

5. *Declaración de Viena*, Conferencia mundial sobre los Derechos del Hombre (junio 1993), Preámbulo I.

la promoción de los derechos humanos, que es fruto del amor por la persona como tal, ya que el amor va más allá de lo que la justicia puede aportar⁶. En el marco de esta promoción, se deberán realizar esfuerzos ulteriores para proteger particularmente los derechos de la familia, la cual es «elemento natural y fundamental de la sociedad»⁷.

Globalización en la solidaridad

3. Los profundos cambios geopolíticos acaecidos después de 1989 han ido acompañados de auténticas revoluciones en el campo social y económico. La globalización de la economía y de las finanzas es ciertamente una realidad y cada vez se van percibiendo con más claridad los efectos del rápido progreso proveniente de las tecnologías informáticas. Estamos en los umbrales de una nueva era que conlleva a la vez grandes esperanzas e inquietantes puntos interrogativos. ¿Cuáles serán las consecuencias de los cambios que actualmente se están produciendo? ¿Se podrán beneficiar *todos* de un mercado global? ¿Tendrán *todos* finalmente la posibilidad de gozar de la paz? ¿Serán más equitativas las relaciones entre los Estados o, por el contrario, la competencia económica y la rivalidad entre los pueblos y naciones llevarán a la humanidad hacia una situación de inestabilidad aún mayor?.

Las organizaciones internacionales tienen el cometido urgente de contribuir a promover el sentido de responsabilidad respecto al bien común para lograr una sociedad más equitativa y una paz más estable en un mundo que se encamina a la globalización. Pero, para esto, es preciso no perder jamás de vista a la persona humana, que debe ser el centro de cualquier proyecto social. Sólo de este modo las Naciones Unidas pueden llegar a ser una verdadera «familia de Naciones», según su mandato original de «promover el progreso social y mejores condiciones de vida en una libertad más amplia»⁸. Este es el camino para construir una Comunidad mundial basada en la «confianza recíproca, en el apoyo mutuo y en el respeto sincero»⁹. En definitiva, el desafío consiste en asegurar una globalización *en la solidaridad*, una globalización *sin dejar a nadie al margen*. He aquí un evidente deber de justicia, que comporta notables implicaciones morales en la organización de la vida económica, social, cultural y política de las Naciones.

6. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78.

7. *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, art. 16 § 3. Cfr. *Carta de los Derechos de la Familia* (22 octubre 1983), presentada por la Santa Sede: Ench. Vat. 9, 538-552.

8. *Carta de las Naciones Unidas*, Preámbulo.

9. Juan Pablo II, *Discurso a la 50ª Asamblea general de las Naciones Unidas* (5 octubre 1995), 14: *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 13 octubre 1995, 9.

El pesado lastre de la deuda externa

4. A causa de su frágil potencial financiero y económico, hay naciones y regiones enteras del mundo que corren el peligro de quedar excluidas de una economía que se globaliza. Otras tienen mayores recursos, pero lamentablemente no pueden beneficiarse de ellos por diversos motivos: desórdenes, conflictos internos, carencia de estructuras adecuadas, degradado ambiental, corrupción extendida, criminalidad y otros muchos más. La globalización debe ir unida a la solidaridad. Por tanto, hay que asignar ayudas especiales que permitan a los Países que sólo con sus propias fuerzas no pueden entrar con éxito en el mercado global, la posibilidad de superar su actual situación de desventaja. Es algo que se les debe por justicia. En una auténtica «familia de Naciones», nadie puede quedar excluido; por el contrario, se ha de apoyar al más débil y frágil para que pueda desarrollar plenamente sus propias potencialidades.

Pienso en una de las mayores dificultades que hoy deben afrontar las Naciones más pobres. Me refiero al pesado lastre de la *deuda externa*, que compromete las economías de Pueblos enteros, frenando su progreso social y político. A este respecto, las instituciones financieras internacionales han puesto en marcha con recientes iniciativas un importante intento para la reducción coordinada de dicha deuda. Deseo de corazón que se continúe avanzando en este camino, aplicando con flexibilidad las condiciones previstas, de manera que todas las Naciones con derecho a ello puedan beneficiarse de las mismas antes del año 2000. Los Países más ricos pueden hacer mucho en este sentido, ofreciendo su apoyo a las mencionadas iniciativas.

La cuestión de la deuda forma parte de un problema más amplio, que es la persistencia de la pobreza, a veces extrema, y el surgir de nuevas desigualdades que acompañan el proceso de globalización. Si el objetivo es una globalización *sin dejar a nadie al margen*, ya no se puede tolerar un mundo en el que viven al lado del acaudalado y el miserable, menesterosos carentes incluso de lo esencial y gente que despilfarran sin recato aquello que otros necesitan desesperadamente. Semejantes contrastes son una afrenta a la dignidad de la persona humana. No faltan ciertamente medios adecuados para eliminar la miseria, como la promoción de importantes inversiones sociales y productivas por parte de todas las instancias económicas mundiales. Lo cual requiere, sin embargo, que la Comunidad internacional se proponga actuar con la determinación política necesaria. Ya se han dado pasos encomiables en este sentido, si bien una solución duradera exige el esfuerzo concertado de todos, incluido el de los mismos Estados interesados.

Urge una cultura de la legalidad

5. ¿Qué decir de las graves desigualdades que existen *dentro* de las Naciones? Las situaciones de extrema pobreza, en cualquier lugar en que se

manifiesten, son la primera injusticia. Su eliminación debe representar para todos una prioridad tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

No se puede pasar por alto, además, el *vicio de la corrupción*, que socava el desarrollo social y político de tantos pueblos. Es un fenómeno creciente que va penetrando insidiosamente en muchos sectores de la sociedad, burlándose de la ley e ignorando las normas de justicia y de verdad. La corrupción es difícil de contrarrestar, porque adopta múltiples formas; sofocada en un área, rebrota a veces en otra.

El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita además, junto con la voluntad tenaz de las Autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral.

Una gran responsabilidad en esta batalla recae sobre las personas que tienen cargos públicos. Es cometido suyo empeñarse en una ecuánime aplicación de la ley y en la transparencia de todos los actos de la administración pública. El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común. El buen gobierno requiere el control puntual y la corrección plena de *todas* las transacciones económicas y financieras. De ninguna manera se puede permitir que los recursos destinados al bien público sirvan a otros intereses de carácter privado o incluso criminal.

El uso fraudulento del dinero público penaliza sobre todo a los pobres, que son los primeros en sufrir la privación de los servicios básicos indispensables para el desarrollo de la persona. Cuando la corrupción se introduce en la administración de la justicia, son también los pobres los que han de soportar con mayor rigor las consecuencias: retrasos, ineficiencia, carencias estructurales, ausencia de una defensa adecuada. Con frecuencia no les queda otra solución que padecer la tropelía.

Formas de injusticia particularmente graves

6. Hay otras formas de injusticia que ponen en peligro la paz. Deseo recordar aquí dos de ellas. En primer lugar *la falta de medios para acceder equitativamente al crédito*. Los pobres se ven forzados con frecuencia a quedar fuera de los normales circuitos económicos o a recurrir a traficantes de dinero sin escrúpulos que exigen intereses desorbitados, con el resultado final del empeoramiento de una situación ya de por sí precaria. Por ello es un deber de todos esforzarse para que les sea posible el acceso al crédito en términos ecuánimes y con intereses favorables. A decir verdad, ya existen en diversas partes del mundo instituciones financieras que practican el micro-crédito en condiciones de favor para quien lo necesita. Son iniciativas que han de ser alentadas, porque de este modo se puede llegar a cortar de raíz la vergonzosa plaga de la usura, haciendo posible que los medios

económicos necesarios para el digno desarrollo de las familias y de las comunidades sean accesibles a todos.

En segundo lugar, ¿qué decir del aumento de la *violencia contra las mujeres, las niñas y los niños*? Es hoy en día una de las violaciones más difundidas de los derechos humanos, convertida trágicamente en instrumento de terror: mujeres tomadas como rehenes y menores asesinados bárbaramente. A esto se añade la violencia de la prostitución forzada y de la pornografía infantil, así como de la explotación laboral de los menores en condiciones de verdadera esclavitud. Para contribuir a frenar la propagación de estas formas de violencia se requieren iniciativas concretas y, especialmente, medidas legales apropiadas, tanto de ámbito nacional como internacional. Se impone un arduo trabajo educativo y de promoción cultural para que, como a menudo he recordado en Mensajes precedentes, se reconozca y se respete la dignidad de cada persona. En efecto, hay algo que no puede absolutamente faltar en el patrimonio ético-cultural de la humanidad entera y de cada persona: la conciencia de que los seres humanos son todos iguales en dignidad, merecen el mismo respeto y son sujetos de los mismos derechos y deberes.

Construir la paz en la justicia es tarea de todos y de cada uno

7. La paz para todos nace de la justicia de cada uno. Nadie puede desentenderse de una tarea de importancia tan decisiva para la humanidad. Es algo que implica a cada hombre y mujer, según sus propias competencias y responsabilidades.

Dirijo mi llamada, sobre todo, a vosotros, *Jefes de Estado y Responsables de las Naciones*, a quienes está confiada la tutela suprema del estado de derecho en los respectivos Países. Ciertamente, cumplir esta alta misión no es fácil, pero constituye una de vuestras tareas prioritarias. Ojalá que los ordenamientos de los Estados a los que servís puedan ser para los ciudadanos garantía de justicia y estímulo para un crecimiento constante de la conciencia civil.

Construir la paz en la justicia exige, además, la aportación de *todas las categorías sociales*, cada una en su propio ámbito y en sinergia con los demás componentes de la comunidad. En particular, os animo a vosotros, *profesores*, comprometidos en todos los niveles de instrucción y educación de las nuevas generaciones: formadlas en los valores morales y civiles, infundiendo en ellas un destacado sentido de los derechos y deberes, a partir del ámbito mismo de la comunidad escolar. Educar a la justicia para educar a la paz: ésta es una de vuestras tareas primarias.

En el itinerario educativo es insustituible la *familia*, que sigue siendo el ambiente privilegiado para la formación humana de las nuevas generaciones. De vuestro ejemplo, queridos padres, depende en gran medida la fisonomía moral de vuestros hijos: ellos la asimilan del tipo de relaciones que

establecéis dentro y fuera del núcleo familiar. La familia es la primera escuela de vida y la huella recibida en ella es decisiva para el futuro desarrollo de la persona.

Finalmente os digo a vosotros, *jóvenes* del mundo entero, que aspiráis espontáneamente a la justicia y a la paz: mantened siempre viva la tensión hacia estos ideales y tened la paciencia y la tenacidad de perseguirlos en las condiciones concretas en que vivís. Rechazad con prontitud la tentación de usar vías fáciles ilegales, hacia falsos espejismos de éxito o riqueza; por el contrario, amad lo que es justo y verdadero, aunque mantenerse en esta línea requiera sacrificio y obligue a ir contracorriente. De este modo, «de la justicia de cada uno nace la paz para todos».

El compartir, camino hacia la paz

8. Se acerca a grandes pasos el Jubileo del Año 2000, un tiempo para los creyentes dedicado de manera especial a Dios, Señor de la historia, y una llamada de atención a todos sobre la radical dependencia de la criatura del Creador. Pero en la tradición bíblica era también el tiempo de la liberación de los esclavos, de la restitución de la tierra al legítimo dueño, del perdón de las deudas y de la consecuente restauración de formas de igualdad ente todos los miembros del pueblo. Es, por tanto, un tiempo privilegiado para continuar buscando la justicia que conduce a la paz.

En virtud de la fe en Dios-amor y de la participación en la redención universal de Cristo, los cristianos están llamados a comportarse según justicia y a vivir en paz con todos, porque «Jesús no da simplemente la paz. Nos da *su* paz acompañada de *su* justicia. Él es paz y justicia. Se hace *nuestra* paz y *nuestra* justicia»¹⁰. Pronuncié estas palabras hace casi veinte años, sin embargo, en el horizonte de las actuales transformaciones radicales, adquieren en nuestros días un sentido aún más vivo y concreto.

Un signo distintivo del cristiano debe ser, hoy más que nunca, el amor por los pobres, los débiles y los que sufren. Vivir este exigente compromiso requiere un vuelco total de aquellos supuestos valores que inducen a busca el bien solamente para sí mismo: el poder, el placer y el enriquecimiento sin escrúpulos. Sí, los discípulos de Cristo están llamados precisamente a esta conversión radical. Los que se comprometan a seguir este camino experimentarán verdaderamente «justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo» (*Rm* 14,17), y saborearán «un fruto de paz y de justicia» (*Hb* 12, 11).

10. Juan Pablo II, *Homilía en el Yankee Stadium de Nueva York* (2 octubre 1979), 1: AAS 71 (1979), 1169.

Deseo recordar a los cristianos de cada continente la exhortación del Concilio Vaticano II: «Es necesario [...] satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia»¹¹. Una sociedad auténticamente solidaria se construye gracias al hecho de que quienes tienen bienes, para ayudar a los pobres, no se limitan a dar sólo de lo superfluo. Además, no basta ofrecer bienes materiales, se requiere el *espíritu del compartir*, de modo que se considere como un título de honor la posibilidad de dedicar los propios cuidados y atenciones a las necesidades de los hermanos en dificultad. Hoy se advierte, tanto en los cristianos, como en los seguidores de otras religiones y en muchos hombres y mujeres de buena voluntad, la atracción por un estilo de vida sencillo como condición para que pueda hacerse realidad la participación equitativa en los frutos de la creación de Dios. Quien vive en la miseria no puede esperar más; tiene necesidad ahora y, por tanto, tiene derecho a recibir inmediatamente lo necesario.

El Espíritu Santo actúa en el mundo

9. Con el primer domingo de Adviento ha comenzado el segundo año de preparación inmediata al Gran Jubileo del 2000, dedicado al Espíritu Santo. El Espíritu de la esperanza está actuando en el mundo. Está presente en el servicio desinteresado de quien trabaja al lado de los marginados y los que sufren, de quien acoge a los emigrantes y refugiados, de quien con valentía se niega a rechazar a una persona o a un grupo por motivos étnicos, culturales o religiosos; está presente, de manera particular, en la acción generosa de todos aquellos que con paciencia y constancia continúan promoviendo la paz y la reconciliación entre quienes eran antes adversarios y enemigos. Son signos de esperanza que alientan la búsqueda de la justicia que conduce a la paz.

El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Que su rostro ilumine el camino de la humanidad que se dispone a cruzar el umbral del tercer milenio.

¡Que los dones de su justicia y de su paz sean para todos, sin distinción alguna!

«Se hará la estepa un vergel,
y el vergel será considerado como selva.
Reposará en la estepa la equidad,
y la justicia morará en el vergel;
el producto de la justicia será la paz,
el fruto de la equidad, una seguridad perpetua» (Is 32, 15-17).

Vaticano, 8 de diciembre de 1997.

11. Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 8.

MENSAJE DEL PAPA PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

11 Febrero 1998

¡Amadísimos hermanos y hermanas!

1. La celebración de la próxima Jornada Mundial del Enfermo, el 11 de febrero de 1998, tendrá lugar en el Santuario de Loreto. Al recordar el momento en el que el Verbo se hizo carne en el seno de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, el lugar que ha sido elegido nos invita a fijar nuestra mirada en el misterio de la Encarnación.

En mis varias visitas a ese «primer Santuario de alcance internacional dedicado a la Virgen y, que durante muchos siglos ha sido el verdadero corazón mariano de la cristiandad» (Carta a Mons. Pasquale Macchi, Delegado Pontificio para el Santuario de Loreto, 15 de agosto de 1993), siempre he sentido la cercanía especial de los numerosos y confiados enfermos que aquí acuden. «¿Dónde podrían ser mejor acogidos que en la casa de Aquella que las «letanías lauretanas» nos hacen invocar como «salud de los enfermos» y «consoladora de los afligidos?»» (Ibid).

La elección de Loreto se armoniza bien con la larga tradición de la amorosa atención de la Iglesia hacia los que sufren en el cuerpo y en el espíritu. Este lugar estimulará la oración que los fieles elevan al Señor por los enfermos confiando en la intercesión de María. Asimismo, esta importante cita es para la Comunidad eclesial una ocasión para detenerse con devoto recogimiento ante la Santa casa, «imagen» de un acontecimiento y de un misterio fundamental cual es la Encarnación del Verbo, para acoger la luz y la fuerza del Espíritu que transforma el corazón del hombre en morada de esperanza.

2. «Y el Verbo se hizo carne» (Jn 1, 14). En el Santuario de Loreto, más que en otros, es posible advertir el profundo sentido de estas palabras del evangelista Juan. De las paredes de la Santa Casa, Jesucristo, «Dios con nosotros», nos habla con especial vigor sobre el amor del Padre (cfr. Jn 3,16), que en la Encarnación redentora encontró su más alta manifestación. Buscando al hombre, Dios mismo se ha hecho hombre, estableciendo un puente entre la trascendencia divina y la condición humana. «Siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo... obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Flp 2, 6-8). Cristo no ha venido para eliminar nuestras penas, sino para compartirlas y, asumiéndolas, darles un valor salvífico: haciéndose partícipe de la condición humana, con sus límites y sus dolores, Él la ha redimido. La salvación realizada por Él, ya prefigurada en las curaciones de los enfermos, abre *horizontes de esperanza* a quienes se encuentran en la difícil estación del sufrimiento.

3. «Por obra del Espíritu Santo». El misterio de la Encarnación es obra del Espíritu, que en la Trinidad es «la Persona-amor, el don increado... fuen-

te eterna de toda dádiva que proviene de Dios en el orden de la creación, el principio directo, en cierto modo, el sujeto de la autocomunicación de Dios en el orden de la gracia» (Carta Enc. Dominum et vivificantem 50). A Él ha sido dedicado el año 1998, segundo de preparación inmediata al Jubileo del 2000.

Infundido en nuestros corazones, el Espíritu Santo hace que sintamos de manera inefable al «Dios cercano» que Cristo nos ha revelado: «La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!» (Gal 4,6). Él es el verdadero *custodio de la esperanza* de todas las criaturas humanas y, de manera especial, de aquellas que «poseen las primicias del Espíritu» y «anhelan la redención de su cuerpo» (cfr. Rm 8,23). Como proclama la Secuencia litúrgica de la Solemnidad de Pentecostés, en el corazón del hombre el Espíritu Santo se convierte en verdadero «padre de los pobres, dador de dones, luz de los corazones»; se vuelve «dulce huésped del alma» que da «descanso» en la fatiga, «reparo» en el «calor» del día, «consuelo» en las inquietudes, en las luchas y peligros de todo tiempo. Es el Espíritu que da al corazón humano la fuerza para afrontar las situaciones difíciles y para superarlas.

4. *«En el seno de la Virgen María»*. Al contemplar las paredes de la Santa Casa, nos parece escuchar aún el eco de las palabras con las cuales la Madre del Señor dio su consentimiento y cooperación en el proyecto salvífico de Dios: *beme aquí*, el abandono generoso; *fiat*, la sumisión confiada. Siendo *capacidad pura de Dios*, María hizo de su vida una cooperación constante en la obra salvífica realizada por su Hijo Jesús.

En este segundo año de preparación al Jubileo, debemos contemplar e *imitar* a María «sobre todo como la *mujer dócil* a la voz del Espíritu, *mujer* del silencio y de la escucha, *mujer de esperanza*, que supo acoger como Abraham la voluntad de Dios «esperando contra toda esperanza» (Rm 4,18) (Ex. Ap. Tertio Millennio Adveniente, 48). Cuando se declaró *esclava del Señor*, María sabía que se ponía al servicio de su amor hacia los hombres. Mediante su ejemplo Ella nos ayuda a comprender que la aceptación incondicional de la soberanía de Dios pone al hombre en una actitud de total disponibilidad. De este modo, la Virgen se convierte en «*modelo*» de la atención vigilante y de la compasión hacia el que sufre. Después de haber acogido con generosidad el mensaje del Ángel, tiene un significado especial el hecho de que inmediatamente la Virgen se dirigió para servir a Isabel. Más tarde, ante la situación embarazosa de los esposos en Caná de Galilea, captará su petición de ayuda, convirtiéndose así en el reflejo eloquente del amor benévolo de Dios. El *servicio* de la Virgen encontrará su manifestación máxima al participar en el sufrimiento y en la muerte de su Hijo cuando, a los pies de la cruz, acogerá la misión como Madre de la Iglesia.

Contemplando a la Virgen, *Salud de los enfermos*, muchos cristianos han aprendido a lo largo de los siglos a revestir de ternura materna su asistencia a los enfermos.

5. La contemplación del misterio de la Encarnación, que nos recuerda con tanta inmediatez la Casa de Loreto, hace revivir la fe en la obra salvífica de Dios, que ha liberado en Cristo al hombre del pecado y de la muerte y ha abierto el corazón a la esperanza de cielos nuevos y de tierra nueva (cfr. 2P3, 13). En un mundo lacerado por sufrimientos, contradicciones, egoísmos y violencias, el creyente está convencido de que «la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto» (Rm 8,22) y, a través de la palabra y de la vida, asume el compromiso de ser testigo de Cristo resucitado.

Por esta razón, en la exhortación Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* he invitado a los creyentes a valorar «los signos de esperanza presentes en este final de siglo, a pesar de las sombras que con frecuencia los esconden a nuestros ojos», y a poner particular atención en «los progresos realizados por la ciencia, por la técnica y sobre todo por la medicina al servicio de la vida humana» (n. 46). Sin embargo, los resultados positivos objetivos para eliminar las enfermedades y aliviar los sufrimientos no deben hacernos olvidar las numerosas situaciones en las que se ignora y atropella el valor central y la dignidad de la persona humana, como sucede cuando se considera la Sanidad en términos de lucro y no de servicio solidario, cuando se deja sola a la familia ante los problemas de la salud o cuando las personas más débiles de la sociedad se ven obligadas a soportar las consecuencias de una injusta falta de atención y de discriminaciones.

Con ocasión de esta Jornada Mundial del Enfermo deseo animar a la Comunidad eclesial a renovar el compromiso para transformar la sociedad humana en una «*casa de esperanza*», en colaboración con los creyentes y los hombres de buena voluntad.

6. Este compromiso requiere que la *Comunidad eclesial* viva la comunión: sólo donde los hombres y las mujeres, mediante la escucha de la Palabra, la oración y la celebración de los sacramentos, se vuelven «un corazón y un alma sola», se desarrolla la solidaridad fraterna y se progresa compartiendo los bienes, y se cumple lo que san Pablo recuerda a los cristianos de Corinto: «Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él» (1 Cor 12,26).

La Iglesia, mientras se prepara al Gran Jubileo del 2000, está llamada a intensificar sus esfuerzos para traducir en proyecto concreto la comunión sugerida por las palabras del Apóstol. Las diócesis, las parroquias y todas las Comunidades eclesiales han de hacer lo posible para presentar los temas de la salud y de la enfermedad a la luz del Evangelio; han de animar la promoción y la defensa de la vida y de la dignidad de la persona humana, desde

su concepción hasta su fin natural; deben realizar de manera concreta y visible la opción preferencial por los pobres y los marginados y, entre éstos, dedicar una amorosa atención a las víctimas de las nuevas enfermedades sociales, a los minusválidos, a los enfermos crónicos, a los moribundos y a los que a causa de desórdenes políticos y sociales están obligados a dejar su tierra y a vivir en condiciones precarias e incluso inhumanas.

Las comunidades que saben vivir la auténtica *diaconía* evangélica, viendo en el pobre y en el enfermo «a su Señor y Patrón», son el anuncio valeroso de la resurrección y contribuyen a renovar eficazmente la esperanza «en la llegada definitiva del Reino de Dios».

7. Queridos enfermos, en la Comunidad eclesial se os reserva un puesto especial. La condición de sufrimiento en la que vivís y el anhelo de recuperar la salud os hacen particularmente sensibles al valor de la esperanza. Confío a la intercesión de María vuestra aspiración al bienestar del cuerpo y del espíritu y os exhorto a iluminarla y a elevarla con la virtud teológica de la *esperanza*, don de Cristo.

Ella os ayudará para que otorguéis un significado nuevo al sufrir, transformándolo en *camino de salvación*, en ocasión de evangelización y redención. En efecto, «el sufrir puede tener también un significado positivo para el hombre y para la misma sociedad, llamado como está a convertirse en una forma de participación en el sufrimiento salvador de Cristo y en su alegría de resucitado y, por tanto, una fuerza de santificación y edificación de la Iglesia» (Christifideles laici, 54; cfr. Carta Enc. Salvifici doloris, 23). Modelada en aquélla de Cristo y habitada por el Espíritu Santo, vuestra experiencia del dolor proclamará la fuerza victoriosa de la Resurrección.

8. Naturalmente, la contemplación de la Santa Casa nos lleva a detenernos en la *Familia de Nazaret*, en la que no faltaron las pruebas: en un himno litúrgico se le llama «experta en el sufrir» (Breviario Romano, Oficio de las Lecturas en la solemnidad de la Sagrada Familia). Sin embargo, la «santa y dulce morada» (ibid.) vivía también en la alegría del más límpido gozo.

Mi deseo es que de esa morada llegue a cada familia humana, herida por el sufrimiento, el don de la serenidad y de la confianza. Al mismo tiempo que invito a la Comunidad eclesial y civil a ocuparse de las difíciles situaciones en las que se encuentran muchas familias bajo el peso impuesto por la enfermedad de un pariente, recuerdo que el mandamiento del Señor de visitar a los enfermos está dirigido en primer lugar a los familiares del enfermo. La asistencia a los familiares de los enfermos, realizada con un espíritu de amorosa donación de sí y sostenida por la fe, por la oración y por los sacramentos, puede transformarse en instrumento terapéutico insustituible para el enfermo y ser para todos ocasión para descubrir preciosos valores humanos y espirituales.

9. En este marco, dirijo un pensamiento especial a los *agentes sanitarios y de la pastoral sanitaria*, a los profesionales y voluntarios, que viven continuamente al lado de las necesidades de los enfermos. Deseo animaros para que mantengáis siempre un elevado concepto de la tarea que os ha sido confiada y nunca os dejéis abrumar por las dificultades y las incomprendiones.

Estar comprometidos en el mundo sanitario no sólo quiere decir combatir el mal, sino sobre todo promover la calidad de la vida humana. Asimismo, el cristiano, consciente de que la «gloria de Dios es el hombre viviente», honra a Dios en el cuerpo humano tanto en sus aspectos exaltantes de fuerza, de vitalidad y belleza como en aquellos de fragilidad y de desmoronamiento. Proclama siempre el valor trascendente de la persona humana, cuya dignidad permanece intacta no obstante la experiencia del dolor, de la enfermedad y del avanzar de los años. Gracias a la fe en la victoria de Cristo sobre la muerte, espera con confianza en el momento en el que el Señor «transfigurará este miserable cuerpo nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene de someter a sí todas las cosas» (Flp 3,21).

Contrariamente a los que «no tienen esperanza» (cfr. 1 Ts 4,13), el creyente sabe que la estación del sufrir representa una ocasión de vida nueva, de gracia y de resurrección. Expresa esta certeza por medio del compromiso terapéutico, la capacidad de acogida y de seguimiento, la participación a la vida de Cristo comunicada en la oración y en los sacramentos. Ocuparse del enfermo y del moribundo, ayudar al *hombre exterior* que se va desmoronando, para que el *hombre interior* se renueve cada día (cfr. 2 Co 4,16), ¿no es quizás cooperar en el *proceso de resurrección* que el Señor ha puesto en la historia de los hombres con el misterio pascual y que encontrará su plena realización al final de los tiempos? ¿No es dar razón de la esperanza (cfr. 1P 3, 15) que nos ha sido dada? En cada lágrima enjugada está presente el anuncio de los tiempos últimos, un anticipo de la plenitud final (cfr. Ap 21, 4, e Is 25, 8).

Consciente de esto, la Comunidad cristiana hace todo lo que está a su alcance para asistir a los enfermos y promover la calidad de vida, colaborando con todos los hombres de buena voluntad. Ella realiza su delicada misión al servicio del hombre tanto en la confrontación respetuosa y firme con las fuerzas que expresan diferentes visiones morales, como en su contribución laboriosa a la legislación sobre el ambiente, en el apoyo a una distribución equitativa de los recursos sanitarios y en la promoción de una mayor solidaridad entre pueblos ricos y pobres (cfr. Tertio Millennio Adveniente, 46).

10. Confío a María, Consoladora de los afligidos, aquéllos que sufren en el cuerpo y en el espíritu, al igual que lo agentes sanitarios y todos cuantos generosamente se dedican a la asistencia de los enfermos.

A Tí, Virgen lauretana, confiados, dirigimos nuestra mirada.

A Tí, «vida, dulzura, esperanza nuestra», pedimos la gracia de saber esperar el alba del tercer milenio con los mismos sentimientos que vibraban en tu corazón, mientras esperabas el nacimiento de tu Hijo Jesús.

Que tu protección nos libere del pesimismo, haciéndonos entrever en medio de las sombras de nuestro tiempo las huellas luminosas de la presencia del Señor.

A tu ternura de madre confiamos las lágrimas, los suspiros y las esperanzas de los enfermos. Te pedimos que descienda, sobre sus heridas, benéfico, el bálsamo de la consolación y de la esperanza y que, unido al de Jesús, su dolor se transforme en instrumento de redención.

Que tu ejemplo nos guíe para que nuestra existencia sea una continua alabanza al amor de Dios. Haz que estemos atentos a las necesidades de los demás, solícitos para ayudar a los que sufren, capaces de acompañar al que está solo, constructores de esperanza allí donde se consuman los dramas del hombre.

En cada etapa, alegre o triste, de nuestro camino, con amor de madre, muéstranos a «tu Hijo Jesús, ¡oh, clemente, oh pía, oh dulce Virgen María!». Amén.

MENSAJE PARA LA CUARESMA DE 1998

*¡Venid, benditos de mi Padre, porque era pobre y marginado,
y me habéis acogido!*

Queridos hermanos y hermanas:

1. La Cuaresma nos propone cada año el misterio de Cristo «conducido por Cristo en el desierto» (Lc 4,1). Con esta singular experiencia, Jesús dio testimonio de su entrega total a la voluntad del Padre. La Iglesia ofrece este tiempo litúrgico a los fieles para que se renueven interiormente, mediante la Palabra de Dios, y puedan manifestar en la vida el amor que Cristo infunde en el corazón de quien cree en Él.

Este año la Iglesia, preparándose al Jubileo del 2000, contempla *el misterio del Espíritu Santo*. Por él se deja guiar «en el desierto», para experimentar con Jesús la fragilidad de la criatura, pero también la cercanía del Dios que nos salva. El profeta Oseas escribe: «yo voy a seducirla; la llevaré al desierto y hablaré a su corazón» (Os 2,16). La Cuaresma es, pues, un camino de conversión en el Espíritu Santo, para encontrar a Dios en nuestra vida. En efecto, el desierto es un lugar de aridez y muerte, sinónimo de

soledad, pero también de dependencia de Dios, de recogimiento y retorno a lo esencial. La experiencia del desierto significa para el cristiano sentir en primera persona la propia pequeñez ante Dios y, de este modo, hacerse más sensible a la presencia de los hermanos pobres.

2. Este año deseo proponer a la reflexión de todos los fieles las palabras inspiradas en el Evangelio de Mateo: «Venid, benditos de mi Padre, porque era pobre y marginado y me habéis acogido» (cf. Mt 25,34-36).

La pobreza tiene diversos significados. El más inmediato es *la falta de medios materiales suficientes*. Esta pobreza, que para muchos de nuestros hermanos llega hasta la miseria, constituye un escándalo. Se manifiesta de múltiples formas y está en conexión con muchos y dolorosos fenómenos: la carencia del necesario sustento y de la asistencia sanitaria indispensable; la falta o la penuria de vivienda, con las consecuentes situaciones de promiscuidad; la marginación social para los más débiles y de los procesos productivos para los desocupados; la soledad de quien no tiene a nadie con quien contar; la condición de prófugo de la propia patria y de quien sufre la guerra o sus heridas; la desproporción en los salarios; la falta de una familia, con las graves secuelas que se pueden derivar, como la droga y la violencia. La privación de lo necesario para vivir humilla al hombre: es un drama ante el cual la conciencia de quien tiene la posibilidad de intervenir no puede permanecer indiferente.

Existe también otra pobreza, igualmente grave, que consiste en la carencia, no de medios materiales, sino de un alimento espiritual, de una respuesta a las cuestiones esenciales, de una esperanza para la propia existencia. Esta *pobreza que afecta al espíritu* provoca gravísimos sufrimientos. Tenemos ante nuestros ojos las consecuencias, frecuentemente trágicas, de una vida vacía de sentido. Tal forma de miseria se manifiesta sobre todo en los ambientes donde el hombre vive en el bienestar, materialmente satisfecho, pero espiritualmente desprovisto de orientación. Se confirma la palabra del Señor en el desierto: «No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios» (Mt 4,4). En lo íntimo de su corazón, el ser humano pide sentido y pide amor.

A esta pobreza se responde con el anuncio, corroborado con los hechos, del Evangelio que salva, que lleva luz también a las tinieblas del dolor, porque comunica el amor y la misericordia de Dios. En última instancia lo que consume al hombre es el hambre de Dios: sin el consuelo que proviene de Él, el ser humano se encuentra abandonado a sí mismo, necesitado porque le falta la fuente de una vida auténtica.

Desde siempre *la Iglesia combate todas las formas de pobreza*, porque es Madre y se preocupa de que cada ser humano pueda vivir plenamente su dignidad de hijo de Dios. El tiempo de Cuaresma es especialmente indicado para recordar a los miembros de la Iglesia este compromiso suyo en favor de los hermanos.

3. La Sagrada Escritura contiene continuos llamamientos a la *solicitud para con el pobre*, porque en él se hace presente Dios mismo: «Quien se apiada del débil, presta a Yahveh, el cual le dará su recompensa» (Pr 19,17). La revelación del Nuevo Testamento nos enseña a no despreciar al menesteroso, porque Cristo se identifica con él. En las sociedades opulentas, y en un mundo cada vez más marcado por el materialismo práctico que invade todos los ámbitos de la vida, no podemos olvidar las enérgicas palabras con las que Cristo amonesta a los ricos (cfr. Mt 19,23; Lc 6,24-25; Lc 16,19-31). No podemos olvidar, especialmente, que Él mismo «se hizo pobre» para que nosotros nos enriqueciéramos con su pobreza (cf. 2 Co 8,9). El Hijo de Dios «se despojó de sí mismo tomando condición de siervo... y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz» (Fl 2,7-8). La asunción por Cristo de la realidad humana en todos los aspectos, incluidos el de la pobreza, el sufrimiento y la muerte, hace que en Él pueda reconocerse toda persona.

Haciéndose pobre, Cristo ha querido identificarse con cada pobre. Por este motivo, también el juicio final, cuyas palabras inspiran el tema de este Mensaje, presenta a Cristo bendiciendo a quien ha reconocido su imagen en el indigente: «cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25,40). Por eso, el que verdaderamente ama a Dios, acoge al pobre. Sabe, en efecto, que Dios ha tomado esa condición y lo ha hecho para ser solidario hasta el extremo con los hombres. La acogida del pobre es signo de la autenticidad del amor a Cristo, como demuestra San Francisco que besa al leproso porque en él ha reconocido a Cristo que sufre.

4. Todo cristiano está llamado a compartir las penas y las dificultades del otro, en el cual Dios mismo se encuentra oculto. Pero el abrirse a las necesidades del hermano implica una acogida sincera, que sólo es posible con una actitud personal *de pobreza de espíritu*. En efecto, no hay únicamente una pobreza de signo negativo. Hay también una pobreza que es bendecida por Dios. El Evangelio la llama «dichosa» (cf. Mt 5,3). Gracias a ella, el cristiano reconoce que la propia salvación proviene exclusivamente de Dios y, al mismo tiempo, se hace disponible para acoger y servir a los hermanos, a los que considera «superiores a sí mismo» (Fl 2,3). La pobreza espiritual es fruto del corazón nuevo que Dios nos da; en el tiempo de Cuaresma, este fruto debe madurar en actitudes concretas, tales como el espíritu de servicio, la disponibilidad para buscar el bien del otro, la voluntad de comunión con el hermano, el compromiso de combatir el orgullo que nos impide abrirnos al prójimo.

Este clima de acogida es tanto más necesario en nuestros días, en que se constatan *diversas formas de rechazo del otro*. Éstas se manifiestan de manera preocupante en el problema de los millones de refugiados y exiliados, en el fenómeno de la intolerancia racial, incluso respecto de personas

cuya única «culpa» es la de buscar trabajo y mejores condiciones de vida fuera de su patria, en el miedo a cuanto es distinto y, por ello, considerado como una amenaza. La Palabra del Señor adquiere así nueva actualidad ante las necesidades de tantas personas que piden una vivienda, que luchan por un puesto de trabajo, que reclaman educación para sus hijos. Respecto a estas personas, la acogida sigue siendo un reto para la comunidad cristiana, que no puede dejar de sentirse comprometida en lograr que cada ser humano pueda encontrar condiciones de vida acorde con su dignidad de hijos de Dios.

Exhorto a cada cristiano, en este tiempo cuaresmal, a hacer visible su conversión personal con un signo concreto de amor hacia quien está en necesidad, reconociendo en él el rostro de Cristo que le repite, casi de tú a tú: «Era pobre, estaba marginado... y tú me has acogido».

5. Gracias a este compromiso, se volverá a encender la luz de la esperanza para muchas personas. Cuando, con Cristo, la Iglesia sirve al hombre en necesidad, abre los corazones para entrever, más allá del mal y el sufrimiento, más allá del pecado y la muerte, una nueva esperanza. En efecto, los males que nos afligen, la dimensión de los problemas, el número de aquellos que sufren, representan una frontera humanamente infranqueable. La Iglesia ofrece su ayuda, también material, para aliviar estas dificultades. Pero sabe que puede y debe dar mucho más: lo que se espera de ella es sobre todo *una palabra de esperanza*. Allí donde los medios materiales no son capaces de mitigar la miseria, como, por ejemplo, en el caso de las enfermedades del cuerpo o del espíritu, la Iglesia anuncia al pobre la esperanza que viene de Cristo. En este tiempo de preparación a la Pascua, quiero repetir este anuncio. En el año que la Iglesia, como preparación al Jubileo del 2000, dedica a la virtud de la esperanza, repito a todos los hombres, pero especialmente a quien se siente más pobre, solo, afligido, marginado, las palabras de la Secuencia pascual: «¡Resucitó de veras mi amor y mi esperanza!». Cristo ha vencido el mal que incita al hombre al embrutecimiento, al pecado que atenaza el corazón en el egoísmo y al amor de la muerte que lo amenaza.

En el misterio de la muerte y resurrección de Cristo, nosotros vislumbramos una luz para cada hombre. Este mensaje cuaresmal es una invitación a abrir los ojos a la pobreza de muchos. Quiere indicar también un camino para encontrar en la Pascua al Cristo que, dándose como alimento, inspira confianza y esperanza en nuestros corazones. Espero, pues, que la Cuaresma de este año 1998 sea para cada cristiano una ocasión para hacerse pobre con el Hijo de Dios, para ser instrumento de su amor al servicio del hermano necesitado.

Vaticano, 9 de septiembre de 1997.

MENSAJE DE JUAN PABLO II A LOS JÓVENES DEL MUNDO CON OCASIÓN DE LA XIII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD DE 1998

«El Espíritu Santo os lo enseñará todo» (Jn 14, 26)

Queridos jóvenes amigos:

«Doy gracias a mi Dios cada vez que me acuerdo de vosotros, rogando siempre y en todas mis oraciones con alegría por todos vosotros a causa de la colaboración que habéis prestado al Evangelio, desde el primer día hasta hoy; firmemente convencido de que, quien inició en vosotros la buena obra, la irá consumando hasta el día de Cristo Jesús» (Fil 1,3-6).

Os saludo con las palabras del apóstol Pablo, «porque os llevo en mi corazón» (*ibíd.*, 7). Sí –como os he asegurado en la reciente e inolvidable Jornada Mundial celebrada en París– el Papa piensa en vosotros y os quiere, llega hasta vosotros todos los días con un pensamiento lleno de cariño y os acompaña con la oración, se fía y cuenta con vosotros, con vuestro compromiso cristiano y con vuestra colaboración a causa del Evangelio.

Como sabéis, el segundo año de la fase preparatoria del Gran Jubileo comienza el primer domingo de Adviento y está dedicado «de modo particular al Espíritu Santo y a su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo» (*Tertio millennio adveniente*, 44). Teniendo presente la celebración de la próxima Jornada Mundial de la Juventud os invito a mirar, en comunión con toda la Iglesia, al Espíritu del Señor, que renueva la faz de la tierra (cfr. S/ 104 [103], 30).

«La Iglesia no puede prepararse al cumplimiento bimilenario ‘de otro modo, si no es por el Espíritu Santo. Lo que en la plenitud de los tiempos se realizó por obra del Espíritu Santo, solamente por obra suya puede ahora surgir de la memoria de la Iglesia’. El Espíritu, de hecho, actualiza en la Iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares la única Revelación traída por Cristo a los hombres, haciéndola viva y eficaz en el ánimo de cada uno» (*Tertio millennio adveniente*, 44).

Para la próxima Jornada Mundial, considero oportuno proponer para vuestra reflexión y vuestra oración estas palabras de Jesús: «El Espíritu Santo os lo enseñará todo» (cfr. Jn 14,26). Nuestro tiempo aparece desorientado y confundido; incluso a veces parece que ya no reconoce el límite entre el bien y el mal; aparentemente Dios ha sido rechazado, porque se desconoce o se conoce mal.

En esta situación es importante ir con la mente al Cenáculo para revivir el misterio de Pentecostés (cfr. Hc 2, 1-11) y «dejarse amaestrar» por el Espíritu de Dios, aprendiendo de él con docilidad y humildad, esa «sabiduría del corazón» (cfr. S/ 90 [89], 12) que sostiene y alimenta nuestra vida.

Crear es ver las cosas como las ve Dios, participar de la visión que Dios tiene del mundo y del hombre, según la palabra del Salmo: «en tu luz vemos

la luz» (S/ 36[35], 10). Esta «luz de la fe» en nosotros es un rayo de la luz del Espíritu Santo. En la secuencia de Pentecostés, oramos así: «Entra hasta el fondo del alma, divina luz, y enriquécenos».

Jesús ha querido subrayar con fuerza el carácter misterioso del Espíritu Santo: «El viento sopla donde quiere, y oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va. Así es todo el que nace del Espíritu» (Jn 3,8). ¿Esto significa que hay que renunciar a entender? Jesús pensaba lo contrario, ya que nos asegura que el mismo Espíritu es capaz de guiarnos «a la verdad completa» (Jn 16,13).

Una luz extraordinaria sobre la Tercera Persona de la Santísima Trinidad llega a aquellos que quieren meditar en y con la Iglesia el misterio de Pascua y de Pentecostés.

Jesús ha sido «constituido Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por su resurrección de entre los muertos» (Rm 1,4).

Después de la resurrección, la presencia del Maestro hace arder el corazón de los discípulos: «¿No estaba ardiendo nuestro corazón dentro de nosotros?» (Lc 24,32), dicen los peregrinos por el camino de Emaús. Su palabra los ilumina: nunca habían dicho con tanta fuerza y convicción: «Señor mío y Dios mío» (Jn 20,28). Les cura de la duda, de la tristeza, de la falta de ánimo, del miedo, del pecado; una nueva fraternidad les ha sido dada, una comunión sorprendente con el Señor y con los hermanos sustituye el aislamiento y la soledad: «ve donde mis hermanos» (Jn 20, 17).

Durante la vida pública, las palabras y gestos de Jesús sólo habían podido llegar a algunos miles de personas, en un espacio y lugar concreto. Ahora las mismas palabras y los mismos gestos no conocen límite de espacio o de cultura. «Este es mi cuerpo entregado por vosotros. Esta es mi sangre derramada por vosotros» (cfr. Lc 22, 19-20): basta que sus discípulos hagan esto «en memoria de él», según su explícita petición, para que Él esté realmente presente en la Eucaristía, con su cuerpo y su sangre, en cualquier lugar del mundo. Es suficiente que repitan el gesto del perdón y de la curación, para que Él perdone: «los pecados les quedan perdonados a quienes se los perdonéis» (cfr. Jn 20, 23).

Cuando estaba con sus discípulos Jesús tenía prisa, estaba preocupado por el límite del tiempo: «Todavía no ha llegado mi tiempo» (Jn 7,6); «Todavía, por un poco de tiempo, está la luz entre vosotros» (Jn 12, 35). Después de la resurrección su relación con el tiempo ya no es la misma, su presencia continúa: «Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20).

Esta transformación en profundidad, extensión y duración de la presencia de nuestro Señor y Salvador es obra del Espíritu.

Y cuando Cristo resucitado se hace presente en la vida de las personas y dona su Espíritu (cfr. Jn 20, 22), éstas cambian completamente, aún perteneciendo, o mejor dicho, llegando a ser más plenamente ellos mismos. El ejemplo de Pablo es particularmente significativo: la luz deslumbrante en el

camino de Damasco ha hecho de él un hombre más libre de cuanto hubiese sido antes; libre con la verdadera libertad, aquella del Viviente ante el cual había caído por tierra (cfr. Hc 9, 1-30). La experiencia vivida le permitirá escribir a los cristianos de Roma: «libres del pecado y esclavos de Dios, fructificáis para la santidad; y el fin, la vida eterna» (Rm 6, 22).

Todo lo que Jesús había empezado a hacer con los suyos en los tres años de vida común, llega a plenitud con el don del Espíritu. La fe de los Apóstoles primero era imperfecta y vacilante, pero después es fuerte y fructífera: hace caminar a los paralíticos (cfr. Hc 3, 1-10), hace huir a los espíritus inmundos (cfr. Hc 4, 5, 16). Ellos, que en un tiempo temblaban por miedo al pueblo y a las autoridades, se enfrentan con la multitud reunida en el Templo y desafían al Sanedrín (cfr. Hc 4, 1-14). Pedro, a quien el temor de las acusaciones de una mujer le había hecho negar tres veces (cfr. Mc 14, 66-72), ahora se comporta como la «roca» que Jesús había querido (cfr. Mt 16,18). Y también los otros, inclinados hasta aquel momento a discusiones provocadas por la ambición (cfr. Mc 9, 33), son ahora capaces de tener «un solo corazón y una sola alma» y de poner todo en común (cfr. Hc 4, 32). Ellos, que tan imperfectamente y con tanta dificultad habían aprendido de Jesús a orar, a amar, a ir en misión, ahora rezan de verdad, aman de verdad, son de verdad misioneros, verdaderos apóstoles.

¡Esta es la obra que el Espíritu de Jesús realizó en sus Apóstoles!

Lo que sucedió ayer hoy sigue verificándose en la comunidad cristiana. Gracias a la acción de Aquel que es, en el corazón de la Iglesia, la «memoria viva» de Cristo (cfr. Jn 14, 26), el misterio pascual de Jesús nos alcanza y nos transforma. El Espíritu Santo, a través de los signos visibles, audibles y tangibles de los Sacramentos, nos permite ver, escuchar y tocar la Humanidad glorificada del Resucitado.

El misterio de Pentecostés, como don del Espíritu a cada uno, se actualiza de forma privilegiada con la confirmación, que es el sacramento del crecimiento cristiano y de la madurez espiritual. En él, cada fiel recibe una profundización de la gracia bautismal y viene completamente introducido en la comunidad mesiánica y apostólica, mientras queda «confirmado» en esa familiaridad con el Padre y con Cristo que lo convierte en testigo y protagonista de la obra de salvación.

El Espíritu dona al cristiano –cuya vida en caso contrario correría el peligro de depender sólo del esfuerzo, de la regla e incluso del inconformismo exterior– la docilidad, la libertad y la fidelidad: Él es «Espíritu de sabiduría e inteligencia, Espíritu de consejo y fortaleza, Espíritu de ciencia y temor del Señor» (Is 11, 2). ¿Cómo se podría comprender sin El que el yugo del Señor es suave y su carga ligera (cfr. Mt 11, 30)?

El Espíritu Santo nos hace audaces, impulsa a contemplar la gloria de Dios en la existencia y en el trabajo de cada día. Impulsa a hacer la experiencia del misterio de Cristo en la Liturgia, a hacer resonar la Palabra en

toda la vida, con la seguridad de que siempre dirá algo nuevo; ayuda a comprometerse para siempre a pesar del miedo al fracaso, a afrontar los peligros y superar las barreras que separan las culturas para anunciar el Evangelio, para trabajar incansablemente por la continua renovación de la Iglesia sin constituirse en jueces de los hermanos.

Escribiendo a los cristianos de Corinto, Pablo insiste en la unidad fundamental de la Iglesia de Dios, comparable a la unidad orgánica del cuerpo humano en la diversidad de sus miembros.

Queridos jóvenes, una preciosa experiencia de la unidad de la Iglesia, en la riqueza de su diversidad, la vivís cada vez que os reunís entre vosotros, especialmente para celebrar la Eucaristía. El Espíritu es quien lleva a los hombres a comprenderse y a acogerse mutuamente, a reconocerse hijos de Dios y hermanos en camino hacia la misma meta, la vida eterna, a hablar el mismo lenguaje más allá de las divisiones culturales y raciales.

Participando activamente y con generosidad en la vida parroquial, en los movimientos y asociaciones, experimentáis cómo los carismas del Espíritu os ayudan a encontrar a Cristo, a profundizar la familiaridad con Él, a realizar y gustar la comunión eclesial.

Hablar de unidad lleva a evocar con dolor la condición actual de separación entre los cristianos. Por eso el ecumenismo constituye una de las tareas prioritarias y más urgentes de la comunidad cristiana: «En esta última etapa del milenio, la Iglesia debe dirigirse con una súplica más sentida al Espíritu Santo implorando de Él la gracia de la unidad de los cristianos [...] Sin embargo, todos somos conscientes de que el logro de esta meta no puede ser sólo fruto de esfuerzos humanos, aun siendo estos indispensables. La unidad, en definitiva, es un don del Espíritu Santo [...]. La cercanía del final del segundo milenio anima a todos a un examen de conciencia y a oportunas iniciativas ecuménicas» (*Tertio millennio adveniente*, 34). Os confío también a vosotros, queridos jóvenes, esta preocupación y esta esperanza como compromiso y como tarea.

Además, el Espíritu es quien estimula la misión evangelizadora de la Iglesia. Antes de la Ascensión, Jesús les había dicho a los Apóstoles: «Recibiréis la fuerza de Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra» (Hc 1,8). Desde entonces, bajo la fuerza del Espíritu, los discípulos de Jesús continúan estando presentes por los caminos del mundo para anunciar a todos los hombres la palabra que salva. Entre éxitos y fracasos, entre grandezas y miserias, con la fuerza del Espíritu que actúa en la debilidad humana, la Iglesia descubre toda la amplitud y la responsabilidad de su misión universal.

Para poderla llevar a cabo, también os convoca a vosotros, a vuestra generosidad y a vuestra docilidad al Espíritu de Dios.

El don del Espíritu actualiza y hace posible para todos el antiguo mandamiento de Dios a su pueblo: «Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro

Dios, soy santo» (Lv 19,2). Alcanzar la santidad parece una meta ardua, reservada a personas fuera de serie, o para quien quiere permanecer al margen de la vida y de la cultura de la propia época. Llegar a ser santos es, por el contrario, un don radicado en el bautismo y en la confirmación, dado a todos en la Iglesia, en todo tiempo. Es don y tarea tanto de los laicos como de los religiosos y de los ministros sagrados, tanto en el ámbito privado como en el compromiso público, en la vida de cada uno como de las familias y comunidades.

Pero, dentro de esta vocación común que llama a todos a no acomodarse al mundo, sino a la voluntad de Dios (cfr. Rm 12, 2), son diversos los estados de vida y múltiples las vocaciones y misiones. El don del Espíritu está en la base de la vocación de cada uno. Está en la raíz de los ministerios consagrados del obispo, del presbítero y del diácono, que están al servicio de la vida eclesial. Él es quien forma y plasma el ánimo de los llamados a una vida de especial consagración, configurándoles con Cristo casto, pobre y obediente. Del mismo Espíritu, que mediante el sacramento del matrimonio envuelve y consagra la unión de los esposos, proviene la fuerza y el apoyo para la misión de los padres, llamados a hacer de la familia la primera y fundamental realización de la Iglesia. Del don del Espíritu se alimentan todos los demás servicios –de la educación cristiana y de la catequesis, de la asistencia a los enfermos y a los pobres, de la promoción humana y del ejercicio de la caridad– orientados a la construcción y animación de la comunidad. De hecho, «a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común» (1 Cor 12, 7).

Por eso es deber irrenunciable de cada uno buscar y reconocer día a día el camino donde el Señor le sale al encuentro. Queridos amigos, planteamos seriamente la pregunta sobre vuestra vocación, y estad dispuestos a responder al Señor que os llama a ocupar el puesto que desde siempre ha preparado para vosotros.

La experiencia os enseña que en esta obra de discernimiento es de gran ayuda la figura del director espiritual: elegid una figura competente y recomendada por la Iglesia, que os escuche y acompañe en el camino de la vida, que esté a vuestro lado tanto en las opciones difíciles como en los momentos de alegría. El director espiritual os ayudará a discernir las inspiraciones del Espíritu Santo y a progresar en el camino de la libertad: libertad que hay que conquistar mediante el combate espiritual (cfr. Ef 6, 13-17), vivido con constancia y perseverancia.

La educación a la vida cristiana no se limita a favorecer el desarrollo espiritual del individuo, aunque la iniciación a una vida de oración sólida y regular sigue siendo el principio y el fundamento del edificio. La familiaridad con el Señor, cuando es auténtica, conduce necesariamente a pensar, a elegir y a actuar como Cristo ha pensado, ha elegido y ha actuado, poniéndose a su disposición para continuar la obra de salvación.

Una «vida espiritual», que pone en contacto el amor de Dios y configura en el cristiano la imagen de Jesús, es el remedio a una enfermedad de nuestro siglo, super desarrollado en la racionalidad técnica y subdesarrollado en la atención al hombre, a sus esperanzas, a su misterio. Es urgente reconstruir un universo interior, inspirado y sostenido por el Espíritu, alimentado con la oración y orientado a la acción, de forma que sea suficientemente fuerte para resistir a las múltiples situaciones en las que conviene mantener la fidelidad a un proyecto en lugar de seguir o conformarse con la mentalidad corriente.

María, a diferencia de los discípulos, no ha esperado a la Resurrección para vivir, orar y actuar en la plenitud del Espíritu. El *Magnificat* expresa toda la oración, todo el ardor misionero, toda la alegría de la Iglesia de Pascua y de Pentecostés (cfr. Lc 1, 46-55).

Cuando, llevando al extremo la lógica de su amor, Dios ha elevado a la gloria del cielo a María en cuerpo y alma, el último misterio se ha realizado; ella, a quien Jesús crucificado había dado por madre al discípulo que amaba (cfr. Jn 19, 26-27), vive su presencia materna en el corazón de la Iglesia, junto a cada uno de los discípulos de su Hijo, y participa de forma única en la eterna intercesión de Cristo por la salvación del mundo.

A Ella, Esposa del Espíritu, confío la preparación y la celebración de la XIII Jornada Mundial de la Juventud, que este año viviréis en vuestras Iglesias locales, junto a vuestros Pastores.

A Ella, Madre de la Iglesia, junto a vosotros, me dirijo con las palabras de S. Ildefonso de Toledo:

«Te pido, te pido, oh Virgen santa, obtener a Jesús por mediación del mismo Espíritu por el que tú has engendrado a Jesús. Reciba mi alma a Jesús por obra del Espíritu por el cual tu carne ha concebido al mismo Jesús. Que yo ame a Jesús en el mismo Espíritu, en el que tú lo adoras como Señor y lo contemplas como Hijo» (*De virginitate perpetua Sanctae Mariae*, XII: PL 96, 106).

Os bendigo a todos de corazón.

Vaticano, 30 de noviembre de 1997, primer domingo de Adviento.

XXXII JORNADA MUNDIAL PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES

26 de abril de 1998

«Animados por el Espíritu, comuniquemos la esperanza»

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este segundo de los tres años preparatorios para el Gran Jubileo del Año 2000, dirigimos nuestra atención al Espíritu Santo y su acción en la Iglesia, en nuestras vidas y en el mundo. El Espíritu es el «custodio de la

esperanza en el corazón humano» (*Dominum et vivificantem*, 67). Por esta razón, el tema de esta XXXII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales es «*Animados por el Espíritu, comuniquemos la esperanza*».

La esperanza en la que el Espíritu Santo sostiene a los creyentes es sobre todo escatológica. Es la esperanza de la salvación: esperanza en el Cielo, esperanza en la perfecta comunión con Dios. Esta esperanza es, como afirma la Carta a los Hebreos, «un ancla para el alma, sólida y firme, que penetra más allá del velo, allá donde Jesús entró por nosotros como precursor» (Heb 6, 19-20).

2. Pero la esperanza escatológica que habita en los corazones cristianos está en íntima relación con la búsqueda de felicidad y plenitud en esta vida. La esperanza del cielo anima la genuina preocupación por el bienestar de varones y mujeres aquí y ahora. «Si alguno dice 'amo a Dios' y odia a su hermano, es un mentiroso; porque quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve» (1 Jn 4,20). La Redención, por la cual Dios sana la relación humano-divina, devuelve asimismo la salud a nuestra relación con los demás. Y la esperanza que nace de la Redención surge de esta doble reconciliación.

Por ello es tan importante que los cristianos se preparen al Gran Jubileo en la aurora del Tercer Milenio renovando su esperanza en el advenimiento del Reino de Dios al final de los tiempos, a la vez que escrutan más atentamente los signos de esperanza que encuentran en el mundo que los rodea. Entre estos signos de esperanza podemos señalar éstos: el progreso científico, tecnológico y especialmente médico, al servicio de la vida humana; una mayor conciencia de nuestra responsabilidad sobre el medio ambiente; los esfuerzos para restaurar la paz y la justicia allá donde han sido violentadas; un deseo de reconciliación y solidaridad entre los pueblos, en particular entre el Norte y el Sur del mundo. En la Iglesia también hay muchos signos de esperanza, entre ellos una escucha más atenta de la voz del Espíritu Santo, que alienta a la aceptación de los carismas y la promoción de los laicos, a un más hondo compromiso en favor de la unidad de los cristianos, y a un mayor reconocimiento de la importancia del diálogo con otras religiones y con la cultura contemporánea (cf. *Tertio Millenio Adveniente*, 46).

3. Los comunicadores cristianos tendrán credibilidad al comunicar esperanza si primero la viven en sus propias vidas, y esto sucederá si son hombres y mujeres de oración. Fortalecidos por el Espíritu Santo, la oración nos hace capaces de estar «siempre preparados para dar razón de la esperanza» que ven en nosotros (1 Pe 3,15). Así es como el comunicador cristiano aprende a presentar el mensaje de esperanza a los hombres y mujeres de nuestro tiempo con la fuerza de la verdad.

4. No debemos olvidar que la comunicación a través de los Medios no es un ejercicio práctico dirigido sólo a motivar, persuadir o vender. Todavía

menos, un vehículo para la ideología. Los Medios pueden a veces reducir a los seres humanos a simples unidades de consumo, o a grupos rivales de interés, o a manipulados espectadores, lectores y oyentes considerados números de los que se obtiene un rendimiento, sea en ventas o en apoyo político. Y todo ello destruye la comunidad. La tarea de la comunicación es aunar a las personas y enriquecer sus vidas, no aislarlas ni explotarlas. Los medios de comunicación social, usados correctamente, pueden ayudar a crear y apoyar comunidades humanas basadas en la justicia y la caridad; en la medida en que hagan esto, serán signo de esperanza.

5. Los medios de comunicación social son realmente el nuevo «Areópago» del mundo de hoy. Un gran foro que, cuando cumple bien su papel, posibilita el intercambio de información veraz, de ideas constructivas y sanos valores, creando así comunidad. Esto se convierte a su vez en un desafío para la Iglesia, cuyo uso de las comunicaciones no debe limitarse a la difusión del Evangelio, sino que debe realmente integrar el mensaje del Evangelio en la 'nueva cultura' creada por las modernas comunicaciones, con sus «nuevos lenguajes, nuevas técnicas y nueva psicología» (*Redemptoris Missio*, 37).

Los comunicadores cristianos necesitan una formación que los capacite para trabajar con eficacia en un ambiente mediático como éste. Tal formación deberá ser extensa, e incluir un entrenamiento técnico, una profundización en lo moral y ético, con particular atención a los valores y normas significativos para su labor profesional; formación en cultura humana, filosofía, historia, ciencias sociales y estéticas. Pero primero que nada, deben recibir una formación de la vida interior, de la vida del espíritu.

Los comunicadores cristianos necesitan ser hombres y mujeres cuya oración esté llena del Espíritu Santo, y los haga entrar cada vez más profundamente en comunión con Dios, para que crezca su capacidad de alentar la comunicación entre sus semejantes. Deben ser enseñados en la esperanza por el Espíritu Santo, «agente principal de la nueva evangelización» (*Tertio Millenio Adveniente*, 45), para que puedan comunicar esperanza a los demás.

La Virgen María es el perfecto modelo de la esperanza que los comunicadores cristianos buscan avivar en sí mismos y compartir con otros. «María ha llevado a su plena expresión el anhelo de los pobres de Yaveh, y resplandece como modelo para quienes se fian con todo el corazón de las promesas de Dios» (*Tertio Millenio Adveniente*, 48). La Iglesia, al dirigir sus pasos de peregrina hacia el Gran Jubileo, vuelve su mirada hacia María, cuya profunda escucha del Espíritu Santo abrió al mundo al gran acontecimiento de la Encarnación, fuente de toda nuestra esperanza.

Desde el Vaticano, 24 de enero de 1998. Fiesta de San Francisco de Sales.

PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA
CARTA CIRCULAR

La función pastoral de los Archivos Eclesiásticos

Excelencia Reverendísima:

La Iglesia, en el curso de su historia milenaria, se ha prodigado en múltiples iniciativas pastorales adaptándose a la índole de las culturas, bastante diversas entre sí, con la única intención de anunciar el Evangelio. La memoria de las obras producidas confirma el incesante esfuerzo de los creyentes en la búsqueda de aquellos bienes capaces de crear una cultura e inspiración cristiana, a fin de promover todos los valores de la persona humana como presupuesto indispensable para su evangelización.

Además de la producción de estos *bienes culturales*, la Iglesia se ha interesado también por su valorización pastoral y consiguientemente por la protección de lo que ha producido para expresar y realizar su propia misión. Pertenece a este último aspecto el cuidado de conservar el recuerdo de la múltiple y diversa acción pastoral llevada a cabo por medio de los archivos. En la *mens* de la Iglesia los *archivos son, efectivamente, lugares donde se conserva la memoria de las comunidades cristianas y a la vez factores de cultura para la nueva evangelización*. Son, pues, un bien cultural de especial importancia, cuya peculiaridad consiste en registrar el camino seguido a lo largo de los siglos por la Iglesia en cada una de las realidades que la componen. Ya que los archivos eclesiásticos son los lugares de la memoria de la Iglesia, deben recoger sistemáticamente todos los datos con los que se ha escrito la historia de la comunidad eclesial, para que ofrezca la posibilidad de una atenta valoración de lo que se ha realizado, de los resultados obtenidos, de las omisiones y de los errores.

El estudio documentado y sin prejuicios del propio pasado hace que la Iglesia parezca como «experta en humanidad», ya que da a conocer su importancia histórica y al mismo tiempo permite que se le reconozca su necesaria, plural y continua obra de inculturación y de aculturación. Esta investigación, que procede de una ponderada selección de todo aquello que es documentable, ayuda a mirar hacia un futuro fundado sobre las aportaciones de la Tradición donde la memoria es a la vez profecía. Teniendo presente una feliz reflexión de la Escuela de Chartres podemos decir que, aún siendo enanos, nos sentimos gigantes si tenemos conciencia de caminar a hombros de las generaciones que nos han precedido como señal de la única fe. Las fuentes históricas unen a la Iglesia en ininterrumpida continuidad, comenzando desde el mensaje de Jesús y siguiendo con los escritos de la primera comunidad apostólica y de todas las comunidades eclesiales, llegando hasta nuestros días, con una proliferación de imá-

genes que documentan el proceso de evangelización de cada Iglesia particular y de la Iglesia universal. A la inexorabilidad de tantas circunstancias históricas, que providencialmente no han destruido la memoria de los hechos en sus grandes líneas generales, hay que añadir también nuestro esfuerzo para proteger y valorizar el material documental a fin de poder aprovecharlo en el «hic et nunc» de la Iglesia.

En cuanto a sus contenidos específicos, los archivos conservan las fuentes del desarrollo histórico de la comunidad eclesial y las que se refieren a la actividad litúrgica y sacramental, educativa y asistencial, que clérigos, laicos y miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica han desarrollado, y todavía siguen desarrollando, en el curso de los siglos. No raramente tales instituciones conservan los documentos sobre las obras patrocinadas por ellas, así como sobre otros asuntos que se refieren a las relaciones jurídicas entre las diversas comunidades, institutos y personas.

Acerca de las cuestiones propias de los archivos han sido numerosas las intervenciones de los Sumos Pontífices, conservadas de modo ejemplar en el antiguo y glorioso «Scrinium Sanctae Sedis» del Laterano, y en el más reciente Archivo Secreto Vaticano. Han sido frecuentes las normas dadas por los Concilios generales y por los Sínodos diocesanos, como son innumerables los ejemplos de nobles tradiciones archivísticas en las Iglesias particulares, en las Órdenes y en las Congregaciones religiosas¹. Tanto el *Código* precedente del año 1917², como el actual *Código de Derecho Canónico* (del 25 de enero de 1983)³, y el Código de los Cánones de la Iglesia oriental (del 18 de octubre de 1990)⁴, dan normas oportunas para la diligente conservación y para la

1. En este último siglo el Magisterio pontificio ha emanado importantes y significativos documentos sobre los archivos eclesiásticos: Circular de la Secretaría de Estado a los Obispos italianos (30 de septiembre de 1902); Carta de la Secretaría de Estado a los Obispos italianos (12 de diciembre de 1907); Circular de la Secretaría de Estado (15 de abril de 1923); Institución del Curso de Archivística en la Escuela Pontificia de Paleografía y Diplomática (6 de noviembre de 1923); Pío XI, Alocución a la Escuela Archivística y Biblioteconomía (11 de junio de 1938); Pío XII, Alocución a las Escuelas de Archivística y Biblioteconomía (15 de junio de 1942); Circular del Bibliotecario y Archivero de S.R.I. (1 de noviembre de 1942); Instrucción del Bibliotecario y Archivero de S.R.I. (noviembre de 1942); Carta de la Congregación del Concilio (30 de diciembre de 1952); Pío XII, Alocución al I Convenio de la Asociación Archivística Eclesiástica (5 de diciembre de 1956); Instrucción sobre la administración de los archivos de la Pontificia Comisión para los Archivos Eclesiásticos de Italia (5 de diciembre de 1960); Carta de la Congregación de Seminarios y Universidades (27 de mayo de 1963); Constitución Apostólica *Gaudium et Spes* (7 de diciembre de 1965) nn. 56-62.

2. CIC/1917 cann. 304 § 1; 372 § 1; 375-384; 435 § 3; 470 § 4; 1010 § 1; 1522N. 3; 1523 n. 6; 1548 § 2; 2405; 2406.

3. CIC/1983, cann. 173 § 4; 428 § 2; 482 § 1; 486-491; 535 § 4; 895; 1053; 1082; 1121 § 3; 1133; 1208; 1283 n. 3; 1284 § 2 n. 9; 1306 § 2; 1339 § 3; 1719.

4. CCEO/1990, cann. 37; 123 §§ 1 y 3; 189 § 2; 228 § 2; 252 § 1; 256-261; 296 § 4; 470; 535 § 2; 769 § 2; 774; 799; 840 § 3; 871 § 2; 955 § 5; 1026; 1028 § 2 n. 8; 1050; 1470.

valorización atenta de las fuentes archivísticas. Desde el año 1923 se ofrece, en la Escuela Pontificia de Paleografía y Diplomática, el curso de Archivística, que ha recibido la denominación oficial de Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. Además de esta realización hay que recordar también la creación por parte del Sumo Pontífice Juan Pablo II, el 28 de junio de 1988, de la Pontificia Comisión para la conservación del Patrimonio artístico e histórico, dependiente de la Congregación para el Clero⁵ y su sucesiva reforma, por la cual la mencionada Pontificia Comisión para la conservación del Patrimonio artístico e histórico, por voluntad del Romano Pontífice, recibe la denominación de Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, con autonomía propia⁶. Además el Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la Constitución Apostólica *Pastor bonus* (del 28 de junio de 1988), declara que «entre los bienes históricos tienen especial importancia todos los documentos e instrumentos jurídicos, que se refieren y dan testimonio de la vida y cuidado pastoral, como también tienen en cuenta los derechos y obligaciones de las diócesis, parroquias, iglesias y demás personas jurídicas instituidas en la Iglesia»⁷. El mismo Pontífice ha vuelto de nuevo sobre este tema en la alocución programática pronunciada con motivo de la Primera Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para los Bienes de la Iglesia, indicando una amplia variedad de tipos de bienes culturales «puestos al servicio de la misión de la Iglesia», entre los que se citan «los documentos históricos conservados en los archivos de las comunidades eclesiales»⁸.

Gracias a las intervenciones anteriormente mencionadas y a la abundante literatura científica e histórica nace el interés de la Iglesia por la conservación de su memoria histórica, atrayendo así la atención del Pueblo de Dios hacia el conocimiento de su propia historia.

Por su parte, la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha transmitido, en varias ocasiones, a los Eminentísimos y Excelentísimos Arzobispos y Obispos el deseo del Sumo Pontífice, Juan Pablo II, de que se dé a los bienes culturales de la Iglesia la atención que merecen por tratarse de testimonios de las tradiciones cristianas y de un medio de potenciar la nueva evangelización, exigida por el actual momento histórico. Después de una primera carta circular enviada a los Presidentes de las Conferencias Episcopales (el 10 de abril de 1989) a fin de recoger datos informativos sobre el sector de los bienes culturales, y por tanto también sobre la organización de los archivos, se pensó en una segunda dirigida a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa (el 15 de junio de 1991), ante la próxi-

5. Juan Pablo II, Constitución Apóstolica *Pastor Bonus* (28 de junio de 1988) art. 99-104.

6. Juan Pablo II, *Motu Proprio Inde a Pontificatus Nostri initio* (25 de marzo de 1993).

7. Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Pastor Bonus* (28 de junio de 1988) art. 101 § 1.

8. Juan Pablo II, Alocución *La importancia del patrimonio artístico en la expresión de la fe y en el diálogo con la humanidad* (13 de octubre de 1995).

ma apertura de las fronteras europeas, solicitando la realización del inventario y la recogida de documentos, relativos a los bienes histórico-artísticos. Posteriormente esta Comisión indicó en la carta circular de 15 de octubre de 1992, la oportunidad de una adecuada formación de los futuros presbíteros, mientras cursan los estudios filosófico-teológicos, sobre la importancia y la necesidad de los bienes culturales para una mayor expresión y profundización de la fe.

La carta circular del 19 de marzo de 1994 desarrolló el tema de la peculiaridad de las bibliotecas eclesiásticas en la misión de la Iglesia. Por último, con la presente, se pretende suscitar el interés sobre los archivos, dada su importancia cultural y pastoral, cumpliendo así el deseo del Sumo Pontífice manifestado a los Miembros de la Primera Asamblea Plenaria de esta Pontificia Comisión, el cual, superando la idea de la pura conservación del patrimonio de los bienes culturales, afirma que «es necesario llevar a cabo una promoción orgánica e inteligente de tales bienes para introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la Iglesia»⁹.

1. IMPORTANCIA ECLESIAL DE LA TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

La documentación conservada en los archivos de la Iglesia católica es un patrimonio inmenso y precioso. Baste considerar el gran número de archivos que se han creado como consecuencia de la presencia y actividad de los Obispos en las ciudades episcopales. Hay que mencionar, entre los más antiguos, los archivos episcopales y los archivos parroquiales. Estos, no obstante las vicisitudes históricas, en muchos casos se han enriquecido con nuevos documentos como consecuencia de los cambios que han afectado a la organización institucional de la Iglesia y también por el mayor desarrollo de la acción pastoral y misionera de la misma Iglesia.

Por razón de su antigüedad y del material recogido, son importantes también los archivos de los monasterios que cuentan con una larga y variada tradición. La vida cenobítica, de hecho, ha tenido un influjo muy especial en la evangelización de la población que vivía en torno a los monasterios; ha iniciado y encauzado importantes instituciones caritativas y educativas; ha transmitido la cultura antigua y recientemente ha promovido la restauración de los documentos archivísticos creando laboratorios especializados. A los archivos monásticos hay que añadir los de las congregaciones religiosas, los de otros institutos de vida consagrada, los de las sociedades de vida apostólica, con las típicas organizaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales.

9. *Ibid.*

Conviene tener en cuenta los archivos que conservan la documentación de los Cabildos, catedrales o colegiales; los de los centros de educación del clero (como seminarios, universidades eclesiásticas e institutos superiores); los de los grupos y asociaciones de fieles, antiguas y contemporáneas, entre las que se encuentran las cofradías y hermandades reconocidas por su antigüedad y merecimientos; los de las instituciones hospitalarias y escolásticas; los de las obras misionales, a través de las cuales se ha canalizado el apostolado cristiano de la caridad. Resulta imposible la descripción completa de la geografía de los archivos eclesiásticos, los cuales, aún observando las disposiciones canónicas, son autónomos en su reglamentación, diversos en su organización, según las instituciones que se han ido formando en la historia dos veces milenaria de la Iglesia.

1.1. *Transmisión como momento de la Tradición*

Los archivos eclesiásticos, conservando la genuina y espontánea documentación nacida en relación con las personas y con los acontecimientos, cultivan la memoria de la vida de la Iglesia y manifiestan el sentido de Tradición. Las informaciones recogidas en los archivos, de hecho, permiten la reconstrucción de las vicisitudes de la evangelización y de la educación en la vida cristiana. Los archivos constituyen la fuente primaria para escribir la historia de las múltiples formas de expresión de la vida religiosa y de la caridad cristiana.

La voluntad por parte de la comunidad de los creyentes, y en particular de las instituciones eclesiásticas, de conservar desde la edad apostólica los testimonios de la fe y de cultivar su memoria, expresa la unidad y continuidad de la Iglesia que vive los actuales tiempos de la Historia. El recuerdo, recibido con veneración, de todo lo que dijo e hizo Jesús, de la primera Comunidad cristiana, de la Iglesia de los Mártires y de los Santos Padres, de la expansión del cristianismo en el mundo, es un motivo eficaz para alabar al Señor y darle gracias por las «cosas grandes» que ha inspirado a su pueblo. En la *mens* de la Iglesia, por tanto, la memoria cronológica lleva a una nueva lectura espiritual de los sucesos en el contexto del *eventum salutis*, al mismo tiempo que urge a la conversión para poder llegar al *ut unum sint*.

1.2. *Transmisión como memoria de la evangelización*

Las motivaciones teológicas despiertan el interés y atención de las comunidades cristianas en el cuidado de sus archivos. Las fuentes históricas, conservadas en antiguas arcas o en modernos estantes, han permitido y favorecido la reconstrucción de los acontecimientos y han hecho posible la transmisión de la historia de la acción pastoral de los obispos en sus dió-

cesis, de los párrocos en sus propias parroquias, de los misioneros en sus zonas de evangelización, de los religiosos en sus institutos. Baste pensar en el abundante material recogido en los archivos, como son las actas de las visitas pastorales, las relaciones de las visitas *ad limina*, los informes de los nuncios y de los delegados apostólicos, los documentos de los concilios nacionales y de los sínodos diocesanos, las cartas de los misioneros, las actas de los capítulos de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, etc.

Los registros parroquiales, que testifican la celebración de los sacramentos y anotan las defunciones, además de los fascículos curiales que recogen las ordenaciones sagradas, dejan entrever la historia de la santificación del pueblo cristiano en su dinámica institucional y social. La correspondencia relativa a las profesiones religiosas permiten conocer el desarrollo de los movimientos espirituales en las formas históricas en que se expresa la *sequela Christi*. También la documentación que se refiere a la administración de los bienes eclesiásticos refleja la dedicación de las personas y la actividad económica de las instituciones, constituyendo una importante fuente documental.

El material recogido en los archivos pone de relieve, en su conjunto, la actividad religiosa, cultural y asistencial de las múltiples instituciones eclesiásticas, favoreciendo la comprensión histórica de las diversas formas artísticas que se han originado a lo largo de los siglos para expresar el culto, la religiosidad popular, las obras de misericordia. Los archivos eclesiásticos merecen, por tanto, atención no sólo en el aspecto histórico, sino también en la dimensión espiritual y permiten comprender la unión profunda de estos dos aspectos de la vida eclesial. De hecho a través de la historia compleja de las comunidades, atestiguada en sus cartas, aparecen manifiestamente las huellas de la acción de Cristo, que fecunda a su Iglesia, sacramento universal de salvación, y la estimula en los caminos de los hombres. En los archivos eclesiásticos, como decía Pablo VI, se conservan las huellas del *transitus Domini* en la historia de los hombres¹⁰.

1.3. Transmisión como instrumento pastoral

Las instituciones cristianas han asumido, en su actividad, las connotaciones y las modalidades de las diversas culturas y circunstancias históricas. Al mismo tiempo, se han transformado en una importante agencia cultural. Con la llegada del tercer milenio cristiano, puede ser útil el redescubrir la multiforme inculturación del evangelio, que se haya realizado en los siglos precedentes y que todavía es actual en la medida en que la Palabra del

10. Cfr. Pablo VI, Alocución *Gli Archivistì Ecclesiastici* (26 de septiembre de 1963).

Señor se anuncia, se cree y se vive en la comunidad de los creyentes, con innumerables costumbres locales y con diversas prácticas pastorales.

La memoria histórica forma parte integrante de la vida de cada comunidad, y el conocimiento de todo lo que atestiguan las sucesivas generaciones, su saber y su obrar, crea una situación de continuidad. Por tanto, los archivos, con su patrimonio documental conocido y comunicado, pueden llegar a ser instrumentos útiles para una inteligente acción pastoral, puesto que a través de la memoria de los hechos se da una mayor concreción a la Tradición. Además los archivos pueden ofrecer a los pastores y a los laicos, mutuamente comprometidos en la acción evangelizadora, informaciones sobre diversas experiencias lejanas y recientes.

La perspectiva con la que hay que abordar la acción eclesial recabada de los archivos ha de ser la de una conveniente adaptación de las instituciones eclesiásticas a las exigencias de los fieles, de los hombres de nuestro tiempo. A través de una investigación histórica, cultural y social, los centros de documentación son favorables de hecho al desarrollo de las precedentes experiencias eclesiales, a la comprobación de lo que no se cumple, y a la renovación debida al cambio de las condiciones históricas. Una institución que olvida el propio pasado, difícilmente llegará a conformar su función entre los hombres que pertenecen a un determinado contexto social, cultural y religioso. En este sentido los archivos, conservando los testimonios de las tradiciones religiosas y de la praxis pastoral, tienen una propia e intrínseca vitalidad y validez. Así contribuyen eficazmente a desarrollar el sentido de pertenencia eclesial de cada generación y manifiestan la presencia operante de la Iglesia en un determinado territorio. Se comprende, por tanto, el cuidado que muchas comunidades locales tienen actualmente, y tuvieron en el pasado, en favor de estos centros de cultura y de acción eclesial.

2. LÍNEAS ESENCIALES DE UN PROYECTO ORGÁNICO

Los archivos son los lugares de la memoria eclesial que hay que conservar, transmitir, reavivar y valorizar, ya que representan la unión más directa con el patrimonio de la comunidad cristiana. Este deseo encuentra su respuesta en la sensibilidad que se ha desarrollado en muchas Iglesias particulares en favor de los bienes culturales y de modo especial en cuanto a los eventos locales. Las iniciativas en esta materia son múltiples y significativas no sólo en el campo eclesiástico, sino también en el civil. En muchas Naciones existe una atención viva y creciente para los bienes culturales eclesiásticos, al considerar las iniciativas que la Iglesia católica ha desarrollado en su historia. También en los países de reciente evangelización y de profundos cambios sociales el cuidado de los archivos está asumiendo un significado social y cultural de gran relieve.

En su conjunto conviene distinguir las diversas situaciones en que se encuentran los archivos eclesiásticos. Por ello esta Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia cree oportuno indicar a Sus Eminencias y Excelencias algunas orientaciones generales para formular programas especiales operativos que tengan en cuenta la conservación y valorización del patrimonio archivístico de las Iglesias particulares según sus diversas situaciones.

En el ámbito eclesiástico los archivos se dividen en archivos diocesanos, archivos parroquiales, archivos de otros entes no sometidos al obispo diocesano y archivos de personas jurídicas. En este orden a la función que desempeñan existen los archivos corrientes (de documentos para la vida y gestión de los diversos entes), los archivos históricos (de documentos de importancia histórica) y los archivos secretos diocesanos (de documentos sobre causas criminales, de atestados de matrimonios de conciencia, de dispensas de impedimentos ocultos, etc).

La responsabilidad del material documental recogido en esos archivos se confía, en primer lugar, a los diversos entes eclesiásticos, por lo cual hay que determinar en cada caso los criterios oportunos para su cumplimiento, procediendo al potenciamiento o a la institución de los archivos históricos, a la defensa y conservación del archivo secreto, a la debida organización de los archivos corrientes, a su oportuna informatización, a la admisión de personas preparadas y formadas que trabajen en los archivos, a la ayuda de personal técnico, a la comunicación de informaciones entre diversos archivos, a la participación en Asociaciones archivísticas nacionales e internacionales y a la promoción de la comunicabilidad del material recogido para consultarlo o para estudiarlo. Además, sería de desear, donde fuera posible, la institución de Comisiones formadas por los responsables de los archivos diocesanos y por expertos en estas materias.

Para la organización y gestión de los archivos se pueden usar metodologías diversas, que adopten determinadas teorías archivísticas, o que respondan a particulares exigencias y a concretas posibilidades operativas. No se puede generalmente pensar en un proyecto idéntico para todos los archivos eclesiásticos, aunque al mismo tiempo hay que subrayar la necesidad de elaborar un proyecto coherente, abierto a futuros desarrollos tecnológicos y a posibles intercambios de informaciones. En este sentido se sugirieron, como ejemplos, algunas orientaciones operativas a fin de situar el problema de los archivos en su propio contexto.

2.1. *Potenciación o institución del archivo histórico diocesano*

Hay que destacar en primer lugar la responsabilidad de las Iglesias particulares en orden a la propia memoria histórica. Por esta razón el *Código de Derecho Canónico* impone expresamente al Obispo diocesano, y a los

que se equiparan a él, según la norma del can. 381§2, que esté atento para que «las actas y documentos de los archivos de las iglesias catedraticas, de las colegiadas, de las parroquias y de las otras iglesias de su territorio se conserven diligentemente y que se compilen los inventarios o índices en dos ejemplares, de los cuales uno se conservará en el archivo de la respectiva iglesia y el otro en el archivo diocesano»¹¹; añadiendo además la obligación de que en la diócesis «haya un archivo histórico y que los documentos, que tengan un valor histórico, sean guardados diligentemente y ordenados sistemáticamente»¹². El mismo Obispo diocesano, conforme al can. 491 § 3¹³, debe también dotar a dicho archivo de un reglamento que permita su correcto funcionamiento según su propia finalidad.

La organización del archivo histórico diocesano puede servir de ejemplo a los otros entes y asociaciones eclesíásticas de la diócesis. En concreto puede ser también un modelo útil para los institutos de vida consagrada y para las sociedades de vida apostólica que, en muchos casos, poseen un abundante depósito archivístico, a fin de que puedan proveer a la creación o a la organización de los respectivos archivos históricos según los mismos criterios.

Cuando un archivo histórico se encuentre en el caso de recibir fondos de otros archivos privados (procedentes de fieles o de personas jurídicas eclesíásticas privadas) habrá que proceder de modo que la propiedad de esos archivos privados siga siendo de la persona o del ente depositario, salvo particulares derechos adquiridos en el acto de la concesión del fondo (como por ejemplo el cuidado de su integridad, las normas para su conservación en un lugar determinado, las normas para consultar dichos fondos, etc). Al recibir estos documentos procedentes de archivos privados, habrá que redactar, en el acto oficial de su entrega, algunas cláusulas para el exacto cumplimiento de las disposiciones que el archivo depositario habrá de seguir en el uso de esos fondos. Si posteriormente estos bienes caen bajo la competencia civil, se seguirán las normas vigentes en la respectiva nación.

Respetando las competencias canónicas y civiles, habrá que pensar también en la posibilidad de concentrar algunos archivos menores, si no están suficientemente protegidos jurídicamente, en lugares centrales sirviéndose incluso de diversos títulos o formas jurídicas, como pueden ser: depósito, extinción o supresión de la persona jurídica eclesíástica, etc.

La finalidad fundamental de esta concentración es la de salvaguardar la conservación y uso del material archivístico para poder consultarlo y defen-

11. CIC/1983, can. 491 § 1.

12. CIC/1983, can. 491 § 2. *Curet etiam Episcopus dioecesanus ut in diocesi habeatur archivum historicum atque documenta valorem historicum habentia in eodem diligenter custodiantur et systematice ordinentur.*

13. CIC/1983, can. 491 § 3. *Acta et documenta, de quibus in §§ 1 et 2, ut inspiciantur aut efferantur, serventur normae ab Episcopo dioecesano statutae.*

derlo. Los obispos diocesanos u otros legítimos responsables, habrán de tomar medidas precaucionales para salvar dichos documentos, cuando estos corran el riesgo de ser colocados o en lugares impropios o no suficientemente defendidos, como por ejemplo, en el caso de parroquias o iglesias que no dispongan de sacerdotes o responsables de su tutela, o de monasterios o conventos donde no habiten comunidades religiosas. Al adoptar la solución de la concentración de archivos, se deben conservar íntegros los fondos, a ser posible respetando su primitiva organización y colocación, ya que puede ser, a veces, el único modo de salvaguardar la unidad del material trasladado a otro lugar.

Cuando la documentación recogida sea de especial importancia o complejidad, habrá de confiarse la dirección del archivo histórico a personas particularmente competentes, sirviéndose también de la colaboración de expertos para problemas particulares.

2.2. Organización del archivo corriente

El archivo corriente tiene una gran importancia en la vida ordinaria de la comunidad eclesial. Expresa el conjunto de la actividad pastoral de una circunscripción eclesiástica, por lo cual es necesario organizarlo según criterios que tengan en cuenta las actuales exigencias y que se abran a sucesivos desarrollos.

La conservación de la documentación contemporánea es tan importante como el cuidado de recoger los documentos antiguos y la organización de los archivos históricos. De hecho los archivos históricos del mañana se encuentran en los actuales archivos corrientes de las diversas curias, episcopales y provinciales, de los despachos parroquiales y de las secretarías de las instituciones eclesiásticas. En ellos se conservan los documentos que recogen la vida de la comunidad eclesial en su continuo desarrollo, en su organización y en la múltiple actividad desarrollada por sus miembros. Especialmente en el período postconciliar se ha llevado a cabo un provechoso proceso de renovación; se han realizado cambios, incluso radicales, en la organización de las instituciones eclesiales; se han registrado nuevos movimientos en la actividad misionera de la Iglesia; se ha impuesto la urgencia de adaptar las instituciones a causa del escaso número de vocaciones, de la disminución de las prácticas religiosas y de otras condiciones adversas que han afectado sobre todo a los países occidentales. La documentación que se posee es muy abundante y de gran importancia, por lo que hay que proceder con una atenta reglamentación y organización de esos materiales.

Del funcionamiento de los archivos corrientes puede depender, en el momento presente, la información y la coordinación de las múltiples iniciativas y, en el futuro, la imagen de las diócesis, de las parroquias, de los institutos de vida consagrada, de las sociedades de vida apostólica, de las

asociaciones de fieles, del movimiento eclesial. Si no se procede con prudencia y con una cierta urgencia a plantear los archivos corrientes, se pueden causar daños que comprometan la memoria histórica y, por consiguiente, la actividad pastoral de las Iglesias particulares.

Los archivos, bien organizados, son un instrumento útil para comprobar las iniciativas tomadas a breve, medio y largo plazo, para lo cual hay que fijar los criterios de adquisición de los documentos, ordenarlos metódicamente, dividirlos según los diversos asuntos (por ejemplo, los registros de las actas y de los expedientes de la vida eclesial que se prolongan en el tiempo son distintos de otras prácticas que terminan con la tramitación de un asunto). El Código de Derecho Canónico prescribe a todos los administradores de los bienes eclesiásticos «catalogar adecuadamente los documentos e instrumentos en los cuales se fundan los derechos de la Iglesia o del instituto acerca de sus bienes, conservándolos en un archivo conveniente e idóneo»¹⁴.

Hay que prestar una atención especial a la metodología con la que se debe ordenar el archivo, la cual no puede limitarse a recoger y sistematizar exclusivamente el material recogido y elaborado en el archivo, sino que debe extenderse también a organizar la documentación ofrecida —a través de registraciones usando el computer, en sonido y en vídeo— por medio de varios medios técnicos orientados hacia el multimedia (diapositivas, cassette en voz, cassette en vídeo, CD, CD-ROM, etc.). A este propósito tal vez se tendría que adquirir una oportuna mentalidad de gestión de los archivos eclesiásticos conforme a las modernas tecnologías.

2.3. Mutua colaboración con las entidades civiles

En muchas naciones existe ya una política para los bienes culturales, que se traduce en leyes especiales, reglamentos, acuerdos con entes privados y proyectos concretos. En sus relaciones con los diversos Estados, la Iglesia insiste en la finalidad eminentemente pastoral de sus propios bienes y en la gran actualidad que aportan estos bienes tanto en favor de la comunidad eclesial como en favor de la misma comunidad civil. La atención que la Comunidad política presta a sus bienes culturales hace que también la Comunidad eclesial se sienta interesada por los suyos y que establezcan niveles de colaboración entre ambas comunidades. Así, paulatinamente, se ha ido difundiendo la convicción de que los archivos históricos de la Iglesia forman parte del patrimonio nacional, teniendo en cuenta la propia autonomía que les es debida. En este sentido habrá que establecer normas que respeten la pertenencia, la naturaleza y el destino originario y propio de tales bienes. Además habrá que favorecer y estimular iniciativas que mues-

14. CIC/1983, can. 1284 § 2 n. 9.

tren la acción desarrollada por la Iglesia en una determinada Comunidad política, por medio de la documentación recogida en los archivos.

Respecto a la comunidad política es justo que los Obispos diocesanos y todos los responsables de los archivos eclesiásticos tengan una actitud respetuosa a las leyes vigentes en los diversos países, según lo previsto en el can. 22 del *Código de Derecho Canónico*. También es de desear que las Iglesias particulares se valgan de la colaboración de la Comunidad política, por medio de determinados convenios estipulados por la Sede Apostólica o por expreso mandato de ella.

2.4. *Orientaciones comunes de las Conferencias episcopales*

La integración entre la competente autoridad eclesiástica y la respectiva autoridad civil servirá de estímulo a las Conferencias Episcopales nacionales y regionales para promover una orientación común en las Iglesias particulares, a fin de coordinar las intervenciones en favor de los bienes histórico-culturales y en particular de los archivos, salvando la potestad legislativa de derecho divino propia del Obispo diocesano¹⁵.

Por tanto es oportuno:

- reafirmar el respeto que la Iglesia siempre ha manifestado hacia las culturas, incluso hacia las culturas clásicas no cristianas, de las que ha conservado y transmitido muchos testimonios históricos, salvándolos a menudo de un probable olvido;
- suscitar la convicción de que el cuidado y la valorización de los archivos ayuda a apreciar la importancia de esa realidad cultural que, por su profundo sentido pastoral, puede convertirse en un instrumento eficaz de diálogo con la sociedad contemporánea;
- conservar en los archivos las actas y documentos previstos y todo lo que ayude a dar a conocer la vida concreta de la comunidad eclesial;
- estimular la redacción de crónicas que recojan los hechos de los distintos entes eclesiásticos, para facilitar referencias y documentos que se encuentran en los archivos;
- tener un cuidado especial en la conservación de los documentos (sirviéndose de las nuevas tecnologías) relativos a tradiciones religiosas y a iniciativas eclesiales, para perpetuar su memoria histórica, ya que de lo contrario corren el peligro de extinguirse y perderse;
- organizar los archivos de modo que existan unas líneas operativas comunes para recoger los documentos, conservarlos, utilizarlos, etc.;
- estudiar la posibilidad y el modo de recuperar los archivos confisca-

15. Cfr. CIC/1983 can. 381; 375 § 1; 455 § 4, con las respectivas fuentes.

dos en el pasado, que pueden encontrarse tal vez dispersos en diversos lugares a causa de complejas vicisitudes históricas, o quizás han sido restituidos parcialmente o reproducidos informáticamente (por medio de microfilms, discos ópticos, etc.);

- insistir, ante cada uno de los administradores de los bienes eclesiásticos, sobre su responsabilidad en orden a la protección de la documentación, según las disposiciones canónicas;

- animar a los archiveros en su trabajo, promoviendo su especialización, invitándoles a tomar parte en Asociaciones nacionales para reflexionar sobre estos temas, organizando convenios de estudio para profundizar en los aspectos relativos a la gestión de los archivos eclesiásticos;

- avivar en los párrocos y en todos los responsables de las personas jurídicas dependientes del Obispo diocesano la sensibilidad hacia los archivos de su competencia, para que se dediquen con renovado empeño a este trabajo, que en la actualidad ha adquirido una especial importancia;

- procurar que el arcipreste vea el modo de que «los libros parroquiales se redacten convenientemente y se guarden diligentemente»¹⁶.

2.5. Necesidad de personas especializadas en archivos

Las autoridades competentes deberán confiar la dirección de los archivos eclesiásticos a personas particularmente preparadas, estables, expertas y capaces.

La importancia de este servicio hay que considerarla tanto para el archivo histórico, como para el archivo corriente, según el can. 491 §§1 y 2:

- el responsable del archivo histórico diocesano puede realizar un trabajo de asistencia a los archivos existentes en la diócesis, según las directrices impartidas por el Ordinario y puede coordinar las actividades culturales promovidas por los distintos archivos;

- el responsable del archivo corriente, además de garantizar la oportuna reserva del material recogido en el archivo, puede verificar las varias iniciativas emprendidas a través de un organismo que facilite la consulta y la investigación.

Por tanto es de fundamental importancia la formación de los operadores que activamente trabajan en el sector de los archivos a diversos niveles. A largo plazo este servicio contribuye al desarrollo de una base cultural que hoy es absolutamente necesaria incluso en el trabajo pastoral. Con esta finalidad, desde hace algunos decenios trabaja con gran competencia *LA ESCUELA VATICANA DE PALEOGRAFÍA, DIPLOMÁTICA Y ARCHIVÍSTICA*, instituida cerca del *ARCHIVO SECRETO VATICANO*. Recientemente esta

16. CIC/1983, can. 555 § 3; cfr. can. 535.

PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA ha patrocinado la creación del *CURSO SUPERIOR PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA* en la *PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA* de Roma. También las Asociaciones de Archiveros eclesiásticos han de promoverse en todos los Países, porque trabajan activamente en bien del perfeccionamiento de los archiveros y de la conservación del patrimonio.

El cumplimiento de las muchas exigencias de los archivos depende de la profesionalidad de los operadores a los cuales los Obispos diocesanos confían la gestión y la dirección de los archivos, y es consecuencia de su sentido de responsabilidad hacia la Iglesia y hacia la cultura.

La competencia técnica y el sentido del deber son las condiciones indispensables para el respeto a la integridad de los fondos documentales, a la adquisición de nuevos materiales provenientes de otros archivos, al cuidado del material depositado, a su estudio y a la posible eliminación de algunos documentos según una reglamentación que determine el paso del archivo corriente al archivo histórico.

3. CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA MEMORIA

La preocupación primera ante los archivos de las Iglesias particulares es la de conservar con diligencia un patrimonio tan precioso para transmitirlo totalmente a nuestros descendientes. En la organización de los archivos hay que seguir el criterio de la unidad en la diversidad. La diversidad del material recogido manifiesta de hecho la múltiple actividad de la comunidad eclesial, y al mismo tiempo indica la sustancial unidad de intentos.

La conservación es una exigencia de justicia que nosotros hoy debemos a aquellos de quienes somos herederos. El desinterés por los bienes culturales es una ofensa a nuestros antepasados y a su memoria. Por tanto es justo que los Obispos diocesanos observen las disposiciones canónicas a este respecto¹⁷. También las iglesias jóvenes son llamadas a documentar

17. Cfr. CIC/1983:

Can. 486 § 1. Documenta omnia, quae dioecesium vel parochiarum respiciunt, maxima cura custodiri debent.

§ 2. In unaqueque curia erigatur, in loco tuto, archivum seu tabularium dioecesanum, in quo instrumenta et scripturae quae ad negotia dioecesana tum spiritualia tum temporalia spectant, certo ordine disposita et diligenter clausa custodiantur.

§ 3. Documentorum, quae in archivo continentur, conficiari inventarium seu catalogus, cum brevi singularum scripturarum synopsi.

Can. 487 § 1. Archivum clausum sit oportet eiusque clavem habeant solum Episcopus et cancellarius; nemini licet illud ingredi nisi de Episcopi aut Moderatoris curiae simul et cancellarii licentia.

§ 2. Ius est iis quorum interest, documentorum, quae natura sua sunt publica quaeque ad statum suae personae pertinent, documentum authenticum scriptum vel photostaticum per se vel per procuratorem recipere.

progresivamente su actividad pastoral según las normas canónicas, a fin de transmitir la memoria de la primera evangelización con el esfuerzo de la inculcación de la fe en una determinada comunidad.

3.1. *Irrepetibilidad del material documental*

Hay que tener presente que los archivos, a diferencia de las bibliotecas, conservan casi siempre documentos únicos en su género, que constituyen las fuentes principales de la investigación histórica, porque narran directamente los acontecimientos y los actos de las personas. Su pérdida o su destrucción, invalidando la investigación objetiva sobre los hechos e impidiendo adquirir las precedentes experiencias, compromete la transmisión de los valores culturales y religiosos.

La conservación de los pergaminos, de los documentos y del material informático debe estar garantizada por unas adecuadas normas sobre el uso de los archivos, por la existencia de eficientes inventarios, por los posibles trabajos de restauración y conservación de los documentos existentes y por la idoneidad y seguridad de los ambientes donde se depositan los materiales. Además de la conservación hay que promover la recuperación de elementos informativos que quizás se encuentran dispersos en lugares impropios y colaborar con otros archivos eclesiásticos para establecer acciones mutuas concordadas.

La misma selección del tipo de papel que hay que usar en los archivos debe ser valorada atentamente para garantizar su duración en determinadas

Can 488. Ex archivo non licet efferre documenta, nisi ad breve tempus tantum atque de Episcopi aut insimul Moderatoris curiae et cancellarii consensu.

Can 489-§ 1. Sit it curia dioeciesana archivum quoque secretum, aut saltem in communi archivo armarium seu scrinium, omnino clausum et obseratum, quod de loco amoveri nequeat, in quo scilicet documenta secreto servanda cautissime custodiantur.

§ 2. Singulis annis destruantur documenta causarum criminalium in materia morum, quorum rei vita cesserunt aut quae a decennio sententia condemnatoria absolutae sunt, retento facti brevi summario cum textu sententiae definitivae.

Can 490-§ 1. Archivi secreti clavem habeattantummodo Episcopus.

§ 2. Sede vacatne, archivum vel armarium secretum ne aperiat, nisi in casu verae necessitatis, ab ipso Administratore dioeciesano.

§ 3. Ex archivo vel armario secreto documenta ne efferantur.

Can 491-§ 1. Curet Episcopus dioeciesanus ut acta et documenta archivorum quoque ecclesiarum cathedralium, collegiatarum, paroecialium, aliarumque in suo territorio estantium diligenter serventur, atque inventaria seu catalogi conficiantur duobus exemplaribus, quorum alterum in proprio archivo, alterum in archivo dioeciesano serventur.

§ 2. Curet etiam Episcopus dioeciesanus ut in dioecesi habeatur archivum historicum atque documenta valorem historicum habentia in eodem diligenter custodiantur et systematice ordinentur.

§ 3. Acta et documenta, de quibus in §§ 1 et 2, ut inspiciantur aut efferantur, serventur normae ab Episcopo dioeciesano statutae.

condiciones climáticas y ambientales. Estas advertencias son indispensables para la correcta gestión de tales medios culturales.

3.2. *Espacios adecuados*

Los responsables de los archivos han de encontrar espacios aptos para colocar los materiales. Los locales han de responder a las normas fundamentales de higiene (iluminación, climatización, grado de humedad y de temperatura, etc.), de seguridad (con dotación de medios contra incendios y antirrobo, etc.), y de vigilancia (servicio eficiente de vigilancia durante la consulta de los documentos, control de periódicos y revistas, etc.).

En la estructuración de los archivos hay que disponer de locales para el depósito de documentos y salas de consulta, sirviéndose de los muchos instrumentos técnicos e informáticos que existen para la investigación y la lectura. Esta organización, en sus elementos concretos, ha de ser proporcionada a las diversas categorías de los archivos eclesíásticos y al tipo de consulta que se pretende ofrecer.

3.3. *Inventario e informatización*

Para la conservación de los archivos de las Iglesias particulares es de desear que se sigan los criterios de la mejor tradición archivística y que se utilicen todos los medios técnicos apropiados (fichero electrónico, conexión en red e Internet, microfilms, reproducción de documentos con scanner, discos ópticos, etc.), para lo cual habrá que buscar fondos extraordinarios destinados a la fase de la primera informatización de los materiales, además de otros fondos ordinarios para el trabajo normal de introducción de datos, sirviéndose también de especiales ayudas de instituciones nacionales e internacionales.

La compilación del inventario es el elemento fundamental para la consulta del archivo, como lo indican los cann. 486 § 3; 491 § 1. El inventario permitirá la producción de otros instrumentos útiles para usar con facilidad los fondos archivísticos (catálogos, repertorios, fichas, índices) y facilitará el uso de los modernos sistemas informáticos para unirse con las varias sedes de los archivos y lograr una investigación e información de amplias dimensiones. Sirviéndose de las nuevas tecnologías conviene también conservar en un lugar más protegido un ejemplar de documentos de especial valor, para no perder toda la documentación en caso de siniestro.

4. LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CULTURA HISTÓRICA Y PARA LA MISIÓN DE LA IGLESIA

La documentación contenida en los archivos es un patrimonio que hay que conservar para transmitirlo y utilizarlo. La consulta de los archivos per-

mite reconstruir la historia de una determinada Iglesia particular y de la sociedad en la que esa Iglesia trabajó. En este sentido los documentos de la memoria son un bien cultural vivo porque se ofrecen como posibilidad de conocer la vida de la comunidad eclesial y civil en el transcurso de las generaciones.

4.1. *Destino universal del patrimonio archivístico*

Los archivos, en cuanto bienes culturales, se ofrecen ante todo a la frucción y conocimiento de la comunidad que los ha producido, aunque con el paso del tiempo adquieren una dimensión universal, transformándose en patrimonio de toda la humanidad. El material depositado no puede quedar cerrado a quienes puedan y deseen conocer la historia del pueblo cristiano, sus vicisitudes religiosas, civiles, culturales y sociales.

Los responsables deben procurar que el uso de los archivos eclesiásticos pueda facilitarse no sólo a los interesados que tienen derecho a usarlos, sino también a círculos más amplios de estudiosos, sin prejuicios ideológicos y religiosos, quedando a salvo las oportunas normas de seguridad, dadas por el derecho universal y por las normas del Obispo diocesano. La apertura desinteresada, la acogida benévola y el servicio competente deben ser objetos de atenta consideración para que la memoria histórica de la Iglesia se ofrezca a toda la colectividad.

4.2. *Reglamentación de los archivos*

Dado el interés universal que deben suscitar los archivos, es oportuno que cada reglamento se haga público y que las normas, en cuanto sea posible, se armonicen con las del Estado, subrayando así el común servicio que los archivos pretender dar. Además de la reglamentación del archivo diocesano es oportuno que se establezcan también directivas comunes para el uso de los archivos parroquiales, cumpliendo las normas canónicas. Análogamente pueden otros archivos determinar sus propias normas para evitar incumplimientos en el registro de datos o en la entrega de documentos. Esta coordinación puede favorecer una posible informatización de los datos a nivel diocesano, lo cual permitirá una visión global y estadística de toda la acción pastoral de una determinada Iglesia particular. Puede ser oportuno concertar dicha reglamentación con archivos de otras instituciones eclesiásticas, especialmente con los pertenecientes a institutos de vida consagrada y con los de las sociedades de vida apostólica, respetando las propias autonomías.

Pero convendrá poner límites a la consulta de fascículos personales y de otras correspondencias epistolares, que por su propia naturaleza son de carácter reservado o que los responsables pueden pensar que es

así¹⁸. No nos referimos al archivo secreto de la curia diocesana, del cual expresamente se trata en los cann. 489-490, sino en general a los archivos eclesiásticos. A este propósito algunas metodologías archivísticas sugieren que las cartas reservadas se señalen con indicaciones precisas en los inventarios a los cuales tienen acceso los investigadores.

4.3. *Material documental y su contexto*

Para el trabajo de investigación y para una mejor valoración de los documentos conservados en los archivos, son muy útiles algunos instrumentos propiamente archivísticos, de los que ya hemos hablado, y también otras ayudas bibliográficas que sirven para el estudio de los documentos, sobre todo en su contexto histórico. Por esta razón conviene que en los archivos históricos diocesanos haya algunas obras especializadas en el conocimiento histórico-jurídico de las instituciones eclesiásticas, así como otras publicaciones generales que ilustren la historia de la Iglesia. De hecho cada documento debe situarse en su contexto histórico, colocándolo según sus propias coordenadas de lugar y tiempo. En este sentido son útiles también las publicaciones de carácter científico que relacionan los datos precedentemente adquiridos y conocidos, con otros que van apareciendo en el estudio de los documentos de los archivos.

Estas ayudas, unidas a los instrumentos para la lectura de los documentos antiguos y para la posible reproducción de los mismos, contribuirán a un uso más adecuado y ágil del patrimonio archivístico.

4.4. *Formación cultural por medio del depósito documental*

A través del depósito documental la Iglesia comunica su propia historia que se desarrolla con el correr de los siglos, se coloca entre las diversas culturas recibiendo de ellas sus condicionamientos y, al mismo tiempo, se transforma. También los archivos eclesiásticos forman parte del patrimonio de una cultura y tienen un imprescindible valor informativo y formativo, por lo cual pueden transformarse en importantes centros culturales.

Quienes trabajan en los archivos eclesiásticos contribuyen eficazmente al desarrollo cultural, ya que ofrecen su competencia científica haciendo comprender la naturaleza y el significado de los documentos que ponen a disposición de los investigadores. Cuando ofrecen su servicio en bien de los estudiosos de otras naciones, contribuyen a acercar entre sí a los operadores culturales de diversos países y a hacer captar las diferentes culturas, colocándose «entre los creadores de la paz y de la unidad entre los hombres».

18. Cfr. CIC/1983, can. 491 § 3.

19. Casaroli Card. Agustín (Secretario de Estado), Mensaje al IV Congreso de los Archiveros de la Iglesia de Francia (París 26-28 de noviembre de 1979).

4.5. Promoción de la investigación histórica

Es deseable que la Iglesia se haga promotora de la organización archivística, motivando su importancia cultural, especialmente si no existe todavía una apta sensibilización entre las instituciones civiles. En este sentido conviene coordinar todos los archivos eclesiásticos presentes en una Iglesia particular, tanto los sujetos al Obispo diocesano, cuando los que dependen de otras competencias. Este patrimonio puede ser un punto de referencia y un lugar de encuentro entre varias iniciativas culturales e investigaciones históricas, en colaboración con los institutos especializados de las universidades eclesiásticas, católicas, librés y estatales. Serán también de gran utilidad las relaciones entre archivos y centros de documentación.

Puesto que los archivos pueden ser lugares privilegiados de encuentros de estudio, de convenios sobre tradiciones religiosas y pastorales de la comunidad cristiana, de exposiciones didácticas y de muestras documentales, están llamados a desarrollar un papel de agencia cultural no sólo para los especialistas del sector, sino también para estudiantes y jóvenes oportunamente preparados. Promoviendo además ediciones de fondos y colecciones de estudios, estos austeros *tabernáculos de la memoria* darán a conocer su plena vitalidad, se integrarán en los procesos creativos de la cultura y en la misión pastoral de la Iglesia local.

5. CONCLUSIÓN

Tratando en esta carta circular del patrimonio archivístico de la comunidad eclesial, estamos ciertos de haber suscitado en Vuestra Eminencia (Excelencia) recuerdos y sentimientos profundos sobre algunos momentos históricos vividos en esa Iglesia de la que es pastoralmente responsable.

El venerado pontífice Pablo VI tenía la fuerte convicción de que «la cultura histórica es necesaria, nace del ingenio creador del hombre, de su índole, de la necesidad de conocer la vida católica, la cual posee una tradición, es coherente, y desarrolla a lo largo de los siglos un proyecto que podríamos calificar más bien como un misterio. Es Cristo que obra en el tiempo y que escribe, ciertamente Él, su historia, de manera que los trozos sueltos de las cartas que nosotros componemos son ecos y huellas del paso de la Iglesia, mejor dicho, del paso por el mundo del Señor Jesús. Y he aquí que, entonces, el tener admiración por estas cartas, por los documentos, por los archivos, quiere decir, como consecuencia, participar en el culto de Cristo, tener el sentido de la Iglesia, darnos a nosotros mismos y dar a quien vendrá, la historia del paso, es decir, del *transitus Domini* por el mundo»²⁰.

20. Pablo VI, Alocución *Gli Archivisti Ecclesiastici* (26 de septiembre de 1963).

Conservar, por tanto, este patrimonio para transmitirlo a las generaciones futuras es un trabajo importante, como también lo es el valorizarlo oportunamente para la cultura histórica y para la misión de la Iglesia. Por ello la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha juzgado conveniente comunicar estas indicaciones para la formación de programas orgánicos.

Recibiremos con alegría y agradecimiento una respuesta a las consideraciones que hemos comunicado y a las propuestas que hemos indicado, para poder desarrollar un fecundo diálogo, que proporcionará ulteriores sugerencias para nuestra acción, orientada a las situaciones de las Iglesias particulares, y nos permitirá exponer iniciativas válidas, comprobadas por la experiencia de cada uno.

El trabajo para la conservación y valoración de los bienes culturales necesita personas y tiempo. En cuanto a los archivos es necesario además que se logre una actitud pastoral, considerando que la conservación de los bienes prepara futuros desarrollos culturales y que la valorización de los bienes puede constituir un válido encuentro con la actual cultura y puede también ofrecer ocasiones para participar en el progreso integral de la humanidad.

El patrimonio archivístico, como bien eclesiástico²¹, según las finalidades propias de los bienes de la Iglesia, puede aportar una eficaz ayuda a la *nueva evangelización*. Usando adecuadamente todos los bienes culturales producidos por la comunidad eclesial, es posible continuar e incrementar el diálogo de los cristianos con el mundo contemporáneo. El Santo Padre Juan Pablo II, hablando a los Miembros de la Primera Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia ha reafirmado «la importancia de los bienes culturales en la expresión y en la inculturación de la fe y en el diálogo de la Iglesia con la humanidad (...). Entre religión y arte, entre religión y cultura hay una relación muy estrecha (...). Y de todos es conocida la aportación que dan al sentido religioso las realizaciones artísticas y culturales que la fe de las generaciones cristianas ha ido acumulando en el curso de los siglos».

Al deseo fraterno de que su trabajo pastoral sea también fecundo en resultados culturales, añado mi deferente y cordial saludo, mientras me confirmo de Vuestra Eminencia (Excelencia) Reverendísima devotísimo en J.C.

† FRANCESCO MARCHISANO

Presidente

CARLO CHENIS SDB

Secretario

Ciudad del Vaticano, 2 de febrero de 1997.

21. Cfr. CIC/1983, can. 1257-§ 1. *Bona temporalia omnia quae ad Ecclesiam universam, Apostolicam Sedem aliasve in Ecclesia personas iuridicas publicas pertinent, sunt bona ecclesiastica et regentur canonibus qui sequuntur, necnon propriis statutis.*

ALGUNAS CUESTIONES ACERCA DE LA COLABORACIÓN DE LOS FIELES LAICOS EN EL SAGRADO MINISTERIO DE LOS SACERDOTES

Instrucción de las Congregaciones para el Clero, Doctrina de la Fe, para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para los Obispos, para la Evangelización de los Pueblos, y para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y de los Pontificios Consejos para los Laicos, y para la Interpretación de los Textos Legislativos

PREMISA

Del misterio de la Iglesia nace la llamada dirigida a todos los miembros del Cuerpo místico para que participen activamente en la misión y edificación del Pueblo de Dios en una comunión orgánica, según los diversos ministerios y carismas. El eco de tal llamada se ha sentido constantemente en los documentos del Magisterio, sobre todo del Concilio Ecuménico Vaticano II¹ en adelante. En particular en las últimas tres Asambleas generales ordinarias del Sínodo de los Obispos, se ha reafirmado la identidad, en la común dignidad y diversidad de funciones propias, de los fieles laicos, de los sagrados ministros y de los consagrados, y se ha estimulado a todos los fieles a edificar la Iglesia colaborando en comunión para la salvación del mundo.

Es necesario tener presente la urgencia y la importancia de la acción apostólica de los fieles laicos en el presente y en el futuro de la evangelización. La Iglesia no puede prescindir de esta obra, porque le es connatural, en cuanto Pueblo de Dios, y porque tiene necesidad de ella para realizar la propia misión evangelizadora.

La llamada a la participación activa de todos los fieles a la misión de la Iglesia no ha sido desatendida. El Sínodo de los Obispos de 1987 ha constatado «cómo el Espíritu ha continuado rejuveneciendo la Iglesia suscitando nuevas energías de santidad y de participación en tantos fieles laicos. Esto es testimoniado, entre otras cosas, por el nuevo estilo de colaboración entre sacerdotes, religiosos y fieles laicos; por la participación activa en la liturgia, en el anuncio de la Palabra de Dios y en la catequesis; por los múltiples servicios y tareas confiadas a los fieles laicos y por ellos asumidas; por el fresco florecer de grupos, asociaciones y movimientos de espiritualidad y de compromiso laical; por la participación más amplia y significativa de las mujeres en la vida de la Iglesia y en el desarrollo de la sociedad»². De igual modo en la preparación del Sínodo de los Obispos de 1994 sobre la vida

1. Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, 33; Dec. *Apostolicam actuositatem*, 24.

2. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici* (30 diciembre 1988); 2: AAS 81 (1989), p. 396.

consagrada se ha encontrado «en todas partes un deseo sincero de instaurar auténticas relaciones de comunión y de colaboración entre obispos, institutos de vida consagrada, clero secular y laicos»³. En la sucesiva Exhortación Apostólica postsinodal, el Sumo Pontífice confirma el aporte específico de la vida consagrada a la misión y edificación de la Iglesia⁴.

Se tiene, en efecto, una colaboración de todos los fieles en los dos ámbitos de la misión de la Iglesia, sea en aquel espiritual de llevar el mensaje de Cristo y de su gracia a los hombres, sea en aquel temporal de permear y perfeccionar el orden de las realidades seculares con el espíritu evangélico⁵. Especialmente en el primer ámbito –evangelización y santificación– «el apostolado de los laicos y el ministerio pastoral se completan mutuamente»⁶. En él, los fieles laicos, de ambos sexos, tienen innumerables ocasiones de hacerse activos, con el coherente testimonio de vida personal, familiar y social, con el anuncio y la condisión del Evangelio de Cristo en todo ambiente y con el compromiso de nuclear, defender y rectamente aplicar los principios cristianos a los problemas actuales⁷. En particular, los pastores son invitados «a reconocer y promover los ministerios, los oficios y las funciones de los fieles laicos, que tienen su fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación, y además, para muchos de ellos, en el Matrimonio»⁸.

En realidad la vida de la Iglesia, en este campo, ha conocido, sobre todo después del notable impulso dado por el Concilio Vaticano II y por el Magisterio Pontificio, un sorprendente florecer de iniciativas pastorales.

Hoy, en particular, el prioritario compromiso de la nueva evangelización, que implica a todo el Pueblo de Dios, exige junto al «especial protagonismo» del sacerdote, la total recuperación de la conciencia de la índole secular de la misión del laico⁹.

Esta empresa abre de par en par a los fieles laicos horizontes inmensos –algunos de ellos todavía por explorar– de compromiso secular en el mundo de la cultura, del arte, del espectáculo, de la búsqueda científica, del trabajo, de los medios de comunicación, de la política, de la economía, etc., y les pide la genialidad de crear siempre modalidades más eficaces para que estos ambientes encuentren en Jesucristo la plenitud de su significado¹⁰.

3. SÍNODO DE LOS OBISPOS, IX Asamblea General Ordinaria *Instrumentum laboris*, n. 73.

4. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Vita consecrata* (25 marzo 1996), n. 47: AAS 88 (1996), p. 420.

5. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. *Apostolicam actuositatem*, n. 5.

6. *Ibid.*, n. 6.

7. Cfr. *ibid.*

8. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici*, 23: I. c., p. 429.

9. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, n. 31; JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici*, n. 15: I. c., pp. 413-416.

10. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et Spes*, n. 43

Dentro de esta vasta área de concorde trabajo, sea específicamente espiritual o religiosa, sea en la *consecratio mundi*, existe un campo más especial, aquel que se relaciona con el sagrado ministerio de los clérigos, en el ejercicio del cual pueden ser llamados a colaborar los fieles laicos, hombres y mujeres, y, naturalmente, también los miembros no ordenados de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica. A tal ámbito particular se refiere el Concilio Vaticano II, allí en donde enseña: «La jerarquía encomienda a los seglares ciertas funciones que están más estrechamente unidas a los deberes de los pastores, como, por ejemplo, en la exposición de la doctrina cristiana, en determinados actos litúrgicos y en la cura de almas»¹¹.

Precisamente porque se trata de tareas íntimamente relacionadas con los deberes de los pastores —que para ser tales deben ser marcados con el Sacramento del Orden— se exige, de parte de todos aquellos que en cualquier modo están implicados, una particular atención para que se salvaguarden bien, sea la naturaleza y la misión del sagrado ministerio, sea la vocación y la índole secular de los fieles laicos. Colaborar no significa, en efecto, sustituir.

Debemos constatar, con viva satisfacción, que en muchas Iglesias particulares la colaboración de los fieles no ordenados en el ministerio pastoral del clero se desarrolla de manera bastante positiva, con abundantes frutos de bien, en el respeto a los límites fijados por la naturaleza de los sacramentos y por la diversidad de carismas y funciones eclesiales, con soluciones generosas e inteligentes para hacer frente a las situaciones de falta o escasez de sagrados ministros¹². De este modo se ha aclarado aquel aspecto de la comunión, por el que algunos miembros de la Iglesia se ocupan con solicitud de remediar, en la medida en que les es posible, no siendo marcados por el carácter del sacramento del Orden, a situaciones de emergencia y crónicas necesidades en algunas comunidades¹³. Tales fieles son llamados y delegados para asumir precisas tareas, tan importantes cuanto delicadas, sostenidos por la gracia del Señor, acompañados por los sagrados ministros y bien acogidos por las comunidades en favor de las cuales prestan el propio servicio. Los sagrados pastores agradecen profundamente la generosidad con la cual numerosos consagrados y fieles laicos se ofrecen para este específico servicio, desarrollado con un fiel *sensus Ecclesiae* y edificante dedicación. Particular gratitud y estímulo

11. II CONC. ECUM. VAT. II, Decret. *Apostolicam actuositatem*, n. 24.

12. Cfr. JUAN PABLO II, Discurso en el Simposio sobre “Colaboración de los laicos en el ministerio pastoral de los presbíteros” (22 abril de 1994), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 23 abril 1994.

13. Cfr. *C.I.C.*, cann. 230, §3; 517§2; 861§2; 910, §2; 943; 1112; JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici*, n. 23 y nota 72: I.c., p. 430.

14. Cfr. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio* (7 diciembre 1990), n. 37, AAS 83 (1991), pp. 282-286

va a cuantos asumen estas tareas en situaciones de persecución de la comunidad cristiana, en los ambientes de misión, sean ellos territoriales o culturales, allí en donde la Iglesia aún está escasamente radicada, y la presencia del sacerdote es sólo esporádica¹⁴.

No es éste el lugar para profundizar toda la riqueza teológica y pastoral del papel de los fieles laicos en la Iglesia. La misma ha sido ya aclarada ampliamente en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*.

El objetivo del presente documento, más bien, es simplemente el de dar una respuesta clara y autorizada a las urgentes y numerosas peticiones enviadas a nuestros Dicasterios de parte de obispos, sacerdotes y laicos los cuales, frente a nuevas formas de actividad «pastoral» de los fieles no ordenados en el ámbito de las parroquias y de las diócesis, han pedido ser iluminados.

Con frecuencia, en efecto, se trata de praxis que, si bien originadas en situaciones de emergencia y precariedad, y repetidamente desarrolladas con la voluntad de brindar una generosa ayuda en las actividades pastorales, pueden tener consecuencias gravemente negativas para la entera comunión eclesial. Tales prácticas, en realidad, están presentes de modo especial en algunas regiones y, a veces, varían bastante dentro de la misma zona.

Las mismas, sin embargo, son una llamada a la grave responsabilidad pastoral de cuantos, sobre todo obispos¹⁵, son responsables de la promoción y tutela de la disciplina universal de la Iglesia sobre la base de algunos principios doctrinales ya claramente enunciados por el Concilio Ecuménico Vaticano II¹⁶ y por el sucesivo Magisterio Pontificio¹⁷.

Se ha tenido un trabajo de reflexión al interno de nuestros Dicasterios, se ha reunido un Simposio en el que han participado representantes de los Episcopados mayormente interesados en el problema y, en fin, se ha realizado una amplia consulta entre los numerosos Presidentes de las Conferencias Episcopales y otros Prelados y expertos de distintas disciplinas eclesíásticas y áreas geográficas. Ha resultado una clara convergencia en el sentido preciso de la presente Instrucción que, sin embargo, no pretende agotar el tema, bien porque se limita a considerar los casos hoy más conocidos, bien por la extrema variedad de circunstancias particulares en las cuales tales casos se verifican.

El texto, redactado sobre la segura base del magisterio extraordinario y ordinario de la Iglesia, se confía para su fiel aplicación, a los obispos interesados, pero se hará conocer también a los Prelados de aquellas circunscripciones eclesíásticas en donde, aunque no se presenten de momento

15. Cfr. *C.I.C.*, can. 392.

16. Cfr. sobre todo: CONS. ECUM. VATI. II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*; Const. *Sacrosanctum concilium*; Dec. *Presbyterorum ordinis* e Dec. *Apostolica actuositatem*.

17. Cfr. sobre todo las Exhortaciones apostólicas *Christifideles laici* y *Pastores dabo vobis*.

praxis abusivas, podrían ser implicados en breve tiempo, dada la actual rapidez de difusión de los fenómenos.

Antes de dar respuesta a los casos concretos que nos han sido enviados, se estima necesario anteponer en mérito al significado del Orden sagrado en la constitución de la Iglesia algunos breves y esenciales elementos teológicos tendientes a favorecer una motivada inteligencia de la misma disciplina eclesial, en el respeto de la verdad y de la comunión eclesial, pretende promover los derechos y los deberes de todos, para aquella «salvación de las almas que debe ser en la Iglesia la ley suprema»¹⁸.

PRINCIPIOS TEOLÓGICOS

1. EL SACERDOCIO COMÚN Y EL SACERDOCIO MINISTERIAL

Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, ha deseado que su único e indivisible sacerdocio fuese participado a su Iglesia. Esta es el pueblo de la nueva alianza, en el cual, por la «regeneración y la acción del Espíritu Santo, los bautizados son consagrados para formar un templo espiritual y un sacerdocio santo, para ofrecer, mediante todas las actividades del cristiano, sacrificios espirituales y hacer conocer los prodigios de Aquel que de las tinieblas le llamó a su admirable luz» (cfr. 1Pe 2,4-10)¹⁹. «Un sólo Señor, una sola fe, un solo bautismo (Ef 4,5); común es la dignidad de los miembros que deriva de su regeneración en Cristo, común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección»²⁰. Vigente entre todos «una auténtica igualdad en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo», algunos son constituidos, por voluntad de Cristo, «doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás»²¹. Sea el sacerdocio común de los fieles, sea el sacerdocio ministerial o jerárquico, «aunque diferentes esencialmente y no sólo de grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo»²². Entre ellos se tiene una eficaz unidad porque el Espíritu Santo unifica la Iglesia en la comunión y en el servicio y la provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos²³.

La diferencia esencial entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial no se encuentra, por tanto, en el sacerdocio de Cristo, el cual perma-

18. C.I.C., can. 1752.

19. CONC. ECUM. VAT. II, Const. *Lumen Gentium*, n. 10.

20. *Ibid.*, n. 32.

21. *Ibid.*

22. *Ibid.*, n. 10.

23. *Ibid.*, n. 4.

24. JUAN PABLO II, Exhort. apost. post-sinodal *Pastores dabo vobis* (25 marzo 1992), n. 17: AAS 84 (1992), p. 684.

nece siempre único e indivisible, ni tampoco en la santidad a la cual todos los fieles son llamados: «En efecto, el sacerdocio ministerial no significa de por sí un mayor grado de santidad respecto al sacerdocio común de los fieles; pero, por medio de él, los presbíteros reciben de Cristo en el Espíritu un don particular, para que puedan ayudar al Pueblo de Dios a ejercitar con fidelidad y plenitud el sacerdocio común que les ha sido conferido»²⁴. En la edificación de la Iglesia, Cuerpo de Cristo, está vigente la diversidad de miembros y de funciones, pero uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la necesidad de servicios (cfr. 1Cor 12, 1-11)²⁵.

La diversidad está en relación con el modo de participación al sacerdocio de Cristo, y es esencial en el sentido que «mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal –vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu– el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos»²⁶. En consecuencia, el sacerdocio ministerial «difiere esencialmente del sacerdocio común de los fieles porque confiere un poder sagrado para el servicio de los fieles»²⁷. Con este fin se exhorta al sacerdote «a crecer en la conciencia de la profunda comunión que lo vincula al Pueblo de Dios» para «suscitar y desarrollar la corresponsabilidad en la común y única misión de salvación, con la diligente y cordial valoración de todos los carismas y tareas que el Espíritu otorga a los creyentes para la edificación de la Iglesia»²⁸.

Las características que diferencian el sacerdocio ministerial de los obispos y de los presbíteros de aquel común de los fieles, y delinean en consecuencia los confines de la colaboración de éstos en el sagrado ministerio, se pueden sintetizar así:

a) el sacerdocio ministerial tiene su raíz en la sucesión apostólica y está dotado de una potestad sacra²⁹, la cual consiste en la facultad y responsabilidad de obrar en persona de Cristo Cabeza y Pastor³⁰;

b) esto es lo que hace de los sagrados ministros servidores de Cristo y de la Iglesia, por medio de la proclamación autorizada de la Palabra de Dios, de la celebración de los Sacramentos y de la guía pastoral de los fieles³¹.

25. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, n. 7.

26. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1547.

27. *Ibid.*, n. 1592.

28. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, n. 74: I.c., p. 788.

29. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, nn. 10, 18, 27, 28; Dec. *Presbyterorum ordinis*, n. 2, 6; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1538, 1576.

30. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, n. 15; I.c., p. 680; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 875.

31. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, n.16: I.c., p. 681-684; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1592.

Poner el fundamento del ministerio ordenado en la sucesión apostólica, en cuanto tal ministerio continúa la misión recibida de los Apóstoles de parte de Cristo, es punto esencial de la doctrina eclesiológica católica³².

El ministerio ordenado, por tanto, es constituido sobre el fundamento de los Apóstoles para la edificación de la Iglesia³³: «está totalmente al servicio de la Iglesia misma»³⁴. «A la naturaleza sacramental del ministerio eclesial está intrínsecamente ligado el carácter de servicio. Los ministros en efecto, en cuanto dependen totalmente de Cristo, quien les confiere la misión y autoridad, son verdaderamente «esclavos de Cristo» (cfr. Rm 11), a imagen de Él que libremente ha tomado por nosotros «la forma de siervo» (Flp 2,7). Como la palabra y la gracia de la cual son ministros no son de ellos, sino de Cristo que se les ha confiado para los otros, ellos se harán libremente esclavos de todos»³⁵.

2. UNIDAD Y DIVERSIDAD EN LAS FUNCIONES MINISTERIALES

Las funciones del ministerio ordenado, tomadas en su conjunto, constituyen, en razón de su único fundamento³⁶, una indivisible unidad. Una y única, en efecto, como en Cristo³⁷, es la raíz de acción salvífica, significada y realizada por el ministro en el desarrollo de las funciones de enseñar, santificar y gobernar a los fieles. Esta unidad cualifica esencialmente el ejercicio de las funciones del sagrado ministerio, que son siempre ejercicio, bajo diversas perspectivas, de la función de Cristo, Cabeza de la Iglesia.

Si, por tanto, el ejercicio de parte del ministro ordenado del *munus docenti, sanctificandi et regendi* constituye la sustancia del ministerio pastoral, las diferentes funciones de los sagrados ministros, formando una indivisible unidad, no se pueden entender separadamente las unas de las otras, al contrario, se deben considerar en su mutua correspondencia y complementariedad.

Sólo en algunas de esas, y en cierta medida, pueden colaborar con los pastores otros fieles no ordenados, si son llamados a dicha colaboración por la legítima Autoridad y en los debidos modos. «En efecto, Él mismo conforta constantemente su cuerpo, que es la Iglesia, con los dones de los ministerios, por los cuales, con la virtud derivada de Él, nos prestamos mutuamente los servicios para la salvación»³⁸. «El ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico

32. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, nn. 14-16: *I.c.*, pp. 678-684; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta Sacerdotium ministeriale* (6 agosto 1983), III, 2-3; *AAS* 75 (1983), pp. 1004-1005.

33. Cfr. Ef 2, 20; Ap 21, 14.

34. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, n. 16: *I.c.*, p. 681.

35. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 876.

36. Cfr. *Ibid.*, n. 1581.

37. Cfr. JUAN PABLO II, *Carta Nuovo incipiente* (8 abril 1979), n. 3: *AAS* 71 (1979), p. 397.

38. CONC. ECUM. VAT. II., Const. dogm. *Lumen Gentium*, n.7.

un pastor: en realidad no es la tarea la que constituye un ministro, sino la ordenación sacramental. Sólo el Sacramento del Orden atribuye al ministerio ordenado de los obispos y presbíteros una peculiar participación al oficio de Cristo Cabeza y Pastor y a su sacerdocio eterno. La función que se ejerce en calidad de suplente, adquiere su legitimación, inmediatamente y formalmente, de la delegación oficial dada por los pastores, y en su concreta actuación es dirigido por la autoridad eclesiástica³⁹.

Es necesario reafirmar esta doctrina porque algunas prácticas tendentes a suplir las carencias numéricas de ministros ordenados en el seno de la comunidad, en algunos casos, han podido influir sobre una idea de sacerdocio común de los fieles que tergiversa la índole y el significado específico, favoreciendo, entre otras cosas, la disminución de los candidatos al sacerdocio y oscureciendo la especificidad del seminario como lugar típico para la formación del ministro ordenado. Se trata de fenómenos íntimamente relacionados, sobre cuya interdependencia se deberá oportunamente reflexionar para llegar a sabias conclusiones operativas.

3. INSUSTITUIBILIDAD DEL MINISTERIO ORDENADO

Una comunidad de fieles para ser llamada Iglesia y para serlo verdaderamente, no puede derivar su guía de criterios organizativos de naturaleza asociativa o política. Cada Iglesia particular *debe* a Cristo su guía, porque es Él fundamentalmente quien ha concedido a la misma Iglesia el ministerio apostólico, por lo que ninguna comunidad tiene el poder de darlo a sí misma⁴⁰ o de establecerlo por medio de una delegación. El ejercicio del *munus* de magisterio y de gobierno exige, en efecto, la canónica o jurídica determinación de parte de la autoridad jerárquica⁴¹.

El sacerdocio ministerial, por tanto, es necesario a la existencia misma de la comunidad como Iglesia: «no se debe pensar en el sacerdocio ordenado (...) como si fuera posterior a la comunidad eclesial, como si ésta pudiera concebirse como constituida ya sin este sacerdocio»⁴². En efecto, si en la comunidad llega a faltar el sacerdote, ella se encuentra privada de la presencia y de la función sacramental de Cristo Cabeza y Pastor, esencial para la vida misma de la comunidad eclesial.

El sacerdocio ministerial es por tanto absolutamente insustituible. Se llega a la conclusión inmediatamente de la necesidad de una pastoral vocacional que sea diligente, bien organizada y permanente para dar a la Iglesia los necesarios ministros como también a la necesidad de reservar una cui-

39. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Christifideles laici*, n. 23: I.c., p. 430.

40. Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta sacerdotium ministeriale*, III, 2: I.c., p. 1004.

41. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, nota explicativa previa, n. 2.

dadosa formación a cuantos, en los seminarios, se preparan para recibir el presbiterado. Otra solución para enfrentar los problemas que se derivan de la carencia de sagrados ministros resultaría precaria.

«El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana⁴³. Todos los fieles son corresponsables en el contribuir a fortalecer las respuestas positivas a la vocación sacerdotal, con una siempre mayor fidelidad en el seguimiento de Cristo superando la indiferencia del ambiente, sobre todo en las sociedades fuertemente marcadas por el materialismo.

4. LA COLABORACIÓN DE FIELES NO ORDENADOS EN EL MINISTERIO PASTORAL

En los documentos conciliares, entre los varios aspectos de la participación de fieles no marcados por el carácter del Orden a la misión de la Iglesia, se considera su directa colaboración en las tareas específicas de los pastores⁴⁴. En efecto, «cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exige, los pastores pueden confiar a los fieles no ordenados, según las normas establecidas por el derecho universal, algunas tareas que están relacionadas con su propio ministerio de pastores pero que no exigen el carácter del Orden»⁴⁵. Tal colaboración ha sido sucesivamente regulada por la legislación postconciliar y, en modo particular, por el nuevo Código de Derecho Canónico.

Este, después de haberse referido a las obligaciones y los derechos de todos los fieles⁴⁶, en el título sucesivo, dedicado a las obligaciones y derechos de los fieles laicos, trata no sólo de aquello que específicamente les compete, teniendo presente su condición secular⁴⁷, sino también de tareas o funciones que en realidad no son exclusivamente de ellos. De éstas, algunas corresponderían a cualquier fiel sea o no ordenado⁴⁸; otras, al contrario, se colocan en la línea de directo servicio en el sagrado ministerio de los fieles ordenados⁴⁹. Respecto a estas últimas tareas o funciones, los fieles no ordenados no son detentores de un derecho a ejercerlas, pero son «hábiles para ser llamados por los sagrados pastores en aquellos oficios eclesiásticos y en aquellas tareas que están en grado de ejercitar según las prescripciones del derecho»⁵⁰ o también

42. JUAN PABLO II, Exhort. apo. post-sinodal *Pastores dabo vobis*, n.16: *Ic.*, p. 682.

43. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. *Optatam totius*, n.2.

44. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. *Apostolicam actuositatem*, n. 24.

45. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici*; n.23: *Ic.*, p. 429.

46. Cfr. *C.I.C.* cann. 208-223.

47. Cfr. *Ibid.*, cann. 225, § 2; 226; 227; 231, § 2.

48. Cfr. *Ibid.*, cann. 225, 1; 228 § 2; 229; 231, § 1.

49. Cfr. *Ibid.*, can. 230, §§ 2-3, en lo relacionado con el ámbito litúrgico; can. 228, § 1 en relación a otros campos del sagrado ministerio; este último párrafo se extiende también a otros ámbitos fuera del ministerio de los clérigos.

50. *Ibid.*, can.228, §1.

«donde no haya ministros (...) pueden suplirles en algunas de sus funciones (...) según las prescripciones del derecho»⁵¹.

A fin de que una tal colaboración se pueda insertar armónicamente en la pastoral ministerial, es necesario que, para evitar desviaciones pastorales y abusos disciplinarios, los principios doctrinales sean claros y que, de consecuencia, con coherente determinación, se promueva en toda la Iglesia una atenta y leal aplicación de las disposiciones vigentes, no alargando, abusivamente, los límites de excepcionalidad a aquellos casos que no pueden ser juzgados como «excepcionales».

Cuando, en algún lugar, se verifiquen abusos o prácticas transgresivas, los pastores adopten todos los medios necesarios y oportunos para impedir a tiempo su difusión y para evitar que se altere la correcta comprensión de la naturaleza misma de la Iglesia. En particular, aplicarán aquellas normas disciplinarias establecidas, las cuales enseñan a conocer y respetar realmente la distinción y complementariedad de funciones que son vitales para la comunión eclesial. En donde tales prácticas abusivas están ya difundidas, es absolutamente indispensable la intervención responsable de quien tiene la autoridad de hacerlo, haciéndose así verdadero artífice de comunión, la cual puede ser constituida exclusivamente en torno a la verdad. Comunión, verdad, justicia, paz y caridad son términos interdependientes⁵².

A la luz de los principios apenas recordados se señalan a continuación los oportunos remedios para enfrentar los abusos señalados a nuestros Dicasterios. Las disposiciones que siguen son tomadas de la normativa de la Iglesia.

DISPOSICIONES PRÁCTICAS

Artículo 1

Necesidad de una terminología apropiada

El Santo Padre en el discurso dirigido a los participantes en el Simposio sobre «Colaboración de los fieles laicos en el ministerio presbiteral», ha subrayado la necesidad de aclarar y distinguir las varias acepciones que el término «ministerio» ha asumido en el lenguaje teológico y canónico⁵³.

§ 1. «Desde hace un cierto tiempo se ha introducido el uso de llamar *ministerio* no sólo los *officia* (oficios) y los *munera* (funciones) ejercidos por los pastores en virtud del sacramento del Orden, sino también aquellos ejercidos por los fieles no ordenados, en virtud del sacerdocio bautismal. La

51. *Ibid.*, can. 230, § 3; cfr. 517, § 2; 776; 861, § 2; 910, § 2; 1112.

52. Cfr. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. Inst. *Inaestimabili donum* (3 abril 1980), proemio: AAS 72 (1980), pp. 331-333.

53. Cfr. JUAN PABLO II, Discurso al Simposio sobre «Colaboración de los fieles laicos al Ministerio presbiteral», n.3; *I.c.*

cuestión del lenguaje se hace más compleja y delicada cuando se reconoce a todos los fieles la posibilidad de ejercitar —en calidad de suplentes, por delegación oficial conferida por los pastores— algunas funciones más propias de los clérigos, las cuales, sin embargo, no exigen el carácter del Orden. Es necesario reconocer que el lenguaje se hace incierto, confuso, y, por lo tanto, no útil para expresar la doctrina de la fe, todas las veces que, en cualquier manera, se ofusca la diferencia de «esencia y no sólo de grado» que media entre el sacerdocio bautismal y el sacerdocio ordenado⁵⁴.

§ 2. «Aquello que ha permitido, en algunos casos la extensión del término *ministerio* a los *munera* propios de los fieles laicos es el hecho de que también éstos, en su medida, son participación al único sacerdocio de Cristo. Los *Officia* a ellos confiados temporalmente son, más bien, exclusivamente fruto de una delegación de la Iglesia. Sólo la constante referencia al único y frontal «ministerio de Cristo» (...) permite, en cierta medida, aplicar también a los fieles no ordenados, sin ambigüedad, el término *ministerio*: sin que éste sea percibido y vivido como una indebida aspiración al *ministerio ordenado*, o como progresiva erosión de su especificidad.

En este sentido original, el término *ministerio* (*senvitium*) manifiesta sólo la obra con la cual los miembros de la Iglesia prolongan, a su interno y para el mundo, la misión y el ministerio de Cristo. Cuando, al contrario, el término es diferenciado en relación y en comparación ente los distintos *munera* e *officia*, entonces es necesario advertir con claridad que sólo en fuerza de la sagrada ordenación éste obtiene aquella plenitud y correspondencia de significado que la tradición siempre le ha atribuido⁵⁵.

§ 3. El fiel no ordenado puede asumir la denominación general de «ministro extraordinario», sólo si y cuando es llamado por la Autoridad competente a cumplir, únicamente en función de suplencia, los encargos a los que se refiere el can. 230, § 3⁵⁶ además de los cann. 943 y 1112. Naturalmente puede ser utilizado el término concreto con que canónicamente se determina la función confiada, por ejemplo, catequista, acólito, lector, etc.

La delegación temporal en las acciones litúrgicas, a las que se refiere el can. 230, § 2, no confiere ninguna determinación especial al fiel no ordenado⁵⁷. No es lícito, por tanto, que los fieles no ordenados asuman, por ejemplo, la denominación de «pastor», de «capellán», de «coordinador»,

54. *Ibid.*

55. Cfr. JUAN PABLO II, Discurso al Simposio sobre "Colaboración de los fieles laicos al Ministerio presbiteral", n.3; *Ic.*

56. Cfr. PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta (1 junio 1988): *AAS* 80 (1988) p. 1373.

57. Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS LEGISLATIVOS, Respuesta (11 julio 1992): *AAS* 86 (1994) pp. 541-542. Cuando se prevé una función para el inicio de un ministerio laical de cooperación de los asistentes pastorales al ministerio de los clérigos, se evite de hacer coincidir o de unir dicha función con una ceremonia de sagra-

«moderador» o títulos semejantes que podrían confundir su función con aquella del pastor, que es únicamente el obispo y el presbítero⁵⁸.

Artículo 2

*El ministerio de la palabra*⁵⁹

§ 1. El contenido de tal ministerio consiste «en la predicación pastoral, la catequesis, y en puesto privilegiado la homilía»⁶⁰.

El ejercicio original de las relativas funciones es propio del obispo diocesano, como moderador, en su Iglesia, de todo el ministerio de la palabra⁶¹ y es también propio de los presbíteros, sus cooperadores⁶². Este ministerio corresponde también a los diáconos, en comunión con el obispo y su presbiterio⁶³.

§ 2. Los fieles no ordenados participan según su propia índole, en la función profética de Cristo, son constituidos sus testigos y proveídos del sentido de la fe y de la gracia de la palabra. Todos son llamados a convertirse, cada vez más, en heraldos eficaces «de lo que se espera» (cfr. Heb 11,1)⁶⁴. Hoy, la obra de la catequesis, en particular, mucho depende de su compromiso y de su generosidad al servicio de la Iglesia.

Por tanto, los fieles y particularmente los miembros de los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica pueden ser llamados a colaborar, en los modos legítimos, en el ejercicio del ministerio de la palabra⁶⁵.

§ 3. Para que la colaboración de que se habla en el § 2 sea eficaz, es necesario retomar algunas condiciones relativas a las modalidades de tal colaboración.

El C.I.C., can. 766, establece las condiciones por las cuales la competente Autoridad puede admitir a los fieles no ordenados a predicar *in ecclesia vel oratorio*. La misma expresión utilizada, *admitti possunt*, resalta cómo en ningún caso se trata de un derecho propio como aquel específi-

da ordenación, como también de celebrar un rito análogo a aquel previsto para conceder el acolitado y el lectorado.

58. En tales ejemplos se deben incluir todas aquellas expresiones lingüísticas que, en los idiomas de los distintos países, pueden ser análogas o equivalentes e indicar una función directa de guía o de vicariedad respecto a la misma.

59. Para las diversas formas de predicación, cfr. *C.I.C.*, can. 761; *Missale Romanum, Ordo lectionum Missae, Praenotanda*: ed. Typica altera, Libreria Editrice Vaticana, 1981.

60. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, n.24.

61. Cfr. *C.I.C.*, can. 756, § 2.

62. Cfr. *Ibid.*, can. 757.

63. Cfr. *Ibid.*

64. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 35.

65. Cfr. *C.I.C.*, nn. 758-759; 785, § 1.

co de los obispos⁶⁶ o de una facultad como aquella de los presbíteros o de los diáconos⁶⁷.

Las condiciones a las que se debe someter tal admisión —si en determinadas circunstancias se necesita de ello», «si en casos particulares lo aconseja la *utilidad*— evidencia la excepcionalidad del hecho. El can. 766, además, precisa que se debe siempre obrar *iuxta Episcoporum conferentiae praescripta*. En esta última cláusula el canon citado establece la fuente primaria para discernir recatemente en relación a la *necesidad* o *utilidad*, en los casos concretos, ya que en las mencionadas prescripciones de la Conferencia Episcopal, que necesitan de la «recognitio» de la Sede Apostólica, se deben señalar los oportunos criterios que puedan ayudar al obispo diocesano en el tomar las apropiadas decisiones pastorales, que le son propias por la naturaleza misma del oficio episcopal.

§ 4. En circunstancias de escasez de ministros sagrados en determinadas zonas, pueden presentarse casos en los que se manifiesten permanentemente situaciones objetivas de necesidad o de utilidad, tales de sugerir la admisión de fieles no ordenados a la predicación.

La predicación en las iglesias y oratorios, de parte de los fieles no ordenados, puede ser concedida en *suplencia* de los ministros sagrados o por especiales razones de utilidad en los casos particulares previstos por la legislación universal de la Iglesia o de las Conferencias Episcopales, y por tanto no se puede convertir en un hecho ordinario, ni puede ser entendida como auténtica promoción del laicado.

§ 5. Sobre todo en la preparación a los sacramentos, los catequistas se preocupen de orientar los intereses de los catequizandos a la función y a la figura del sacerdote como solo dispensador de los misterios divinos a los que se están preparando.

Artículo 3

La homilía

§ 1. La homilía, forma eminente de predicación «qua per anni liturgici cursum ex textu sacro fidei mysteria et normae vitae christianae exponuntur»⁶⁸, es parte de la misma liturgia.

Por tanto, la homilía, durante la celebración de la Eucaristía, se debe reservar al ministro sagrado, sacerdote o diácono⁶⁹. Se excluyen los fieles no ordenados, aunque desarrollen la función llamada «asistentes pastorales»

66. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n.25; *C.I.C.*, can. 763.

67. *C.I.C.*, can. 764.

68. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Sacrosanctum Concilium*, n.52; cfr. *C.I.C.*, can. 767, § 1.

69. Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Catechesi tradendae* (16 octubre 1979), n.48: AAS 71 (1979), pp. 1277-1340; PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS DECRETOS DEL CONCILIO VATICANO II, Respuesta (11 enero 1971): AAS 63 (1971), p. 329; SAGRA-

o catequistas, en cualquier tipo de comunidad o agrupación. No se trata, en efecto, de una eventual mayor capacidad expositiva o preparación teológica, sino de una función reservada a aquel que es consagrado con el Sacramento del Orden, por lo que ni siquiera el obispo diocesano puede dispensar de la norma del canon⁷⁰, dado que no se trata de una ley meramente disciplinar, sino de una ley que toca las funciones de enseñanza y santificación estrechamente unidas entre sí.

No se puede admitir, por tanto, la praxis, en ocasiones asumida, por la cual se confía la predicación homilética a seminaristas estudiantes de teología, aún no ordenados⁷¹. La homilía no puede, en efecto, considerarse como una práctica para el futuro ministerio.

Se debe considerar abrogada por el can. 767, § 1, cualquier norma anterior que haya podido admitir fieles no ordenados a pronunciar la homilía durante la celebración de la Santa Misa⁷².

§ 2. Es lícita la propuesta de una breve monición para favorecer la mayor inteligencia de la liturgia que se celebra y también cualquier eventual testimonio siempre según las normas litúrgicas y en ocasión de las liturgias eucarísticas celebradas en particulares jornadas (jornada del seminario, del enfermo, etc.), si se consideran objetivamente convenientes, como ilustrativas de la homilía regularmente pronunciada por el sacerdote celebrante. Estas explicaciones y testimonios no deben asumir características tales de llegar a confundirse con la homilía.

§ 3. La posibilidad de «diálogo» en la homilía⁷³ puede ser, alguna vez, prudentemente usada por el ministro celebrante como medio expositivo con el cual no se delega a los otros el deber de la predicación.

§ 4. La homilía fuera de la Santa Misa puede ser pronunciada por fieles no ordenados según lo establecido por el derecho o las normas litúrgicas y observando las cláusulas allí contenidas.

§ 5. La homilía no puede ser confiada, en ningún caso, a sacerdotes o diáconos que han perdido el estado clerical o que, en cualquier caso, han abandonado el ejercicio del sagrado ministerio⁷⁴.

DA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Instrucción *Actio pastoralis* (15 mayo 1969), n. 6d: AAS 61 (1969) p. 809; *Institutio Generalis Missalis Romani* (26 marzo 1970), nn. 41; 42; 165; Instrucción *Liturgicae staurationes* (15 septiembre 1970), n. 2a: AAS 62 (1970), p. 696; SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS SACRAMENTOS Y EL CULTO DIVINO, Instrucción *Inaestimabile donum*, n. 3: AAS 72 (1980), p.331.

70. PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta (20 junio 1987): AAS 79 (1987), p. 1249.

71. Cfr. *C.I.C.*, can. 266, § 1.

72. Cfr. *Ibid.*, can. 6, § 1,2.

73. Cfr. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Directorio *Pueros Baptizatos* para las Misas de los niños (1 noviembre 1973), n. 48: AAS 66 (1974), p. 44.

74. A propósito de los sacerdotes que han obtenido la dispensa del celibato cfr. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Normae de dispensatione a sacerdotatu coelibatu ad instantiam partis* (14 octubre 1980), "Normae substantiales" art. 5.

Artículo 4

El párroco y la parroquia

Los fieles no ordenados pueden desarrollar, como de hecho en numerosos casos sucede, en las parroquias, en ámbitos tales como centros hospitalarios, de asistencia, de instrucción, en las cárceles, en los Obispos Castrenses, etc., trabajos de efectiva colaboración en el ministerio pastoral de los clérigos. Una forma extraordinaria de colaboración, en las condiciones previstas, es aquella regulada por el can. 517, § 2.

§ 1. La recta comprensión y aplicación de tal canon, según el cual «si ob sacerdotum penuriam Episcopus dioecesanus aestimaverit participationem in exercitio curae pastoralis paroeciae concrescendam esse diacono aliive personae sacerdotali charaterem non insignitae aut personarum communitati, sacerdotem constituat aliquem qui, potestatibus et facultatibus parochi instructus, curam pastoralem moderetur», exige que tal disposición excepcional tenga lugar respetando escrupulosamente las cláusulas en él contenidas, es decir:

a) *ob sacerdotum penuriam*, y no por razones de comodidad o de una equivocada «promoción del laicado», etc.

b) permaneciendo el hecho de que se trata de *participatio in exercitio curae pastoralis* y no de dirigir, coordinar, moderar o gobernar la parroquia, cosa que según el texto del canon, compete sólo a un sacerdote.

Precisamente porque se trata de casos excepcionales, es necesario, sobre todo, considerar la posibilidad de valerse, por ejemplo, de sacerdotes ancianos, todavía con posibilidades de trabajar, o de confiar diversas parroquias a un solo sacerdote o a un *coetus sacerdotum*⁷⁵.

Se tiene presente, de todos modos, la preferencia que el mismo canon establece para el diácono.

Permanece la afirmación, en la misma normativa canónica, que estas formas de participación en el cuidado de las parroquias no se pueden identificar, en algún modo, con el oficio de párroco. La normativa ratifica que también en aquellos casos excepcionales «Episcopus dioecesanus (...) sacerdotem constituat aliquem qui, potestatibus et facultatibus parochi instructus, curam pastoralem moderetur». El oficio de párroco, en efecto, puede ser válidamente confiado solamente a un sacerdote (cfr. can. 521, § 1), también en los casos de objetiva penuria de clero⁷⁶.

§ 2. A tal propósito se debe tener en cuenta que el párroco es el pastor propio de la parroquia a él confiada⁷⁷ y permanece como tal hasta que no ha cesado su oficio pastoral⁷⁸.

75. Cfr. *C.I.C.*, 517, § 1.

76. Se evite por lo tanto nominar con el título de «Guía de la comunidad» -o con otras expresiones que indiquen el mismo concepto- al fiel no ordenado o grupo de fieles a los cuales se confía una participación en el ejercicio de la cura pastoral.

77. *CFR. C.I.C.*, can. 519.

78. Cfr. *Ibid.*, can. 538, §§ 1-2.

La presentación de la dimisión del párroco por haber cumplido 75 años de edad no lo hace por eso mismo cesar *ipso iure* de su oficio pastoral. Esto se verifica sólo cuando el obispo diocesano –después de la prudente consideración de todas las circunstancias– haya aceptado definitivamente sus dimisiones, a norma del can. 538, § 3, y se le haya comunicado por escrito⁷⁹. Aún más, a la luz de situaciones de penuria de sacerdotes existentes en algunas partes, será sabio hacer uso, a tal propósito, de una particular prudencia.

También considerando el derecho que cada sacerdote tiene de ejercitar las propias funciones inherentes a la ordenación recibida, a no ser que se presenten graves motivos de salud o de disciplina, se recuerda que el 75 año de edad no constituye un motivo que obligue al obispo diocesano a la aceptación de la dimisión. Esto también para evitar una concepción funcionalista del sagrado ministerio⁸⁰.

Artículo 5

Los organismos de colaboración en la Iglesia particular

Estos organismos, pedidos y experimentados positivamente en el camino de la renovación de la Iglesia según el Concilio Vaticano II y codificados en la legislación canónica, representan una forma de participación activa en la misión de la Iglesia como comunión.

§ 1. La normativa del código sobre el *Consejo presbiteral* establece cuáles sacerdotes pueden ser miembros⁸¹. Él mismo, en efecto, es reservado a los sacerdotes, porque encuentra su fundamento en la común participación del obispo y de los sacerdotes en el mismo sacerdocio y ministerio⁸².

No pueden, por tanto, gozar del derecho de elección ni activo ni pasivo, los diáconos y los otros fieles no ordenados, aunque sí son colaboradores de los sagrados ministros, así como los presbíteros que han perdido el estado clerical o que, en cualquier caso, han abandonado el ejercicio del sagrado ministerio.

§ 2. El *Consejo pastoral*, diocesano o parroquial⁸³ y el *consejo parroquial para los asuntos económicos*⁸⁴, de los cuales forman parte los fieles no ordenados, gozan únicamente de voto consultivo y no pueden, de ningún modo, convertirse en organismos deliberativos. Pueden ser elegidos para tal cargo sólo aquellos fieles que poseen las cualidades exigidas por la normativa canónica⁸⁵.

79. Cfr. *C.I.C.*, can. 186.

80. Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros *Tota Ecclesia* (31 enero 1994), n.44.

81. Cfr. *C.I.C.*, cann. 497-498.

82. Cfr. CONC. ECUUM. VAT. II, dec. *Presbyterorum ordinis*, n.7.

83. Cfr. *C.I.C.*, can. 514, 536.

84. Cfr. *Ibid.*, can. 537.

85. Cfr. *Ibid.*, can. 512, §§1 y 3; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.1650.

§ 3. Es propio del párroco presidir los consejos parroquiales. Son por tanto inválidas, y en consecuencia nulas, las decisiones deliberativas de un consejo parroquial no reunido bajo la presidencia del párroco o contra él⁸⁶.

§ 4. Todos los consejos diocesanos pueden manifestar válidamente el propio consenso a un acto del obispo sólo cuando tal consenso ha sido solicitado expresamente por el derecho.

§ 5. Dadas las realidades locales, los Ordinarios pueden valerse de especiales grupos de estudio o de expertos en cuestiones particulares. Sin embargo, los mismos no pueden constituirse en organismos paralelos o de desautorización de los consejos diocesanos presbiteral y pastoral, como tampoco de los consejos parroquiales, regulados por el derecho universal de la Iglesia en los cann. 536, § 1 y 537⁸⁷. Si tales organismos han nacido en pasado en base a costumbres locales o a circunstancias particulares, se dispongan los medios necesarios para adaptarlos conforme a la legislación vigente de la Iglesia.

§ 6. Los *Vicarios foráneos*, llamados también decanos, arciprestes o con otros nombres, y aquellos que se les equiparan, «pro-vicarios», «pro-decanos», etc., deben ser siempre sacerdotes⁸⁸. Por tanto, quien no es sacerdote no puede ser válidamente nombrado para tales cargos.

Artículo 6

Las celebraciones litúrgicas

§ 1. Las acciones litúrgicas deben manifestar con claridad la unidad ordenada del Pueblo de Dios en su condición de comunión orgánica⁸⁹ y por tanto la íntima conexión que media ente la acción litúrgica y la manifestación de la naturaleza orgánicamente estructurada de la Iglesia.

Esto se da cuando todos los participantes desarrollan con fe y devoción la función propia de cada uno.

§ 2. Para que también en este campo sea salvaguardada la identidad eclesial de cada uno, se deben abandonar los abusos de distinto tipo que son contrarios a cuanto prevé el canon 907, según el cual en la celebración eucarística, a los diáconos y a los fieles no ordenados no les es consentido pronunciar las oraciones y cualquier parte reservada al sacerdote celebrante –sobre todo la oración eucarística con la doxología conclusiva– o asumir acciones o gestos que son propios del mismo celebrante. Es también grave abuso el que un fiel no ordenado ejercite, de hecho, una casi «presidencia» de la Eucaristía dejando al sacerdote sólo el mínimo para garantizar la validez.

86. Cfr. *C.I.C.*, can. 536.

87. Cfr. *Ibid.*, can. 135, § 2.

88. Cfr. *C.I.C.*, can. 553, § 1.

89. Cfr. CONC. ECUM. VAT. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 26-28; *C.I.C.*, can. 837.

En la misma línea resulta evidente la ilicitud de usar, en las ceremonias litúrgicas, de parte de quien no ha sido ordenado, ornamentos reservados a los sacerdotes o a los diáconos (estola, casulla, dalmática).

Se debe tratar cuidadosamente de evitar hasta la misma apariencia de confusión que puede surgir de comportamientos litúrgicamente anómalos. Como los ministros ordenados son llamados a la obligación de vestir todos los sagrados ornamentos, así los fieles no ordenados no pueden asumir cuanto no es propio de ellos.

Para evitar confusiones entre la liturgia sacramental presidida por un clérigo o un diácono con otros actos *animados o guiados* por fieles no ordenados, es necesario que para estos últimos se adopten formulaciones claramente diferentes.

Artículo 7

Las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero

§ 1. En algunos lugares, las celebraciones dominicales⁹⁰ son guiadas, por la falta de presbíteros o diáconos, por fieles no ordenados. Este servicio, válido cuanto delicado, es desarrollado según el espíritu y las normas específicas emanadas en mérito por la competente Autoridad eclesiástica⁹¹. Para animar las mencionadas celebraciones el fiel no ordenado deberá tener un especial mandato del obispo, el cual pondrá atención en dar las oportunas indicaciones acerca de la duración, lugar, las condiciones y el presbítero responsable.

§ 2. Tales celebraciones, cuyos textos deben ser los aprobados por la competente Autoridad eclesiástica, se configuran siempre como soluciones temporales⁹². Está prohibido insertar en su estructura elementos propios de la liturgia sacrificial, sobre todo la «plegaria eucarística», aunque sí en forma narrativa, para no engendrar errores en la mente de los fieles⁹³. A tal fin debe ser siempre recordado a quienes toman parte en ellas que tales celebraciones no sustituyen al Sacrificio eucarístico y que el precepto festivo se cumple solamente participando en la S. Misa ⁹⁴. En tales casos, allí donde las distancias o las condiciones físicas lo permitan, los fieles deben ser estimulados y ayudados todo lo posible para cumplir con el precepto.

90. Cfr. *C.I.C.*, can. 1248, § 2.

91. Cfr. *Ibid.*, can. 1248, §2; SAGRADA CONGREGACIÓN DE LOS RITOS, Instr. *Inter oecumenici* (26 septiembre 1964), n.37; *AAS* 66 (1964), p. 885; SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero *Christi Ecclesia* (10 junio 1988): *Notitiae* 263 (1988).

92. Cfr. JUAN PABLO II, Alocución (5 junio 1993): *AAS* 86 (1994), p.340.

93. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero *Christi Ecclesia* n.35: l.c.; cfr. también *C.I.C.*, can. 1378, § 2, n.1 y § 3; can. 1384.

Artículo 8

El ministro extraordinario de la Sagrada Comunión

Los fieles no ordenados, ya desde hace tiempo, colaboran en diversos ambientes de la pastoral con los sagrados ministros a fin de que «el don inefable de la Eucaristía sea siempre más profundamente conocido y se participe a su eficacia salvífica con cada vez mayor intensidad»⁹⁵.

Se trata de un servicio litúrgico que responde a objetivas necesidades de los fieles, destinado, sobre todo, a los enfermos y a las asambleas litúrgicas en las cuales son particularmente numerosos los fieles que desean recibir la Sagrada Comunión.

§ 1. La disciplina canónica sobre *el ministro extraordinario de la Sagrada comunión* debe ser, sin embargo, rectamente aplicada para no generar confusión. La misma establece que el ministro extraordinario de la sagrada Comunión es el obispo, el presbítero y el diácono⁹⁶, mientras son ministros extraordinarios, sea el acólito instituido, sea el fiel a ello delegado a norma del can. 230, § 3⁹⁷.

Un fiel no ordenado, si lo sugieren motivos de verdadera necesidad, puede ser delegado por el obispo diocesano en calidad de ministro extraordinario, para distribuir la sagrada Comunión también fuera de la celebración eucarística, *ad actum vel ad tempus*, o en modo estable, utilizando para esto la apropiada forma litúrgica de bendición. Es casos excepcionales e imprevistos la autorización puede ser concedida *ad actum* por el sacerdote que preside la celebración eucarística⁹⁸.

§ 2. Para que el ministro extraordinario, durante la celebración eucarística, pueda distribuir la sagrada Comunión, es necesario o que no se encuentren presentes ministros ordinarios o que, éstos, aunque presentes, se encuentren verdaderamente impedidos⁹⁹. Pueden desarrollar este mismo encargo también cuando, a causa de la numerosa participación de fieles que desean recibir la sagrada Comunión, la celebración eucarística se prolongaría excesivamente por insuficiencia de ministros ordinarios¹⁰⁰.

94. Cfr. *C.I.C.*, can. 1248.

95. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instrucción *Immense caritatis* (29 enero 1973), proemio: *AAS* 65 (1973), p. 264.

96. Cfr. *C.I.C.*, can. 910, § 1; cfr. también JUAN PABLO II, Carta *Dominicae Coenae* (24 febrero 1980), n. 11: *AAS* 72 (1980), p. 142.

97. Cfr. *C.I.C.*, can. 910, § 2.

98. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instrucción *Immense caritatis*, n.1: *I.c.*, p. 264; *Missale Romanum. Appendix: Ritus ad deputandum ministrum S. Communionis ad actum distribuendae, Pontificale Romanum: De institutione lectorum et acolythorum*.

99. PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta (1 junio 1988): *AAS* 80 (1988), p. 1373.

100. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instrucción *Immense caritatis*, n.1: *I.c.*, p. 264; SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS SACRAMENTOS Y EL CULTO DIVINO, Instrucción *Inaestimabile donum*, n.10: *I.c.*, p. 336.

Tal encargo es de *suplencia y extraordinario*¹⁰¹ y debe ser ejercitado a norma de derecho. A tal fin es oportuno que el obispo diocesano emane normas particulares que, en estrecha armonía con la legislación universal de la Iglesia, regulen el ejercicio de tal encargo. Se debe proveer, entre otras cosas, a que el fiel delegado a tal encargo sea debidamente instruido sobre la doctrina eucarística, sobre la índole de su servicio, sobre las rúbricas que se deben observar para la debida reverencia a tan augusto Sacramento y sobre la disciplina acerca de la admisión para la Comunión.

Para no provocar confusiones han de ser evitadas y suprimidas algunas prácticas que se han venido creando desde hace algún tiempo en algunas Iglesias particulares, como por ejemplo:

- la comunión de los ministros extraordinarios como si fueran concelebrantes;

- asociar, a la renovación de las promesas de los sacerdotes en la S. Misa crismal del Jueves Santo, otras categorías de fieles que renuevan los votos religiosos o reciben el mandato de los ministros extraordinarios de la Comunión;

- el uso habitual de los ministros extraordinarios en las SS. Misas, extendiendo arbitrariamente el concepto de «numerosa participación».

Artículo 9

El apostolado para los enfermos

§ 1. En este campo, los fieles no ordenados pueden aportar una preciosa colaboración¹⁰². Son innumerables los testimonios de obras y gestos de caridad que personas no ordenadas, bien individualmente o en formas de apostolado comunitario, tienen hacia los enfermos. Ello constituye una presencia cristiana de primera línea en el mundo del dolor y de la enfermedad.

Allí donde los fieles no ordenados acompañan a los enfermos en los momentos más graves es para ellos deber principal suscitar el deseo de los Sacramentos de la Penitencia y de la sagrada Unción, favoreciendo las disposiciones y ayudándoles a preparar una buena confesión sacramental e individual, como también a recibir la Santa Unción. En el hacer uso de los sacramentales, los fieles no ordenados pondrán especial cuidado para que sus actos no induzcan a percibir en ellos aquellos sacramentos cuya administración es propia y exclusiva del obispo y del presbítero. En

101. El can. 230 § 2 y § 3 del *C.I.C.* afirma que los servicios litúrgicos allí mencionados pueden ser asumidos por los fieles no ordenados sólo "ex temporanea deputatione" o en suplencia.

102. Cfr. *Rituale Romanum* -Ordo Unionis Infirmorum, prae-notanda, n. 7: Editio typica, 172.

ningún caso pueden hacer la Unción aquellos que no son sacerdotes, ni con óleo bendecido para la Unción de los Enfermos, ni con óleo no bendecido.

§ 2. Para la administración de este sacramento, la legislación canónica acoge la doctrina teológicamente cierta y la práctica multisecular de la Iglesia¹⁰³, según la cual el único ministro válido es el sacerdote¹⁰⁴. Dicha normativa es plenamente coherente con el misterio teológico significado y realizado por medio del ejercicio del servicio sacerdotal.

Debe afirmarse que la exclusiva reserva del ministerio de la Unción al sacerdote está en relación de dependencia con el sacramento del perdón de los pecados y la digna recepción de la Eucaristía. Ningún otro puede ser considerado ministro ordinario o extraordinario del sacramento, y cualquier acción en este sentido constituye simulación del sacramento¹⁰⁵.

Artículo 10

La asistencia a los matrimonios

§ 1. La posibilidad de delegar a los fieles no ordenados la asistencia a los matrimonios puede revelarse necesaria, en circunstancias muy particulares de grave falta de ministros sagrados.

Tal posibilidad, sin embargo, está condicionada a la verificación de tres requisitos. El obispo diocesano, en efecto, puede conceder tal delegación únicamente en los casos en los cuales faltan sacerdotes o diáconos y sólo después de haber obtenido, para la propia diócesis, el voto favorable de la Conferencia Episcopal y la necesaria licencia de la Santa Sede¹⁰⁶.

§ 2. También en estos casos se debe observar la normativa canónica sobre la validez de la delegación¹⁰⁷ sobre la idoneidad, capacidad y actitud del fiel no ordenado¹⁰⁸.

§ 3. Excepto el caso extraordinario previsto por el can. 1112 del CIC, por absoluta falta de sacerdotes o de diáconos que puedan asistir a la celebración del matrimonio, ningún ministro ordenado puede delegar a un fiel no ordenado para tal asistencia y la relativa petición y recepción del consentimiento matrimonial a norma del can. 1108, § 2.

103. Cfr. St 5, 14-15; S. TOMÁS DE AQUINO, In IV Sent., d. 4, q. un.; CONC. ECU. DE FLORENCIA holla *Exsultate Deo* (DS 1325); CONC. ECU. TRID., *Doctrina de sacramento extremae unctionis*, cap. 3 (DS 1697, 1700) y can. 4 de *extrema unctione* (DS 1719); *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1516.

104. Cfr. C.I.C., can. 1003, § 1.

105. Cfr. C.I.C., cann. 1379 y 392, § 2.

106. Cfr. *Ibid.*, can. 1112.

107. Cfr. *Ibid.*, can. 1111, § 2.

108. Cfr. *Ibid.*, can. 1112, § 2.

Artículo 11

El ministro del Bautismo

Se debe alabar particularmente la fe con la cual no pocos cristianos, en dolorosas situaciones de persecución, pero también en territorios de misión y en casos de especial necesidad, han asegurado y aún aseguran el sacramento del Bautismo a las nuevas generaciones, cuando se da la ausencia de ministros ordenados.

Además del caso de necesidad, la normativa canónica establece que, en el caso de que el ministro ordinario faltara o fuera impedido¹⁰⁹, el fiel no ordenado puede ser ministro extraordinario del bautismo¹¹⁰. Sin embargo, se debe estar atento a interpretaciones demasiado extensivas y evitar conceder tal facultad de modo habitual.

Así, por ejemplo, la ausencia o el impedimento que hacen lícita la delegación de fieles no ordenados a administrar el bautismo, no pueden asimilarse a las circunstancias de excesivo trabajo del ministro ordinario o a su no residencia en el territorio de la parroquia, como tampoco a su no disponibilidad para el día previsto por la familia. Tales motivaciones no constituyen razones suficientes.

Artículo 12

La animación de la celebración de las exequias eclesiales

En las actuales circunstancias de creciente descristianización y de abandono de la práctica religiosa, el momento de la muerte y de las exequias puede constituir una de las más oportunas ocasiones pastorales para un encuentro directo de los ministros ordenados con aquellos fieles que, ordinariamente, no frecuentan.

Por tanto, es deseable que, aunque con sacrificio, los sacerdotes o los diáconos presidan personalmente ritos fúnebres según las más laudables costumbres locales, para orar convenientemente por los difuntos, acercándose a las familias y aprovechando para una oportuna evangelización.

Los fieles no ordenados pueden animar las exequias eclesiales sólo en caso de verdadera falta de un ministro ordenado y observando las normas litúrgicas para el caso¹¹¹. A tal función deberán ser bien preparados, tanto bajo el aspecto doctrinal como litúrgico.

109. Cfr. *C.I.C.*, can. 861, § 2; *Ordo baptismi parvulorum*, praenotanda generalia, nn. 16-17.

110. Cfr. *Ibíd.*, can. 230.

111. Cfr. *Ordo Exsequiarum*, praenotanda, n. 19.

Artículo 13

Necesaria selección y adecuada formación

Es deber de la Autoridad competente, cuando se diera la objetiva necesidad de una «suplencia», en los casos anteriormente detallados, procurar que la persona sea de sana doctrina y ejemplar conducta de vida. No pueden, por tanto, ser admitidos al ejercicio de estas tareas aquellos católicos que no llevan una vida digna, no gozan de buena fama, o se encuentran en situaciones familiares no coherentes con la enseñanza moral de la Iglesia. Además, la persona debe poseer la formación debida para el adecuado cumplimiento de las funciones que se le confían.

A norma del derecho particular perfeccionen sus conocimientos frecuentando, por cuanto sea posible, cursos de formación que la Autoridad competente organizará en el ámbito de la Iglesia particular¹¹², en ambientes diferentes de los seminarios, que son reservados sólo a los candidatos al sacerdocio¹¹³, teniendo gran cuidado que la doctrina enseñada sea absolutamente conforme al magisterio eclesial y que el clima sea verdaderamente espiritual.

CONCLUSIÓN

La Santa Sede confía el presente documento al celo pastoral de los obispos diocesanos de las varias Iglesias particulares y a los otros Ordinarios, en la confianza que su aplicación produzca frutos abundantes para el crecimiento, en la comunión, entre los sagrados ministros y los fieles no ordenados.

En efecto, como ha recordado el Santo Padre, «es necesario reconocer, defender, promover, discernir y coordinar con sabiduría y determinación el don peculiar de todo miembro de la Iglesia, sin confusión de papeles, de funciones o de condiciones teológicas y canónicas»¹¹⁴.

Si, de una parte, la escasez numérica de sacerdotes es especialmente advertida en algunas zonas, en otras se verifica un prometedor florecer de vocaciones que deja entrever positivas perspectivas para el futuro. Las soluciones propuestas para la escasez de ministros ordenados, por tanto, sólo pueden ser transitorias y contemporáneas a una prioridad pastoral específica para la promoción de las vocaciones al sacramento del Orden¹¹⁵.

112. Cfr. *C.I.C.*, can., 231, § 1.

113. Se deben excluir los llamados seminarios «integrados».

114. JUAN PABLO II, Discurso al Simposio sobre «Colaboración de los laicos en el ministerio pastoral de los presbíteros», n. 3: *Lc.*

115. Cfr. *Ibíd.*, n. 6.

A tal propósito recuerda el Santo Padre que «en algunas situaciones locales se han creado soluciones generosas e inteligentes. La misma normativa del Código de Derecho Canónico ha ofrecido posibilidades nuevas que, sin embargo, deben aplicarse rectamente para no caer en el equívoco de considerar ordinarias y normales soluciones normativas que han sido previstas para situaciones extraordinarias de falta o de escasez de ministros sagrados»¹¹⁶.

Este documento pretende trazar normas precisas para asegurar la eficaz colaboración de los fieles no ordenados en tales contingencias y en el respeto a la integridad del ministerio pastoral de los clérigos. «Es necesario hacer comprender que éstas precisiones y distinciones no nacen de la preocupación de defender privilegios clericales, sino de la necesidad de ser obedientes a la voluntad de Cristo, respetando la forma constitutiva que Él ha indeleblemente impreso a su Iglesia»¹¹⁷.

Su recta aplicación, en el cuadro de la vital *communio* jerárquica, ayudará a los mismos fieles laicos, invitados a desarrollar todas las ricas potencialidades de su identidad y de una «disponibilidad cada vez mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión»¹¹⁸.

La apasionada recomendación que el Apóstol de las gentes dirige a Timoteo, «Te conjuro en presencia de Dios y de Cristo Jesús (...) proclama la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, exhorta (...) vigila atentamente (...) desempeña a la perfección tu ministerio» (2 Tim 4, 1-5), interpela en modo especial a los sagrados pastores llamados a desarrollar la propia tarea de «promover la disciplina común a toda la Iglesia (...) y urgir la observancia de todas las leyes eclesíásticas»¹¹⁹.

Tal gravoso deber constituye el instrumento necesario para que las ricas energías existentes en cada estado de la vida eclesial sean correctamente orientadas, según los maravillosos designios del Espíritu Santo y la *communio* sea realidad efectiva en el cotidiano camino de la entera comunidad.

La Virgen María, Madre de la Iglesia, a cuya intercesión confiamos este documento, nos ayude a todos a comprender sus intenciones y a hacer toda clase de esfuerzo para su fiel aplicación al fin de una más amplia fecundidad apostólica.

Quedan revocadas las leyes particulares y las costumbres vigentes que sean contrarias a estas normas, como asimismo eventuales facultades concedidas *ad experimentum* por la Santa Sede o por cualquier otra autoridad a ella subordinada.

116. *Ibid.*, n.2.

117. JUAN PABLO II, Discurso al Simposio sobre "Colaboración de los laicos en el ministerio pastoral de los presbíteros", n. 5.

118. JUAN PABLO II, Exhort. ap. post-sinodal *Christifideles laici*, n.58: *Ic.*, p. 507.

119. *C.I.C.*, can. 392.

El Sumo Pontífice, en fecha de 13 de agosto de 1997, ha aprobado de forma específica el presente decreto general ordenando su promulgación.

Del Vaticano, 15 agosto 1997.

Solemnidad de la Asunción de la B.V.María.

Congregación para el Clero: Darío Castrillón Hoyos, pro-prefecto, y Crescencio Sepe, secretario. Pontificio Consejo para los Laicos: James Francis Stafford, presidente, y Stanislaw Rylko, secretario. Congregación para la Doctrina de la Fe: Joseph Card. Ratzinger, prefecto, y Tarcisio Betone SDB, secretario. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: Jorge Arturo Medina Estévez, pro-prefecto, y Geraldo Majella Agnelo, secretario. Congregación para los Obispos: Bernardín Card. Gantin, prefecto, y Jorge María Mejía, secretario. Congregación para la Evangelización de los Pueblos: Jozef Card. Tomko, prefecto, y Giuseppe Uhac, secretario. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: Eduardo Card. Martínez Somalo, prefecto, y Piergiorgio Silvano Nesti CP, secretario. Pontificio Consejo para la interpretación de los textos Legislativos: Julián Herrán, presidente, y Bruno Bertagna, secretario.